ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE FUTALEUFÚ
Patagonia Chile













ACTA DE TRASPASO DE GESTIÓN
2021 - 2024

Alejandro Avello Bascur
ALCALDE

Futaleufú 06 de Diciembre 2024

INDICE

INTRODUCCION

El propósito de este dossier normativo, es plasmar la trazabilidad de diversos ámbitos de gestión del ecosistema interno del Municipio de Futaleufu, gestionado por todo el recurso humano corporativo, lo cual representa la sabia esencial de nuestra organización.

En segundo término, resulta necesario puntualizar que esta Acta de Traspaso está en concomitancia lo señalado en el artículo 67 inciso 4 de la ley 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades donde se señala *"el alcalde deberá hacer entrega, al término de su mandato, de un Acta de Traspaso de Gestión, la que deberá consignar la información consolidada de su período alcaldicio, respecto de los contenidos indicados en el inciso segundo del presente artículo, así como de los contratos y concesiones vigentes. Dicha Acta deberá ser suscrita por el secretario municipal y el jefe de la unidad de control.*

En el mismo tenor, la Contraloría General de la Republica ha generado el Dictámenes N° 85.300 del año 2016 que señala *"Instrucciones respecto de la obligación de alcaldes de hacer entrega de acta de traspaso de gestión a jefes comunales que asumen y a nuevos concejales. para que la actuación se entienda ajustada a derecho"*, del cual es la base y arquitectura esencial de Acta de Traspaso 2021 a 2024 que se socializara.

Es pertinente socializar que el municipio es parte concreta de la soberanía propia de la comunidad local, de la cual subyace una mirada sistémica en el cual se realiza el análisis y evaluación de las practicas que describen la gestión institucional, teniendo como referente los elementos de la gestión que constituyen cada uno de los objetivos estratégicos ejecutados en el periodo alcaldicio que se expone.

El Acta de Traspaso de Gestión se entregará tanto al alcalde que asume como a los nuevos concejales que se integrarán, **a contar de la sesión de instalación del concejo** del viernes 06 de diciembre del presente año.

FUENTES DE INFORMACION

- ✓ Alcaldía
- ✓ Concejales
- ✓ Secretaria Municipal
- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ✓ Oficina de Desarrollo Económico Local
- ✓ Secretaria Comunal de Planificación
- ✓ Dirección de Obras Municipales
- ✓ Dirección de Control
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de Seguridad Publica
- ✓ Departamento de Salud Municipal
- ✓ Departamento de Administración de la Educación Municipal
- ✓ Oficina Unidad Jurídica
- ✓ Departamento Social
- ✓ Oficina de Medio Ambiente, Energía y Residuos
- ✓ Oficina de Cultura
- ✓ Oficina de Turismo
- ✓ Oficina de Fomento Productivo
- ✓ Programa Desarrollo Local – PRODESAL
- ✓ Oficina de Deportes

ALCALDÍA

ALCALDE DE LA COMUNA DE FUTALEUFU

- Alejandro Avello Bascur

Alcaldía

Alcalde: Alejandro Avello Bascur

El alcalde es la máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento. (Art. 56 de la ley Nº 18.695).

Las municipalidades son órganos independientes del Estado que están enfocadas en administrar estas unidades territoriales y satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Los alcaldes son la autoridad máxima de estos gobiernos locales, y son quienes están a cargo de dirigir, administrar y supervigilar el correcto funcionamiento de la municipalidad. Además, tienen un rol relevante al permitir estrechar la distancia existente entre la autoridad del Estado y la ciudadanía, siendo capaz de conocer la realidad de la población y de elaborar medidas que se adapten a esta de forma más directa.

En los objetivos generales de alcaldía, se grafican los siguientes:

- **Representar:** Los jefes comunales, bajo su nombre, tienen la labor de representar a la municipalidad en ámbito judicial y también fuera de la vía judicial.
- **Administrar:** una de las funciones de los alcaldes es administrar la organización de los funcionarios públicos, los recursos financieros y los bienes, ya sean municipales o nacionales, que se encuentren en la comuna. Además, está encargado de organizar el interior de la municipalidad, nombrando y removiendo funcionarios según lo establezca los estatutos municipales.
- **Dirigir:** la máxima autoridad municipal está encargada de encabezar diversas instancias de toma de decisión que se ejecutan a nivel local, tal como el consejo municipal, el concejo municipal de organizaciones de la sociedad civil y el consejo de seguridad pública.
- **Supervisar:** los jefes comunales son responsables de vigilar el correcto comportamiento de los diversos funcionarios públicos que trabajan en el municipio, velando por promover conductas de transparencia e integridad, y aplicando medidas disciplinarias en caso de ser necesario. Además, se encarga de coordinar a los servicios públicos y los órganos del Estado para que estos funcionen correctamente en el territorio comunal.

En los objetivos o gestiones específicas, se plasman las siguientes:

- ✓ Representar judicial y extrajudicialmente a la municipalidad.
- ✓ Proponer al Concejo la organización interna de la municipalidad.
- ✓ Nombrar y remover a los funcionarios de su dependencia de acuerdo con las normas estatutarias correspondientes.
- ✓ Velar por la observancia del principio de probidad administrativa dentro del municipio y aplicar medidas disciplinarias al personal de su dependencia en conformidad con las normas estatutarias pertinentes.

- ✓ Administrar los recursos financieros de la municipalidad de acuerdo con las normas sobre administración financiera del Estado.
- ✓ Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna que correspondan en conformidad a la ley.
- ✓ Otorgar, renovar y poner término a permisos municipales.
- ✓ Adquirir y enajenar bienes muebles.
- ✓ Dictar resoluciones obligatorias de carácter general o particular.
- ✓ Delegar el ejercicio de parte de sus atribuciones en funcionarios de su dependencia o en los delegados que designe, salvo lo relativo al nombramiento y remoción de funcionarios, la vigilancia del principio de probidad administrativa y la aplicación de medidas disciplinarias. También puede delegar la facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", sobre materias específicas.
- ✓ Coordinar el funcionamiento de la Municipalidad con los órganos de la Administración del Estado que corresponda.
- ✓ Coordinar con los servicios públicos la acción de éstos en el territorio de la comuna.
- ✓ Ejecutar los actos y celebrar los contratos para el adecuado cumplimiento de las funciones de la municipalidad como, asimismo, convenir con los servicios públicos la ejecución de acciones de competencia de éstos y tomar a su cargo establecimientos o bienes de propiedad de dichos servicios.
- ✓ Convocar y presidir, con derecho a voto, el concejo; como, asimismo, convocar y presidir el consejo económico y social comunal. No obstante, los alcaldes no pueden tomar parte en la discusión y votación de asuntos en que él o sus parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tengan interés.
- ✓ Someter a plebiscito las materias de administración local.
- ✓ Autorizar la circulación de los vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo, para el cumplimiento de las funciones inherentes a la municipalidad.
- ✓ Remitir oportunamente a la Contraloría General de la República un ejemplar de la declaración de intereses.

Dependen del alcalde, todas las unidades municipales por defecto en Control Jerárquico, sin perjuicio de aquello, las siguientes Unidades, Oficinas y Personal Asociado, tienen un vínculo laboral de relación directa y estratégica con las funciones de alcaldía, siendo los siguientes:

- ❖ **JEFA DE GABINETE:** Sra. Clara Lazcano Fernández.
- ❖ **SECRETARIA:** Sra. Ana Luisa Villegas Toledo.
- ❖ **UNIDAD JURÍDICA:** Sr. Luis Ferreira Echaíz
- ❖ **OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES:** Sr. Sebastián Álvarez Olave

CONCEJO MUNICIPAL

Concejo Municipal

Periodo junio 2021- octubre 2024

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SR. ALEJANDRO AVELLO BASCUR

CONCEJALES (A):

Sra. CARMEN URRA URRA

Sra. JAVIERA BARRERA BARRERA

Sra. ALEJANDRA TORRES VASQUEZ

Sr. JUVENAL GALLARDO DIOCARETS

Sr. HERIBERTO VALLEJOS CHACANO

Sr. ANDRES IBAÑEZ GALLARDO

CONCEJO JUNIO 2021-2024





ALCADE-PRESIDENTE DEL CONCEJO

ALEJANDRO AVELLO BASCUR



CONCEJALA

CARMEN URRA URRA



CONCEJAL

HERIBERTO VALLEJOS CHACANO



CONCEJALA

ALEJANDRA TORRES VASQUEZ



CONCEJAL

JUVENAL GALARDO DIOCARETS



CONCEJALA

JAVIERA BARRERA BARRERA



CONCEJAL

ANDRES IBAÑEZ GALLARDO

COMISIONES DE TRABAJO CONCEJO MUNICIPAL Según lo señalado en el Artículo 92, de la Ley 18.695. Orgánica de Municipalidades, señala "El concejo determinará en un reglamento interno las demás normas necesarias para su funcionamiento, regulándose en él las comisiones de trabajo que el concejo podrá constituir para desarrollar sus funciones, las que, en todo caso, serán siempre presididas por concejales, sin perjuicio de la asistencia de terceros cuya opinión se considere relevante a juicio de la propia comisión.

AÑO 2021

Según lo anteriormente mencionado, se registra en esta dirección municipal, lo siguiente: Decretos Exentos Nº 952 de fecha 13.07.2021, a través del cual, aprueba "CONFORMA COMISIONES DE TRABAJO CONCEJO MUNICPALDE FUTALEUFÚ 2021-2024" y Decreto N° 1535 de fecha 10.11.2021, a través del cual, aprueba "MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONFORMA COMISIONES DE TRABAJO CONCEJO MUNICPALDE FUTALEUFÚ 2021- 2024", definiendo la siguiente estructura de trabajo:

COMISIÓN	PRESIDENCIA	INTEGRANTES
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	ALEJANDRA TORRES VASQUEZ	A. IBAÑEZ GALLARDO H. VALLEJOS CHACANO
EDUCACIÓN	CARMEN URRA URRA	A. IBAÑEZ GALLARDO J. GALLARDO DIOCARETS
INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y VIVIENDA	JAVIERA BARRERA BARRERA	A. TORRES VASQUEZ J. GALLARDO DIOCARETS
TURISMO, FOMENTO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE	HERIBERTO VALLEJOS CHACANO	C. URRA URRA J. GALLARDO DIOCARETS A. TORRES VASQUEZ
CULTURA, DEPORTE Y PATRIMONIO	ANDRES IBAÑEZ GALLARDO	A. TORRES VASQUEZ J. BARRERA BARRERA
PRESUPUESTO	JUVENAL GALLARDO DIOCARETS	J. BARRERA BARRERA C. URRA URRA

AÑO 2022

CONCEJO MUNICIPAL

COMISIONES DE TRABAJO CONCEJO MUNICIPAL Según lo señalado en el Artículo 92, de la Ley 18.695. Se plasmo en Decreto Exento Nº 989 de fecha 12.07.2022, a través del cual, aprueba "MODIFICACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO CONCEJO MUNICIPAL DE FUTALEUFÚ 2021- 2024", definiendo la siguiente estructura de trabajo:

COMISIÓN	PRESIDENCIA	INTEGRANTES
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL E INCLUSIÓN	ALEJANDRA TORRES VASQUEZ	ANDRES IBAÑEZ GALLARDO HERIBERTO VALLEJOS CHACANO
EDUCACIÓN	CARMEN URRA URRA	ANDRES IBAÑEZ GALLARDO JUVENAL GALLARDO DIOCARETS ALEJANDRA TORRES VASQUEZ
INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y VIVIENDA	JAVIERA BARRERA BARRERA	ALEJANDRA TORRES VASQUEZ JUVENAL GALLARDO DIOCARETS
TURISMO, FOMENTO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE	HERIBERTO VALLEJOS CHACANO	CARMEN GLORIA URRA URRA JUVENAL GALLARDO DIOCARETS ALEJANDRA TORRES VASQUEZ
CULTURA, DEPORTE Y PATRIMONIO	ANDRES IBAÑEZ GALLARDO	ALEJANDRA TORRES VASQUEZ JAVIERA BARRERA BARRERA
TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	JUVENAL GALLARDO DIOCARETS	JAVIERA BARRERA BARRERA CARMEN GLORIA URRA URRA
ADULTO MAYOR, EQUIDAD DE GÉNERO Y MUJER	ALEJANDRA TORRES VASQUEZ	CARMEN GLORIA URRA URRA ANDRES IBAÑEZ GALLARDO JUVENAL GALLARDO DIOCARETS

COMISIONES DE TRABAJO CONCEJO MUNICIPAL Según lo señalado en el Artículo 92, de la Ley 18.695. Se plasmo en Decreto Exento Nº 166 de fecha 02.02.2023, se aprueba modificación "COMISIONES DE TRABAJO CONCEJO MUNICIPAL DE FUTALEUFÚ 2021-2024", definiendo la siguiente estructura de trabajo:

COMISION	PRESIDENCIA	INTEGRANTES
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL E INCLUSION	ALEJANDRA TORRES VASQUEZ	ANDRES IBAÑEZ GALLARDO HERIBERTO VALLEJOS CHACANO
EDUCACION	CARMEN URRA	ANDRES IBAÑEZ GALLARDO JUVENAL GALLARDO DIOCARETS
INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y VIVIENDA	JAVIERA BARRERA BARRERA	ALEJANDRA TORRES VASQUEZ JUVENAL GALLARDO DIOCARETS
TURISMO, FOMENTO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE	HERIBERTO VALLEJOS CHACANO	CARMEN GLORIA URRA URRA JUVENAL GALLARDO DIOCARETS ALEJANDRA TORRES VASQUEZ
CULTURA, DEPORTE Y PATRIMONIO	ANDRES IBAÑEZ GALLARDO	ALEJANDRA TORRES VASQUEZ JAVIERA BARRERA BARRERA
TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	JUVENAL GALLARDO DIOCARETS	JAVIERA BARRERA BARRERA CARMEN GLORIA URRA URRA
ADULTO MAYOR, EQUIDAD DE GENERO Y MUJER	CARMEN GLORIA URRA URRA	ALEJANDRA TORRES VASQUEZ ANDRES IBAÑEZ GALLARDO JUVENAL GALLARDO DIOCARETS

REUNIONES TOTALES DEL CONCEJO MUNICIPAL JULIO 2021 A NOVIEMBRE 2024

AÑOS	REUNIONES ORDINARIAS	REUNIONES EXTRAORDINARIAS
2021	18	3
2022	36	3
2023	36	1
2024	33	2
TOTALES	**123**	**9**

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

- Miguel Mardones Segovia

Según lo establecido por Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en su artículo 20, la secretaría municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las funciones correspondiente a dirigir las actividades de la secretaría administrativa del alcalde y del concejo, desempeñarse en calidad de ministro de fe de los actos municipales, recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, las declaraciones de interés establecidas por Ley N° 18.575 y además, llevar registro municipal a que se refiere el artículo 6° Art 2 de la Ley N° 19.418, que trata sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

RECURSO HUMANO PROFESIONAL

Oficina De Partes:

- ✓ Genaro U. Retamal Retamal
- ✓ Zulma A. Barrera Navarro
- ✓ Mariela I. Ibacache Moreira

Central Telefónica

- ✓ José Daniel Reyes García

Subsidios De Transporte Apoyos Administrativos

- ✓ Fernanda Gallardo Guzmán Registro Organizaciones Comunitarias y Cosoc

Soporte Técnico Oficina de Tránsito:

- ✓ Constanza Saez Lobos Encargada Oficina De Tránsito
- ✓ José Daniel Reyes García Soporte Técnico

Oficina concejales

- ✓ Alejandra Bahamonde Moran Secretaria Oficina De Concejales

AÑO 2021

REGISTRO MUNICIPALES: CONVENIOS:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8º de la Ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el año 2021 de la I. Municipalidad de Futaleufú, suscribió diversos Convenios con otros órganos de la Administración del Estado, Servicios Públicos y otros, con la finalidad de atender las necesidades de la comunidad local, en las condiciones que señala la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a la Municipalidad MIDESO, Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío, SERNAMEG, FOSIS, ministerio de la Cultura, SENCE, SERNAC, SUBDERE, INDAP, Servicio de Salud del Reloncaví, SEREMI Salud, JUNAEB, Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte, Consejo para la Transparencia, Ministerio de Transporte y telecomunicaciones, Universidad de Los Lagos, Servicio Nacional de la Discapacidad, SENAMA, Gobierno Regional de Los Lagos, SERVIU, Asociación Chilena de municipalidades Turísticas, Asociación de Municipalidades de la Provincia de Palena.

RESOLUCIONES REGISTRADAS: Se establece por normativa dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular y en el Artículo 12, señala que “Las resoluciones que adopten las municipalidades se denominarán ordenanzas, reglamentos municipales, decretos alcaldicios o instrucciones”. Respecto al Registro de Decretos Municipales, se informa lo siguiente:

- ✓ **Decretos Exentos: 1795**
- ✓ **Decretos Alcaldicios: 227**

De acuerdo al Artículo 7º de la Ley Nº 19.418/97, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, el año 2021, esta secretaria municipal se encuentra trabajando para actualizar el registro de Organizaciones que se constituyeron en la Comuna bajo el amparo de la Ley sobre normas de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias. Estas Organizaciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro. El primer registro de Organizaciones Comunitarias en la Municipalidad de Futaleufú fue el año 1990 a la fecha son 135 organizaciones inscritas de las cuales han ido caducando por el solo Ministerio de la Ley y se han ido creando organizaciones nuevas.

A contar del 2021 las Inscripciones y Modificaciones de Organizaciones se dirigen vía correo electrónico al Registro Nacional de Personas Jurídicas, quien es responsable de entregar certificados de vigencia y P.J a los usuarios y usuarias que lo requieran.

REGISTRO OFICINA DE PARTES

REGISTRO	CANTIDAD
Correspondencia despachada dentro de la comuna	137
Correspondencia despachada fuera de la comuna	860
Oficios Res. De Transparencia	86
Oficios despachados por avión	96
Certificados entregados por el municipio	149
Autorizaciones varias	37
Memorándum Internos	40
Certificados Antecedentes para Conducir	162

SUBSIDIOS 2021

A raíz de que las oficinas de la Gobernación Provincial de Palena, se encuentran en la comuna de Chaitén, este municipio está otorgando el beneficio del subsidio terrestre y aéreo a residentes de la comuna. Se entregaron 3751 subsidios aéreos, siendo necesario mencionar que desde el mes de marzo del año 2019, los subsidios terrestres fueron suspendidos

AÑO 2022

RESOLUCIONES REGISTRADAS Las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones, en particular, lo que indica en la letra d) “Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular” y en el Artículo 12, señala que “Las resoluciones que adopten las municipalidades se denominarán ordenanzas, reglamentos municipales, decretos alcaldicios o instrucciones”. Respecto al Registro de Decretos Municipales, se informa lo siguiente:

- ✓ **Decretos Exentos: 1.934**
- ✓ **Decretos Alcaldicios: 296**

REGISTRO OFICINA DE PARTES

- ✓ CORRESPONDENCIA DESPACHADA DENTRO DE LA COMUNA **N° 102**
- ✓ CORRESPONDENCIA INGRESADA EN EL MUNICIPIO **N° 612**
- ✓ CORRESPONDENCIA DESPACHADA FUERA DE LA COMUNA **N° 713**
- ✓ OFICIOS RESP. DE TRANSPARENCIA **N° 120**
- ✓ OFICIOS DESPACHADOS POR AVION **N° 128**
- ✓ CERTIFICADOS ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO **N° 207**
- ✓ ATORIZACIONES VARIAS **N° 29**
- ✓ MEMORANDUM INTERNOS **N° 68**
- ✓ CERTIFICADOS ANTECEDENTES PARA CONDUCIR **N° 217**
- ✓ DOCUMENTOS INGRESADOS AL DPTO. OBRAS **N° 453**
- ✓ LICENCIAS MÉDICAS **N° 199**
- ✓ FERIADOS Y ADMINISTRATIVOS **N° 833**

AÑO 2023

RESOLUCIONES En la Ley N° 18.695, Artículo 5º, se considera que, para el cumplimiento de sus funciones, las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones, en particular, lo que indica en la letra d) "Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular" y en el Artículo 12, señala que "Las resoluciones que adopten las municipalidades se denominarán ordenanzas, reglamentos municipales, decretos alcaldicios o instrucciones". Respecto al Registro de Decretos Municipales 2023, se informa lo siguiente:

- ✓ **Decretos Exentos: 2.046**
- ✓ **Decretos Alcaldicios: 359**

REGISTRO OFICINA DE PARTES

- ✓ CORRESPONDENCIA DESPACHADA DENTRO DE LA COMUNA **N° 96**
- ✓ CORRESPONDENCIA DESPACHADA FUERA DE LA COMUNA **N° 720**
- ✓ OFICIOS RESP. DE TRANSPARENCIA **N° 158**
- ✓ CERTIFICADOS ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO **N° 196**
- ✓ AUTORIZACIONES VARIAS **N° 59**

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

De acuerdo al Artículo 7º de la Ley Nº 19.418/97, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, el año 2023, se trabaja para actualizar el registro de Organizaciones que se constituyeron en la Comuna bajo el amparo de la Ley sobre normas de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias. Estas Organizaciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro.

El primer registro de Organizaciones Comunitarias en la Municipalidad de Futaleufú fue el año 1990 a la fecha son más de 100 organizaciones inscritas de las cuales han ido caducando por el Ministerio de la Ley y se han ido creando organizaciones nuevas. El 8 de agosto del 2023 según Decreto Exento N° 1269 se caduca la Junta de Vecinos N° 1, la cual, corresponde al sector urbano de la comuna de Futaleufu.

Catastro Actual de Organizaciones Funcionales y Territoriales normadas por la Ley 19.418:

Organizaciones con Directorio Vigente	53
Organizaciones sin Directorio Vigente	19
Organizaciones con Directorio Provisorio	01
Organizaciones Constituidas el año 2023	20
Organizaciones ingresadas a Registro Civil	07
Certificados emitidos por la Unidad de Organizaciones Comunitarias	0

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO – OFICINA DE TRANSITO / LICENCIA DE CONDUCIR

DIRECTOR: MIGUEL MARDONES SEGOVIA

ASPECTO NORMATIVO LEY N° 18.059 "Asigna al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones el carácter de organismo rector nacional de tránsito"; D.S 97/84 "Reglamento para Obtener Autorización de Otorgar Licencia de Conductor"; DFL 170/86 "Reglamento para el Otorgamiento de Licencia de Conducir"; LEY N° 18.290/2007 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la LEY DE TRÁNSITO"; LEY N° 21.147 "Relativo a Vidrios Oscuros o Polarizados en vehículos motorizados"; Ley N° 19.495 "Modifica Ley 18.290, Ley de Tránsito, en lo relativo a la Obtención de la Licencia de Conducir"

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

- ✓ Inducción sobre funcionamiento administrativo y operativo en Departamento de Tránsito de la Comuna de Chaitén.
- ✓ Curso técnicas y protocolos para evaluación de exámenes prácticos de conducción.
- ✓ Modernización de la obtención de la licencia de conducir

FISCALIZACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

- ✓ 23.05.2023, con observaciones corregidas.
- ✓ 22.08.2023, con observaciones corregidas.
- ✓ 12.12.2023, sin observaciones.

ACTA DE TRASPASO DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO LICENCIA DE CONDUCIR

RECURSO HUMANO

NOMBRE FUNCIONARIA/O	FUNCIONES TITULARES	FUNCIONES OF TRÁNSITO
Miguel A. Mardones Segovia	Secretario Municipal	Director de Tránsito-Jefe Departamento de Tránsito
Constanza Sáez Lobos	Apoyo Administrativo S.M.	Encargada de Tránsito
Daniel Reyes García	Apoyo Of. de Partes	Apoyo Administrativo y Soporte Técnico Informático
Jorge González Alvarez	Chofer	Examinador Práctico-Teórico
Patricio Peña Gelvez	Chofer	Examinador Práctico-Teórico

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS Y DENEGADAS DURANTE EL AÑO 2023

DESCRIPCIÓN TRÁMITE 2023	**CANTIDAD**
Obtención licencia de conducir profesionales A1- A2 - A3 - A4 – A5, no profesionales B – C y especiales D -F	102
Renovación licencia de conducir profesionales A1- A2 - A3 - A4 – A5, no profesionales B – C y especiales D -F,	317
Duplicado de Licencia de Conducir	13
Cambio de Domicilio	3
Cambio Nombre y/o Apellido del conductor	1
CANTIDAD DE LICENCIAS OTORGADAS	**436**
Licencia de Conducir Denegadas	38
MONTO TOTAL RECAUDADO	**$ 22.164.110.-**

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS Y DENEGADAS DURANTE EL AÑO 2024

DESCRIPCIÓN TRÁMITE 2024	**CANTIDAD**
Obtención licencia de conducir profesionales A1- A2 - A3 - A4 – A5, no profesionales B – C y especiales D -F	63
Renovación licencia de conducir profesionales A1- A2 - A3 - A4 – A5, no profesionales B – C y especiales D -F,	152
Duplicado de Licencia de Conducir	22
Cambio de Domicilio	2
Cambio Nombre y/o Apellido del conductor	0
CANTIDAD DE LICENCIAS OTORGADAS	**239**
Licencia de Conducir Denegadas	15
MONTO TOTAL RECAUDADO AL 31.10.2024	**$ 11.941.529.-**

TERMINAL DE BUSES EL PRIMER TERMINAL DE BUSES DE FUTALEUFÚ Y DE LA PROVINCIA DE PALENA, INICIA SUS OPERACIONES EL AÑO 2023, POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

I. Municipalidad de Futaleufú
Alcaldía

PATRICIA BARRIENTOS CARDENAS NOTARIO Y CONSERVADOR FUTALEUFU

CONTRATO CONCESION DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO DE LA COMUNA DE FUTALEUFU

En Futaleufú, a 24 días del mes de AGOSTO del 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, Persona Jurídica de Derecho Público, RUT 69.231.200-7, representada por su alcalde Sr. ALEJANDRO AVELLO BASCUR, C.N.I. N° 11.577.954-0, ambos domiciliados en calle Pedro Aguirre Cerda 271, de la comuna de Futaleufú, en adelante e indistintamente "LA MUNICIPALIDAD" y AGRICOLA FORESTAL Y CONSTRUCTORA LOS RADALES SPA, RUT 76.322.831-2 representada por el Sr. ARNALDO ANDRES TORO SEGUEL C.I N°16.900.106-5 ambos domiciliado en Sector Rio Azul s/n, de la comuna de Futaleufú, en adelante EL CONCESIONARIO, quienes vienen a celebrar el siguiente Contrato.



LA INFRAESTRUCTURA QUE CUENTA EL RECINTO MUNICIPAL "TERMINAL DE BUSES" ES LA SIGUIENTE:

- ✓ Custodia y/o Bodega
- ✓ Servicios Higiénicos
- ✓ Oficinas y Locales Comerciales
- ✓ Local venta de pasajes 1
- ✓ Local venta de pasajes 2
- ✓ Local venta de pasajes 3
- ✓ Local venta de pasajes 4
- ✓ Local Comercial 1 (Cafetería)
- ✓ Local Comercial 2 (kiosco)
- ✓ Oficina Administrativa
- ✓ Sala Multiuso
- ✓ Taller Serviteca

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECTOR SECPLAN

- Joel Vallejos Cortés

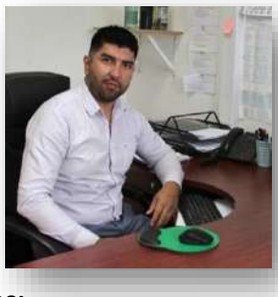
Secretaria Comunal de Planificación - SECPLAN

Director: Sr. Joel Vallejos Cortés Ingeniero Constructor

El siguiente Informe de Traspaso de Gestión Municipal de la Secretaría Comunal de Planificación está comprendido entre el periodo del 01 de Julio del 2021 al 05 de diciembre de 2024, gestión representada por el alcalde Sr. Alejandro Avello Bascur.
En ello se informará de todos los proyectos de Inversión Publica trabajados por el equipo compuesto por los siguientes profesionales que a continuación se nombran.

EQUIPO DEPARTAMENTO SECPLAN ACTUAL

Las siguientes profesionales son dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación al momento del traspaso de gestión.



Director Secplan – Planta.

Joel Vallejos Cortés	Ingeniero Constructor

Equipo Contratado por Asistencia Técnica Subdere - Honorarios:

Richard Araneda Arteaga	Ingeniero Constructor	Jornada Completa
Jasmín Astorga Salas	Arquitecta	Jornada Completa
Rachel Fuentes Arce	Arquitecta	Jornada Completa
Victor Venegas Vera	Ingeniero Comercial	Media Jornada
Felipe Guiñez Contreras	Ingeniero Civil	Media Jornada

Equipo Contratado con Recursos Municipal - Honorarios:

Alexandra Cabezas Alvarez	Técnico Agrícola	Jornada Completa
Victor Venegas Vera	Ingeniero Comercial	Media Jornada



Cartera De Proyectos Por Fuente De Financiamiento – I. Municipalidad De Futaleufú.

A continuación, se presenta la Cartera de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, con las iniciativas de inversión en sus distintas etapas de desarrollo (formulación y evaluación, presentación, admisibilidad, aprobado y en ejecución) según los años de gestión.

Gestión año 2021

Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL

Al comienzo de la Gestión comprendida entre el 01 de Julio y el 31 de diciembre, se encontraron los siguientes proyectos en la fuente de financiamiento Fril que se encontraba en etapa de formulación y el cual se le dio prioridad de la administración anterior, quedando aprobados durante el segundo semestre del año 2021.

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - LLAMADO TRADICIONAL				
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**	**PROGRAMA**	**APROBACION**
1	Construccion Parque Deportivo Laguna Espejo, Futaleufu	$ 100,000,000	FRIL 2021	Agosto 2021
2	Construccion Mirador Turistico Las Villas, Futaleufu	$ 50,000,000	FRIL 2021	Agosto 2021
3	Mejoramiento Polifuncional Diurno Adulto Mayor	$ 50,000,000	FRIL 2021	Agosto 2021
4	Reposicion Baños Puerto Poletto sector El Espolon	$ 25,654,012	FRIL 2020	Agosto 2021
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 225,654,012**		

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

Al comienzo de la Gestión comprendida desde el 01 de Julio, se aprobaron un total **de $ 149.281.777** tal como se detallan a continuación en los diferentes Programas que posee la Subdere:

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO				
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**	**PROGRAMA**	**APROBACION**
5	Construcción Plaza de Juego y Mejoramiento Áreas Verdes	$ 59,999,999	PMU 2021	16 Nov 2021
6	Asistencia Tecnica Saneamiento Sanitario Comuna de Futaleufú	$ 63,000,000	PMB 2021	Agosto 2021
7	Construccion Pozo Profundo Posta El Azul, Futaleufu	$ 26,281,778	PMB 2021	Agosto 2021
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 149,281,777**		

Otras Iniciativas con Fondos Sectoriales

Durante el Segundo Semestre del 2021 se aprobaron recursos provenientes de Fondos sectoriales y del cual fueron elaborados de manera Urgente por encontrarse Fondos FAEP año 2019 el cual debían ser aprobados y rendidos a diciembre de 2021. Para no perder los fondos del Ministerio de Educación se elaboraron las siguientes iniciativas de Inversión en las Escuelas Rurales.

INICIATIVAS VARIAS				
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**	**PROGRAMA**	**APROBACION**
8	Adquisicion de Equipamiento y Mobiliario de Biblioteca Publica de Futaleufu	$ 16,320,230	PMI 2021	Agosto 2021
9	Mejoramiento Sistema Agua Potable y Alcantarillado Escuela Rural El Espolon, Futaleufu	$ 8,482,415	FAEP 2019	Octubre 2021
10	Mejoramiento Sistema Agua Potable y Alcantarillado Escuela Rural El Limite, Futaleufu	$ 8,332,878	FAEP 2019	Octubre 2021
11	Mejoramiento Sistema Agua Potable y Alcantarillado Escuela Rural Lonconao, Futaleufu	$ 6,824,575	FAEP 2019	Octubre 2021
12	Normalizacion Instalacion Electricas Escuela Rural Lonconao, Futaleufu	$ 5,760,132	FAEP 2019	Octubre 2021
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 45,720,230**		

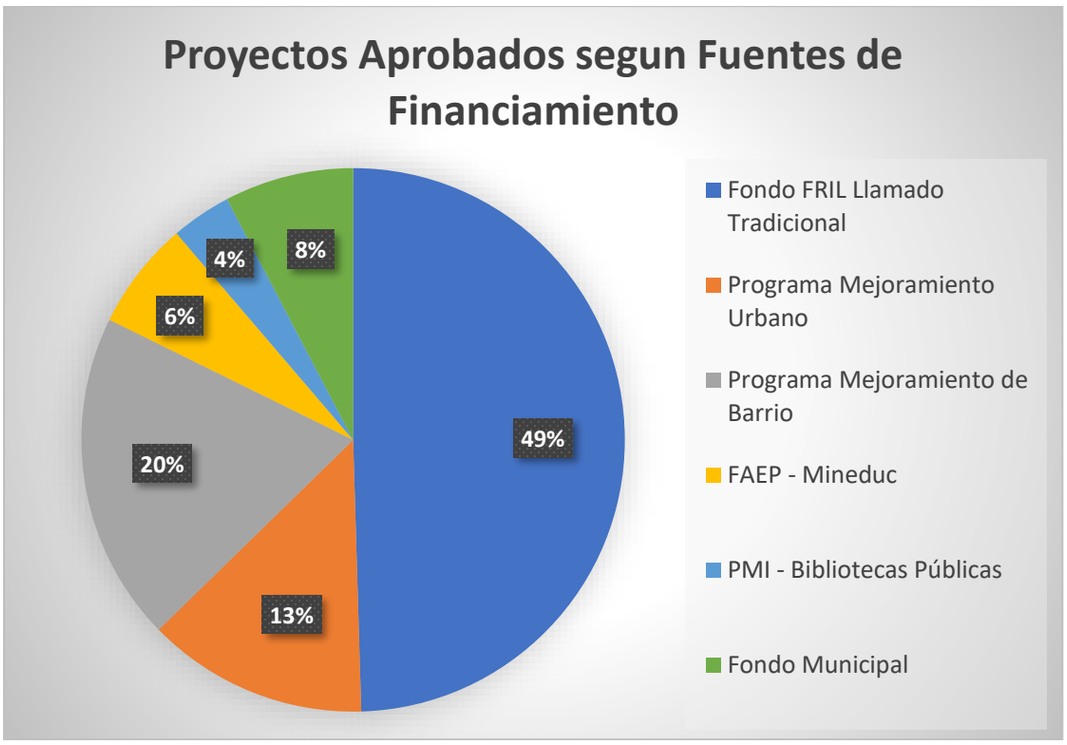
Fondo Presupuesto Municipal

FONDO MUNICIPAL				
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**	**FONDO**	**APROBACION**
13	Proyecto Captacion de Agua Sector Noroeste y Sector El Limite	$ 10,000,000	MUNICIPAL	Agosto 2021
14	Mejoramiento Sala de Clases Escuela Rural Las Escalas. Futaleufu	$ 25,000,000	MUNICIPAL	Octubre 2021
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 35,000,000**		

Resumen Gestión año 2021

En la gestión comprendida entre 01 de Julio al 31 de diciembre del año 2021 se dio continuidad a proyectos que se encontraban en formulación y se diseñaron y postularon nuevos proyectos a diferentes fuentes de financiamiento según los recursos disponibles, cerrando así el año 2021 con un monto aprobado correspondiente a **$ 455.656.019** (cuatrocientos cincuenta y cinco millones seiscientos cincuenta y seis mil diecinueve pesos).

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO
1	Fondo FRIL Llamado Tradicional	$ 225,654,012
2	Programa Mejoramiento Urbano	$ 59,999,999
3	Programa Mejoramiento de Barrio	$ 89,281,778
4	FAEP - Mineduc	$ 29,400,000
5	PMI - Bibliotecas Públicas	$ 16,320,230
6	Fondo Municipal	$ 35,000,000
MONTO TOTAL		**$ 455,656,019**



Gestión año 2022

Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL

Se debe destacar que durante la gestión del año 2022 de parte del Gobierno Regional de Los Lagos lanzo a todas las comunas de la región un llamado Especial aparte del llamado Tradicional que año a año destina recursos a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en donde la comuna de Futaleufú postuló 6 iniciativa especiales de carácter Verde (materiales reciclables) en donde por cupo y monto Regional solo se pudo aprobar 4 proyectos, siendo con otra comuna de la Región, las únicas con mas proyectos aprobados en la región de los Lagos y Futaleufú, la comuna con mas ingresos de recursos Fril en Los Lagos sumando así un monto total de **$ 855.000.000**.

Las iniciativas fueron las siguientes según llamado:

- Llamado Tradicional

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - LLAMADO TRADICIONAL				
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**	**PROGRAMA**	**ESTADO**
1	Reposición y Construcción Puentes y Alcantarillas, Futaleufú	$ 100,000,000	FRIL 2022	Ejecutado
2	Construcción Polifuncional Lonconao, Futaleufú	$ 120,000,000	FRIL 2022	Ejecutado
3	Mejoramiento Integral Costanera Laguna Espejo Futaleufú	$ 130,000,000	FRIL 2022	Ejecutado
4	Mejoramiento y Reposición Señalética Urbana y Turística	$ 20,000,000	FRIL 2022	Ejecutado
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 370,000,000**		

- Llamado Especial – FRIL Verdes

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - LLAMADO ESPECIAL				
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**	**PROGRAMA**	**ESTADO**
5	Construcción Zanja N° 4 CTI, Futaleufú	$ 135,000,000	FRIL 2022	Ejecutado
6	Construcción Plaza de Juego y Vereda Peatonal El Espolón	$ 130,000,000	FRIL 2022	Ejecutado
7	Construcción Mobiliario turístico Playa El Chucao, Futaleufú	$ 135,000,000	FRIL 2022	Ejecutado
8	Construcción Punto Limpio Lonconao comuna de Futaleufú	$ 85,000,000	FRIL 2022	Ejecutado
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 485,000,000**		

- Total Proyectos Fril comuna de Futaleufú año 2022.

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL		
Total Proyectos Llamado Tradicional	$	370,000,000
Total Proyectos Llamado Especial	$	485,000,000
TOTAL PROYECTOS APROBADOS FRIL 2022	**$**	**855,000,000**

Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR				
N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	PROGRAMA	ESTADO
9	Habilitación Suministro Energía Eléctrica Sectores Rio Chico y Las Escalas, Futaleufú	$ 469,124,000	FNDR 2022	En Ejecucion
10	Mejoramiento de Infraestructura peatonal calle O´Higgins	$ 65,189,000	FNDR 2022	En Ejecucion
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	$ 534,313,000		

Además dentro del Fondo FNDR se envió a reevaluación los siguientes proyectos puestos que se habían aprobado sus recursos el año 2016 y a la fecha todo el Equipamiento no alcanzaba los montos para toda su adquisición.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR				
N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	PROGRAMA	ESTADO
11	Construcción Terminal de Buses comuna de Futaleufú-Equipamiento	$ 43,955,330	FNDR 2016	Comprado
12	Reposición Gimnasio Municipal de Futaleufú - Equipamiento	$ 84,048,000	FNDR 2016	Comprado
	MONTO TOTAL REEVALUADO Y GASTADO	$ 128,003,330		

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

Durante el año 2022, de financiaron un total de $ 606.558.832 tal como se detallan a continuación en los diferentes Programas que posee la Subdere:

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO				
N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	PROGRAMA	ESTADO
14	Reposicion Oficina Centro de Tratamiento Integral de Residuos Solidos, Futaleufu	$ 74,999,999	PMU 2022	Ejecutado
15	TUR- Construccion Puerto Municipal Lonconao	$ 59,999,999	PMU 2021	Ejecutado
16	Construccion Monumento Los Colonos Plaza de Futaleufu	$ 22,678,778	PMU 2022	Ejecutado
17	Mejoramiento Plaza Adulto Mayor Villa El Bosque, Futaleufu	$ 74,999,999	PMU 2022	Ejecutado
18	Reconstruccion Centro de Tratamiento Integral de Residuos Domiciliarios CTI, Futaleufu	$ 246,245,501	PMB 2022	Ejecutado
19	Construccion Pozo Profundo Sector Las Escalas, Futaleufu	$ 26,834,556	PMB 2022	Ejecutado
20	Asistencia Tecnica de proyectos enmarcado en saneamiento sanitario, comuna de Futaleufu	$ 81,600,000	PMB 2022	Ejecutado
21	Asistencia Tecnica en gestion de residuos solidos Domiciliarios para la comuna de Futaleufu	$ 19,200,000	PMB 2022	Ejecutado
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	$ 606,558,832		

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	
Programa Mejoramiento Urbano	$232,678,775
Programa Mejoramiento de Barrio	$373,880,057
TOTAL PROYECTOS SUBDERE	**$ 606,558,832**

Otras Iniciativas con Fondos Sectoriales

Durante la gestión del año 2022, se postularon y aprobaron iniciativas de Inversión provenientes de fondos sectoriales tales como:

- Instituto Nacional del Deporte - IND
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - Programa Recuperación de Barrios
 - Programa de Pavimentación Participativa
 - Servicio de Vivienda y Urbanismo

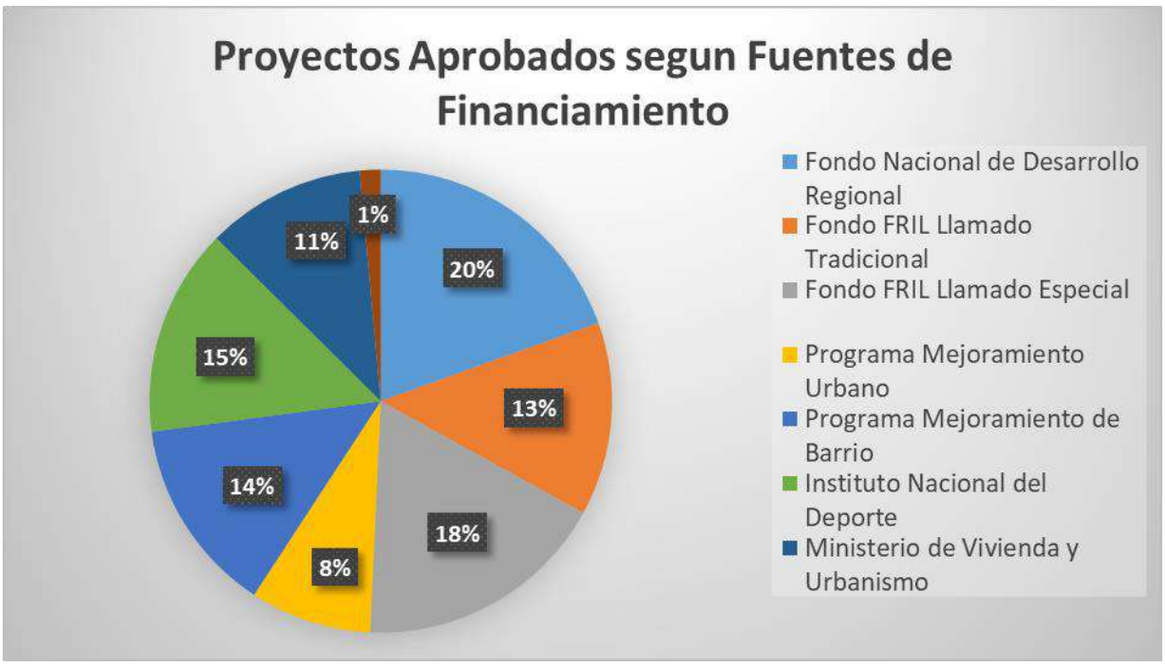
Aprobándose un total de **$ 742.490.375** en proyectos de Infraestructura Obras Civiles, Programas Quiero mi Barrio e Infraestructura vial.

INICIATIVAS VARIAS				
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**	**PROGRAMA**	**ESTADO**
17	Conservacion Gimnasio Escolar Futaleufu	$ 397,980,000	IND 2022	Ejecutado
18	Conservacion de Veredas 2022-2023 comuna de Futaleufu	$ 195,341,375	MINVU 2022	Ejecutado
19	Pavimentacion Zarpas - Programa Pavimentacion Participativa 2022-2023	$ 57,169,000	MINVU 2022	Ejecutado
20	Programa Quiero mi Barrio - Fase I	$ 52,000,000	MINVU 2022	Ejecutado
21	Obra de Conrfianza Programa Quiero mi Barrio	$ 40,000,000	SERVIU 2022	Ejecutado
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 742,490,375**		

Resumen Gestión año 2022

En la gestión comprendida entre 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022 se formularon, evaluaron, diseñaron y postularon los proyectos a diferentes fuentes de financiamiento según los recursos disponibles, cerrando así el año 2022 con un monto aprobado correspondiente a **$ 2.738.362.207** (dos mil setecientos treinta y ocho millones trecientos sesenta y dos mil doscientos siete pesos).

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO
1	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 534,313,000
2	Fondo FRIL Llamado Tradicional	$ 370,000,000
3	Fondo FRIL Llamado Especial	$ 485,000,000
4	Programa Mejoramiento Urbano	$ 232,678,775
5	Programa Mejoramiento de Barrio	$ 373,880,057
6	Instituto Nacional del Deporte	$ 397,980,000
7	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 304,510,375
8	Servicio de Vivienda y Urbanismo	$ 40,000,000
MONTO TOTAL		**$ 2,738,362,207**



Gestión año 2023

Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR

Para la gestión del año 2023 comprendida desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, dentro de FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL se postularon y aprobaron las iniciativas a las diferentes tipologías:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR				
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**	**PROGRAMA**	**ESTADO**
1	Reposicion Posta de Salud Rural El Espolon, comuna de Futaleufú	$ 1,312,588,000	FNDR 2023	En Ejecucion
2	Reposicion y Adquisicion de Vehiculos y Maquinarias Municipales, comuna de Futaleufu	$ 670,327,000	FNDR 2023	Ejecutado
3	Reposicion y Adquisicion de Camiones Recolectores de RSD, comuna de Futaleufú	$ 374,850,000	FNDR 2023	Ejecutado
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 2,357,765,000**		

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

Durante el año 2023, de financiaron un total de **$ 606.558.832** tal como se detallan a continuación en los diferentes Programas que posee la Subdere:

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO				
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**	**PROGRAMA**	**ESTADO**
4	Habilitacion Equipamiento Urbano Casa de la Cultura y Oficina de Turismo	$ 74,999,999	PMU 2023	Aprobado
5	Mejoramiento Plaza Los Carreros, comuna de Futaleufú	$ 75,492,500	PMU 2023	Ejecutado
6	Construccion Cierre Perimetral CTI, Futaleufú	$ 154,422,290	PMU 2023	Ejecutado
7	Ampliacion Polifuncional Centro Diurno Adulto Mayor, Futaleufú	$ 154,422,499	PMU 2023	En Ejecucion
8	Construccion de Redes de Agua Potable y Alcantarillado, Futaleufu	$ 50,590,400	PMB 2023	En Ejecucion
9	Asistencia en Gestion de Residuos Solidos Domiciliarios comuna de Futaleufú	$ 21,600,000	PMB 2023	Ejecutado
10	Asistencia Tecnica de Proyectos enmarcado en Saneamiento Sanitario, comuna de Futaleufú	$ 86,400,000	PMB 2023	En Ejecucion
11	Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022 comuna de Futaleufú	$ 15,454,006	PTRAC	Ejecutado
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 633,381,694**		

MONTOS POR PROGRAMA	TOTAL
Programa Mejoramiento Urbano	$459,337,288
Programa Mejoramiento de Barrio	$158,590,400
Tenencia Responsable de Animales	$15,454,006
MONTO TOTAL APROBADO SUBDERE	**$633,381,694**

Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL

Durante la gestión del año 2023 de parte del Gobierno Regional de Los Lagos a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Iniciativa Fril el monto tope para todas las comunas de la Región en línea Tradicional fue de **$ 370.000.000** a libre disposición de cuantas iniciativas puedan elaborarse con aquel monto. Para el caso de nuestra comuna se priorizo en 2 proyectos solicitados por la comunidad.
Se debe destacar que el Llamado de ese año se realizó en el segundo semestre quedando ambos proyectos en estados admisibles para Futaleufú y cumplimento con todos los plazos establecidos por el Gobierno Regional. Lamentablemente para todas las comunas de la Región no hubo gastos asociados al plan anual, pasando todas las iniciativas a ajuste año 2024, dando cumplimiento al Instructivo Fril 2024, perdiendo así la Admisibilidad 2023. Se aclara que este monto no se suma al Resumen del año 2023.

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - FRIL			
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**	**PROGRAMA**
12	Construccion Centro Multiproposito El Limite, Futaleufú	$ 185,000,000	FRIL 2023
13	Construccion de Espacio Multiuso Agricola El Azul, Futaleufú	$ 185,000,000	FRIL 2023
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 370,000,000**	

Iniciativas con Fondos Sectoriales

Durante la gestión del año 2023, se postularon y aprobaron iniciativas de Inversión provenientes de fondos sectoriales tales como:

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - Programa Recuperación de Barrios
 - Programa de Pavimentación Participativa
 - Servicio de Vivienda y Urbanismo

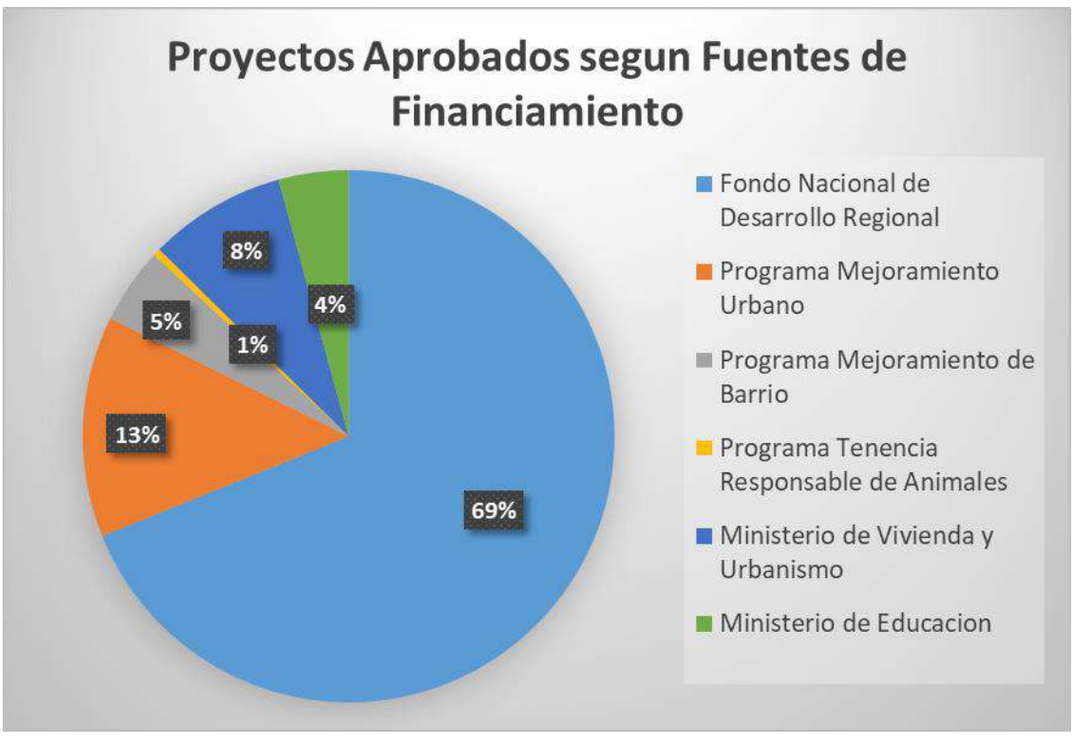
Aprobándose un total de **$ 431.749.166** en proyectos de Infraestructura Obras Civiles, Programas Quiero mi Barrio e Infraestructura vial.

INICIATIVAS VARIAS				
N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	PROGRAMA	ESTADO
14	Conservacion Escuela Rural Lonconao comuna de Futaleufú	$ 145,266,166	MINEDUC	Ejecutado
15	Pavimentacion Zarpas - Programa Pavimentacion Participativa 2023-2024	$ 206,483,000	MINVU 2023	Por Ejecutar
16	Programa Quiero mi Barrio - Fase II	$ 80,000,000	MINVU 2023	Ejecutado
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 431,749,166**		

Resumen Gestión año 2023

En la gestión comprendida entre 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023 se formularon, evaluaron, diseñaron y postularon los proyectos a diferentes fuentes de financiamiento según los recursos disponibles, cerrando así el año 2023 con un monto aprobado correspondiente a **$ 3.792.895.860** (tres mil setecientos noventa y dos millones ochocientes noventa y cinco mil ochocientos sesenta pesos).

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO
1	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 2,357,765,000
2	Programa Mejoramiento Urbano	$ 459,337,288
3	Programa Mejoramiento de Barrio	$ 158,590,400
4	Programa Tenencia Responsable de Animales	$ 15,454,006
5	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 286,483,000
6	Ministerio de Educacion	$ 145,266,166
MONTO TOTAL		**$ 3,422,895,860**



Gestión año 2024

Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL

Durante la Gestión del año 2024 los montos topes por iniciativas quedaron establecidas según Instructivo FRIL 2024 en un monto de **$ 193.997.000** dando libre disposición a los municipios de la Región a postular durante el año en gestión para postular iniciativas y sacar Admisibilidad. Se informa además que en los FRIL 2023 al perder su admisibilidad se debieron ajustar según el nuevo instructivo y normativa ajustándose a un nuevo monto y cumpliendo nuevamente con la Admisibilidad.

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - FRIL				
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**	**PROGRAMA**	**ESTADO**
1	Construccion Centro Multiproposito El Limite, Futaleufú	$ 193,997,000	FRIL 2023	En Ejecucion
2	Construccion de Espacio Multiuso Agricola El Azul, Futaleufú	$ 193,997,000	FRIL 2023	En Ejecucion
3	Construccion Cancha Futbolito, comuna de Futaleufu	$ 193,997,000	FRIL 2024	Para Trato Directo
4	Construccion Oficina y Espacio Multidisciplinario Futaleufu	$ 193,997,000	FRIL 2024	En Ejecucion
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 775,988,000**		

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

Durante el año 2024 y a lo que va la fecha se han financiado un total de **$ 450.846.241** tal como se detallan a continuación en los diferentes Programas que posee la Subdere:

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO				
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**	**PROGRAMA**	**ESTADO**
5	Construccion Baños publicos Estadio Municipal, Futaleufu	$ 83,148,629	PMU IRAL	En Licitacion Privada
6	Construccion Matriz de Agua Potable Pasaje Baeza, Futaleufu	$ 87,033,113	PMB IRAL	Para Trato Directo con Suralis
7	Construccion Pasarela Peatonal El Blanco sector Espolon, Futaleufu	$ 161,664,499	PMU	Licitacion Pública
8	Construccion Punto Limpio El Limite, Futaleufu	$ 119,000,000	PMB	En Ejecución
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 450,846,241**		

Además se informa que en plataforma Subdere en Línea se encuentran aprobados técnicamente y en estado Elegibles las siguientes iniciativas alcanzando un monto de **$ 654.216.997**. Estos proyectos se encuentran a la espera de la Resolución que aprueba Transferencia de Recursos que pudiera llegar en cualquier momento.

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO				
N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	PROGRAMA	ESTADO
9	Construccion Centro de Reciclaje Urbano, comuna de Futaleufu	$ 323,329,999	PMB	Elegible
10	Reposicion Pasarela Saez, Futaleufu	$ 154,422,499	PMU	Elegible
11	Reposicion Pasarela Peatonal Rio Azul, Futaleufu	$ 161,664,499	PMU	Elegible
12	Plan Nacional de Esterilizacion Responsabilidad Compartida año 2024, futaleufu	$ 14,800,000	PTRAC	Elegible
13	Asistencia Tecnica en Gestion de Residuos Solidos Domiciliarios comuna de Futaleufu	$ 21,600,000	PMB	Elegible
	TOTAL PROYECTOS EN ESPERA DE RECURSOS	**$ 675,816,997**		

Además en el Portal Subdere en Línea se encuentran los siguientes proyectos en diferentes estados de su Postulación apuntando hasta la obtención de su Elegibilidad. El monto total asciende a **$ 576.720.000**.

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO				
N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	PROGRAMA	ESTADO
14	Conservacion de Areas Verdes y Reposicion de Barandas acceso, comuna de Futaleufu	$ 153,880,000	PMU	En Correccion Municipal
15	Plan de Valorizacion de Residuos Solidos domiciliarios para la comuna de Futaleufu	$ 323,000,000	PMB	Observado URS
16	Asitencia Tecnica de Proyectos para la comuna de Futaleufú	$ 99,840,000	PMB	En Revision PMU
	TOTAL PROYECTOS POSTULADOS	**$ 576,720,000**		

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	
Total Proyectos Aprobados	$ 450,846,241
Total Proyecto en espera de recursos	$ 675,816,997
Total Proyectos Postulados	$ 576,720,000
TOTAL PROYECTOS SUBDERE	**$ 1,703,383,238**

Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR

Se Informa que en la Gestión Anual del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que posee sus cortes financieros entre el periodo anual comprendido entre las fechas 01 noviembre 2023 hasta el 31 de octubre 2024; en este periodo se deja aprobado con un RATE RS o Recomendado Satisfactoriamente por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Mideso) los siguientes proyectos que están incorporados ya en el presupuesto año 2025 o Anteproyecto Regional de Inversiones año 2025 en el cual se encuentran para aprobación y firmas de los convenios Mandatos de 2 iniciativas de inversión. Mientras que 1 iniciativa se encuentra con aprobación año 2024 y financiado gracias a Gestión entre Municipio y Gobierno Regional Los Lagos. Se debe considerar que iniciada el año calendario se debe

oficiar al Gobierno Regional para las firmas de los respectivos convenios de cada proyecto individualizado.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL				
N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	PROGRAMA	ESTADO
17	Reposicion Equipos y Maquinaria para CTI comuna de Futaleufu	$ 167,604,000	FNDR	En Licitacion Publica
18	Conservacion de caminos no enrolados de 4 sectores rurales comuna de Futaleufu	$ 693,008,000	FNDR	Presupuesto 2025
19	Reposicion Edificio Municipal comuna de Futaleufu	$ 323,568,035	FNDR	Presupuesto 2025
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS	**$ 1,184,180,035**		

A continuación, se individualizan los siguientes proyectos que están en elaboración municipal y en diferentes estados para poder obtener su Recomendación Favorable para una vez ya aprobados, se incorpore en el ARI año 2026.

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	PROGRAMA	ESTADO
20	Mejoramiento Centro de Faenamiento para Autoconsumo Futaleufú	$ 321,080,000	FNDR	Observado Gore
21	Mejoramiento Infraestructura Peatonal Calle O´Higgins, comuna de Futaleufú	$ 1,950,000,000	FNDR	Ultima etapa proceso Diseño para postular a ejecucion
22	Proyecto Electrico de Autogeneracion Sector El Espolon	$ -	FNDR	55 Beneficiarios - en espera levantamiento Edelaysen y entrega de presupuesto
23	Normalizacion Suministro Energia Electrica diversos sectores rurales, comuna de Futaleufú	$ -	FNDR	65 Beneficiario - en espera de presupuesto Edelaysen
		$ 4,639,440,070		

Cartera de Proyectos 2024 - 2025

Dentro de la cartera de proyecto de la Secplan, también se encuentran en elaboración Municipal con postulación a diferentes fuentes de financiamiento, el cual ya posee la gestión por parte de las Fuentes de Financiamiento y solamente se debe seguir avanzando en la elaboración y gestión hasta obtener su aprobación técnica.

PROYECTOS EN ELABORACION MUNICIPAL				
N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	PROGRAMA	ESTADO
24	Construcción Espacio Deportivo Cancha Matte	$ 181,245,735	PQMB	En revision Mideso
25	Construcción Espacio Aprendizaje al Aire Libre	$ 126,334,215	PQMB	En revision Mideso
26	Mejoramiento Plaza Infantil y Educativa Humedal L.E	$ 99,365,856	PQMB	En revision Mideso
27	Conservacion Pabellón Escuela Basica Futaleufú	$ -	MINEDUC	En elaboracion Municipal
28	Conservación de Veredas comuna de Futaleufú	$ 250,000,000	MINVU	Postulado
29	Pavimentación Participativa año 2024	$ 577,463,000	MINVU	Postulado
		$ 1,234,408,806		

En el avance anual de la cartera de proyectos durante la gestión año 2024, se dejan los siguientes proyectos individualizados el cual esperan poder postularse en especial ante la Subdere para poder financiarse. Pero antes de aquello se deja la explicación de los casos de cada uno de ellos para tener en consideración:

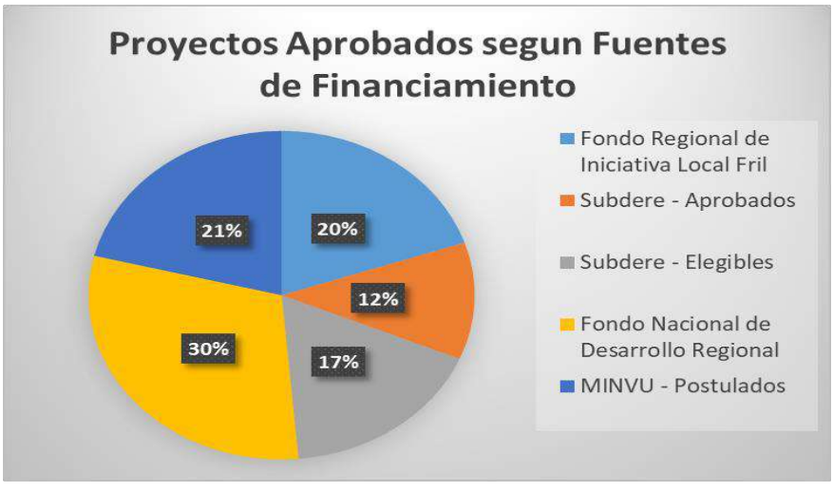
1. **Suralis:** Se detallan que los proyectos exclusivamente aprobados y Elaborados por Suralis, surge gracias a la gestión y al convenio firmado entre el Municipio y la empresa sanitaria para poder ampliar la Red Operacional que se encuentra en la comuna. Con esta aprobación por Suralis los proyectos esperan que sean subidos a la plataforma de Subdere y buscar el financiamiento.
 Se deja establecido que, según el convenio entre las partes, estos proyectos una vez aprobados y con financiamiento se deben cancelar por el Urbanizador (Municipalidad) la gestión de ampliación de redes de acuerdo lo indican las cartas de Subdere. Caso de no poder cancelarse se puede buscar la figura técnica que la misma empresa sanitaria ejecute los proyectos.
2. **Dirección Obras Portuarias:** Los Proyectos en estado “entregado por la DOP”, fueron proyectos que elaboro el mismo Departamento de Obras Portuarias en los Puertos Puerto Calderon y Puerto Poleto. Se encuentran para ambos casos, la planimetría, presupuesto y especificaciones técnicas que entrego el mismo departamento a la municipalidad para que se proceda con el resto de documentación y asi poder postular a una fuente de financiamiento.
3. **Consultora Pan Estudio:** Gracias a Comunidades Portales y el avance a seguir conectando con la Reserva Nacional de Conaf, es que se destinaron recursos a través de Comunidades Portales para que una empresa consultora se haga cargo de la realización del diseño de señalética Turística. Hoy este diseño se encuentra recientemente entregado por la consultora a espera de la revisión técnica Secplan y su aprobación y posterior postulación a una fuente de financiamiento.

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO				
N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	PROGRAMA	ESTADO
30	Construccion Suministro energia electrica sistema Fotovoltaico sector El Espolon, Futaleufú	$ 221,000,000	PMB	13 beneficiarios - En espera Presupuesto Modular
31	Construccion Agua Potable Pasaje Almarza, comuna de Futaleufú	$ 300,000,000	PMB	Proyecto Aprobado por Suralis
32	Construccion Alcantarillado Pasaje Almarza, comuna de Futaleufú	$ 300,000,000	PMB	Proyecto Aprobado por Suralis
33	Construccion Matriz agua potable sector Aeródromo Etapa 1	$ 323,000,000	PMB	Proyecto Aprobado por Suralis
34	Construccion Rampa y Emplanada Puerto Calderon, Futaleufú	$ 161,664,999	PMU	Proyecto entregado por DOP
35	Construccion Rampa y Emplanada Puerto Poleto, Futaleufú	$ 161,664,999	PMU	Proyecto entregado por DOP
36	Construccion de Techumbre Cancha Escuela Rural El Limite, Futaleufú	$ 161,664,999	PMU	En Proyecto de calculo
37	Construccion de Techumbre Cancha Escuela Rural El Azul, Futaleufú	$ 161,664,999	PMU	En Proyecto de calculo
38	Construccion Señaletica Turistica Comunidades Portales	$ 100,000,000	PMU	En Elaboracion Consultora Pan Estudio - Comunidades Portales
	TOTAL PROYECTOS POSTULADOS	**$ 1,890,659,996**		

Resumen Gestión año 2024

En la gestión comprendida entre 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024 se formularon, evaluaron, diseñaron y postularon los proyectos a diferentes fuentes de financiamiento según los recursos disponibles, cerrando así y hasta la fecha del intercambio de Gestión un total de **$ 3.914.294.273** (tres mil novecientos catorce millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y tres pesos).

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO
1	Fondo Regional de Iniciativa Local Fril	$ 775,988,000
2	Subdere - Aprobados	$ 450,846,241
3	Subdere - Elegibles	$ 675,816,997
4	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 1,184,180,035
5	MINVU - Postulados	$ 827,463,000
MONTO TOTAL		**$ 3,914,294,273**



Proyectos En Diferentes Etapas

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO
1	Subdere - En Elaboracion	$ 576,720,000
2	Subdere - En Carpeta a Elaborar	$ 1,890,659,996
3	MINVU - En Espera de Resultados	$ 406,945,806
4	FNDR - En Elaboracion	$ 4,639,440,070
MONTO TOTAL EN TRABAJO		$ 7,513,765,872

El Monto total de proyectos que hasta el 05 de diciembre de 2024 (último día de la Administración Municipal) se han Aprobado y trabajado por el departamento Secplan y que aún se continúa para el año 2025, asciende a un monto total de:

$ 11.428.060.145

Resumen Gestión 2021 al 2024

Resumen Gestión 2021 al 2024

Se deja establecido para la Administración entrante un resumen comprendido desde el 31 de Julio de 2021 al 05 de diciembre 2024 de los proyectos aprobados por la Secretaria Comunal de Planificación con Fondos de Inversión externa al municipio y que fueron en directo beneficio de la comunidad de Futaleufú.

PROYECTOS APROBADOS DEPARTAMENTO SECPLAN		
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**
1	PROYECTOS APROBADOS AÑO 2021	$ 455,656,019
2	PROYECTOS APROBADOS AÑO 2022	$ 2,738,362,207
3	PROYECTOS APROBADOS AÑO 2023	$ 3,422,895,860
4	PROYECTOS APROBADOS AÑO 2024	$ 3,914,294,273
MONTO TOTAL APROBADOS 2021 - 2024		**$ 10,531,208,359**



Proyectos con Presupuesto año 2025

Para finalizar, se deja establecido que los siguientes proyectos se encuentran con presupuesto asignado y aprobados técnicamente y del cual se recomienda tener constante revisión en las fuentes de financiamiento para la llegada de recursos.

PROYECTOS APROBADOS Y EN PRESUPUESTO 2025				
N°	**NOMBRE INICIATIVA**	**MONTO**		**FUENTE**
1	Construccion Centro de Reciclaje Urbano, comuna de Futaleufu	$	323,329,999	Subdere
2	Reposicion Pasarela Saez, Futaleufu	$	154,422,499	Subdere
3	Reposicion Pasarela Peatonal Rio Azul, Futaleufu	$	161,664,499	Subdere
4	Plan Nacional de Esterilizacion Responsabilidad Compartida año 2024, futaleufu	$	14,800,000	Subdere
5	Asistencia Tecnica en Gestion de Residuos Solidos Domiciliarios comuna de Futaleufú	$	21,600,000	Subdere
6	Conservacion de caminos no enrolados de 4 sectores rurales comuna de Futaleufu	$	693,008,000	FNDR
7	Reposicion Edificio Municipal comuna de Futaleufu	$	323,568,035	FNDR
8	Conservacion de Veredas comuna de Futaleufú	$	250,000,000	MINVU
9	Pavimentacion Participativa año 2024	$	577,463,000	MINVU
10	Construccion Espacio Deportivo Cancha Matte	$	181,245,735	MINVU
11	Construccion Espacio Aprendizaje al Aire Libre	$	126,334,215	MINVU
12	Mejoramiento Plaza Infantil y Educativa Humedal L.E	$	99,365,856	MINVU
MONTO PROYECTOS APROBADOS AÑO 2025		**$**	**2,926,801,838**	

Licitaciones Públicas

A partir del 31 de Julio de 2021 el Departamento Secplan está encargada de llevar adelante todas las Licitaciones Públicas a través de Mercado Publico de obras civiles, estudios y programas de inversión, de iniciativas financiadas con fondos externos o Municipales que el mismo Departamento Elabora. Así mismo, presta apoyo ademas a todas las direcciones y departamentos municipales para generar Compras Ágil, Compras a través de Orden de Compra y otras gestiones que tenga directa relación a Licitaciones Publica por montos sobre las 500 UTM.

La función llevada a cabo en temas de Licitaciones que está relacionada a los proyectos de obras civiles, procede de la siguiente manera:

- ✓ Elaborar Decreto Exento que Aprueba los Recursos de fondos Externos
- ✓ Proceso de Licitaciones Publicas
- ✓ Adjudicación
- ✓ Presentación ante el concejo municipal por montos superiores a 500 UTM
- ✓ Elaboración de Contratos de Obras
- ✓ Entrega de Carpeta a la Dirección de Obras Municipales

Una vez que la carpeta es traspasada a través de un Memorándum a la Directora Dom para que sea la Unidad Técnica y supervisora de las Obras en Ejecución, se da por finalizada el proceso Licitatorio y seguimiento del Proyecto desde su formulación.

Solo aquellos proyectos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo se realizan las rendiciones a través de plataforma Subdere en Linea hasta dejar los proyectos técnicamente cerrados una vez que estos se encuentran con la recepción provisoria de Obras.

Programa Quiero mi Barrio

Profesionales:	Camila Abarca Carrasco	Encargada Social
	Nicole Ampuero Rodríguez	Encargada Urbana



El Programa Recuperación de Barrios regulado por el D.S. N°14 de (V. y U) de 2007, impulsado por el Ministerio de vivienda y urbanismo, tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social a través de un proceso participativo de recuperación de espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

Cada una de las iniciativas físicas y sociales son priorizadas a través de un proceso participativo e inclusivo, y van enmarcadas en los ejes transversales que delinean el desarrollo del mejoramiento barrial.

Estos ejes son:

- Identidad
- Seguridad
- Medioambiente.

POLIGONO DE INTERVENCION EN LA COMUNA

El polígono seleccionado para la comuna de Futaleufú se encuentra mediante Resolución Exenta N°667 de fecha 29 de Octubre de 2021, en donde limita al este con el Humedal Laguna Espejo, al norte con la ladera del cerro de calle Piloto Carmona, al sureste con Cerro La Gruta, y al oeste y suroeste con laderas que dan hacia el Río Espolón.
Barrio a escala ciudad ya que alberga la mayor cantidad de servicios y equipamientos.

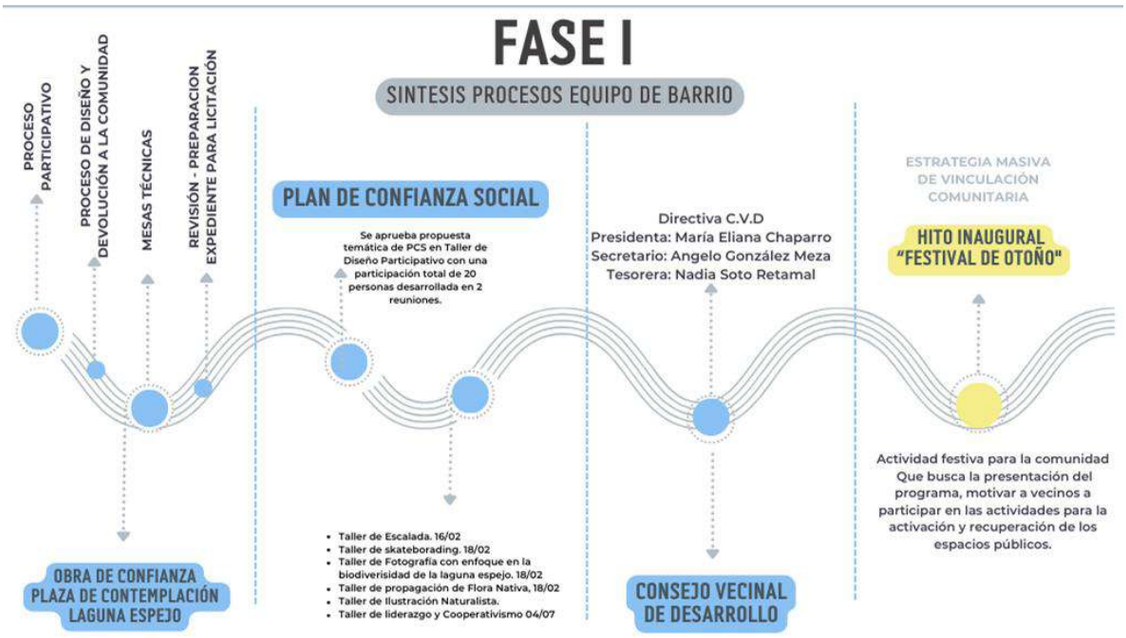


INFORMACIÓN GENERAL DEL BARRIO	
Barrio/ Comuna/ Región	Barrio Futaleufú – Futaleufú, Región de Los Lagos
Tipo de ciudad y localización urbana	Pequeña localidad fronteriza
Año origen del barrio	1929
Tipología de barrio	Barrio de Interés regional/BIR
Sectores que comprende	Futaleufú Urbano
Inicio del programa	2021.
Estado actual	Ejecución
Término del programa	Julio 2026
Número de viviendas	755 viviendas
Tipología de Vivienda predominante	Unifamiliar volumetría simple, de 1 a 2 niveles de altura máxima materialidad mixta
Superficie del barrio (mt2)	7.870.000
Número de habitantes	2995 aprox.
Marco Global MINVU: Implementación PGS, Estudio básico, Asistencia Técnica, Iniciativas Físicas y Obra de Confianza	$845.000.000.
Marco PGO MINVU (incluido en Marco Global)	$404.000.000.- Iniciativas Físicas $40.000.000.- Obra de Confianza
Aporte Municipal	$0
Aporte Vecinal	$0

La inversión del programa proveniente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) Región de Los Lagos cuyo carácter es de Barrio Interés Regional contiene los siguientes etapas y montos de inversión para la comuna en los 44 meses aprox. que dura el programa para la comuna.



Durante la Fase I del programa comenzado en Julio del 2022, se contemplo las siguientes etapas:



FOTOGRAFIAS PROYECTO OBRAS DE CONFIANZA



PLAN DE CONFIANZA SOCIAL



CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO

El concejo Vecinal de Desarrollo quedó compuesto por la siguiente directiva:

Maria Eliana Chaparro	presidenta
Ángelo Gonzales	secretario
Nadia Soto	Tesorera



HITO INAUGURAL



PLAN MAESTRO

El plan maestro, incorporado en la Fase II del programa durante el año 2023 hasta la fecha, llevo a cabo las siguientes tareas, planes, diagnósticos y procesos que se detallan en el siguiente grafico manteniéndose en ejecución hasta el momento en el diseño de proyectos incorporados en el contrato de barrio.



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTORA DOM

- Joselin Flores Torres

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN PERIODO 2021 – 2024

PROYECTOS INICIADOS EN AÑO 2021

NOMBRE PORYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO
MEJORAMIENTO SALA DE CLASES ESCUELA RURAL LAS ESCALAS, FUTALEUFÚ	FAEP	$ 39.199.288	EJECUTADO
MEJORAMIENTO SALA DE CLASES ESCUELA RURAL LAS ESCALAS, FUTALEUFÚ	MUNICIPAL	$ 25.000.000	EJECUTADO
REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL, FUTALEUFÚ	PMU	$ 59.995.591	EJECUTADO
REPOSICIÓN GRADERÍAS ESTADIO MUNICIPAL, FUTALEUFÚ	FRIL	$ 94.000.000	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN PARQUE DEPORTIVO LAGUNA ESPEJO FUTALEUFÚ	FRIL	$ 100.000.000	EJECUTADO
MEJORAMIENTO POLIFUNCIONAL DIURNO ADULTO MAYOR FUTALEUFÚ	FRIL	$ 49.957.331	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN MIRADOR TURISTICO LAS VILLAS FUTALEUFÚ	FRIL	$ 49.999.967	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN BAÑOS FAMILIARES PUERTO POLETO SECTOR EL ESPOLÓN COMUNA DE FUTALEUFÚ	FRIL	$ 25.225.263	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR POSTA RÍO AZUL FUTALEUFÚ	PMB	$26.282.150	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR LONCONAO	PMB	$ 25.999.953	LIQUIDACIÓN DE COMUN ACUERDO
RESPOSICIÓN PLAZA LAGUNA ESPEJO FUTALEUFÚ	PMU IRAL	$ 23.393.200	EJECUTADO
MEJORAMEINTO SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELA EL LIMITE	FAEP	$ 8.332.879	EJECUTADO
MEJORAMEINTO SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELA LONCONAO	FAEP	$ 6.824.575	EJECUTADO
MEJORAMEINTO SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELA EL ESPOLÓN	FAEP	$ 8.482.415	EJECUTADO
NORMALIZACIÓN INSTALACIÓN ELECTRICA ESCUELA LONCONAO	FAEP	$ 5.760.132	EJECUTADO

PROYECTOS INICIADOS EN AÑO 2022

NOMBRE PORYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO
CONSTRUCCIÒN EQUIPAMIENTO COMUNA PLAYA EL CHUCAO	PMU IRAL	$ 59.991.530	EJECUTADO
TUR- CONSTRUCCIÒN PUERTO LONCONAO	PMU IRAL	$ 59.919.437	EJECUTADO
REPOSICIÒN OFICINA CTI RSD	FRIL	$ 74.999.998	EJECUTADO
CONSTRUCCIÒN PLAZA DE JUEGOS, Y MEJORAMIENTO ÀREAS VERDES, FUTALEUFÙ	PMU	$ 59.999.988	EJECUTADO
RECONSTRUCCIÒN CENTRO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILARIOS CTI, FUTALEUFÙ	PMB	$ 246.232.123	EJECUTADO
CONSTRUCCIÒN MOBILIARIO TURISTICO PLAYA EL CHUCAO	FRIL	$ 134.999.999	EJECUTADO
CONSTRUCCIÒN ZANJA Nº4 CTI, FUTALEUFÙ	FRIL	$ 133.925.262	EJECUTADO
CONSTRUCCIÒN PUNTO LIMPIO LONCONAO, COMUNA DE FUTALEUFÙ	FRIL	$ 83.693.831	EJECUTADO
MEJORAMIENTO INTEGRAL COSTANERA LAGUNA ESPEJO, FUTALEUFÙ	FRIL	$ 129.999.999	EJECUTADO
CONSTRUCCIÒN POLIFUNCIONAL LONCONAO	FRIL	$ 120.000.000	EJECUTADO
CONSTRUCCIÒN PLAZA DE JUEGOS Y VEREDA PEATONAL EL ESPOLÒN	FRIL	$ 130.000.000	EJECUTADO
REPOSICIÒN Y CONSTRUCCIÒN PUENTES Y ALCANTARILLAS	FRIL	$ 100.000.000	ADM. DIRECTA EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO Y REPOSICIÒN SEÑALETICA URBANA Y TURISTICA, FUTALEUFÙ	FRIL	$ 20.000.000	ADM. DIRECTA EN EJECUCIÓN

PROYECTOS INICIADOS EN AÑO 2023

NOMBRE PORYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO
CONSTRUCCIÒN POZO PROFUNDO LAS ESCALAS	PMB	$ 26.834.500	EN EJECUCIÓN
CONSERVACIÓN GIMNASIO ESCOLAR COMUNA DE FUTALEUFÚ	IND	$ 397.980.000	EJECUTADO
HABILITACIÓN MULTICANCHA URBANA	MUNICIPAL		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR, VILLA EL BOSQUE	PMU	$ 74.999.999	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN MONUMENTO LOS COLONOS	PMU	$ 22.678.778	EJECUTADO
HABILITACIÓN SISTEMAS DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, SECTORES RÍO CHICO Y LAS ESCALAS	FNDR	$ 469.124.000	EN EJECUCIÓN

Proyectos iniciados en AÑO 2024

PROYECTOS INICIADOS EN AÑO 2024

NOMBRE PORYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO
AMPLIACIÓN POLIFUNCIONAL CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, FUTALEUFÚ	PMU 2023	$ 154.359.283	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CTI, FUTALEUFÚ	PMU	$ 146.701.176	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, FUTALEUFÚ	PMB	$ 50.590.339	PARALIZADO
PLAZA DE CONTEMPLACIÓN LAGUNA ESPEJO FUTALEUFÚ	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO – MINVU	$ 39.707.201	EN EJECUCIÓN
REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL SECTOR EL ESPOLÓN (CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES)	FNDR 2024	$ 1.177.483.929	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN ESPACIO MULTIUSO AGRICOLA EL AZUL FUTALEUFÚ	FRIL 2023	$ 193.996.999	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN PUNTO LIMPIO EL LÍMITE, COMUNA DE FUTALEUFÚ	PMB	$ 118.980.722	EN EJECUCÓN
CONSTRUCCIÓN CENTRO MULTIPROPÓSITO EL LÍMITE, FUTALEUFÚ	FRIL 2023	$ 193.975.792	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN OFICINAS Y ESPACIOS MULTIDISCIPLINARIOS, FUTALEUFÚ	FRIL 2024	$ 193.997.000	EN EJECUCIÓN

Ley de aportes al espacio publico: ley N° 20958

Qué es:

La Ley N° 20.958 (Ley de aportes al espacio público), tiene como objetivo principal que todos los proyectos de construcción contribuyan al desarrollo de ciudades más equilibradas, donde los espacios públicos y los privados sean adecuados para la vida de las personas, lo que significará una mejor calidad de vida para las personas que habitan en las ciudades chilenas. Para esto se agregó a la Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC), el título número V (compuesto por los artículos del 168 al 186), denominado «De las Mitigaciones y Aportes al Espacio Público» a la Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC).

La ley N° 20.958 se publicó en el en el Diario Oficial el 15 de noviembre de 2016, aunque entró en completa vigencia en noviembre de 2020.

Objetivo:

El objetivo de esta ley es garantizar que los proyectos inmobiliarios se desarrollen de manera sostenible y responsable, minimizando o compensando su impacto en el entorno, además de garantizar que la comunidad local se beneficie de los mismos al realizar mitigaciones directas y/o aportes al espacio público.

Principios

El Artículo 168 de la LGUC, se señala los 3 principios relacionados con la mitigación y aportes al espacio público:

a) Universalidad: Todos los proyectos inmobiliarios públicos y privados deberán mitigar y/o aportar conforme a las reglas del presente Título.

b) Proporcionalidad: Las mitigaciones deberán ser equivalentes a las externalidades efectivamente generadas por el proyecto, y no se harán cargo de los déficits históricos de infraestructura. Los aportes se ajustarán a la densidad y al destino del proyecto.

c) Predictibilidad: Las mitigaciones y aportes se calcularán según métodos objetivos y en base a procedimientos y plazos predefinidos y estandarizados. La Administración velará porque puedan conocerse en forma oportuna las obras y aportes que se exigirán.

Esto significa que, desde etapas iniciales del proyecto será posible establecer la forma de cumplir con la ley 20.958, lo que deberá ser descrito al momento de ingresar el proyecto respectivo.

Mecanismos

Se describen 2 mecanismos, dependiendo del tipo de crecimiento:

- **Extensión**

 Se refiere a proyectos donde se «extiende» el área urbana, por ejemplo, loteos

- **Densificación**

 Son los proyectos donde se aumenta la Carga de ocupación, tal como se indica en el Art. 1.1.2 de la OGUC «Consecuencia del aumento de sus habitantes, de sus ocupantes o de su edificación».

Mitigaciones Directas (Extensión)

- Son obras y medidas de gestión de tránsito, entorno al proyecto, para neutralizar efectos negativos en la movilidad local.
- Se determinan mediante Informes de Mitigación Vial (IMIV) presentados en una ventanilla única.
- Proyectos mayores requieren consultores expertos, los menores quedan exentos de esta exigencia.
- Se miden flujos vehiculares o peatonales inducidos por el proyecto, no estacionamientos.

Aportes al Espacio Público (Extensión y Densificación)

- **Cesiones:**

 Se establece una forma alternativa para dar cumplimiento a la obligación de ceder terrenos para vialidad y áreas verdes que establece el artículo 70 de la LGUC.

- **Aporte en dinero:**

 En base a una tabla que considera: el destino y la densidad del proyecto, hasta por el equivalente al 44% del avalúo fiscal del terreno.

- Los proyectos que sobrepasen los 8.000 ocup/ha deberán aportar el 44% del avalúo fiscal del terreno, como monto máximo.

¿Cuándo se paga?

Para proyectos de crecimiento en densificación y extensión, ambos se deben pagar antes del otorgamiento de la Recepción Definitiva de Obra, emitida por la DOM de cada Municipalidad.

Recursos obtenidos

Los Recursos que se obtengan a través de esta ley serán separados y resguardados en una cuenta distinta y específica para este fin y estarán destinados a mejorar la conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y la sustentabilidad urbana.

Para la utilización de estos recursos, se deberá elaborar un “Plan de Inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público: Instrumento de nivel comunal o intercomunal, según sea el caso, que contiene una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones

de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana…"

Según lo establecido en el artículo 176° de la LGUC y el artículo 2.8.1. de la OGUC, cada municipio, propondrá una cartera de proyectos, obras, medidas y respectivo plano de síntesis denominados Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP).

Por ejemplo, podrá haber inversiones en:

Movilidad: Aceras y circulaciones peatonales, pasos peatonales, calzadas, ciclovías, paraderos de buses, estacionamientos de bicicletas, etc.

Espacio Público: Áreas verdes, luminarias y alumbrado público, soterramiento de redes, prevención y mitigación de riesgos de desastres, señalética, áreas de juegos infantiles, baños públicos, mobiliario urbano, basureros o contendedores de basura, quioscos, pérgolas, etc

Aportes al Espacio Público (Extensión y Densificación)

- **Cesiones:**

 Se establece una forma alternativa para dar cumplimiento a la obligación de ceder terrenos para vialidad y áreas verdes que establece el artículo 70 de la LGUC.

- **Aporte en dinero:**

 En base a una tabla que considera: el destino y la densidad del proyecto, hasta por el equivalente al 44% del avalúo fiscal del terreno.

- Los proyectos que sobrepasen los 8.000 ocup/ha deberán aportar el 44% del avalúo fiscal del terreno, como monto máximo.

La Municipalidad de Futaleufú, aun no crea su Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), por lo tanto, los Aportes al Espacio Público por extensión y densificación, solo se materializan a través de aportes en dinero. Dichos aportes en dinero se están recaudando desde el mes de noviembre de 2020, fecha que entro en completa vigencia la Ley 20958.

Los recursos recaudados por la Municipalidad de Futaleufú, a través de la Ley de Aporte al Espacio Púbico, obtenidos con la tramitación de de Permisos de Edificación por Obra Nueva, Ampliación y Cambios de Destinos, durante el periodo 2021 – 2024 son los siguientes:

Los recursos recaudados por la Ley de Aporte al Espacio Púbico desde el 2021 – 2024 son::

Año	N° de Permiso de Edificación - Regularizaciones - Modoficacion de Poryecto	Fecha del Permiso	Aporte al espacio Publico	Total Aporte $
2021	6	27.04.2021	$ 178.163	**$ 374.561**
	8	17.05.2021	$ 22.062	
	11	24.09.2021	$ 22.084	
	16	20.12.2021	$ 222	
	17	24.12.2021	$ 11.820	
	18	30.12.2021	$ 140.210	
2022	1	07.01.2022	$ 11.820	**$ 455.168**
	2	15.02.2022	$ 81.142	
	3	18.04.2022	$ 63	
	4	05.05.2022	$ 94.977	
	6	17.05.2022	$ 33.360	
	8	06.07.2022	$ 36.830	
	10	22.06.2022	$ 53.820	
	13	17.08.2022	$ 61.670	
	14	23.08.2022	$ 2.410	
	17	03.10.2022	$ 23.880	
	19	03.10.2022	$ 2.856	
	20	30.11.2022	$ 2.000	
	22	14.12.2022	$ 11.670	
	23	22.12.2022	$ 38.670	
2023	2	12.01.2023	$ 3.980	**$ 3.064.382**
	5	19.05.2023	$ 593.690	
	7	23.06.2023	$ 345.920	
	10	22.06.2023	$ 53.820	
	12	05.07.2023	$ 697.420	
	15	31.07.2023	$ 316.770	
	16	11.09.2023	$ 12.245	
	17	30.08.2023	$ 136.310	
	18	30.08.2023	$ 3.010	
	19	19.10.2023	$ 38.670	
	20	01.12.2023	$ 425.871	
	21	01.12.2023	$ 76.490	
	22	12.12.2023	$ 159.370	
	23	14.12.2023	$ 59.700	
	24	14.12.2023	$ 44.672	
	2 (regularización)	02.02.2023	$ 77.265	
	3 (regularización)	22.03.2023	$ 19.179	
2024	1	09.01.2024	$ 127.330	**$ 3.550.495**
	2	23.01.2024	$ 303.651	
	4	13.02.2024	$ 345.920	
	6	27.02.2024	$ 467.810	

Año	N° de Permiso de Edificación - Regularizaciones - Modoficacion de Porvecto	Fecha del Permiso	Aporte al espacio Publico	Total Aporte $
	7	03.04.2024	$ 899.113	
	8	05.04.2024	$ 2.630	
	9	09.04.2024	$ 70	
	10	10.04.2024	$ 20	
	11	17.04.2024	$ 1.800	
	12	10.06.2024	$ 619.650	
	15	08.07.2024	$ 167.417	
	16	11.07.2024	$ 105.644	
	17	12.07.2024	$ 2.657	
	18	23.07.2024	$ 33.020	
	21	07.08.2024	$ 5.720	
	23	04.10.2024	$ 58.110	
	24	30.10.2024	$ 181.320	
	26	13.11.2024	$ 146.140	
	05 (modificacion de proyecto)	08.11.2024	$ 82.473	
			TOTAL	**$ 7.444.606**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTORA

Mabel Hernandez Hellriegel

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS ACUMULADO AL 31 DE OCTUBRE 2024

REPUBLICA DE CHILE
REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU.
I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU.

Al 31-10-2024

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO

INGRESOS DE 2024 MUNICIPALIDAD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	INGRESOS PERC	SALDO PRESUP	INGR POR PERC
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS.Y LA REALIZA	402.500	615.833	507.796	108.037	0
03-01-	PATENTES Y TASA POR DERECHO	156.500	156.500	148.704	7.796	0
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	85.000	85.000	84.998	2	0
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.000	1.000	129	871	0
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	11.000	11.000	12.132	-1.132	0
03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	17.000	17.000	16.746	254	0
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	4.000	4.000	3.857	143	0
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	12.000	12.000	10.271	1.729	0
03-01-003-999-000	OTROS	26.500	26.500	20.571	5.929	0
03-02-	PERMISOS Y LICENCIAS	181.000	394.333	304.909	89.424	0
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	161.000	374.333	292.967	81.366	0
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	60.375	140.375	109.863	30.512	0
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	100.625	233.958	183.104	50.854	0
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	20.000	20.000	11.942	8.058	0
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORI	65.000	65.000	54.183	10.817	0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000	15.000	980	14.020	0
05-03-	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	15.000	15.000	980	14.020	0
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE I	15.000	15.000	0	15.000	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	980	-980	0
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	15.000	15.000	14.213	787	
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.000	15.000	14.213	787	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.751.000	3.053.073	2.506.357	546.716	0
08-01-	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LI	15.000	15.000	11.251	3.749	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	15.000	15.000	11.251	3.749	0
08-02-	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	15.000	15.000	10.422	4.578	0
08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	15.000	15.000	6.767	8.233	0
08-02-002-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MI	0	0	748	-748	0
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PA	0	0	432	-432	0
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PA	0	0	2.475	-2.475	0
08-03-	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNI	2.657.000	2.942.080	2.407.527	534.553	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORR	2.657.000	2.695.050	2.160.497	534.553	0
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	123.515	123.515	0	0
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	123.515	123.515	0	0
08-04-	FONDOS DE TERCEROS	0	0	233	-233	0
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁ	0	0	233	-233	0
08-99-	OTROS	64.000	80.993	76.924	4.069	0
08-99-999-000-000	OTROS	64.000	80.993	76.924	4.069	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	1.000	1.000	0	1.000	4.152
13-03-	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	991.836	1.099.080	682.556	416.524	0
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQU	821.436	821.436	408.835	412.601	0
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	170.400	188.131	273.721	-85.590	0
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GTOS DE CA	0	89.513	0	89.513	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	749.156	737.910	737.910	0	
TOTAL		4.925.492	5.413.381	4.326.297	1.087.084	4.152

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS ACUMULADO AL 31 DE OCTUBRE 2024

PARTE 1

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU.
AL 31-10-2024

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMUMULADO

GASTOS 2024 MUNICIPALIDAD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	OBLIG DEVENGADA	SALDO PRESUP	DEUDA EXIG
21-00-000-000-000	**GASTOS EN PERSONAL**	**1.874.913**	**1.974.863**	**1.607.191**	**367.672**	**52.162**
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	766.030	731.030	588.225	142.805	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	125.000	114.580	94.753	19.827	0
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE L	13.500	13.500	10.178	3.322	0
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 479, DE 1	54.500	50.150	40.871	9.279	0
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551	143.500	134.700	111.262	23.438	0
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº 3.551, D	154.000	148.100	122.278	25.822	0
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529	12.500	12.500	9.498	3.002	0
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A)	240	240	192	48	0
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	24.500	22.710	18.759	3.951	0
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LE	9.850	9.850	7.755	2.095	0
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.67	24.500	24.500	19.242	5.258	0
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	12.500	12.500	9.719	2.781	0
21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	53.500	53.500	48.564	4.936	0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	4.500	4.500	0	4.500	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	12.500	12.500	10.051	2.449	0
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNI	71.300	68.500	50.427	18.073	0
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNI	20.000	20.000	14.044	5.956	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	10.000	13.500	9.736	3.764	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	11.000	6.560	6.049	511	0
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.000	1.000	145	855	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.100	1.100	817	283	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.000	1.000	719	281	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	500	500	166	334	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5.000	5.000	3.000	2.000	0
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	40	40	0	40	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	207.490	256.940	213.197	43.743	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	36.750	49.977	41.729	8.248	0
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE L	1.800	1.800	1.445	355	0
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551 , D	46.500	59.665	49.498	10.167	0
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551,	14.950	21.296	17.939	3.357	0
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529[1]	8.300	10.265	8.436	1.829	0
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	7.600	9.809	8.139	1.670	0
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY	950	1.365	1.152	213	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS ACUMULADO AL 31 DE OCTUBRE 2024

PARTE 2

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	OBLIG DEVENGADA	SALDO PRESUP	DEUDA EXIG
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	2.600	3.618	3.047	571	0
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	9.900	12.180	9.974	2.206	0
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	26.500	32.428	32.427	1	0
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	2.500	3.200	0	3.200	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.800	4.173	3.357	816	0
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNI	19.800	22.780	16.833	5.947	0
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNI	5.800	5.800	4.245	1.555	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.000	1.497	1.232	265	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	11.500	11.500	8.853	2.647	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.000	651	120	531	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	750	1.008	1.007	1	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	800	800	637	163	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	500	332	331	1	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3.000	2.796	2.796	0	0
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	190	0	0	0	0
21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**177.000**	**202.500**	**163.661**	**38.839**	**12.247**
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	142.500	142.500	117.917	24.583	9.149
21-03-004-001-000	SUELDOS	31.500	51.175	39.784	11.391	2.950
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	0	2.725	2.140	585	148
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	3.100	3.012	88	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1.000	1.000	0	1.000	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	2.000	2.000	808	1.192	0
21-04-000-000-000	**OTROS GASTOS EN PERSONAL**	**724.393**	**784.393**	**642.108**	**142.285**	**39.915**
21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	78.000	78.000	58.615	19.385	0
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL	6.000	6.000	4.730	1.270	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	640.393	700.393	578.763	121.630	39.915
22-00-000-000-000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**598.300**	**654.631**	**525.412**	**129.220**	**21.039**
22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**20.000**	**22.500**	**19.934**	**2.566**	**649**
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	20.000	22.500	19.934	2.566	649
22-02-000-000-000	**TEXTILES , VESTUARIO Y CALZADOS**	**10.000**	**10.000**	**2.604**	**7.397**	**0**
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000	1.722	1.509	214	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	8.000	7.278	670	6.608	0
22-02-003-000-000	CALZADO	1.000	1.000	425	575	0
22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**135.000**	**155.000**	**118.160**	**36.840**	**1.958**
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	90.000	101.873	77.721	24.152	487
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACC	5.000	6.071	6.070	1	295
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	40.000	47.056	34.369	12.687	1.176
22-04-000-000-000	**MATERIALES DE SO O CONSUMO**	**71.700**	**75.200**	**68.107**	**7.093**	**1.397**
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	6.000	9.097	9.057	40	62
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	60	60	0	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	1.200	650	475	175	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	6.000	6.000	5.865	135	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1.000	1.255	1.176	79	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONAL	16.000	12.133	9.751	2.382	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES I	7.000	5.544	4.914	630	50
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y RE	20.000	20.400	19.500	900	695
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	6.000	8.950	7.702	1.248	590
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	1.500	1.395	1.069	326	0
22-04-999-000-000	OTROS	7.000	9.716	8.538	1.178	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS ACUMULADO AL 31 DE OCTUBRE 2024

PARTE 3

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	OBLIG DEVENGADA	SALDO PRESUP	DEUDA EXIG
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	128.750	128.750	118.024	10.726	13.220
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	70.000	71.487	71.481	6	12.536
22-05-002-000-000	AGUA	8.000	8.000	7.816	184	684
22-05-003-000-000	GAS	5.000	5.000	3.897	1.103	0
22-05-004-000-000	CORREO	650	650	244	406	0
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	38.000	37.513	29.687	7.826	0
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	3.500	2.500	1.899	601	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	3.600	3.600	3.000	600	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28.400	28.400	22.491	5.909	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	3.000	3.000	0	3.000	0
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	15.000	9.898	7.490	2.408	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	100	100	0	100	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIP	100	100	0	100	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARI	10.000	15.102	15.001	101	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁ	100	100	0	100	0
22-06-999-000-000	OTROS	100	100	0	100	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	9.600	9.600	8.063	1.537	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	4.600	4.600	4.233	367	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5.000	5.000	3.830	1.170	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	93.350	115.581	101.957	13.624	3.815
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	50.000	54.500	44.434	10.066	3.815
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	20.000	22.455	21.144	1.311	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	350	350	298	52	0
22-08-999-000-000	OTROS	23.000	38.276	36.081	2.195	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	3.500	3.500	592	2.908	0
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	500	500	0	500	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	500	500	0	500	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	1.000	1.000	143	857	0
22-09-999-000-000	OTROS	1.500	1.500	449	1.051	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	27.000	35.100	10.025	25.075	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	27.000	35.100	10.025	25.075	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	63.000	63.000	48.929	14.071	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	3.000	3.000	120	2.880	0
22-11-999-000-000	OTROS	60.000	60.000	48.809	11.191	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.000	8.000	6.526	1.474	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	3.000	2.951	1.478	1.473	0
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMO	3.000	2.377	2.377	0	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	500	0	0	0	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1.500	2.672	2.671	1	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS ACUMULADO AL 31 DE OCTUBRE 2024

PARTE 4

CO+B133:H162	DENOMINACION	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	OBLIG DEVENGADA	SALDO PRESUP	DEUDA EXIG
24-00-000-000-000	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**602.025**	**753.556**	**647.635**	**105.921**	**3.208**
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	104.000	106.500	96.314	10.186	3.208
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	1.000	1.000	879	121	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	20.000	20.000	18.619	1.381	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	8.000	8.000	8.000	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	55.000	55.000	48.484	6.516	3.102
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	20.000	22.500	20.332	2.168	106
24-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	498.025	647.056	551.321	95.735	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	4.900	5.485	5.485	0	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	7.500	6.613	6.613	0	0
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	100.625	233.958	140.969	92.989	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.000	10.000	7.300	2.700	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	35.000	36.000	35.954	46	0
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	260.000	260.000	260.000	0	0
24-03-101-002-000	A SALUD	80.000	95.000	95.000	0	0
26-00-000-000-000	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**12.500**	**40.109**	**40.104**	**5**	**0**
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	2.500	13.379	13.378	1	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA	10.000	26.730	26.726	4	0
29-00-000-000-000	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**26.850**	**45.791**	**21.144**	**24.647**	**1.017**
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	3.300	6.313	1.197	5.116	0
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.000	2.000	0	2.000	0
29-05-999-000-000	OTRAS	12.000	23.428	11.069	12.359	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	9.550	14.050	8.878	5.172	1.017
31-00-000-000-000	**INICIATIVAS DE INVERSION**	**1.798.404**	**1.923.281**	**931.241**	**992.040**	**29.582**
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	1.798.404	1.923.281	931.241	992.040	29.582
33-00-000-000-000		**12.000**	**20.650**	**14.452**	**6.198**	**0**
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	12.000	20.650	14.452	6.198	0
34-07-000-000-000	**DEUDA FLOTANTE**	**500**	**500**	**0**	**500**	**0**
TOTAL		**4.925.492**	**5.413.381**	**3.787.179**	**1.626.203**	**107.008**

DETALLE DEUDA A PROVEEDORES AL 31/10/2024

PROVEEDOR	N° FACTURA	MONTO $
Sociedad Comercial El Mandil Ltda.	41981	7.230.531
Jaime Gustavo Ibáñez Retamal	17503	28.400
Jaime Gustavo Ibáñez Retamal	17490	100.000
Jaime Gustavo Ibáñez Retamal	17489	40.000
Jaime Gustavo Ibáñez Retamal	17487	15.000
Jaime Gustavo Ibáñez Retamal	17482	27.000
Jaime Gustavo Ibáñez Retamal	17491	7.000
Sociedad H&C SPA/Fdos Extrappt	225	1.151.370
Sandra Vera Vera/Fdos Extrappt.	747	1.071.000
Jaime Gustavo Ibáñez Retamal	17488	254.100
Victor Hugo González Chávez	6504	60.000
Joel Pavez Tiznao	465	150.000
Fundación Resonancia	62	400.000
Empresa de Correos de Chile	3504854	31.894
Salinas y Fabres S.A.	4489078	101.075
Salinas y Fabres S.A.	4084842	122.393
Puente Financiero SPA	15339	594.009
Jaime Gustavo Ibáñez Retamal	17470	44.000
Jaime Gustavo Ibáñez Retamal	17465	133.800
Jaime Gustavo Ibáñez Retamal	17542	10.500
EHS Soluciones Integrales LTDA	1175	302.260
Walter Pinilla Llanos	3447	11.000
Walter Pinilla Llanos	3446	16.000
Naviera Austral S.A.	52614	186.550
Comercializadora Andrea Pinilla Llanos EIRL	10057	149.371
Comercializadora Andrea Pinilla Llanos EIRL	10063	49.029
Comercializadora Andrea Pinilla Llanos EIRL	10062	36.020
Alvaro José Del Campo Sáez	22555	717.927
Comercializadora Andrea Pinilla Llanos EIRL	10064	214.676
Comercializadora Andrea Pinilla Llanos EIRL	10056	68.750
María Teresa Aránguiz Medina	258	168.004
Comercializadora e Inversiones Futa Envases SPA	16	24.500
Rudelindo Ramón Moya Gutierrez	51	160.650
Anita Belén Fuentealba Troncoso	166	150.000
Río Austral SPA	761	166.600
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	49129860	215.970
Raúl Toro Montecinos	33	700.000
Jorge Américo Toro Toro	14	571.200
Bolsa de Productos de Chile S.A.	111	380.000
X Capital SPA	113	14.000
X Capital SPA	115	856.800
Fabián Baeza Ibáñez	648	299.999
Distribuidora Comercial San Luis	22649	1.017.400
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	49899660	187.936
Ferreterías Weitzler S.A.	2235605	77.900
Sociedad Comer.y Consult.Sol. Digitales Cynersis SPA	48065	180.767
Sociedad Comercial El Mandil Ltda.	41980	242.998
Sociedad Comercial El Mandil Ltda.	37558	489.600
Walter Pinilla Llanos	3445	33.000
María Teresa Aránguiz Medina	252	45.500
PC Inbox SPA/Extrappt.	31281	34.267
PC Inbox SPA	31283	173.738
PC Inbox SPA	31271	83.299

PROVEEDOR	N° FACTURA	MONTO $
Joel Pavez Tiznao/Extrappt.	464	238.000
Florería Alvaro Francisco Cerda Aravena EIRL	305	72.000
Katya Rosa Amar Abugarade	1955	105.160
Homeparts SPA	1311	419.000
Comercial con 1 Click SPA	896	199.980
Bolsa de Productos de Chile S.A.	114	140.000
Compañía de petróleos de Chile Copec S.A.	25901142	8.000.000
Servicios Eléctricos Integrales José Diaz Godoy	214	35.000
Inversiones Aéreas Patagonia Ltda	13223	164.999
Inversiones Aéreas Patagonia Ltda	13222	322.999
Gabriel Alejandro Aguilar Gómez	122	150.000
Ferreterías Weitzler S.A.	2269660	259.490
PC Inbox SPA	30653	749.688
GMDOS Publicidad Ltda.	5901	45.220
NP Manualidades SPA	5513	311.961
Victor Contreras Castillo	106	238.000

TOTAL DEUDA A PROVEEDORES AL 31/10/2024	**31.049.280**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD FUTALEUFÚ
DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

MABEL HERNANDEZ HELLRIEGEL
DAF

FIGEM AÑO 2021

INGRESO SUBDERE FIGEM 2021	78.994.302

EJECUCION

ITEM	Monto$ Ejecutado
FIGEM Mejoramiento Pasarela Manquilef	1.127.864
FIGEM Mejoramiento Polifuncional Entre Villas	3.669.138
FIGEM Mejoram. Captación Agua Potable Noroeste y El Límite	10.449.619
FIGEM Ornamentación navideña Laguna Espejo	2.055.589
FIGEM Constr. Corredor Techado Escuela Las Escalas	25.000.000
Otras (Máquinas y equipos)	5.783.921
PLADECO	4.000.000
PRODESAL	9.206.324
Mejoramiento Infraestructura Social	15.349.847
CTI	2.352.000

TOTAL GASTOS FIGEM 2021	78.994.302

SALDO FIGEM 2021	0

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS FUTALEUFÚ

MABEL HERNANDEZ HELLRIEGEL
DAF

FIGEM AÑO 2022

INGRESO SUBDERE FIGEM 2022	84.625.718

EJECUCION

ITEM	Monto$ Ejecutado
FIGEM Polifuncional Entre Villas	8.853.269
FIGEM Habilitación y Equipamiento CADAM	10.331.147
FIGEM Habilitación Multicancha Urbana FTL	8.307.688
FIGEM Construcción Cierre Perimetral Puerto Lonconao	5.500.180
Sistemas de Información	2.604.696
Mobiliario y Otros	258.600
Otras (Máquinas y equipos)	1.718.129
PRODESAL	1.175.348
Vehículos	32.865.100
Mejoramiento Infraestructura Social	12.603.510
Equipos computacionales y periféricos	408.051

TOTAL GASTOS FIGEM 2022	84.625.718

SALDO FIGEM 2022	0

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS FUTALEUFÚ

MABEL HERNANDEZ HELLRIEGEL

FIGEM AÑO 2023

INGRESO SUBDERE FIGEM 2023

EJECUCION	
ITEM	**Monto$ Ejecutado**
FIGEM Balsa Río Futaleufú, El Límite	2.332.640
FIGEM Bodega Cementerio	2.737.146
FIGEM Mejoramiento Cierre Perimetral COLODEP	1.198.925
FIGEM Construcción Puente Nüñez Sector El Espolón	6.294.386
FIGEM Construcción Puente Clotildo, Sector El Azul	16.008.788
FIGEM Cierre Perimetral Sitio Feria PRODESAL	1.000.540
FIGEM Cierre Perimetral y Barandas Museo	886.640
FIGEM Adquisición e Instalación Pasto Cancha Sintética	9.105.556
FIGEM Construcción Oficina Puerto Lonconao	3.377.630
FIGEM Oficina Móvil de Información Turística	6.640.200
FIGEM Reposición Letreros de Información Turística	9.045.000
Mobiliario y Otros	1.647.232
Otras (Máquinas y equipos)	9.540.983
Equipos computacionales y periféricos	7.197.804
Programa Pavimentos Participativos	5.802.000
Mejoramiento Infraestructura Social	1.057.599
Operación y Mantención CTI	2.614.401

TOTAL GASTOS FIGEM 2023

SALDO FIGEM 2023

I. MUNICIPALIDAD DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS FUTALEUFÚ

MABEL HERNANDEZ HELLRIEGEL
DAF

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL
PERIODO 28-06-2021 Al 30-10-2024

AÑO 2023

1 Camión Volkswagen año 2024, blanco, Modelo Constellation 31.330	187.425.000
1 Camión Volkswagen año 2024, blanco, Modelo Constellation 31.330	187.425.000
1 Minibus JAC año 2023, blanco, Modelo SUNRAY27EXEC17A	32.865.100
TOTAL AÑO 2023	**407.715.100**

AÑO 2024

1 Camión Mercedes Benz año 2024, blanco, Modelo AXOR 3131 K (EURO V)	165.410.000
1 Camión Mercedes Benz año 2024, blanco, Modelo AXOR 3131 K (EURO V)	165.410.000
1 Máquina Industrial Komatsu, año 2024, Amarillo, Modelo PC210LC 10M0	208.250.000
1 Máquina Industrial Komatsu, año 2024, Amarillo, Modelo WB93R 5E0	131.257.000
TOTAL AÑO 2024	**670.327.000**
TOTAL AUMENTO DE PATRIMONIO PERIODO 28-06-2021 AL 30-10-2024	**1.078.042.100**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS FUTALEUFÚ

MABEL HERNANDEZ HELLRIEGEL
DAF

CERTIFICADO DE SITUACION PREVISIONAL MUNICIPAL A LA FECHA

CERTIFICADO N° 222

Futaleufú, 02 Diciembre del 2024.

Quien suscribe, en su calidad de Directora de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Futaleufú, certifica, que según normativa, la Municipalidad de Futaleufú no mantiene deudas previsionales con sus trabajadores Municipales al día de hoy; esto incluye personal de Planta, a Contrata y Código del Trabajo.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS FUTALEUFÚ

MABEL HERNANDEZ HELLRIEGEL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR

Paulo Dominguez Pareglio

GESTIONES 2021

La Dirección de Control tiene por objeto controlar y fiscalizar los actos administrativos a través del examen crítico, metódico y sistemático de los diversos procesos organizacionales, verificando el cumplimiento de sus objetivos, políticas y metas de acuerdo a la normativa vigente en lo que respecta a **legalidad y juridicidad.**

En la Ley 18.695 Art. 29º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se especifica las funciones inherentes al Cargo de director de Control y en vinculación a la Ley 20.742.

DECRETOS REGISTRADOS Y APROBADOS 2021

En virtud al analisis, aprobacion y Fiscalizacion de cada "Acto Administrativo" de acuerdo a las normativas vigentes, en especifico juricidad y legalidad de los Decretos Aprobados Corporativamente (Municipal, Educacion y Salud) por Unidad de Control.

Se detallan los actos administrativos corporativos fiscalizados por Direccion de Control

- ✓ **DECRETOS EXENTOS** 1.350
- ✓ **DECRETOS ALCALDICIOS** 230
- ✓ **DECRETOS DE PAGO** 2.420

Se Fiscalizaron las adquisiciones de bienes y servicios contratados por la Municipalidad, se ejecutaron en concomitancia a la Ley 19.886 de compras públicas, su decreto 250, directivas y normativas relacionadas. Estas se plasmaron y ejecutaron por un total de **1.273**, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- **Se ejecutaron el 2021 una cantidad de 910 Órdenes de Compra en el ámbito Municipal**, las cuales en la base de datos del Mercado Publico están aceptadas y en recepción conforme.
- **Se ejecutaron el 2021 una cantidad de 187 Órdenes de Compra en el ámbito de Educación**, las cuales en la base de datos del Mercado Publico están aceptadas y en recepción conforme.
- **Se ejecutaron el 2021 una cantidad de 176 Órdenes de Compra en el ámbito de Salud**, las cuales en la base de datos del Mercado Publico están aceptadas y en recepción conforme.

Se Fiscalizo y valido el cumplimiento de 4 principios esenciales en compras públicas como son el de Estricta Sujeción a las Bases, Libre Concurrencia, Igualdad de oferentes y No formalización.

GESTIONES 2022

DECRETOS REGISTRADOS Y APROBADOS 2022

Se detallan los actos administrativos corporativos fiscalizados por Direccion de Control

DECRETOS EXENTOS	*1.248*
DECRETOS ALCALDICIOS	*217*
DECRETOS DE PAGO	*2.389*

Se Fiscalizaron las adquisiciones de bienes y servicios contratados por la Municipalidad, se ejecutaron en concomitancia a la Ley 19.886 de compras públicas, su decreto 250, directivas y normativas relacionadas. Estas se plasmaron y ejecutaron por un total de **1.325**, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- ✓ **Se ejecutaron el 2022 una cantidad de 993 Órdenes de Compra en el ámbito Municipal**, las cuales en la base de datos del Mercado Publico están aceptadas y en recepción conforme.
- ✓ **Se ejecutaron el 2022 una cantidad de 217 Órdenes de Compra en el ámbito de Educación**, las cuales en la base de datos del Mercado Publico están aceptadas y en recepción conforme.
- ✓ **Se ejecutaron el 2022 una cantidad de 115 Órdenes de Compra en el ámbito de Salud**, las cuales en la base de datos del Mercado Publico están aceptadas y en recepción conforme.

Se Fiscalizo y valido el cumplimiento de 4 principios esenciales en compras públicas como son el de Estricta Sujeción a las Bases, Libre Concurrencia, Igualdad de oferentes y No formalización.

GESTIONES 2023

DECRETOS FISCALIZADOS Y APROBADOS 2023

Se detallan cuantitativamente los actos administrativos corporativos fiscalizados y visados por Direccion de Control el 2023.

✓ **DECRETOS EXENTOS**	1.118
✓ **DECRETOS ALCALDICIOS**	208
✓ **DECRETOS DE PAGO**	2.942

Se Fiscalizaron las adquisiciones de bienes y servicios contratados por la Municipalidad, se ejecutaron en concomitancia a la Ley 19.886 de compras públicas, su decreto 250, directivas y normativas relacionadas. Estas se plasmaron y ejecutaron por un total de **1.098**, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Las adquisiciones de bienes y servicios contratados por la Municipalidad, se ejecutaron en concomitancia a la Ley 19.886 de compras públicas, su decreto 250, directivas y normativas relacionadas.

Estas se plasmaron y ejecutaron cuantitativamente de la siguiente manera:

- Se gestionaron en plataforma de Mercado Publico el 2023, **una cantidad de 842 Órdenes de Compra en el ámbito Municipal**, las cuales se fiscalizaron el cumplimiento en diversos principios normativos.

- Se gestionaron en plataforma de Mercado Publico el 2023, **una cantidad de 118 Órdenes de Compra en el ámbito de Educación**, las cuales se fiscalizaron el cumplimiento en diversos principios normativos.

- Se gestionaron en plataforma de Mercado Publico el 2023, **una cantidad de 138 Órdenes de Compra en el ámbito de Salud**, las cuales se fiscalizaron el cumplimiento en diversos principios normativos.

Se genero un análisis e informe de cumplimiento, en perspectiva al cumplimiento de las disposiciones que establece la jurisprudencia, principalmente emanados de la Ley N° 19.886

Se fiscalizo y valido el cumplimiento de principios esenciales en compras públicas como son:

- ✓ Estricta Sujeción a las Bases
- ✓ Libre Concurrencia
- ✓ Igualdad de oferentes
- ✓ No formalización
- ✓ Transparencia
- ✓ Eficacia y eficiencia

GESTIONES 2024

DECRETOS FISCALIZADOS Y APROBADOS 2023

Se detallan cuantitativamente los actos administrativos corporativos fiscalizados y visados por Direccion de Control el 2024

✓ **DECRETOS EXENTOS**	1.210
✓ **DECRETOS ALCALDICIOS**	236
✓ **DECRETOS DE PAGO**	2.450

Se ejecutaron en concomitancia a la Ley 19.886 de compras públicas, su decreto 250, directivas y normativas relacionadas. Estas se plasmaron y ejecutaron en portal Mercado Publico, por un total de **691**, **al 30 de septiembre 2024**, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Estas se plasmaron y ejecutaron cuantitativamente de la siguiente manera:

- Se gestionaron en plataforma de Mercado Publico el 2024, **una cantidad de 579 Órdenes de Compra en el <u>ámbito Municipal</u>**, las cuales se fiscalizaron el cumplimiento en diversos principios normativos.

- Se gestionaron en plataforma de Mercado Publico el 2024, **una cantidad de 50 Órdenes de Compra en el <u>ámbito de Educación</u>**, las cuales se fiscalizaron el cumplimiento en diversos principios normativos.

- Se gestionaron en plataforma de Mercado Publico el 2024, **una cantidad de 62 Órdenes de Compra en el <u>ámbito de Salud</u>**, las cuales se fiscalizaron el cumplimiento en diversos principios normativos.

Se han ejecutado auditorías a los ámbitos de:

- Ley 20.285 de Transparencia y Resolución N° 500
- Tecnologías de la Información y Comunicación; Evaluación y Tratamiento del Riesgo", de la norma técnica NCh-ISO 27.002, de 2009, Ley 21.643, referente a ISO 27.000 y del decreto N° 83, de 2004
- De Vehiculos Municipales en base al decreto N° 799 y oficio circular N° 35.593
- Procesos Corporativo de Compras Públicas.
- Disponibilidades y cálculos de ingresos en base a ordenanza y Ley de Rtas. Municipales N° 3.063, articulo N° 23

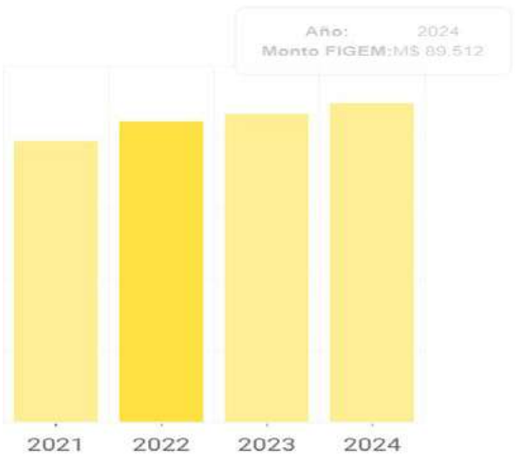
Gestiones normativas actuales y por cerrar.

- ✓ Actualización Matriz de Riesgo Corporativa
- ✓ Actualización Plan de Auditoria
- ✓ Actualización Reglamento de Transparencia por Ley 20.285 y Resolución N° 500
- ✓ Confección propia de un Tablero de Control “Dashboard”
- ✓ Fiscalizacion de correlación uso combustible con bitácoras y características de las maquinarias

ESTADO ACTUAL DE DIFERENTES INDICADORES EN CUANTO A PAGOS DE RECURSOS HUMANOS CORPORATIVOS

N°	Fuente del Dato	Tipo de Morosidad	Monto en M$ al 2024/3
1	Superintendencia de Pensiones	Cotizaciones Previsionales Impagas	-
2	Instituto de Previsión Social	Deuda Previsional	-
3	Dirección del Trabajo / Boletín de Informaciones Comerciales	Multas por Infracciones Previsionales	-
4	Superintendencia de Seguridad Social	Deudas No Pago a Cajas de Compensación	-
5	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Deudas No Pago Oportuno a Compañías Eléctricas	-
6	Dirección del Trabajo / Boletín de Informaciones Comerciales	Multas por Infracciones Laborales	-
7	Boletín de Informaciones Comerciales	Protestos	-
		TOTAL:	**0**

TRAZABILIDA Y GRAFICA FIGEM





PONDERACIONES INDICADORES A GESTIONAR Y FISCALIZAR DEL FIGEM

B. Indicadores para el Cálculo y Distribución de los Recursos del FIGEM

La **Resolución N° 178** también establece los indicadores que se utilizarán para la distribución del Fondo y sus respectivas ponderaciones

INDICADOR FIGEM	Ponderación Actual (*)
Deuda Previsional	Condición de entrada (SI o No)
Reportabilidad a la Contraloría General de la República	15%
Eficacia en el cobro de Patentes Municipales	35%
Gestión de Ingresos en relación a Gastos de Funcionamiento	25%
Responsabilidad Presupuestación de Ingresos de Gestión Municipal	5%
Transparencia Municipal	15%
Responsabilidad en la Entrega de Información	5%

COMPORTAMIENTO INDICADORES DE GESTION FIGEM 2024

Detalle indicadores municipio FUTALEUFU - FIGEM 2024

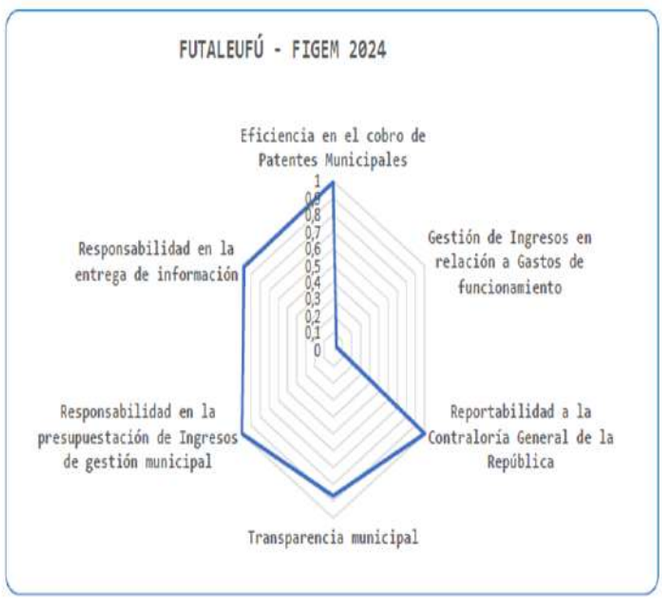
INDICADORES OBTENIDOS - FUTALEUFÚ GRUPO 4

INDICADOR	% PONDERACION	INDICADOR	INDICADOR PONDERADO
Deuda Previsional	Condición de Entrada	No registra Deuda Previsional	---
Eficiencia en el cobro de Patentes Municipales	35%	0,9950	0,3483
Gestión de Ingresos en relación a Gastos de funcionamiento	25%	0,0330	0,0083
Reportabilidad a la Contraloría General de la República	15%	1,0000	0,1500
Transparencia municipal	15%	0,8690	0,1304
Responsabilidad en la presupuestación de Ingresos de gestión municipal	5%	1,0000	0,0500
Responsabilidad en la entrega de información	5%	0,9792	0,0490

TOTAL PONDERADO	0,7358

FUTALEUFÚ pertenece al Grupo 4 FIGEM, este grupo tiene 96 municipios, en consecuencia 48 municipios participan de este Fondo. La jerarquización de las evaluaciones de los indicadores de los municipios indica para el grupo correspondiente que:

LUGAR JERÁRQUICO	MUNICIPIO	INDICADOR PONDERADO	MONTO $
1	FRUTILLAR	0,7964	96.878.864
48	NANCAGUA	0,6997	85.120.640
19	FUTALEUFÚ	0,7358	89.512.129



Detalle Comparativo indicadores municipio FUTALEUFÚ - FIGEM 2024 vs 2023

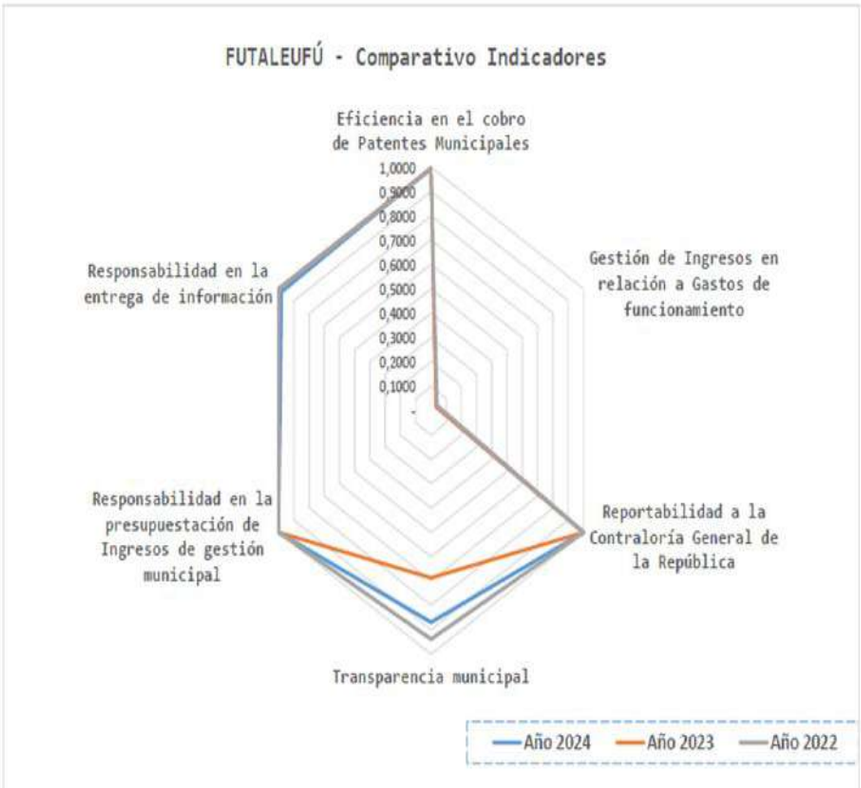
Para el año 2021, debe considerarse lo señalado en el considerando 3, de la Resolución N° 97 del 30/06/2021

Indicador	Año 2024	Año 2023	Año 2022	Año 24 vs 23
Deuda Previsional	NO	NO	NO	--
Eficiencia en el cobro de Patentes Municipales	0,9950	0,9943	0,9913	↑
Gestión de Ingresos en relación a Gastos de funcionamiento	0,0330	0,0342	0,0411	↓
Reportabilidad a la Contraloría General de la República	1,0000	1,0000	1,0000	↔
Transparencia municipal	0,8690	0,6859	0,9380	↑
Responsabilidad en la presupuestación de Ingresos de gestión municipal	1,0000	1,0000	1,0000	↔
Responsabilidad en la entrega de información	0,9792	1,0000	1,0000	↓
Indicador Preliminar	0,7358	0,7094	0,7479	↑

Jerarquías de orden según Indicador Preliminar

Año 2024		Año 2023		Año 2022	
Muncipio	Corte Grupo	Muncipio	Corte Grupo	Municipio	Corte Grupo
19	48	37	48	13	48

La municipalidad de FUTALEUFÚ obtuvo para el Año 2023 un monto de 86.487.470 y para el Año 2024 un monto de 89.512.129



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECTORA

Pamela Contreras López

Directora DIDECO

INTRODUCCIÓN

La Dirección De Desarrollo Comunitario, genera una programación anual manteniendo el objetivo esencial de propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo local, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos, promoviendo el deporte y la recreación, la cultura, el turismo, además de fortalecer la seguridad ciudadana y la promoción de la salud. Todo ello en estricto cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.

La gestión de la dirección se vincula a diario, con la entrega de directrices y lineamiento de trabajo a las diferentes oficinas dependientes.

DEPARTAMENTO Y OFICINAS QUE LA COMPONEN:

- ✓ **DEPARTAMENTO SOCIAL**
- ✓ **ADULTO MAYOR- CENTRO DIURNO DE ADULTO MAYOR**
- ✓ **MEDIO AMBIENTE**
- ✓ **DEPORTES Y RECREACION**
- ✓ **OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ**
- ✓ **SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIAS**
- ✓ **TECNOLOGIA E INNOVACION**
- ✓ **MUJER Y DISCAPACIDAD**
- ✓ **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**
- ✓ **CULTURA- MUSEO**
- ✓ **EVENTOS**

A continuación, se describen las principales funciones de la Dirección.

II.-GESTION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Principales actividades

La Dirección de Desarrollo Comunitario presenta **PLAN DE TRABAJO SEGÚN REQUERIMIENTO ADMINISTRATIVO,** para aprobación y decreto. Este plan de trabajo obedece a la planificación estratégica del Sr. Alcalde. Y fluctúa entre los dos y tres meses.

PROGRAMA DE VERANO: Este plan contempla un documento con la descripción de las Principales actividades de Verano de Todos los departamentos del Municipio que tengan relación con el desarrollo de las mismas, además considera los costos asociados a cada uno de ellas, el programa se entrega a la Dirección de Secretaria Municipal para la Aprobación y posteriormente se hace entrega en la Dirección de Control y DAF.

PROGRAMA DE ANIVERSARIO E INVIERNO : Este Plan considera las actividades que se ejecutan a partir del mes de mes de marzo , incluye talleres ferias, actividades masivas entre otras. La descripción de las actividades contempla el programa de cada una de ellas.

PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS: contempla un plan específico para las actividades de Fiestas Patrias a nivel comunal, el plan contempla un programa con ***gastos asociados, gestión para el desarrollo de las actividades y trabajo administrativo para la consecución de las mismas.***

PROGRAMA ULTIMO TRIMESTRRE DEL AÑO: Contempla las principales actividades desde el mes de octubre, noviembre, diciembre; este plan incluye hitos relevantes como conmemoración día del Adulto Mayor, TELETON, mes de la no violencia, actividades navideñas, y preparación de Programa de Verano.

PLAN DE COMPRAS PARA EL AÑO 2023: El Plan de compras contempla todas las actividades de la dirección de desarrollo comunitario, depto. Social, oficinas y unidades, incluye programas sociales, actividades culturales, recreativas, deportivas, capacitaciones, entre otros. Acciones asociadas a un presupuesto.

PLANIFICACIO INTERNA DE LA DIRECCION

Se realiza planificación de trabajo con cada departamento, considerando las necesidades y requerimientos de la comunidad.

La directora de Desarrollo comunitario revisa toda la documentación relaciona con cada uno de los departamentos, solicitudes, convenios, presupuesto para las actividades, talleres, permisos, además de asesorar en la toma de decisiones en cada una de las actividades.

Se asesora y entregan las directrices de trabajo para la ejecución de las labores de cada uno de los departamentos y sus funcionarios.

La DIDECO rinde financiera y técnicamente cada uno de los programas y proyectos, (***no depende de la DAF para hacer este proceso financiero***), se solicita posteriormente a la directora de finanzas la revisión y visación final de la rendición.

Finalmente se asocia la planificación de cada departamento a la planificación municipal.

ACTIVIDADES GENERALES DE LA DIRECCION

- ✓ Atención de Publico
- ✓ Elaboración y postulación a fondos concursables a fin de financiar actividades durante el año.
- ✓ Coordinar y convocar a reuniones.
- ✓ Elaboración de convenios de los funcionarios de la Dirección y de personas que prestan servicios esporádicamente. -
- ✓ Coordinación y apoyo en las actividades que lidera la DIDECO.
- ✓ Seguimiento a compras y pagos que tengas relación a la dirección.

- ✓ Mantener en orden correlativo el libro de certificado, de informe y número de aviso radial.
- ✓ Elaborar todo tipo de documento que da figura administrativa a los procesos del municipio.
- ✓ Actualización de registro de organizaciones sociales en cooperación con Secretaria Municipal, para envío de planilla a Registro Civil.

DEPARTAMENTO SOCIAL

El año 2021 el Departamento Social estuvo conformado por el equipo de profesionales que a continuación se nombran:

• **Rocío Cerda Aguilera**: Trabajadora Social, Programa Familias.
• **Patricia Pavéz Alderete:** Técnico Social, Programa Familias.
• **Bernardita Álvarez Brahm:** Coordinadora Programa CHCC.
• **Karine Inostroza Abarzua:** Educadora de Párvulos, Programa CHCC.
• **Gabriela Toro Seguel:** Trabajadora Social, Apoyo Registro Social de Hogares.
• **Claudia San Martin Araneda:** Ingeniero Agrícola, Programa Autoconsumo.
• **Alicia Fuentealba Troncoso:** Nutricionista, Coordinadora Programa Autoconsumo.
• **Lilibeth Cifuentes Torres:** Técnico Social, Programa Habitabilidad.
• **Elías Mansilla Cárdenas:** Dibujante Técnico, Programa Habitabilidad.
• **Sujey Oyarzo Muñoz:** Asistente Social, Programa Vínculos.
• **Yashna Álvarez Ortega:** Asistente Social, jefa Depto. Social.

En el periodo se ejecutaron los Programas Sociales que a continuación se nombran, los cuales tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de una población que tiene ciertas necesidades no satisfechas.

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Constituye una de las políticas públicas a la infancia más exitosa que abarca desde la etapa de gestación hasta los 9 años de edad a través de un trabajo intersectorial local con las áreas de salud y educación. El propósito de Chile Crece Contigo es que los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo a través de la garantía de acceso a prestaciones sociales junto con sus familias materializando el enfoque de derechos con una articulación y coordinación comunal que permiten acceder a los beneficios y prestaciones que esta

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:

El Programa de Fortalecimiento Municipal entrega recursos a los municipios para la contratación de un coordinador Comunal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. El profesional coordina a los sectores e instituciones involucrados en la provisión de prestaciones a los niños y niñas de Chile Crece Contigo y sus familias.

Convocatoria 2021-2022

Monto: $5.350.000
Otros recursos humanos: $ 1.642.882: Fortalecimiento de productos como MAPA DE OPORTUNIDADES, RINJU Y FLUJOGRAMAS Y PROTOCOLOS
Coordinadora Comunal: $5.100.875
Fecha de Inicio: 01 de junio 2021
Fecha de Término: 31 de marzo 2022





FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL:

Tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación y salas de estimulación, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.
Se concreta a convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementan la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

Convocatoria 2020-2021

Monto: $ 5.300.000
Profesional a Cargo de Servicio Itinerante: $5.300.000
Fecha de Inicio: 01 de junio 2021
Fecha de Término: 31 de enero 2022
Cobertura Servicio Itinerante: 13 niños/as
Sectores Rurales: El Espolón, El Azul, Las Escalas, Noroeste, La Dificultad y Rio Chico.





COORDINACION ENTREGA DE REGALOS NAVIDAD 2021:

Se realiza la coordinación completa de la entrega de juguetes para la Navidad que celebra la Municipalidad. Desde Encuestas hasta la compra y entrega de regalos.
El año 2021 se realizó un catastro de gestantes, niños y niñas de comuna, tanto como sectores rurales como urbanos, levantado una cantidad de 600 regalos en total.





programa
AUTOCONSUMO

A través del programa Autoconsumo, se busca contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias participantes, mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.
El programa, es ejecutado principalmente por municipios, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución, para fortalecer los buenos resultados del programa.
Está destinado a familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades o Subsistema Chile Solidario, que residan preferentemente en zonas rurales y que cumplan con los siguientes requisitos.

- Interés para iniciar y/o fortalecer una actividad de producción familiar.
- Espacio suficiente para la actividad
- Tiempo suficiente para participar en las actividades y tareas del programa
- El programa está focalizado, no se postula.

El programa se lleva a cabo en tres etapas: Plan de acción, Implementación y Puesta en marcha.

- **EQUIPO DEL PROGRAMA**

- Encargada comunal y apoyo social: Yashna Álvarez Ortega
- Coordinadora y apoyo nutricional: Alicia Fuentealba Troncoso
- Apoyo productivo: Claudia San Martín Araneda

BENEFICIOS OBTENIDOS POR LAS FAMILIAS:

- Talleres comunales para grupos familiares.
- Material didáctico y educativo.
- Sesiones familiares de asesoría y seguimiento
- Apoyo para producir y/o conservar alimentos.
- Tecnologías según necesidad de cada familia.

CONVOCATORIA 2020:

Monto: $12.474.000
Coordinadora Comunal: $3.600.000
Otros recursos humanos: 2.262.780
Activos: $6.237.000
Gastos internos: $261. 141
Fecha de Inicio: 01 de febrero 2021
Fecha de Término: 31 de octubre 2021

N° Familias beneficiarias: 11 familias pertenecientes al sector urbano (6) y sectores rurales, tales como lago espolón (1), espolón (1), sector el azul (2), sector las escalas (1)

PLANES DE ACCIÓN Y/O TECNOLOGÍAS IMPLEMENTADAS:

- Implementación de invernaderos.
- Entrega de herramientas para huerta (rastrillos, palas, carretillas, azadones).
- Implementación de bomba de agua y conducción de agua.
- Implementación de cercos perimetrales para huertas.
- Implementación de kits de semillas.
- Implementación de cocina (ollas antiadherentes, licuadoras, amasadoras, refrigeradores, cocinas a gas.) y alimentos de consumo básico (Insumos para pan y legumbres).
- Implementación de agenda con rotación de cultivos y agenda nutricional.
- Implementación indumentaria para usuarios.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

- Acompañamiento nutricional durante el programa.
- Acompañamiento productivo durante el programa.
- Coordinación con áreas verdes para soluciones a familias en la implementación de las tecnologías en caso de no contar con redes de apoyo.
- Coordinación con equipo del departamento social y DIDECO.
- Participación en feria Mujer Rural organizada por PRODESAL y DIDECO.
-

IMÁGENES:





programa
HABITABILIDAD

Este programa tiene por *objetivo general* potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. A las familias, se les puede entregar una o más soluciones dependiendo de las necesidades y recursos disponibles.

I.- ÁREA DE GESTIÓN

En el mes de noviembre del año 2020, se firma convenio entre MIDESO e I. Municipalidad de Futaleufú, para ejecutar Programa de Habitabilidad 2020 en 12 meses, del cual se beneficiarán 10 familias. El monto de convenio es de $35.009.000.

Dentro de la Gestión realizada podemos destacar los siguientes aspectos:

- Permanente trabajo en red con Subsistema Seguridad y Oportunidades.
- Envió de informe digital en sistema SIGEC.
- Visita en terreno para levantamiento de información

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Visitas domiciliarias
- Evaluación Diagnostica y Propuesta Técnica.
- Envíos de documentos a Fosis para aprobación.
- Reunión con Departamento de Área Social para sanción de listado de beneficiarios.

II- ACTIVIDADES

- Se realizan 5 asesorías familiares durante la ejecución del programa.
- Se realizan visitas domiciliarias durante los 12 meses de ejecución del programa.

III.- FAMILIAS BENEFICIARIAS

Sector Urbano 7 beneficiarios:

- **Usuario 1:** Servicios básicos (instalación eléctrica), vivienda (construcción de recinto de cocina) y equipamiento (set de ollas).
- **Usuario 2:** Vivienda (reparación de techumbre)
- **Usuario 3:** Servicios básicos (instalación eléctrica), Vivienda (cambio de ventana) y Equipamiento (cama)
- **Usuario 4:** Vivienda (Reparación dormitorio)
- **Usuario 5:** Servicios básicos (instalación eléctrica, instalación de termo cañón).
- **Usuario 6:** Servicios básicos (cambio de artefactos de baño).
- **Usuario 7:** Servicios básicos (instalación eléctrica), Vivienda (reparación de dormitorio) y equipamiento (closet y cama.)

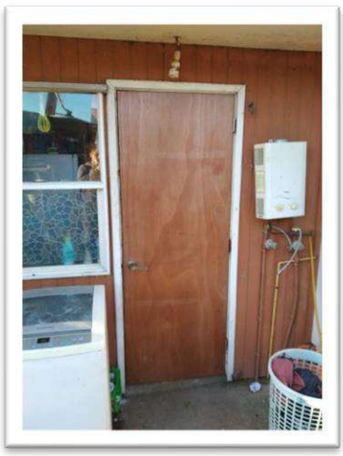
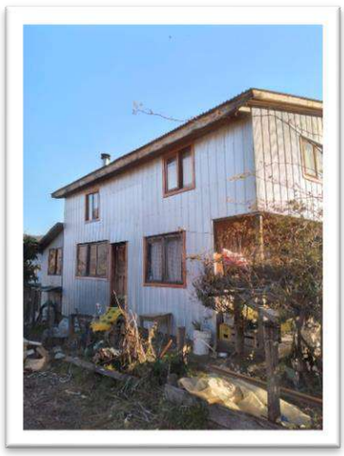
Sector Rural 3 beneficiarios:

- **Usuario 1:** Servicio básicos (instalación fosa séptica)
- **Usuario 2:** Servicios básicos (instalación fosa séptica, construcción de baño e instalación de termo cañón).

- **Usuario 3:** Servicios básicos (cambio de grifería de baños, instalación eléctrica y cambio de ventanas).

Las soluciones habitacionales varían dependiendo la necesidad de cada usuario.

IV.- IMÁGENES DE SOLUCIONES CONVOCATORIA ANTERIOR






programa
Familias
SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Es un programa NO postulable, que forma parte del sistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.
Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la unidad de intervención familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Etapas:
Diagnóstico: proceso en el que se identifica a los integrantes de la familia y cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada una, para luego iniciar una intervención integral.
Acompañamiento Integral: se extiende por 15 meses, su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, mediante el diseño de un Plan Familiar que aborda las siguientes dimensiones:

- Trabajo y seguridad social.
- Ingresos.
- Educación.
- Salud.
- Vivienda y entorno.

Una vez finalizada la participación activa de la familia en el programa, esta permanece como usuaria del Subsistema Seguridades y Oportunidades por el lapso de un año, periodo en el que sigue siendo potencial receptor de los beneficios que el Estado genera si cumple los requisitos para ello.

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considera respecto de las necesidades que presenta la familia en ámbitos sociales y laborales.
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio.
- Apoyo en la vinculación y acceso de la familia a la oferta de programas y prestaciones sociales presentes en su territorio.
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias hasta 12 meses después de finalizada la etapa de acompañamiento según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley Nº 20.595.

En relación al Programa Familias de Fosis en la comuna de Futaleufú se puede indicar que las familias intervenidas durante el año 2021 fueron un total de 64.
En el año egresaron del programa 27 usuarios y entre los meses de octubre a diciembre se diagnosticaron a 30 nuevas familias. Inversión equivalente a $28.507.200.
De acuerdo a la oferta Programática de FOSIS podemos señalar que contamos con 2 microemprendimientos:
Yo emprendo SEMILLA con un fondo de $ 390.000. Proyecto exclusivo para familias que se encuentren activas en Programa FAMILIAS.
Yo emprendo BÁSICO con un fondo de $ 500.000. Proyecto abierto para la comunidad.
Algunos beneficiarios y sus inversiones:











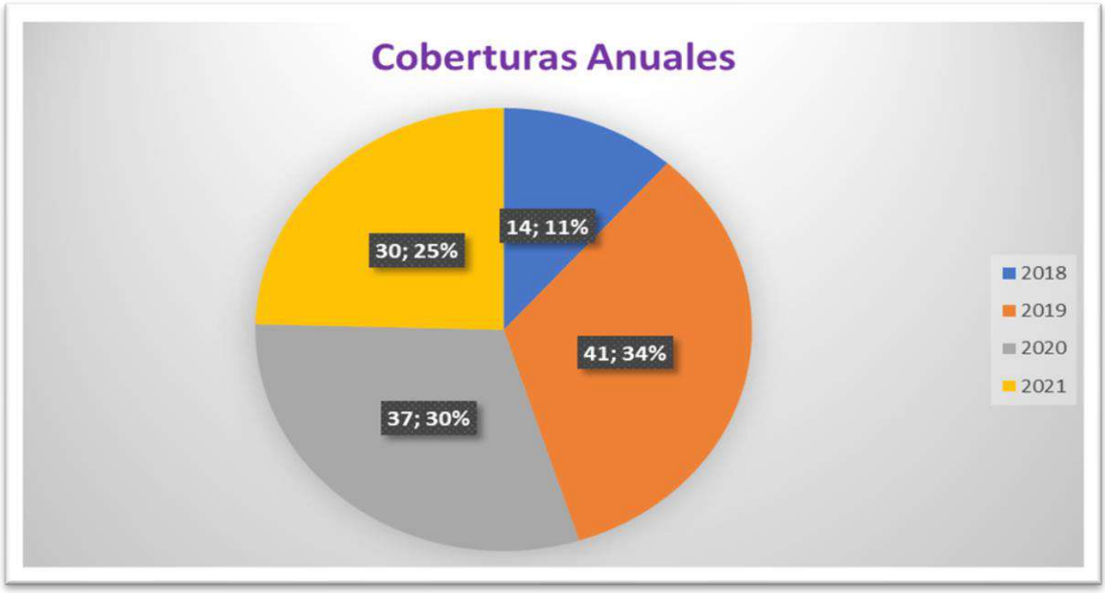

COBERTURAS ANUALES DE USUARIOS 2018-2021

2018: 14 familias.

2019: 41 familias.

2020:37 familias.

2021: 30 familias.



Dentro de la Gestión realizada podemos destacar los siguientes aspectos:

- Permanente trabajo en red con: Programas Autoconsumo, Habitabilidad, RSH, Vinculo.
- Visitas en terreno.
- Postulación de usuarios a Ofertas Programáticas del FOSIS.

GESTION ADMINISTRATIVA

- Visitas Domiciliarias.
- Ingresos de sesiones en Plataforma SSO.
- Envíos de documentos a Fosis y MIDESO para aprobación.
- Reunión de coordinación con programa sociales y otros entes públicos.
- Ingreso de rendiciones.

programa VÍNCULOS

Versión 14 – 15 y 16

El programa Vínculos en la comuna se ha ejecutado desde el año 2016 en el año 2021 se ejecutaron las versiones 14 y 15. Para ello se firma un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la I.Municipalidad de Futaleufú, con apoyo técnico de SENAMA.

El objetivo de intervención en cada versión es atender a las personas adultas mayores (65 o más años de edad), que vivan solas o acompañadas de una persona, y que se encuentren

en condición de pobreza; el programa permite a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

La intervención realizada se divide en dos etapas:
Diagnóstico: el monitor comunitario identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar su intervención psicosocial. Esta etapa dura 2 meses por cada versión.
Acompañamiento: se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las personas adultas mayores para que mejoren su bienestar, en áreas tales como: autonomía, acceso y vinculación a redes, salud, vivienda y entorno, seguridad social, ingresos y educación.

Las versiones del programa que se ejecutaron el año 2021 en sus distintas etapas, fueron las siguientes:

Vínculo año 2019 versión 14, con fecha 20 de marzo 2020, se da inicio a la versión 1 atendiendo a 20 adultos mayores. El financiamiento por parte del Ministerio de Desarrollo Social y familia fue de **$ 6.587.404** y el aporte local comprometido fue de **$1.900.000.-** El segundo año de ejecución tuvo un financiamiento por parte del Ministerio de Desarrollo Social y familiar de fue $**8.122.120**, concluyendo en el mes de marzo 2022.

Vinculo año 2020 versión 15 Diagnóstico EJE, Convenio de ejecución por 2 meses (enero y febrero 2021), donde se realiza etapa diagnóstica a 25 adultos mayores, con un financiamiento de **$1.253.456** y aporte local de **$500.000**.

Vínculo año 2020 versión 15, se ejecuta el primer y segundo año de intervención, atendiendo a 25 adultos mayores. El monto anual recibido el primer año fue de **$10.170.916** y segundo año **$10.388.184**. El aporte local comprometido fue de **$1.450.000.-** El segundo año concluirá con fecha 20 de marzo 2023.

Vínculo año 2021 versión 16 Diagnóstico EJE, con fecha 30 de diciembre 2021, se firma Convenio de ejecución por 2 meses (enero y febrero), donde se realiza etapa diagnóstica, atendiendo a 25 adultos mayores. El financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social fue de **$1.412.097** y **aporte local de $500.000**, dicha etapa concluye con fecha 28 de febrero 2022.

En las versiones 14 y 15 el año 2021se realizaron las siguientes actividades:

I.- ÁREA DE GESTIÓN

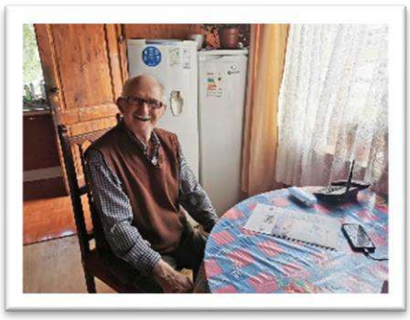
- ✓ Ejecución de plan de actividades, se realizan visitas domiciliarias y sesiones grupalescon personas mayores con la finalidad de esparcimiento, recreación y abordar temáticas de su interés, esto según ruta metodológica entregada por Ministerio en cada una de las versiones 14 y 15.
- ✓ Desde marzo año 2020 y hasta octubre 2021, en versiones 14 y 15 se vieron suspendidas por Pandemia y se realizaron sesiones vía remota.
- ✓ Permanente trabajo en red con: Hospital de Futaleufú, IPS, Oficina Adulto Mayor, Servicio Nacional del Adulto Mayor (Puerto Montt), Club del Adulto Mayor Nuevos

Horizontes, Carabineros de Chile, Banco Estado.

- ✓ Se realizaron gestiones para que las personas mayores participantes del Programa Vínculos, obtengan los beneficios sociales por Pandemia, como Bonos IFE, Bono COVID, cajas de Alimentos para Chile, Cajas de Alimentos de la CPC, equipos Programa Conecta Mayor y entrega de colaciones saludables entregadas con recursosVínculos. Además, se les hace entrega a beneficiarios de la versión 14 y 15, adquiridas con presupuesto de Programa, material lúdico e implementos de cuidados sanitario, así también en versión 14, se le entrego mantas polares, mascarillas y delantalde cocina con estampado.

DE GESTION MUNICIPAL

- Gestión cupos para participación en ''Turismo Social''; Vínculos Versión 14 y 15.
- Sesiones grupales Vinculo versión 14 y 15.
- Visitas domiciliarias, Vínculo versión 14 y 15.
- Gestión de cupos para participar en viajes de la tercera edad en todas las versiones.
- Gestionar cupos para participación en actividades navideñas para adultos mayores de la comuna.
- Entrega de vale de gas y canastas de alimentos entregadas con Fondos FNDR 6%





Beneficiarios Vínculos del Programa Conecta Mayor.





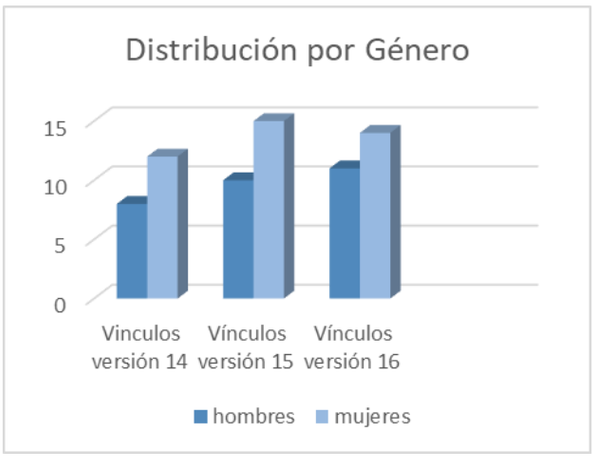


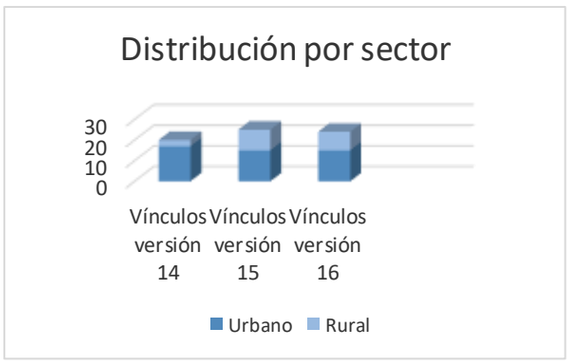
Entrega alimentos y material lúdico





Alimentos no perecibles, utensilios de aseo preventivo y material lúdico entregado.



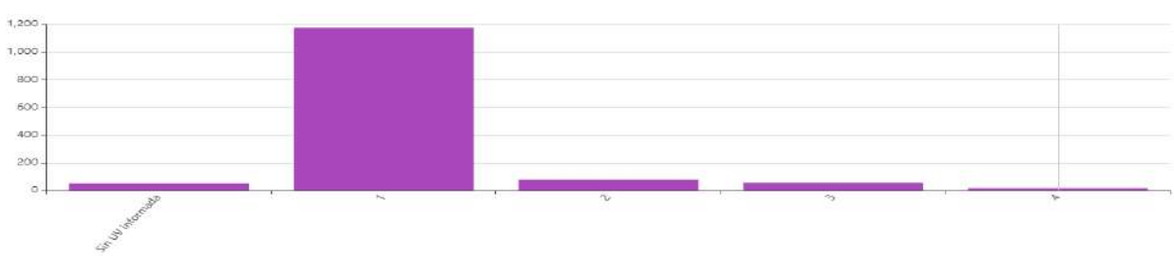


Es un sistema de Calificación Socioeconómica que está compuesto por información aportada por las familias y las distintas instituciones del Estado. De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los Hogares, el Registro Social de Hogares aplica a toda la base una validación de las condiciones de vida de la familia considerando según corresponda.

Financiamiento entregado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia: $ **7.780.000.**

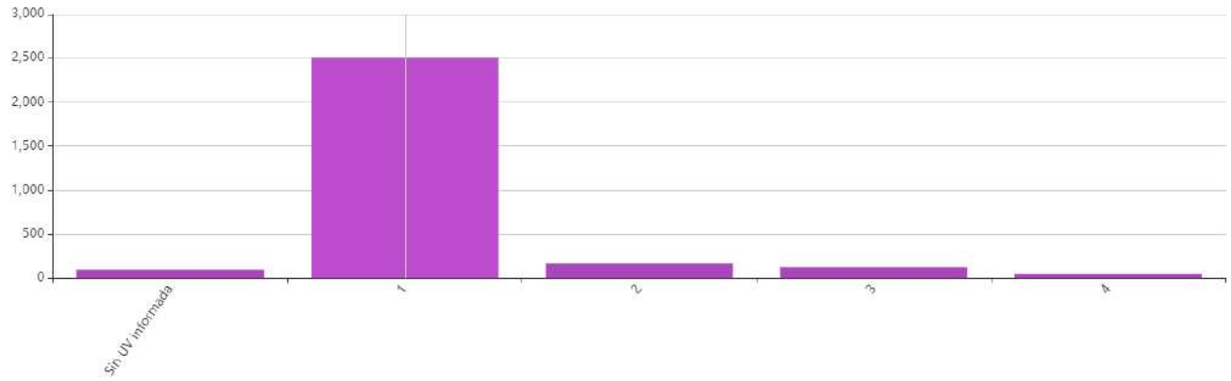
TOTAL DE HOGARES CON RSH A DICIEMBRE DE 2021

Como lo muestra el siguiente gráfico, en Futaleufú hay 1386 hogares con RSH aplicado, las cuales se distribuyen en 4 unidades vecinales.



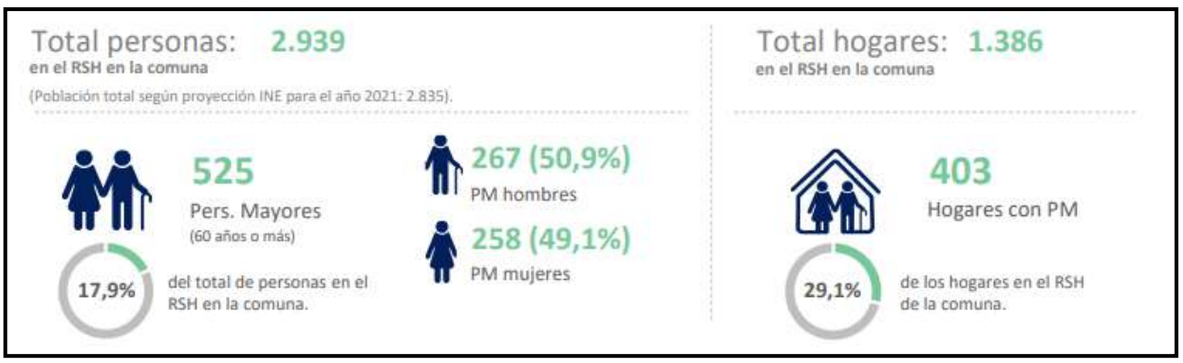
TOTAL DE PERSONAS CON RSH A DICIEMBRE DE 2021

Como lo muestra el siguiente gráfico, en Futaleufú hay un total de 2939 personas con RSH aplicado, distribuidas en 4 unidades vecinales.



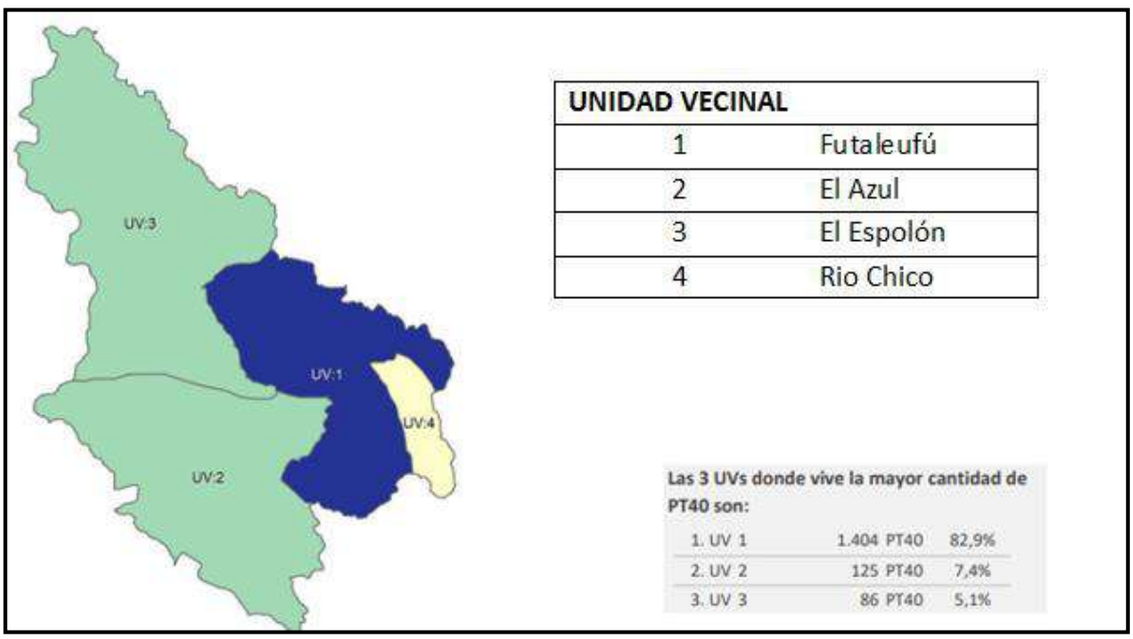
PERSONAS MAYORES (PM) EN RSH A DICIEMBRE DE 2021

Del total de las personas encuestadas en RSH 525 de ellas corresponde a adultos mayores (60 años o más), representando al 17.9% del universo.



UNIDADES VECINALES SEGÚN DISTIBUCIÓN

Son 4 las unidades vecinales existentes en la comuna, las que se detallan en la siguiente imagen. En la unidad vecinal 1 viven la mayor cantidad de personas pertenecientes al tramo 40%.



UNIDAD VECINAL	
1	Futaleufú
2	El Azul
3	El Espolón
4	Rio Chico

Las 3 UVs donde vive la mayor cantidad de PT40 son:

1. UV 1	1.404 PT40	82,9%
2. UV 2	125 PT40	7,4%
3. UV 3	86 PT40	5,1%

S U B S I D I O S

- **SUBSIDIO UNICO FAMILIAR.** Está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH). Tiene una duración de tres años y un bono mensual de $14.366. Durante el año 2022 hubo **90 beneficiarios**. Número total de beneficiarios y causantes en registro de consulta es de **452.**

- **SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAP).** Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m^3) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada en el sector urbano de la comuna. Durante el año se concedieron 54 nuevos subsidios con un total por tramos de: **Tramo I – 56; Tramo II – 69; Tramo Chisol – 31; Total: 156**

 Con una inversión de $ 22.348.894.-

ASISTENCIA SOCIAL

- **ASISTENCIA SOCIAL:** Atención social integral con la finalidad de contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de familias y personas residentes en la comuna que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, se considera la entrega de apoyo económico, beneficios, materiales y orientaciones en las áreas de alimentación, salud, vivienda, educación, entre otras.

- **HABITABILIDAD MUNICIPAL:** Tiene por objetivo brindar soluciones en el ámbito de la construcción y mejoramiento de viviendas con el fin de entregar una mejor calidad de vida a las personas beneficiadas.
 Se realiza visitas a domicilio para posteriormente generar el diagnóstico de las problemáticas detectadas, y con eso generar un plano para posteriormente cubicar materiales y cotizar.

- **IMAGENES**



- **ASISTENCIA SOCIAL:**

Tipo de Ayuda	Cantidad Familias Beneficiadas
Canastas Alimentos y útiles de aseo	67
Pañales Adultos	3
Leche	7
Materiales de Construcción	18
Copago Urnas	12
Pasajes Aéreos	3
Medicamentos y ayudas técnicas	3
Leña y Gas	2
Camas	2
Aporte Económico	7
Pago Servicios Básicos	3
Pago Traslado aéreo	2
Pañales de Niño	1
Beca Municipal	49

INVERSIÓN:
Asistencia Social: $29.752.379
Beca Municipal: $19.400.000
TOTAL: $49.152.379

El año 2022 el Departamento Social estuvo conformado por el equipo de profesionales que a continuación se nombran:

• **Rocío Cerda Aguilera**: Trabajadora Social, Programa Familias.
• **Patricia Pavéz Alderete:** Técnico Social, Programa Familias.
• **Bernardita Álvarez Brahm:** Coordinadora Programa CHCC.
• **Karine Inostroza Abarzua:** Educadora de Párvulos, Programa - CHCC.
• **Gabriela Toro Seguel:** Trabajadora Social, Apoyo Registro Social de Hogares.
• **Claudia San Martin Araneda:** Ingeniero Agrícola, Coordinadora Programa Autoconsumo.
• **Alicia Fuentealba Troncoso:** Nutricionista, Programa Autoconsumo.
• **Lilibeth Cifuentes Torres:** Técnico Social, Programa Habitabilidad.
• **Elías Mansilla Cárdenas:** Dibujante Técnico, Programa Habitabilidad.
• **Sujey Oyarzo Muñoz:** Asistente Social, Programa Vínculos.
• **Yashna Álvarez Ortega:** Asistente Social, jefa Depto. Social.

En el periodo se ejecutaron los Programas Sociales que a continuación se nombran, los cuales tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de una población que tiene ciertas necesidades no satisfechas.

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Constituye una de las políticas públicas a la infancia más exitosa que abarca desde la etapa de
gestación hasta los 9 años de edad a través de un trabajo intersectorial local con las áreas de salud y educación.
El propósito de Chile Crece Contigo es que los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo a través de la garantía de acceso a prestaciones sociales junto con sus familias materializando el enfoque de derechos con una articulación y coordinación comunal que permiten acceder a los beneficios y prestaciones que esta

- **FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:**

El Programa de Fortalecimiento Municipal entrega recursos a los municipios para la contratación de un coordinador Comunal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. El profesional coordina a los sectores e instituciones involucrados en la provisión de prestaciones a los niños y niñas de Chile Crece Contigo y sus familias.

Convocatoria 2022-2023
Monto: $9.842.653

Otros recursos humanos: $ 2.000.000 Confección de Diagnostico Comunal de Infancia y Adolescencia
Coordinadora Comunal: $7.000.000 anual
Fecha de Inicio: 01 de abril 2022
Fecha de Término: 31 de enero 2023

ACTIVIDADES DEL AREA DE INFANCIA

- **COORDINACION ENTREGA DE REGALOS NAVIDAD 2022:**

Se realiza la coordinación completa de la entrega de juguetes para la Navidad que celebra la Municipalidad. Desde Encuestas hasta la compra y entrega de regalos.
El año 2022 se realizó un catastro de gestantes, niños y niñas de comuna, tanto como sectores rurales como urbanos, levantado una cantidad de 600 regalos en total.

programa
AUTOCONSUMO

A través del programa Autoconsumo, se busca contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias participantes, mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.
El programa, es ejecutado principalmente por municipios, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución, para fortalecer los buenos resultados del programa.
Está destinado a familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades o Subsistema Chile Solidario, que residan preferentemente en zonas rurales y que cumplan con los siguientes requisitos.

- Interés para iniciar y/o fortalecer una actividad de producción familiar.
- Espacio suficiente para la actividad
- Tiempo suficiente para participar en las actividades y tareas del programa
- El programa está focalizado, no se postula.

El programa se lleva a cabo en tres etapas: Plan de acción, Implementación y Puesta en marcha.

EQUIPO DEL PROGRAMA

- Encargada comunal y apoyo social: Yashna Álvarez Ortega
- Coordinadora y apoyo productivo: Claudia San Martin Araneda.
- Apoyo nutricional: Alicia Fuentealba Troncoso.

BENEFICIOS OBTENIDOS POR LAS FAMILIAS:

- Talleres comunales para grupos familiares.
- Material didáctico y educativo.
- Sesiones familiares de asesoría y seguimiento
- Apoyo para producir y/o conservar alimentos.
- Tecnologías según necesidad de cada familia.

CONVOCATORIA 2021:

Monto: $11.340.000.
Coordinadora Comunal: $4.050.000.
Otros recursos humanos: $1.103.000.
Activos: $5.986.910.
Gastos internos: $1.400.000.
Fecha de Inicio: 01 de enero 2022.
Fecha de Término: 30 de septiembre 2022.
N° Familias beneficiarias: 10 familias, pertenecientes al sector urbano (9) y sectores rurales (1) Sector Lago Las Rosas.

PLANES DE ACCIÓN Y/O TECNOLOGÍAS IMPLEMENTADAS:

- Implementación de invernaderos.
- Implementación de sistemas de captación de aguas lluvias para riego del invernadero.
- Entrega de herramientas de mano para huerta (rastrillo, carretilla).
- Implementación de bodegas para guardar leña o implementos de huerta.
- Implementación de cercos perimetrales para huertas.
- Implementación de kits de semillas, kit de riego por goteo y mangueras para riego.
- Implementación de cocina (ollas antiadherentes, procesadora, estiradora de masa, hervidor, horno eléctrico, amasadoras, cocinas a gas.).
- Implementación de agenda con rotación de cultivos y agenda nutricional.
- Implementación indumentaria para usuarios (Botas de goma).

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

- Acompañamiento nutricional durante el programa.
- Acompañamiento productivo durante el programa.
- Coordinación con áreas verdes para soluciones a familias en la implementación de las tecnologías en caso de no contar con redes de apoyo.
- Coordinación con equipo del departamento social y DIDECO.





IMÁGENES:

programa
HABITABILIDAD

Este programa tiene por *objetivo general* potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. A las familias, se les puede entregar una o más soluciones dependiendo de las necesidades y recursos disponibles.

I.- ÁREA DE GESTIÓN

En el mes de noviembre del año 2021, se firma convenio entre MIDESO e I. Municipalidad de Futaleufú, para ejecutar Programa de Habitabilidad 2021 en 12 meses, del cual se beneficiarán 08 familias. El monto de convenio es de $33.392.000

Dentro de la Gestión realizada podemos destacar los siguientes aspectos:

- Permanente trabajo en red con Subsistema Seguridad y Oportunidades.
- Envió de informe digital en sistema SIGEC.
- Visita en terreno para levantamiento de información

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Visitas domiciliarias
- Evaluación Diagnostica y Propuesta Técnica.
- Envíos de documentos a Fosis para aprobación.
- Reunión con Departamento de Área Social para sanción de listado de beneficiarios.

II- ACTIVIDADES

- Se realizan 5 asesorías familiares durante la ejecución del programa.
- Se realizan visitas domiciliarias durante los 12 meses de ejecución del programa.
- Talleres grupales.

III.- FAMILIAS BENEFICIARIAS

Sector Urbano 7 beneficiarios:

- **Usuario 1:** Servicios básicos (instalación eléctrica), vivienda (construcción de dormitorio) y equipamiento (cama).
 - Se realiza la construcción de dormitorio de 4.00 x 3.00 m
 - Instalación eléctrica en recinto nuevo
 - Entrega de dos camas completamente equipadas
- **Usuario 2:** Servicios básicos (instalación eléctrica)
 - Se realiza instalación eléctrica en primer y segundo nivel de la vivienda
- **Usuario 3:** Vivienda (cambio de revestimiento exterior), Equipamiento (entrega de batería de ollas).
 - Se realiza retiro y reposición de revestimiento exterior de la vivienda, agregando estructura y aislantes

- **Usuario 4:** Vivienda (Cambio de piso)
 - Se cambia piso del primer nivel de la vivienda, agregando placas estructurales, aislantes y recubrimiento de alto tráfico
- **Usuario 5:** Servicios básicos (instalación eléctrica), vivienda (construcción de dormitorio).
 - Se construye dormitorio en segundo nivel de la vivienda
 - Se realiza instalación eléctrica en recinto nuevo
- **Usuario 6:** Servicios básicos (instalación eléctrica, cambio de griferías) Vivienda (Reparación de piso segundo nivel)
 - Se realiza instalación eléctrica en segundo nivel de la vivienda
 - Cambio de griferías y accesorios en baño
 - Cambio de piso en segundo nivel incluyendo estructura, pintura y recubrimiento de alto tráfico
- **Usuario 7:** Vivienda (instalación de barandas de seguridad, accesibilidad exterior) y equipamiento (servicios para personas con Parkinson).
 - Se construye rampa de acceso a vivienda
 - Instalación de barras de seguridad
 - Entrega de equipamiento de vivienda (servicios)

Sector Rural 1 beneficiarios:

- **Usuario 1:** Servicio básicos (instalación eléctrica), Equipamiento (closet).
 - Se realiza instalación eléctrica en primer y segundo nivel de la vivienda
 - Entrega de closet

Las soluciones habitacionales varían en cada caso según las carencias que cada beneficiario presenta.

Imágenes

















programa
Familias
SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Es un programa NO postulable, que forma parte del sistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.

Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la unidad de intervención familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Etapas:

Diagnóstico: proceso en el que se identifica a los integrantes de la familia y cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada una, para luego iniciar una intervención integral.

Acompañamiento Integral: se extiende por 15 meses, su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, mediante el diseño de un Plan Familiar que aborda las siguientes dimensiones:

- Trabajo y seguridad social.
- Ingresos.
- Educación.
- Salud.
- Vivienda y entorno.

Una vez finalizada la participación activa de la familia en el programa, esta permanece como usuaria del Subsistema Seguridades y Oportunidades por el lapso de un año, periodo en el que sigue siendo potencial receptor de los beneficios que el Estado genera si cumple los requisitos para ello.

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considera respecto de las necesidades que presenta la familia en ámbitos sociales y laborales.

- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio.
- Apoyo en la vinculación y acceso de la familia a la oferta de programas y prestaciones sociales presentes en su territorio.
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias hasta 12 meses después de finalizada la etapa de acompañamiento según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley Nº 20.595.

En relación al **Programa Familias de Fosis** en la comuna de Futaleufú se puede indicar que las familias intervenidas durante el año **2022 fueron un total de 63.** En el año **egresaron del programa 30 usuarios** y entre los meses de **Mayo a Octubre se diagnosticaron a 30 nuevas familias.**

De acuerdo a la oferta Programática de FOSIS podemos señalar que contamos con 2 microemprendimientos:

Yo emprendo SEMILLA con un fondo de $ 400.000. Proyecto exclusivo para familias que se encuentren activas en Programa FAMILIAS.

Yo emprendo BÁSICO con un fondo de $ 500.000. Proyecto abierto para la comunidad**.**

1.- AREA DE GESTION FINANCIERA

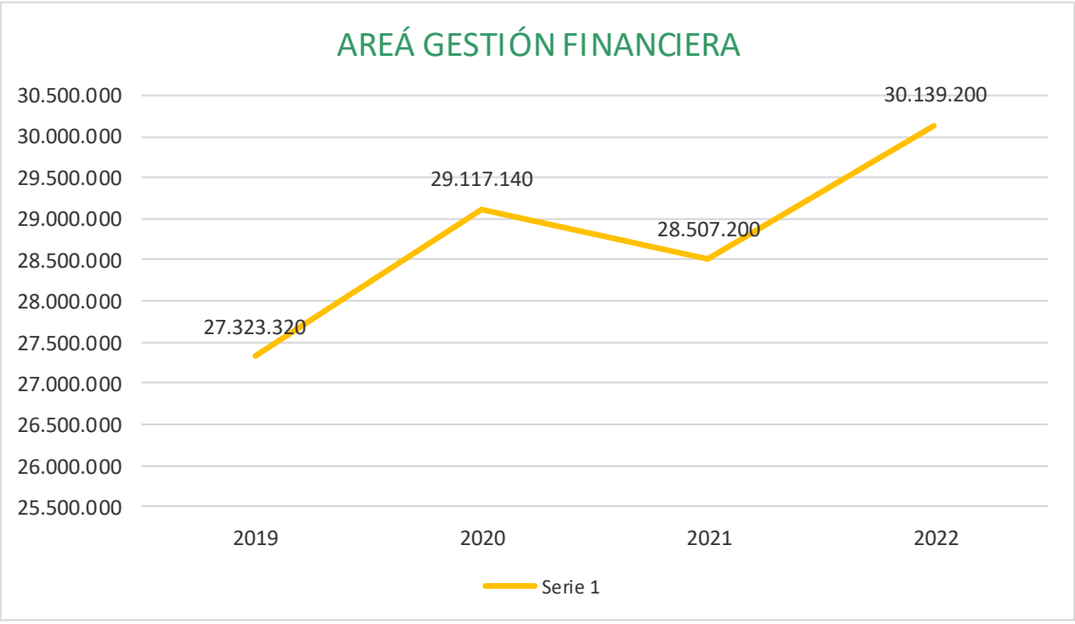
Montos de convenios 2019 – 2022

2019: 27.322.320.

2020: 29.117.140.

2021: 28.507.200.

2022: 30.139.200



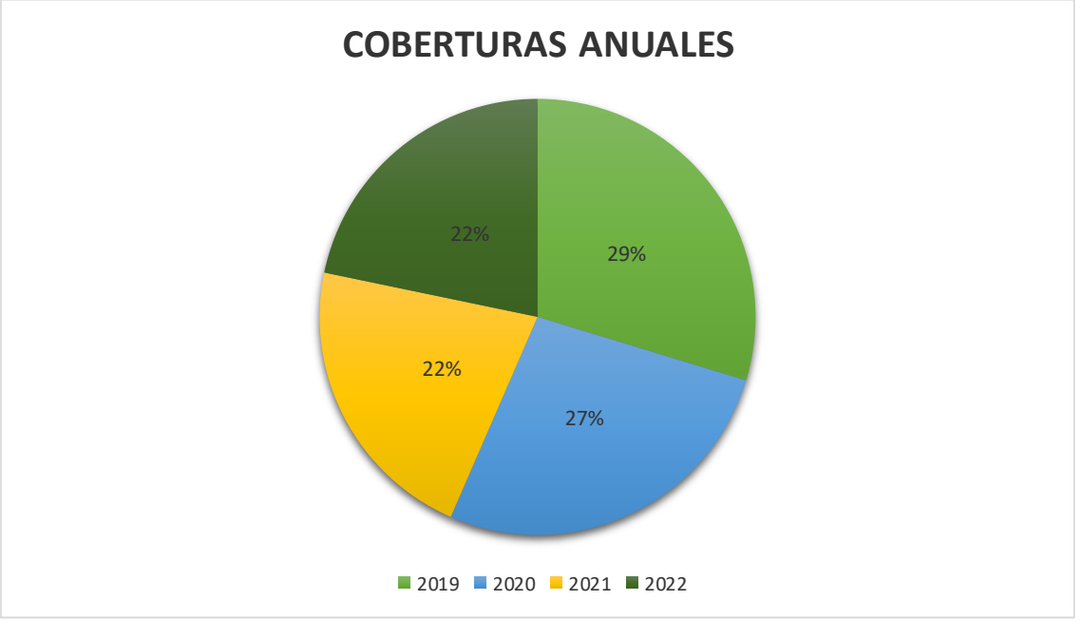
COBERTURAS ANUALES DE USUARIOS 2018-2021

2019: 41 familias.

2020:37 familias.

2021: 30 familias.

2022: 30 familias.



Dentro de la Gestión realizada podemos destacar los siguientes aspectos:

- Permanente trabajo en red con: Programas Autoconsumo, Habitabilidad, RSH, Vinculo.
- Visitas en terreno.
- Postulación de usuarios a Ofertas Programáticas del FOSIS.

GESTION ADMINISTRATIVA

- Visitas Domiciliarias.
- Ingresos de sesiones en Plataforma SSO.
- Envíos de documentos a Fosis y MIDESO para aprobación.
- Reunión de coordinación con programa sociales y otros entes públicos.
- Ingreso de rendiciones.
- Realización de diagnósticos Eje

Versión 14 – 15 - 16 Y 17

El programa Vínculos en la comuna se ha ejecutado desde el año 2016 en sus versiones 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. El año 2022 se termina de ejecutar versión 14 en mes de marzo, se continúa con 2do año de versión 15, en mes de marzo comienza 1er año de acompañamiento de versión 16 y en mes de Diciembre se firma convenio para ejecutar versión 17.

El programa Vínculos es un Convenio entre Ministerio de Desarrollo Social e I. Municipalidad de Futaleufú, con apoyo técnico de SENAMA. La Monitora comunitaria es la Srta. Sujey Oyarzo Muñoz, de profesión Asistente Social y quien del año 2017 presta servicio.

El objetivo de intervención en cada versión es atender a las personas adultas mayores(65 o más años de edad), que vivan solas o acompañadas de una persona, y que se encuentrenen condición de pobreza; de acuerdo a su información en el Registro Social de Hogares. Paraser beneficiario del programa **No se postula**, sino existe una lista de prelación que entrega elMinisterio de Desarrollo Social y Familia a sus oficinas regionales y éstas traspasan dicha información al municipio y se realiza la invitación a cada adulto mayor a hacer parte del programa.

El Programa Vínculo, consiste en la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Luego de la Pandemia COVID 19, se ha retornado a las actividades presenciales como son las sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementaban un proceso de intervención en las áreas psicosociales y socio – ocupacionales.

La intervención realizada se divide en dos etapas:

Diagnóstico: el monitor comunitario identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar su intervención psicosocial. Esta etapa dura 2 meses por cada versión.

Acompañamiento: se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las personas adultas mayores para que mejoren su bienestar, en áreas tales como: autonomía, acceso y vinculación a redes, salud, vivienda y entorno, seguridad social, ingresos y educación.

Las versiones del programa que se ejecutaron el año 2022 en sus distintas etapas, fueron las siguientes:

Vínculo año 2019 versión 14, con fecha 20 de marzo 2021, se firma convenio entre MDS y municipio para dar continuidad y se ejecuta el segundo año de intervención, atendiendo a 25 adultos mayores en un inicio y se concluye el 2do año con 23 adultos mayoresactivos, y que 2 fallecido y 1 renuncia voluntaria. Fecha terminó 23 de marzo 2022. el monto anual de ejecución fue de $8.122.120

Vínculo año 2020 versión 15*,* se termina de ejecutar el primer año y segundo año de intervención se atiende a 25 adultos mayores, el monto anual recibido el primer año fue de **$10.170.916** y segundo año **$10.388.184** y el aporte local comprometido fue de **$1.450.000**.- Versión 15 en su 2do año concluyo con fecha 20 de marzo 2023.

Vínculo año 2021 versión 16 Diagnóstico EJE, con fecha 30 de Diciembre 2021, se firma Convenio de ejecución por 2 meses, donde se realiza etapa diagnóstica, donde se concluye que se atenderá a 25 adultos mayores, con monto recibido de $1.412.097 y aporte local de $500.000, dicha etapa concluye con fecha 28 de febrero 2022.

Vínculo año 2021 versión 16, primer año de acompañamiento, se atiende a 25 adutlos mayores, el monto recibido fue de $10.618.221.

Vínculo año 2021 versión 16, segundo año de acompañamiento*,* se continúa atendiendo a los 25 adultos mayores y el monto recibido fue de $10.723.641.- fecha termino de acompañamiento es el 23 marzo 2024.

Vinculo año 2022 versión 17 Diagnóstico EJE, con fecha 23 de Diciembre 2022, se firma Convenio de ejecución por 2 meses, donde se realiza etapa diagnóstica, donde se concluye que se atenderá a 25 adultos mayores, con monto recibido de **$1.253.456** y aporte local de $**500.000**, dicha etapa concluyo con fecha 23 de febrero 2023.

En relación a las actividades realizadas en versiones 14, 15, 16 y 17 el año 2022, se realizaron lo siguientes:

I.- ÁREA DE GESTIÓN

- ✓ Ejecución de plan de actividades, se realizan visitas domiciliarias y sesiones grupalescon personas mayores con la finalidad de esparcimiento, recreación y abordar temáticas de su interés, ésto según ruta metodológica entregada por Ministerio en cada una de las versiones 14, 15, 16 y 17.
- ✓ Desde Octubre 2022, se retoman las atenciones presenciales en domicilios y sesiones grupales con los beneficiarios. Para todos los casos, se tomaron las medidas sanitarias necesarias y se realizaron visita ante la complejidad que presente el caso, como presentar algún tipo de dificultad o carencia específica, detección, seguimiento y evaluación de caso judicial, tema de salud de mayor complejidad, entre otros. Para ello, e independiente de la modalidad de trabajo realizada, se efectúa un trabajo en red y en la necesidad se derivada al Departamento Social, Aseo y Ornato, Programa Habitabilidad, Programa Autoconsumo, Departamento de Obras, , entre otras oficinasmunicipales.
- ✓ Permanente trabajo en red con: Hospital de Futaleufú, IPS, Oficina Adulto Mayor, Servicio Nacional del Adulto Mayor (Puerto Montt), Club del Adulto Mayor Nuevos Horizontes, Carabineros de Chile, Banco Estado.
- ✓ Se ha realizado las gestiones para que las personas mayores participantes del Programa Vínculos, obtengan los beneficios sociales por Pandemia, como Bonos IFE, Bono COVID, cajas de Alimentos para Chile, Cajas de Alimentos de la CPC, equipos

 Programa Conecta Mayor y entrega de colaciones saludables entregadas con recursosVínculos. Además se les hace entrega a beneficiarios de la versión 14, 15, 16 y 17, adquiridas con presupuesto de Programa, material lúdico e implementos

de cuidado sanitario, así también en versión 15, se le entrego juego de toallas bordadas.

DE GESTION MUNICIPAL

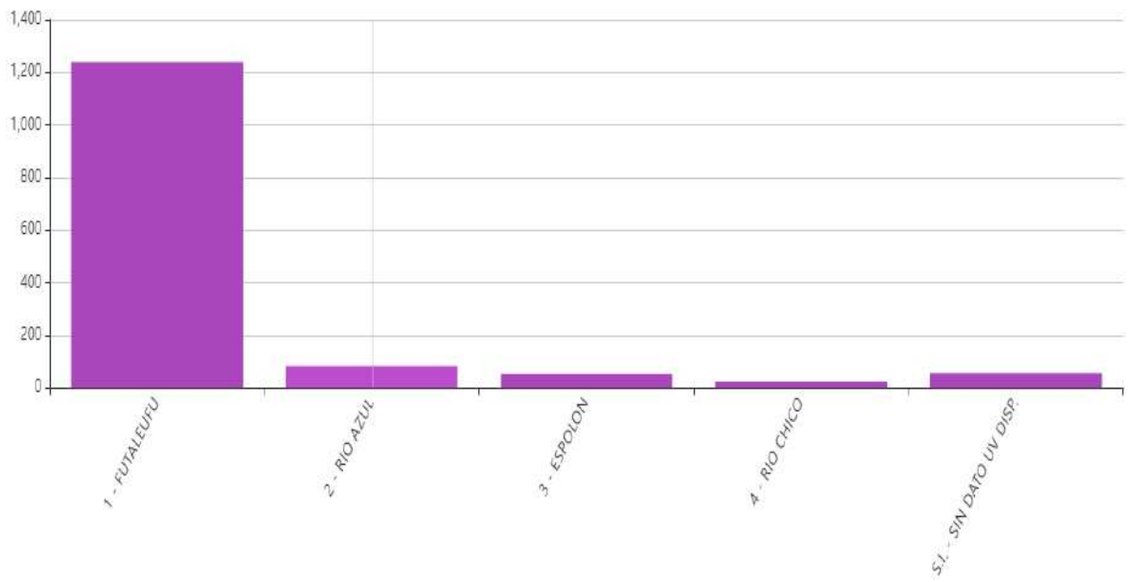
- Gestión cupos para participación en ‘’Turismo Social’’; Vínculos Versión 14 y 15 y 16.
- Sesiones grupales Vinculo versión 14, 15 y 16.
- Visitas domiciliarias, Vínculo versión 14,15 y 16.
- Gestión de cupos para participar en viajes de la tercera edad en todas las versiones.
- Gestionar cupos para participación en actividades navideñas para adultos mayores de la comuna.
- Entrega de vale de gas y canastas de alimentos entregadas con Fondos FNDR 6%

- **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**

Es un sistema de Calificación Socioeconómica que está compuesto por información aportada por las familias y las distintas instituciones del Estado. De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los Hogares, el Registro Social de Hogares aplica a toda la base una validación de las condiciones de vida de la familia considerando según corresponda.

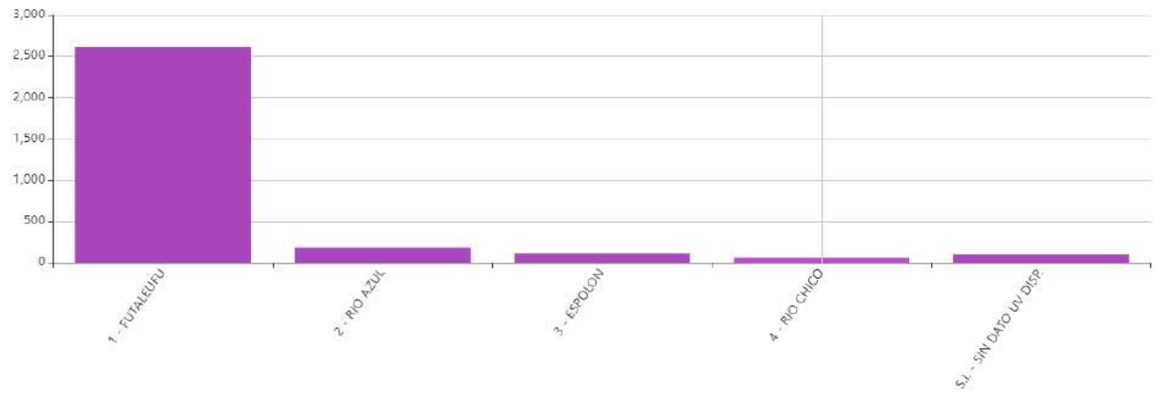
TOTAL DE HOGARES CON RSH A NOVIEMBRE DE 2022

Como lo muestra el siguiente gráfico, en Futaleufú hay 1455 hogares con RSH aplicado, las cuales se distribuyen en 4 unidades vecinales.



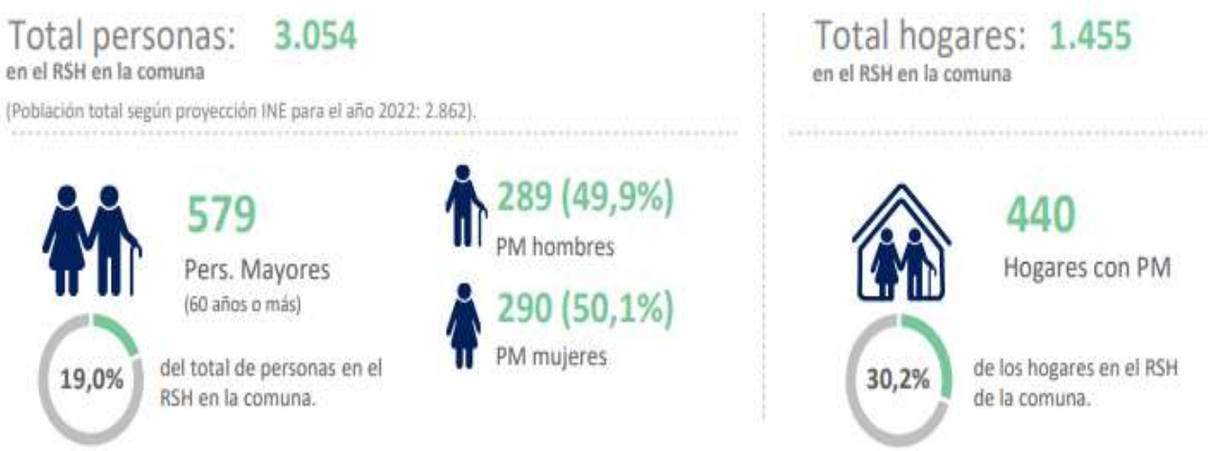
TOTAL DE PERSONAS CON RSH A NOVIEMBRE DE 2022

Como lo muestra el siguiente gráfico, en Futaleufú hay un total de 3057 personas con RSH aplicado, distribuidas en 4 unidades vecinales.



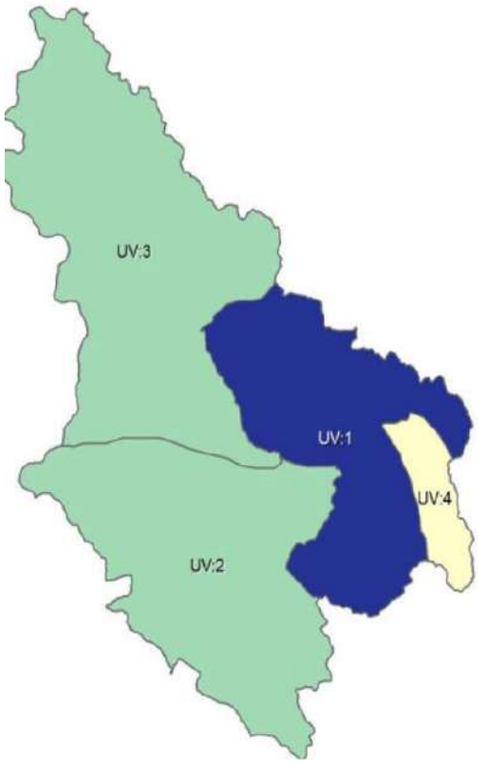
PERSONAS MAYORES (PM) EN RSH A DICIEMBRE DE 2022

Del total de las personas encuestadas en RSH 579 de ellas corresponde a adultos mayores (60 años o más), representando al 19.0% del total de personas en el RSH en la comuna.



UNIDADES VECINALES SEGÚN DISTIBUCIÓN

Son 4 las unidades vecinales existentes en la comuna, las que se detallan en la siguiente imagen. En la unidad vecinal 1 viven la mayor cantidad de personas pertenecientes al tramo 40%.



UNIDAD VECINAL	
1	Futaleufú
2	El Azul
3	El Espolón
4	Rio Chico

La tabla a continuación muestra el detalle de las UVs con mayor cantidad de PT40. Por su parte, la UV con menos PT40 es la UV 4, donde vive el 1,9% de las PT40 de la comuna.

Las 3 UVs donde vive la mayor cantidad de PT40 son:

1. UV 1	1.291 PT40	83,5%
2. UV 2	107 PT40	6,9%
3. UV 3	68 PT40	4,4%

S U B S I D I O S

- **SUBSIDIO UNICO FAMILIAR.** Está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH). Tiene una duración de tres años y un bono mensual de $16.828. Durante el año 2022 hubo **89 beneficiarios**. Número total de beneficiarios y causantes en registro de consulta es de **470.**

- **SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAP).** Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m^3) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada en el sector urbano de la comuna. Durante el año se concedieron 54 nuevos subsidios con un total por tramos de: Actualmente la cantidad por tramos es el siguiente: **Tramo I – 47; Tramo II – 79; Tramo Chisol – 27; Total: 153**

 Con una inversión de $ 23.630.000.-

BECAS JUNAEB

- **BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA** (6 BENEFICIARIOS)
 El aporte del beneficio corresponde a 0.62 utm mensuales, lo que equivale a un monto anual de $379.173 por alumno **Aporte anual $2.275.038**

- **BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL MEDIA**
 19 BENEFICIARIOS
 El aporte del beneficio corresponde a 1.87 utm mensuales más un aporte anual por traslado de 5.79 utm, por lo tanto sería un total de 24.49 utm anuales, lo que equivale a un monto anual de $1.497.734 por alumno
 Aporte anual $28.456.963

- **BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL SUPERIOR**
 50 BENEFICIARIOS
 El aporte del beneficio corresponde a 1.87 utm mensuales (marzo a diciembre) más un aporte anual por traslado de 5.79 utm, por lo tanto sería un total de 24.49 utm anuales, lo que equivale a un monto anual de $1.497.734 por alumno
 Aporte anual $74.886.746

ASISTENCIA SOCIAL

- **ASISTENCIA SOCIAL:** Atención social integral con la finalidad de contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de familias y personas residentes en la comuna que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, se considera la entrega de apoyo económico, beneficios, materiales y orientaciones en las áreas de alimentación, salud, vivienda, educación, entre otras.

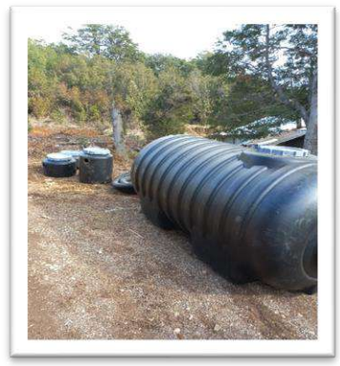
- **HABITABILIDAD MUNICIPAL:** Tiene por objetivo brindar soluciones en el ámbito de la construcción y mejoramiento de viviendas con el fin de entregar una mejor calidad de vida a las personas beneficiadas.
 Se realiza visitas a domicilio para posteriormente generar el diagnóstico de las problemáticas detectadas, y con eso generar un plano para posteriormente cubicar materiales y cotizar.

- **IMAGENES**









- **ASISTENCIA SOCIAL:**

Tipo de Ayuda	Cantidad Familias Beneficiadas
Canastas Alimentos y útiles de aseo	16
Materiales de Construcción	27
Copago Urnas	5
Medicamentos y ayudas técnicas	4
Leña y Gas	13
Camas	3
Aporte Económico	22
Pago Servicios Básicos	3
Pago Traslado aéreo	3
Beca Municipal	50

INVERSIÓN:
Asistencia Social: $23.250.535.-
Beca Municipal: $23.350.000.-
TOTAL: $46.600.535.-
El año 2023 el Departamento Social estuvo conformado por el equipo de profesionales que a continuación se nombran:

• **Rocío Cerda Aguilera**: Trabajadora Social, Programa Familias.
• **Patricia Pavéz Alderete:** Técnico Social, Programa Familias.
• **Gabriela Toro Seguel:** Trabajadora Social, Apoyo Registro Social de Hogares.
• **Claudia San Martin Araneda:** Ingeniero Agrícola, Coordinadora Programa Autoconsumo.
• **Alicia Fuentealba Troncoso:** Nutricionista, Programa Autoconsumo.
• **Lilibeth Cifuentes Torres:** Técnico Social, Programa Habitabilidad.
• **Elías Mansilla Cárdenas:** Dibujante Técnico, Programa Habitabilidad.
• **Sujey Oyarzo Muñoz:** Asistente Social, Programa Vínculos.
• **Yashna Álvarez Ortega:** Asistente Social, jefa Depto. Social.

En el periodo se ejecutaron los Programas Sociales que a continuación se nombran, los cuales tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de una población que tiene ciertas necesidades no satisfechas.

programa
AUTOCONSUMO

A través del programa Autoconsumo, se busca contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias participantes, mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

El programa, es ejecutado principalmente por municipios, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución, para fortalecer los buenos resultados del programa.

Está destinado a familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades o Subsistema Chile Solidario, que residan preferentemente en zonas rurales y que cumplan con los siguientes requisitos.

- Interés para iniciar y/o fortalecer una actividad de producción familiar.
- Espacio suficiente para la actividad
- Tiempo suficiente para participar en las actividades y tareas del programa
- El programa está focalizado, no se postula.

El programa se lleva a cabo en tres etapas: Plan de acción, Implementación y Puesta en marcha.

EQUIPO DEL PROGRAMA

- Encargada comunal y apoyo social: Yashna Álvarez Ortega
- Coordinadora y apoyo productivo: Claudia San Martin Araneda
- Apoyo nutricional: Alicia Fuentealba Troncoso

BENEFICIOS OBTENIDOS POR LAS FAMILIAS:

- Talleres comunales para grupos familiares.
- Material didáctico y educativo.
- Sesiones familiares de asesoría y seguimiento
- Apoyo para producir y/o conservar alimentos.
- Tecnologías según necesidad de cada familia.

CONVOCATORIA 2022:

Monto: $11.340.000
Fecha de Inicio: diciembre 2022
Fecha de Término: julio 2023
N° Familias beneficiarias: 10 familias pertenecientes al sector urbano (6) y sectores rurales, tales como sector el azul (1), sector Noroeste (2), sector aeródromo (1)

PLANES DE ACCIÓN Y/O TECNOLOGÍAS IMPLEMENTADAS:

- Implementación de invernaderos.
- Implementación de kit de riego por goteo.
- Implementación de bomba de agua y conducción de agua.
- Implementación de kits de semillas.
- Implementación mesa de cultivo.
- Implementación de cocina (ollas antiadherentes, cocinas a leña, mueble de cocina, mueble de lavaplatos, fresquera, Deshidratador de alimentos, mesón de acero inoxidable, máquina para hacer pan) .
- Implementación agenda nutricional y productiva.
- Implementación indumentaria para usuarios.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

- Acompañamiento nutricional durante el programa.
- Acompañamiento productivo durante el programa.
- Coordinación con áreas verdes para soluciones a familias en la implementación de las tecnologías en caso de no contar con redes de apoyo.
- Coordinación con equipo del departamento social y dideco.

IMÁGENES:









programa
HABITABILIDAD

Este programa tiene por objetivo general potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. A las familias, se les puede entregar una o más soluciones dependiendo de las necesidades y recursos disponibles.

I.- ÁREA DE GESTIÓN

En el mes de diciembre del año 2022, se firma convenio entre MIDESO e I. Municipalidad de Futaleufú, para ejecutar Programa de Habitabilidad convocatoria 2022 en 12 meses, del cual se beneficiarán 7 familias. El monto de convenio es de $35.000.000

Dentro de la Gestión realizada podemos destacar los siguientes aspectos:

- Permanente trabajo en red con: Programa Familia y oportunidad.
- Envió de informe digital en sistema SIGEC.
- Visita en terreno para levantamiento de información
- Visita de supervisión de obras

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Visitas domiciliarias
- Evaluación Diagnostica, Plan de Acción Social y Propuesta Técnica
- Envíos de documentos a Fosis para aprobación.
- Reunión con Departamento de Área Social para sanción de listado de beneficiarios.

II- ACTIVIDADES

- Se realizan 1 taller para Adultos y 1 taller para niños y niñas (en el caso que hubiese menores de edad), con 3 sesiones cada una.
- Se realizan visitas domiciliarias durante los 12 meses de ejecución del programa.
- Realización de 1 taller familiar con 3 sesiones en los domicilios de cada uno de los beneficiarios.

III.- FAMILIAS BENEFICIARIAS

Sector Urbano beneficiarios:

- Usuario 1: Instalación eléctrica en toda la vivienda incluyendo tablero de distribución, se instala termo cañón para provisión de agua caliente, se recubre los muros del baño con pintura anti-hongos y se cambia monomando de ducha y lavamanos.




- Usuario 2: Instalación eléctrica en toda la vivienda, se instalan 4 ventanas de 1 x 1 y se entrega equipamiento de vivienda (2 camas americana completamente equipadas)




- Usuario 3: Se instala revestimiento exterior más aislantes en sector del dormitorio, se instala artefacto de calefacción (combustión lenta) y se repara electricidad en escalera.



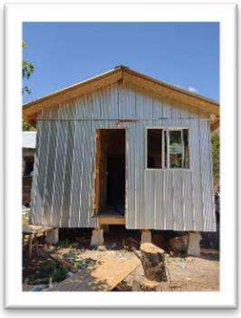

- Usuario 4: Se realiza instalación eléctrica en segundo nivel de la vivienda y se realizan reparaciones varias.




- Usuario 5: Se instala revestimiento interior, más aislantes en dormitorio de adulto mayor, se realiza instalación eléctrica nueva en dicho recinto.



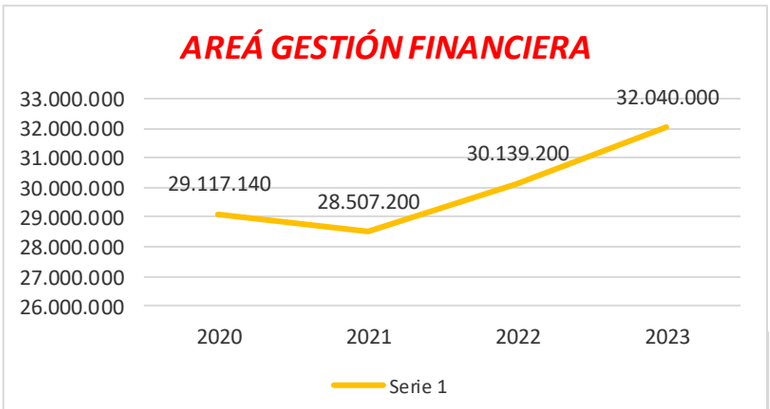

- Usuario 6: Se construye ampliación de cocina y baño de 16m2 donde se realiza instalación de agua, sanitario y electricidad.

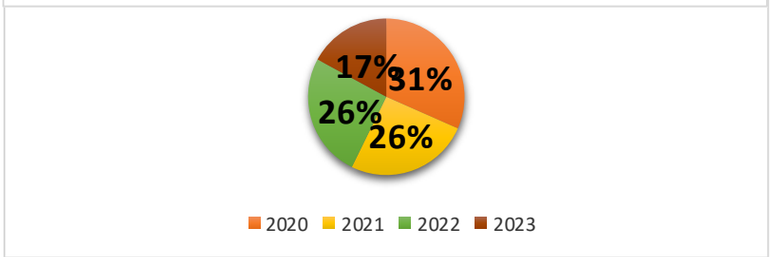



- Usuario 7: Instalación eléctrica en cocina y segundo nivel de la vivienda, se cambian monomando de ducha, lavamanos y cambio de estanque e instalación WC




1.- AREA DE GESTION FINANCIERA





- Montos de convenios 2020-2023.

2020: 29.117.140.
2021: 28.507.200.
2022: 30.139.200.
2023: 32.040.000.

- **COBERTURAS ANUALES DE USUARIOS 2020-2023**

2020: 37 familias.
2021: 30 familias.
2022: 30 familias.
2023: 20 familias.

Dentro de la Gestión realizada podemos destacar los siguientes aspectos:

- Permanente trabajo en red con: Programas Autoconsumo, Habitabilidad, RSH, Vinculo Mujeres jefas de Hogar y Programa Dental.
- Visitas en terreno.
- Postulación de usuarios a Ofertas Programáticas del FOSIS.
- Entrega de información con respecto a oferta de emprendimiento y empleabilidad comunal.

GESTION ADMINISTRATIVA

- Visitas Domiciliarias Mensuales, sector Urbano y Rural.
- Ingresos de sesiones en Plataforma SSO.
- Envíos de documentos a Fosis y MIDESO para aprobación.
- Reunión de coordinación con programa sociales y otros entes públicos.
- Ingreso de rendiciones.

El programa Vínculos en la comuna se ha ejecutado desde el año 2016 y en el año 2023 se ejecutaron las versiones 16 y 17.

El Programa Vínculos es un Convenio entre Ministerio de Desarrollo Social e I. Municipalidad de Futaleufú, con apoyo técnico de SENAMA. La Monitora comunitaria es

la Srta. Sujey Oyarzo Muñoz, de profesión Asistente Social y quien del año 2017 presta servicio.

El objetivo de intervención en cada versión es atender a las personas adultas mayores(65 o más años de edad), que vivan solas o acompañadas de una persona, y que se encuentrenen condición de pobreza; de acuerdo a su información en el Registro Social de Hogares. Para ser beneficiario del programa **No se postula**, sino existe una lista de prelación que entrega elMinisterio de Desarrollo Social y Familia a sus oficinas regionales y éstas traspasan dicha información al municipio y se realiza la invitación a cada adulto mayor a hacer parte del programa.

El Programa Vínculo, consiste en la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Vínculo año 2021 versión 16, se comienza a ejecutar segundo año de intervención se atiende a 25 adultos mayores, el monto recibido $10.723.641, y aporte local $900.000.-

Vínculo año 2022 versión 17 Diagnóstico EJE, con fecha 30 de diciembre 2021, se firma Convenio de ejecución por 2 meses, donde se realiza etapa diagnóstica, donde se concluye que se atenderá a 25 adultos mayores, con monto recibido de **$1.253.456** y aporte local de $**500.000**, dicha etapa concluyo con fecha 23 de febrero 2023.

Vínculo año 2022 versión 17, primer año de acompañamiento, se atiende a 25 adultos mayores, el monto recibido fue de $11.604.000 y aporte local de $1.300.000.-
En relación a las actividades realizadas en versiones 16 y 17 el año 2023, se realizaron lo siguientes:

I.- ÁREA DE GESTIÓN

- ✓ Ejecución de plan de actividades, se realizan visitas domiciliarias y sesiones grupalescon personas mayores con la finalidad de esparcimiento, recreación y abordar temáticas de su interés, esto según ruta metodológica entregada por Ministerio en cada una de las versiones 16 y 17.
- ✓ Desde el año 2022, se retoman las atenciones presenciales en domicilios y sesiones grupales con los beneficiarios. Para todos los casos el año 2023, se tomaron las medidas sanitarias necesarias y se realizaron visita ante la complejidad que presente el caso, como presentar algún tipo de dificultad o carencia específica, detección, seguimiento y evaluación de caso judicial, tema de salud de mayor complejidad, entre otros. Para ello, e independiente de la modalidad de trabajo realizada, se efectúa un trabajo en red y en la necesidad se derivada al Departamento Social, Aseo y Ornato, Programa Habitabilidad, Programa Autoconsumo, Departamento de Obras, entre otras oficinasmunicipales

- ✓ .
- ✓ Permanente trabajo en red con: Hospital de Futaleufú, Chile Atiende, Oficina

Adulto Mayor, Servicio Nacional del Adulto Mayor (Puerto Montt), Club del Adulto Mayor NuevosHorizontes, Carabineros de Chile, Banco Estado.

Se ha realizado las gestiones para que las personas mayores participantes del Programa Vínculos, seguimiento cobro Bono de protección y bono permanente.

DE GESTION MUNICIPAL

- Sesiones grupales Vínculo versión 16 y 17.
- Visitas domiciliarias, Vínculo versión 16 y 17.
- Gestionar cupos para participación en actividades navideñas para adultos mayores de la comuna.
- Gestionar ayudas sociales, y ayudas en mantenimiento de caminos en DOM.

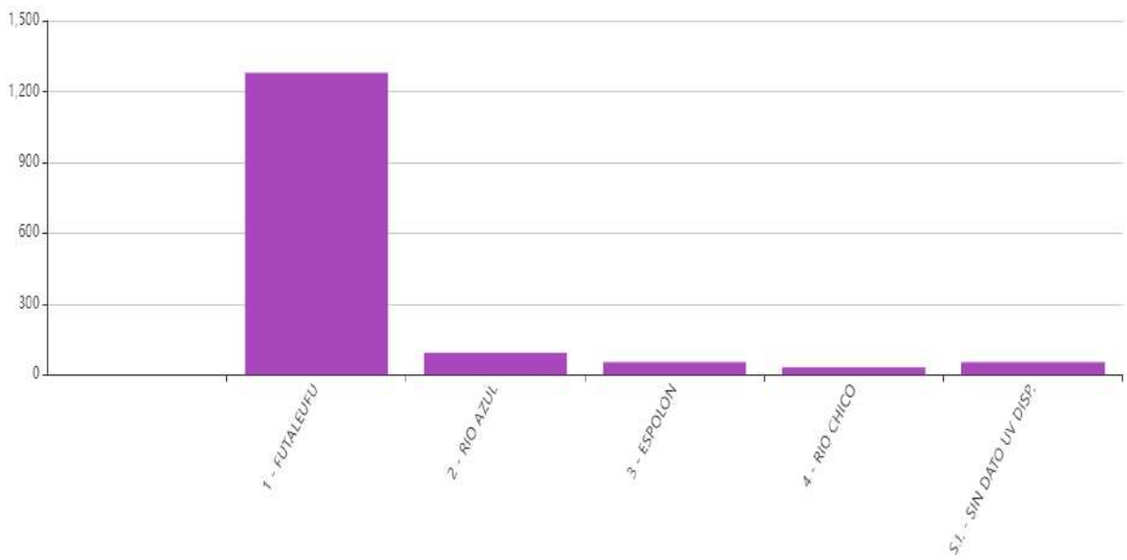
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Es un sistema de Calificación Socioeconómica que está compuesto por información aportada por las familias y las distintas instituciones del Estado. De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los Hogares, el Registro Social de Hogares aplica a toda la base una validación de las condiciones de vida de la familia considerando según corresponda.

Financiamiento entregado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia: $ **4.380.000**

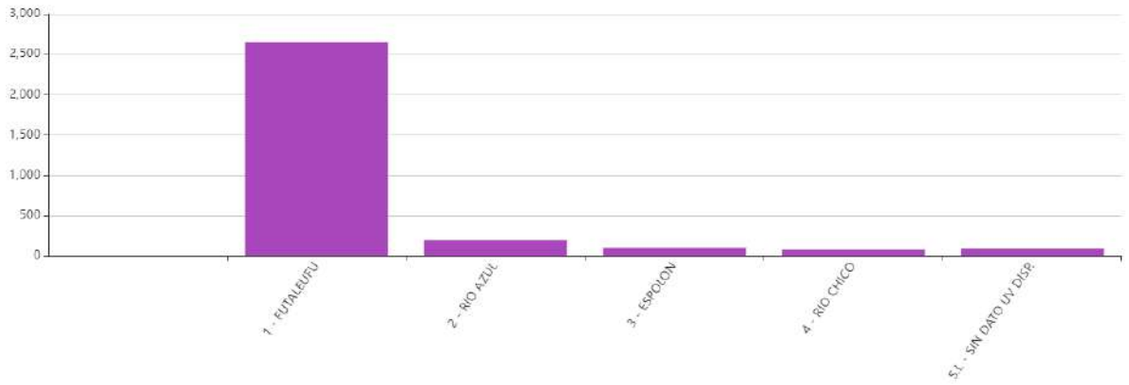
TOTAL DE HOGARES CON RSH A DICIEMBRE DE 2023

Como lo muestra el siguiente gráfico, en Futaleufú hay 1509 hogares con RSH aplicado, las cuales se distribuyen en 4 unidades vecinales.



TOTAL DE PERSONAS CON RSH A DICIEMBRE DE 2023

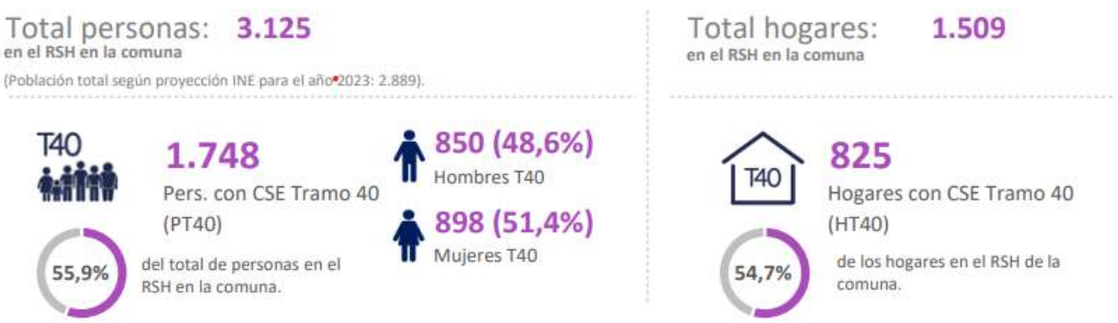
Como lo muestra el siguiente gráfico, en Futaleufú hay un total de 3125 personas con RSH aplicado, distribuidas en 4 unidades vecinales.



PERSONAS Y HOGARES EN TRAMO 40%

Respecto del total de personas con RSH en la comuna, el 55,9% se encuentran en el tramo 40%.

Así mismo, el 54,7% del universo total de hogares presentes en Futaleufú pertenecen al tramo de mayor vulnerabilidad y menores recursos.



PERSONAS MAYORES (PM) EN RSH A JUNIO DE 2023

Del total de las personas encuestadas en RSH 595 de ellas corresponde a adultos mayores (60 años o más), representando al 19.2% del universo.



UNIDADES VECINALES SEGÚN DISTIBUCIÓN

Unidades vecinales existentes en la comuna se detallan en la siguiente imagen:

UNIDAD VECINAL	
1	Futaleufú
2	El Azul
3	El Espolón
4	Rio Chico

S U B S I D I O S

- **SUBSIDIO UNICO FAMILIAR.** Está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH). Tiene una duración de tres años y un bono mensual de $20.328. Durante el año 2023 hubo **130 beneficiarios**. Número total de beneficiarios y causantes en registro de consulta es de **518.**

- **SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAP).** Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m^3) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada en el sector urbano de la comuna. Durante el año se concedieron 54 nuevos subsidios con un total por tramos de: Actualmente la cantidad por tramos es el siguiente: **Tramo I – 59; Tramo II – 90; Tramo Chisol – 30; Total: 179**

 Con una inversión de $ 27.389.000.-

ASISTENCIA SOCIAL

- **ASISTENCIA SOCIAL:** Atención social integral con la finalidad de contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de familias y personas residentes en la comuna que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, se considera la entrega de apoyo económico, beneficios, materiales y orientaciones en las áreas de alimentación, salud, vivienda, educación, entre otras.

- **HABITABILIDAD MUNICIPAL:** Tiene por objetivo brindar soluciones en el ámbito de la construcción y mejoramiento de viviendas con el fin de entregar una mejor calidad de vida a las personas beneficiadas.
 Se realiza visitas a domicilio para posteriormente generar el diagnóstico de las problemáticas detectadas, y con eso generar un plano para posteriormente cubicar materiales y cotizar.

- **IMAGENES**






- **ASISTENCIA SOCIAL:**

Tipo de Ayuda	Cantidad Familias Beneficiadas
Canastas Alimentos y útiles de aseo	11
Materiales de Construcción	19
Leña y Gas	3
Camas	1
Aporte Económico	35
Beca Municipal	46

INVERSIÓN:
Asistencia Social: $20.745.243.-
Beca Municipal: $21.400.000.-
TOTAL: $42.145.243.-

El año 2024 el Departamento Social estuvo conformado por el equipo de profesionales que a continuación se nombran:

• **Rocío Cerda Aguilera**: Trabajadora Social, Programa Familias.
• **Patricia Pavéz Alderete:** Técnico Social, Programa Familias.
• **Gabriela Toro Seguel:** Trabajadora Social, Apoyo Registro Social de Hogares.
• **Claudia San Martin Araneda:** Ingeniero Agrícola, Coordinadora Programa Autoconsumo.
• **Alicia Fuentealba Troncoso:** Nutricionista, Programa Autoconsumo.
• **Alejandra Acevedo Vallejos:** Técnico Social, Programa Habitabilidad.
• **Elías Mansilla Cárdenas:** Dibujante Técnico, Programa Habitabilidad.
• **Sujey Oyarzo Muñoz:** Asistente Social, Programa Vínculos.
• **Yashna Álvarez Ortega:** Asistente Social, jefa Depto. Social.

En el periodo se ejecutaron los Programas Sociales que a continuación se nombran, los cuales tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de una población que tiene ciertas necesidades no satisfechas.

programa
HABITABILIDAD

Este programa tiene por objetivo general potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. A las familias, se les puede entregar una o más soluciones dependiendo de las necesidades y recursos disponibles.

I.- ÁREA DE GESTIÓN

En el mes de Julio del año 2024, se firma convenio entre MIDESO y la I. Municipalidad de Futaleufú, para ejecutar Programa de Habitabilidad convocatoria 2023 en 12 meses, del cual se beneficiarán 7 familias. El monto de convenio es de $43.500.000
Dentro de la Gestión realizada podemos destacar los siguientes aspectos:

- Permanente trabajo en red con: Programa Familia y oportunidades.
- Envió de informe digital en sistema SIGEC.
- Rendiciones en SISREC
- Visita en terreno para levantamiento de información
- Visita de supervisión de obras

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Visitas domiciliarias
- Evaluación Diagnostica, Plan de Acción Social y Propuesta Técnica
- Envíos de documentos a Fosis para aprobación.
- Reunión con Departamento de Área Social para sanción de listado de beneficiarios.

II- ACTIVIDADES

- Se realizan 5 talleres para adultos, niños y niñas (en el caso que hubiese menores de edad)
- 2 talleres son grupales donde se invita a todos los beneficiarios a ser parte de una capacitación, charla y Coffe break.
- Se realizan visitas domiciliarias durante los 12 meses de ejecución del programa.
- Realización de 1 taller familiar con 3 sesiones en los domicilios de cada uno de los beneficiarios.

programa
AUTOCONSUMO

A través del programa Autoconsumo, se busca contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias participantes, mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

El programa, es ejecutado principalmente por municipios, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución, para fortalecer los buenos resultados del programa.

Está destinado a familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades o Subsistema Chile Solidario, que residan preferentemente en zonas rurales y que cumplan con los siguientes requisitos.

- Interés para iniciar y/o fortalecer una actividad de producción familiar.
- Espacio suficiente para la actividad
- Tiempo suficiente para participar en las actividades y tareas del programa
- El programa está focalizado, no se postula.

El programa se lleva a cabo en tres etapas: Plan de acción, Implementación y Puesta en marcha.

EQUIPO DEL PROGRAMA

- Encargada comunal y apoyo social: Yashna Álvarez Ortega
- Coordinadora y apoyo productivo: Claudia San Martin Araneda
- Apoyo nutricional: Alicia Fuentealba Troncoso

BENEFICIOS OBTENIDOS POR LAS FAMILIAS:

- Talleres comunales para grupos familiares.
- Material didáctico y educativo.
- Sesiones familiares de asesoría y seguimiento
- Apoyo para producir y/o conservar alimentos.
- Tecnologías según necesidad de cada familia.

CONVOCATORIA 2023:

Monto: $11.340.000

Fecha de Inicio: Julio 2024

Fecha de Término: marzo 2025

N° Familias beneficiarias: 10 familias pertenecientes al sector urbano (4) y sectores rurales, tales como sector el azul (2), sector Noroeste (1), sector El Espolón (3).

PLANES DE ACCIÓN Y/O TECNOLOGÍAS IMPLEMENTADAS:

- Implementación de invernaderos.
- Implementación de kit de riego por goteo.
- Implementación de Sistema de captación de aguas lluvias y conducción de agua para riego de invernaderos.
- Implementación de kits de semillas.

- Implementación mesa de cultivo.
- Implementación de cocina (ollas antiadherentes, mueble de cocina, Deshidratador de hierbas, juego de loza y cubiertos, electrodomésticos en general.).
- Implementación agenda nutricional y productiva.
- Implementación indumentaria para usuarios.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

- Acompañamiento nutricional durante el programa.
- Acompañamiento productivo durante el programa.
- Coordinación con áreas verdes para soluciones a familias en la implementación de las tecnologías en caso de no contar con redes de apoyo.
- Coordinación con equipo del departamento social y dideco.

programa Familias SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

1.- AREA DE GESTION FINANCIERA

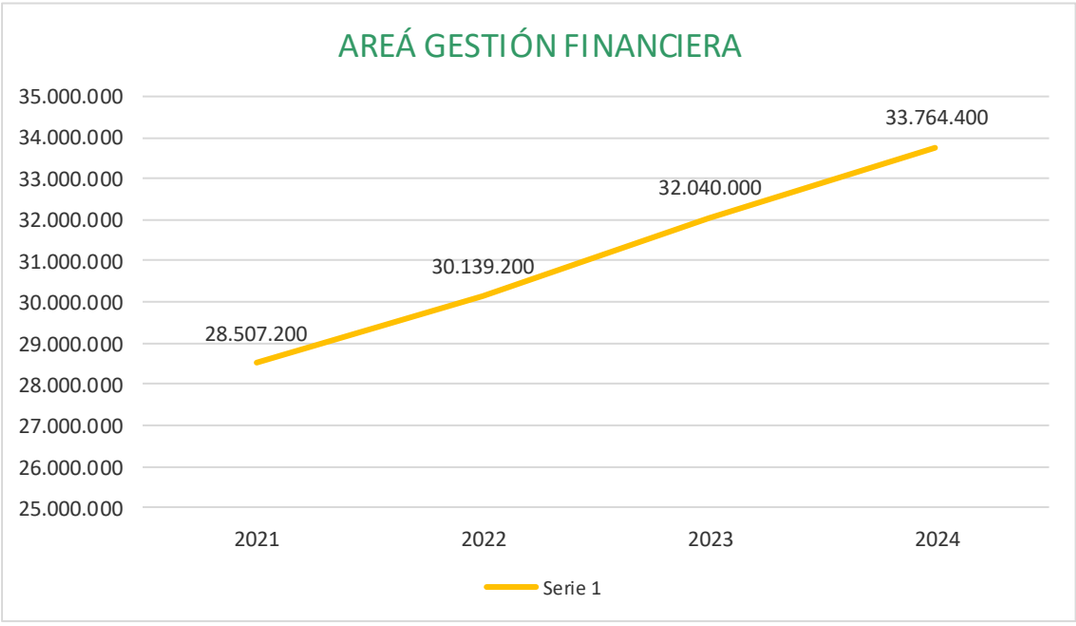
Montos de convenios 2021-2024.

2021: 28.507.200.

2022: 30.139.200.

2023: 32.040.000.

2024: 33.764.400



COBERTURAS ANUALES DE USUARIOS 2020-2024

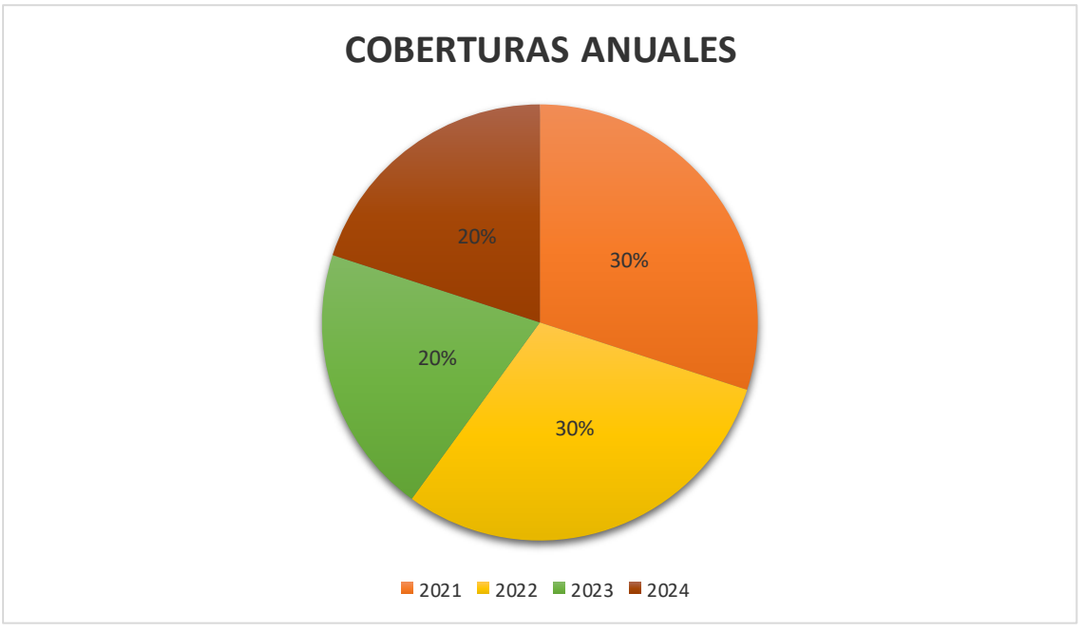
2021: 30 familias.

2022: 30 familias.

2023: 20 familias.

2024: 20 familias.

Dentro de la Gestión realizada podemos destacar los siguientes aspectos:



- Permanente trabajo en red con: Programas Autoconsumo, Habitabilidad, RSH, Vinculo Mujeres jefas de Hogar y Programa Dental.
- Visitas en terreno.
- Postulación de usuarios a Ofertas Programáticas del FOSIS.
- Entrega de información con respecto a oferta de emprendimiento y empleabilidad comunal.
-

GESTION ADMINISTRATIVA

- Visitas Domiciliarias Mensuales, sector Urbano y Rural.
- Ingresos de sesiones en Plataforma SSO.
- Envíos de documentos a Fosis y MIDESO para aprobación.
- Reunión de coordinación con programa sociales y otros entes públicos.
- Ingreso de rendiciones.

programa VÍNCULOS

AÑO 2024

Versión 16, 17 y 18

El Programa Vínculo, consiste en la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Diagnóstico EJE: el monitor comunitario identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar su intervención psicosocial. Esta etapa dura 2 meses por cada versión.

Acompañamiento Psicosocial con Enfoque Ocupacional: se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las personastadultas mayores para que mejoren su bienestar, en 2 líneas:

1.- Desde el Ámbito Subjetivo (AVO), donde se trabaja Autonomía, Vinculación y Ocupación

2. - Línea desde las Dimensiones de Protección Social (Ingresos, Salud, Vivienda y Entorno y Educación y cultura)

Vínculo año 2023 versión 18 Diagnóstico EJE, por presentar un atrasado en rendiciones de cuenta de proyectos anteriores, es que se autoriza por parte del MIDESO, iniciar la etapa Eje Diagnóstica en 24 de junio 2024 teniendo un atraso significativo respecto a la región, se atiende a 56 adultos mayores, con una amplia cobertura rural. El monto recibido fue de $3.403.000 y aporte local de $1.300.000.

Vínculo año 2023 versión 18, primer año de acompañamiento, con fecha 02 de septiembre se comienza etapa acompañamiento psicosocial con enfoque ocupacional, atendiendo a 56 adultos mayores de distintos sectores rurales, (laguna La Paz, Noroeste 1 y 2, Rio Chico, Bajo los Reyes, El Limité, La Dificultad, Lonconao, El Azul, sector urbano y poblaciones) el monto recibido fue de $23.365.000 y aporte local de $1.300.000

En relación a las actividades realizadas en versiones 16 y 17 el año 2024, se realizaron lo siguientes:

I.- ÁREA DE GESTIÓN

- ✓ Ejecución de plan de actividades, se realizan visitas domiciliarias y sesiones grupalescon personas mayores con la finalidad de esparcimiento, recreación y abordar temáticas de su interés, esto según ruta metodológica entregada por Ministerio en cada una de las versiones.

- ✓ Desde el año 2022, se retoman las atenciones presenciales en domicilios y sesiones grupales con los beneficiarios. Para todos los casos el año 2024, se tomaron las medidas sanitarias necesarias y se realizaron visita ante la complejidad que presente el caso, como presentar algún tipo de dificultad o carencia específica, detección, seguimiento y evaluación de caso judicial, tema de salud de mayor complejidad, entre otros. Para ello, e independiente de la modalidad de trabajo realizada, se efectúa un trabajo en red y en la necesidad se derivada al Departamento Social, Aseo y Ornato, Programa Habitabilidad, Programa Autoconsumo, Departamento de Obras, entre otras oficinasmunicipales.
- ✓ Permanente trabajo en red con: Hospital de Futaleufú, Chile Atiende, Oficina Adulto Mayor, Servicio Nacional del Adulto Mayor (Puerto Montt), Club del Adulto Mayor Nuevos Horizontes, Carabineros de Chile, Banco Estado, Programa salud mental Cordillera, Programa de adulto mayor y discapacidad del servicio de salud Reloncaví.

Se ha realizado las gestiones para que las personas mayores participantes del Programa Vínculos, seguimiento cobro Bono de protección y bono permanente, subsidio de agua, subsidio eléctrico.

DE GESTION MUNICIPAL

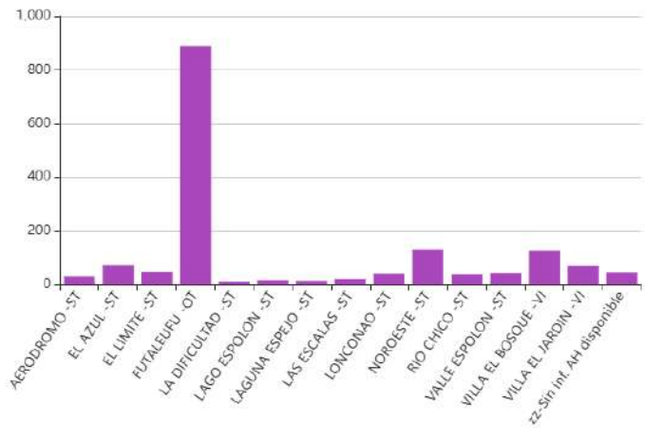
- Sesiones grupales Vínculo versión 16 y 17.
- Visitas domiciliarias, Vínculo versión 16, 17 y 18.
- Gestionar cupos para participación en actividades navideñas para adultos mayores de la comuna.
- Gestionar ayudas sociales, y ayudas en mantenimiento de caminos en DOM.
- Derivación a Centro Diurno Futaleufú.
- Gestionar participación en talleres, charlas o cursos impartidos por oficinas municipales.

- **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**

Es un sistema de Calificación Socioeconómica que está compuesto por información aportada por las familias y las distintas instituciones del Estado. De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los Hogares, el Registro Social de Hogares aplica a toda la base una validación de las condiciones de vida de la familia considerando según corresponda.

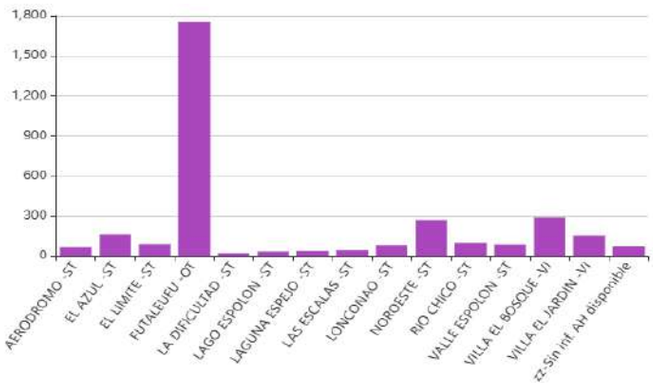
TOTAL DE HOGARES CON RSH A SEPTIEMBRE DE 2024

Como lo muestra el siguiente gráfico, en Futaleufú hay 1595 hogares con RSH aplicado, las cuales se distribuyen en 14 agrupaciones habitacionales.



TOTAL, DE PERSONAS CON RSH A SEPTIEMBRE DE 2024

Como lo muestra el siguiente gráfico, en Futaleufú hay un total de 3255 personas con RSH aplicado, distribuidas en 14 agrupaciones habitacionales.



PERSONAS Y HOGARES EN TRAMO 40% A SEPTIEMBRE DE 2024

Respecto del total de personas con RSH en la comuna, el 56,7% se encuentran en el tramo 40%.

Así mismo, el 54,4% del universo total de hogares presentes en Futaleufú pertenecen al tramo de mayor vulnerabilidad y menores recursos.

S U B S I D I O S

- **SUBSIDIO UNICO FAMILIAR.** Está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH). Tiene una duración de tres años y un bono mensual de $21.243. Al mes de octubre 2024 hubo **74 beneficiarios**. Número total de beneficiarios **549**

- **SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAP).** Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m^3) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada en el sector urbano de la comuna. Durante el año se concedieron 54 nuevos subsidios con un total por tramos de: Actualmente la cantidad por tramos es el siguiente: **Tramo I – 60; Tramo II – 85; Tramo Chisol – 27; Total: 172**

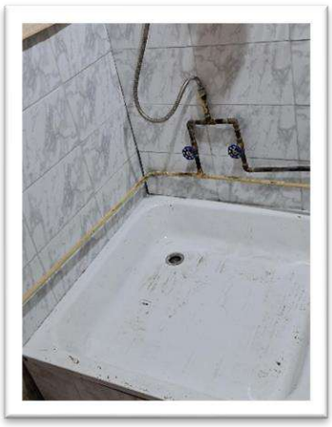
 Con una inversión aproximada de $ 29.911.00

ASISTENCIA SOCIAL

- **ASISTENCIA SOCIAL:** Atención social integral con la finalidad de contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de familias y personas residentes en la comuna que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, se considera la entrega de apoyo económico, beneficios, materiales y orientaciones en las áreas de alimentación, salud, vivienda, educación, entre otras.

- **HABITABILIDAD MUNICIPAL:** Tiene por objetivo brindar soluciones en el ámbito de la construcción y mejoramiento de viviendas con el fin de entregar una mejor calidad de vida a las personas beneficiadas. Se realiza visitas a domicilio para posteriormente generar el diagnóstico de las problemáticas detectadas y con eso generar un plano para posteriormente cubicar materiales, cotizar y realizar el trabajo indicado.

- **IMAGENES**



- **ASISTENCIA SOCIAL:**

Tipo de Ayuda	Cantidad Familias Beneficiadas
Canastas Alimentos y útiles de aseo	19
Materiales de Construcción	28
Leña y Gas	6
Pañales Adulto y Niño	4
Aporte económico (arriendo, pasajes, urnas)	44
Pago servicios basicos	4
Pasajes aereos	2
Alimento especial	16
Traslado féretro	2
Beca Municipal	54
Leña CMT	14

INVERSIÓN:
Asistencia Social: $20.643.835.-
Beca Municipal: $19.840.000.-
Beca deportiva: $8.000.000.-
TOTAL A OCTUBRE 2024: $48.483.835.-

CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR (CEDIAM)

DATOS GENERALES

El Centro Diurno del Adulto Mayor, CEDIAM en adelante, es un Centro Diurno Comunitario, lo que quiere decir, que atiende a personas mayores (60 años y más), que se encuentren en su ficha de RSH hasta en un 70% y que además cuenten con dependencia leve de sus funciones; las cuales reciben servicios Socio sanitarios y de apoyo familiar preventivo, a través de la promoción de actividades de la vida diaria básicas e instrumentales que contribuyan directamente a retrasar la perdida de funcionalidad y permitiendo que se mantengan activos en su entorno familiar y social; siendo entonces:

El objetivo general del proyecto:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores Vulnerables, fortaleciendo y promoviendo su autonomía e independencia suscitando, además, acciones que permitan prevenir problemas de salud mental; esto por medio del desarrollo y entrega de prestaciones biopsicosociales.

Los objetivos específicos:

- Promover hábitos de vida saludable en las personas mayores, tanto a nivel físico, como cognitivo.
- Promover la independencia en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Favorecer el acceso de las personas mayores a la información y a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e Informal.
- Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de las personas mayores en temas gerontológicos y de cuidado, propiciando contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales y promoviendo un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas.

Si bien en la comuna de Futaleufú al año 2022 se estaban ejecutando programas similares enfocados a las Personas Mayores, estos no tenían las características integrales de un

CEDIAM o no lograban abarcar mayor número de población objetivo, por lo cual se presentó la necesidad de implementar uno.

DATOS DE CONVENIO Y FINANCIEROS

Es así que en Julio del año 2022 se celebró el convenio de ejecución entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad De Futaleufú, con vigencia de 24 meses por la suma de **$100.649.640 (cien millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos)** destinado a la ejecución del proyecto con una **capacidad máxima de atención a 65 personas mayores** lo que equivale a un 18,14% aproximadamente sobre la población adulto mayor de la comuna, suma que fue pagada en **8 (ocho) cuotas iguales o sucesivas de $12.581.205 (doce millones quinientos ochenta y un mil doscientos cinco pesos)**, montos destinados única y exclusivamente en recurso humano.

Una vez caducado dicho convenio, SENAMA procede a prorrogar por una sola vez la continuidad del convenio de ejecución, a contar del 1 de agosto del año en curso hasta el 30 de julio de 2026, por la suma total de **$107.146.650 (ciento siete millones ciento cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos)**, suma que será pagada en **7 cuotas de $13.975.650 (trece millones novecientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos) y 1 (una) ultima cuota por el monto de $9.317.100 (nueve millones trescientos diecisiete mil cien pesos)**, igual que convenio anterior destinados única y exclusivamente en recurso humano.

Al 30 de octubre de 2024 del presupuesto para ejecución entregado por SENAMA en la prórroga (es decir, segundo periodo), **se encuentra rendido y utilizado un 13,62%, lo que equivale a $14.600.289 (catorce millones seiscientos mil doscientos ochenta y nueve)**

EQUIPO PROFESIONAL

Durante estos dos años de ejecución en el Centro Diurno del Adulto Mayor han habido rotaciones de personal en el equipo, sin embargo en la actualidad se encuentra completo y conformado por los profesionales que a continuación se nombran:

- Jenifer Morales Morón: Psicóloga, Encargada CEDIAM.
- Felipe Diaz Muñoz: Trabajador Social CEDIAM.
- Edith Roldan : Terapeuta Ocupacional CEDIAM.
- Alejandra Delarze Soto: Podóloga CEDIAM.
- Francisca Muñoz Ulloa: Psicóloga CEDIAM.
- Rocío Díaz Pinto: Kinesióloga CEDIAM

Sus funciones son las que se detallan a continuación:

COORDINADORA:

-Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del programa.

-Responsable de la implementación de todas las actividades del proyecto.

-Responsable de dirigir y gestionar el proyecto y equipos de acuerdo a los lineamientos entregados.

-Responsable de que los servicios entregados se realicen por un profesional del área correspondiente al tipo de prestación.

-Responsable de mantener la capacidad completa de beneficiarios.

- Controlar la aplicación de los procedimientos y estándares de calidad en la atención a usuarios.

-Informar todos los avances de las actividades contempladas en el proyecto a SENAMA.

-Mantener los registros y respaldos de todo el proyecto.

-Llevar registros y respaldo de todo el proyecto.

-Llevar registros estadísticos; elaboración y envío de informes periódicos que se le soliciten durante el tiempo de ejecución del proyecto.

-Liderar el equipo de trabajo del proyecto, velando porque las intervenciones con los usuarios, sean realizadas de acuerdo a lo indicado por esta guía de operaciones.

-Ser responsables de la dirección, administración, ejecución y control del presupuesto asignado para la ejecución del proyecto.

-Liderar el equipo de trabajo del proyecto, velando porque las intervenciones con los usuarios, sean realizadas de acuerdo a lo indicado por la Guía de operaciones SENAMA.

- Ser responsable de la dirección, administración, ejecución y control del presupuesto asignado para la ejecución del proyecto.

-Promover una imagen positiva del centro.

-Facilitar la comunicación entre el personal y los usuarios/familia.

-Supervisar el cumplimiento de los horarios, tareas y actividades del personal del centro, definidas en su incorporación y formación.

-Coordinar con la red local, según corresponda.

KINESIÓLOGA:

-Garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de beneficiarios que requieren atención de kinesiología, de acuerdo a los estándares establecidos.

-Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que éstas generan.

-Entregar acompañamiento técnico permanente al equipo.

-Evaluación kinésica funcional física integral de las personas mayores beneficiarias.

Evaluar, realizar y supervisar la mantención de las capacidades motrices, funcionales y de autonomía de los usuarios.

-Realizar registros de las intervenciones realizadas e informes técnicos, según requerimientos.

-Ejecutar acciones de capacitaciones a usuarios, asistentes domiciliarias y cuidados en temas relacionados con sus áreas de intervención.

-Confeccionar informes kinésicos a las personas mayores que lo requieran.

-Coordinar el trabajo con otras redes de salud y rehabilitación para las personas mayores que lo necesiten.

-Realizar procesos de inducción, seguimiento, supervisión y evaluación de alumnos en práctica de kinesiología.

-Realizar visitas domiciliarias a las personas, cuando corresponda.

-Gestionar, asesorar y orientar entrega de ayudas técnicas y adaptaciones.

-Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.

TRABAJADOR SOCIAL:

-Fortalecer la participación de las personas mayores en las redes sociales, comunitarias y familiares.

-Ejecutar atención social directa a los (as) adultos (as) mayores y sus familias y/o cuidadores informales, de acuerdo a lineamientos entregados por SENAMA y las definidas en Guía de Operación.

-Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que éstas generen

-Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona mayor, su familia y al equipo de atención directa.

-Realizar evaluaciones sociales, previa indagación de la situación del adulto mayor y su familia, a través de la aplicación de técnicas de trabajo social, tales como entrevistas y visitas domiciliarias a lo largo de toda la ejecución del proyecto.

-Contribuir al plan de atención individual.

-Facilitar, apoyar y acompañar a las familias y/o cuidadores responsables de los adultos mayores, en la ejecución y cumplimiento de los objetivos del plan.

-Realizar acciones de contención en situación de crisis en los usuarios, familias y/o personas significativas.

-Evaluar de manera recurrente la situación del adulto mayor y su familia, sistematizando información.

-Supervisar e informar a la familia del período de adaptación del usuario en el centro.

-Mantener actualizado un registro de atención de usuarios.

-Coordinar y articular redes institucionales y recursos comunitarios para la participación, el acceso y obtención de beneficios a favor de los usuarios del programa.

-Realizar procesos de inducción, seguimiento, supervisión y evaluación de alumnos en práctica de Trabajo Social.

-Fortalecer y estimular la participación de las personas mayores en las redes sociales, comunitarias y familiares.

-Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.

-Además, deberá poseer computador personal para la correcta ejecución de sus laborales, anteriormente mencionadas.

TERAPEUTA OCUPACIONAL:

Deberá garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de los usuarios que requieren atención de terapia ocupacional, de acuerdo.

-Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que éstas generen.

-Entregar acompañamientos técnicos permanente al equipo.

-Evaluar, realizar y supervisar la mantención de las capacidades funcionales y de autonomía del usuario de acuerdo a las pautas indicadas y otras que el profesional estime conveniente.

-Participar en reuniones técnicas y en la elaboración y ejecución de diagnóstico y planes de atención individual y grupal de los beneficiarios.

-Realizar registro de las intervenciones realizadas e informes técnicos según requerimientos.

-Fortalecer y estimular la participación de las personas mayores en las redes sociales, comunitarias y familiares.

-Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona mayor, su familia y al equipo de atención directa.

-Colaborar en la realización de actividades masivas con los beneficiarios.

-Realizar visitas domiciliarias a las personas mayores para evaluar condiciones ambientales y proponer adecuaciones según pertinencia.

-Facilitar, apoyar y acompañar a las familias y/o cuidadores informales de las personas mayores, en la ejecución y cumplimiento de los objetivos del plan.

-Realizar procesos de inducción, seguimiento, supervisión y evaluación de alumnos en práctica de terapia ocupacional.

-Gestionar, asesorar y orientar entrega de ayudas técnicas y adaptaciones.

-Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.

PSICÓLOGA:

Garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de beneficiarios que requieren atención psicológica, de acuerdo a los estándares establecidos.

-Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que éstas generen.

-Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona mayor, su familia y al equipo de atención directa.

-Contribuir al proceso de evaluación de beneficiarios, realizando entrevista psicológica y aplicación de test que dé cuenta de estado cognitivo anímico.

-Realizar seguimiento psicológico continuo a los beneficiarios del programa, y de ser necesario realizar un plan de atención grupal o individual.

-Acompañamiento y contención en casos en que el beneficiario lo necesite (duelos, enfermedad, depresión, etc.) En el caso de no poder otorgar dicha prestación, vincular con la red de salud mental.

-Coordinar trabajo con redes de salud mental, y orientar a la persona mayor y su familia -o cuidador de este procedimiento.

-Colaborar en la realización de actividades masivas con usuarios y familiares.

-Fortalecer la adaptación del nuevo usuario al centro diurno.

-Participar en las reuniones interdisciplinarias y aportar la visión objetiva para la adecuación del plan de atención a las necesidades psicológicas del usuario.

-Fortalecer la comunicación sana y positiva con el usuario y con la familia o persona significativa.

-Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.

ASISTENTE DEL ADULTO MAYOR:

Apoyo en ejecución de los talleres y labores administrativas, además, de realizar atenciones podológicas de manera periódica.

-Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones sociosanitarias de las personas mayores y de las propuestas de atención estas generen.

-apoyar a las personas mayores en sus actividades de aseo, arreglo personal y vestimenta cuando se precise en cada caso.

-acompañar y asistir a las personas mayores en las actividades de alimentación, especialmente durante la hora de almuerzo.

-Apoyar a las personas mayores en sus actividades de movilidad física, transferencia, deambulación y servicio de transporte cuando se requiera.

-Apoyar a las personas mayores en sus necesidades de micción y deposición, cuando sea necesario.

-Notificar a la enfermería, sobre accidentes y urgencias evidenciadas en la población mayor.

-velar por el uso racional de los recursos materiales.

Apoyar a los distintos profesionales, cuando corresponda, en las labores de atención de personas y grupos de personas mayores.

-Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.

DATOS DE EJECUCIÓN DEL CENTRO DIURNO

Como plan de trabajo del programa, el equipo del Centro se reúne semanalmente para planificar las actividades en conjunto para entregar un servicio integral y personalizado, además, se mantienen mesas de trabajo con instituciones y programas que intervienen en la salud de la población mayor de la comuna, con las cuales se planifica una reunión cada 2 meses para actualizar base de datos e información, cuya mesa de trabajo se compone por:

- DESAM
- Programa Vínculos
- Hospital de Futaleufú
- Oficina Adulto Mayor
- Programa de apoyo y atención integral a personas mayores con dependencia (SENAMA).
- 3ra. Comisaría de Futaleufú
- Organización Social “Manos en acción”.

En relación a la planificación u organización del centro, se genera una reunión semanal para trabajar en procesos de intervención de cada caso. Como también el desarrollo de actividades masivas a través de la agenda programática anual. Estas reuniones están conformadas por el siguiente equipo.

- Encargada CEDIAM.
- Trabajador Social CEDIAM.
- Terapeuta Ocupacional CEDIAM.
- Podóloga CEDIAM.
- Psicóloga CEDIAM.
- Kinesióloga CEDIAM
- Directora DIDECO (solo para planificación actividades masivas de DIDECO)

DE LOS USUARIOS

A la fecha **han sido parte del centro 86 personas mayores**, de las cuales 64 se encuentran activas.

EGRESO POR DEFUNCIÓN	7
EGRESO POR CAMBIO COMUNA	4
USUARIOS OYENTES	2
EGRESO POR INASISTENCIA	5
EGRESO POR CUMPLIMIENTO PAI	4
TOTAL EGRESOS:	**22**
TOTAL AM ACTIVOS	**64**
MUJRES	47
HOMBRES	17

Nos encontramos en proceso de reevaluación, lo que dado el caso podrían generarse nuevos cupos para ingreso de personas que se encuentran en lista de espera.

ATENCIONES INDIVIDUALES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Desde el inicio, trabajador social, kinesióloga, terapeuta ocupacional, podóloga y psicóloga, se han desplegado por la comuna para realizar visitas domiciliarias a diferentes adultos mayores que no pueden acceder por sus propios medios al Centro Diurno (locomoción y/o movilidad reducida), cuyo objetivo principal, es potenciar el nivel de independencia y autonomía de las personas mayores; como así también semanalmente realizan prestaciones individuales.

Siendo en promedio mensual 105 atenciones individuales en el centro y 120 atenciones domiciliarias entre todos los profesionales, las que varían dependiendo de las necesidades que presenten los usuarios o según su plan de intervención.

CAPACITACIONES DEL EQUIPO

En el 2023, el equipo completo del Centro Diurno participó del curso “GERONTOLOGÍA PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE CENTROS DIURNOS”, una duración de 60 horas pedagógicas, en modalidad E-learning, en donde, satisfactoriamente todo el equipo aprobó el curso.

Por otro lado, durante el año 2024, el equipo participo del curso “PERSONAS CON DEMENCIA Y COMUNIDAD”, en el plan de formación de Centros Diurnos, dictado por SENAMA; además del Seminario “BUEN MORIR EN PERSONAS MAYORES, UN DILÉMA ÉTICO Y SOCIAL MEDIANTE Webinar.

ACTIVIDADES MASIVAS

Dentro de la parrilla de actividades que se planificó como Equipo CEDIAM, existen las celebraciones, efemérides y conmemoraciones, en las cuales, hemos sido los protagonistas de algunas, y en otras instancias también, nos acoplamos para trabajar en red con el medio.

DE LOS TALLERES Y ACTIVIDADES MASIVAS REALIZADAS

Año	Talleres impartidos por SENAMA	Talleres/Jornadas en Red	Talleres Formativos/extra a planificación	Actividades Masivas y de vinculación
2022	-Taller de Estimulación Cognitiva -Taller de Habilidades Sociales -Taller de Buen Trato al Adulto Mayor -Taller de Participación Ciudadana -Taller de Actividad física y prevención de caídas -Atención Podológica	-Taller de Higiene Bucal; Hospital de Futaleufú. -Taller de Habitabilidad y Cuidados en el Hogar; 3ra Comisaría de Futaleufú -Taller de Bocashi; PRODESAL	-Taller Decoupage y Fieltro -Taller de Arpillera	-Chao Agosto -Fonda Mayor -Visita al Valle Espolón, Celebración Mes del Adulto Mayor -Jornada “Entre Nosotras nos Cuidamos”, Conmemoración Dia Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer -Baratillo Teletón -Paseo Celebración de Navidad

2023	-Taller de Estimulación Cognitiva -Taller de Habilidades Sociales -Taller de Buen Trato al Adulto Mayor -Taller de Participación Ciudadana -Taller de Actividad física y prevención de caídas -Atención Podológica -Taller de Envejecimiento Activo	-Jornada EMPA Examen Preventivo de Medicina Preventiva del Adulto Mayor, Hospital de Futaleufú. -Taller de Manejo Corporal, Gimnasia y Baile Entretenido; IND, monitora Alejandra Vásquez. -Taller de Habitabilidad y Cuidados en el Hogar; 3ra Comisaría de Futaleufú. -Taller de Bocashi; PRODESAL. -Taller de Violencia Patrimonial. -Taller de Biodiversidad Biológica; Of. De Medio Ambiente y Quiero mi barrio. -Taller de RCP y Primeros Auxilios; DESAM. -Taller de Prevención de Caídas; Bomberos de Futaleufú.	-Taller de Newcom; Kinesióloga CEDIAM -Taller de Manualidades; Terapeuta Ocupacional (TO) CEDIAM -Jornada Recordando Nuestra Historia; Equipo CEDIAM -Jornada Recreativa Actividades con Mímica; Equipo CEDIAM - Taller de Cocina Transgeneracional; Estudiantes Escuela Árbol de la Vida -Jornada de Salud Mental para Adultos Mayores; Equipo CEDIAM. -Flotada para Adultos Mayores Rio Espolón. -Jornada Relatos y Testimonios de Futaleufú; Equipo CEDIAM -Taller de Teatro, Obra “Noche de San Juan en la Patagonia; TO CEDIAM.	-Vinculación Transgeneracional; Visita Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Huemules” - Color Run, I. Municipalidad -Malón Adulto Mayor -Mateada Adulto Mayor -Jornada Binacional -Chao Agosto -Fonda Mayor Jornada de Autocuidado -Celebración Navidad AM

2024	-Taller de Estimulación Cognitiva -Taller de Habilidades Sociales -Taller de Buen Trato al Adulto Mayor -Taller de Participación Ciudadana -Taller de Actividad física y prevención de caídas -Atención Podológica -Taller de Envejecimiento Activo -Taller Técnica de Resolución de Conflictos -Taller Psicomotricidad	-Taller Manejo Corporal, Gimnasia y Baile, IND, monitora Alejandra Vásquez. -Jornada EMPA Examen Preventivo de Medicina Preventiva del Adulto Mayor, Hospital de Futaleufú. -Jornada de Salud Cardiovascular en Adultos Mayores; Hospital de Futaleufú -Jornadas de Vacunación acorde a calendario de Inmunización del Ministerio de Salud; Hospital de Futaleufú. -Taller de Habitabilidad y Cuidados en el Hogar; 3ra Comisaría de Futaleufú. -Taller de Cuidados Auditivo para Adultos Mayores, DESAM. -Diagnóstico Comunal en Deportes; Of. De Deporte Municipal, Alejandra Acevedo y Trabajador Social CEDIAM. -Taller de Prevención de Caídas; Hospital de Futaleufú. -Ciclo de Talleres Culturales; Asociación de	-Taller de Envejecimiento Activo; CEDIAM -Taller de Manualidades; Terapeuta Ocupacional (TO) CEDIAM -Ciclo de Talleres de Piso Pélvico e Incontinencia Urinaria en Adultos Mayores; Kinesióloga CEDIAM. -Ciclo de Talleres de Alfabetización para Adulto Mayores; Monitora Alejandra Acevedo. -Taller de Tecnología y Digitalización, Monitores Alejandra Acevedo y Trabajador Social CEDIAM. -Caminata a Sendero Ventisquero Lago Yelcho; Alejandra Acevedo Practicante Trabajo Social.	-Jornada de Intercambio de Semillas, Plantines y Saberes. ARPA y CEDIAM -Seminario de Medicina Herbaria; CEDIAM y Hospital de Futaleufú -Chao Agosto -Encuentro Binacional de Adultos Mayores en Argentina.

		Artesanos de la Patagonia ARPA. -Taller de Seguridad Ciudadana; Seguridad Pública Municipal, Of. De la Mujer y equidad de Género, 3ra Comisaria de Futaleufú. -Taller de Prevención de Enfermedades Respiratorias. DESAM -Taller de Higiene Bucal; Hospital de Futaleufú. -Capacitación, uso y manejo de extintores; Angel Vallejos y Oscar Torres		

FOTOGRAFÍAS 2022

Inicios del Centro, planificacion









Taller de manualidades

Taller Higiene Bucal-Hospital de Futaleufú

Taller de Habitabilidad y Cuidados en el Hogar; 3ra Comisaría de Futaleufú

Taller de Bocashi; PRODESAL

Chao Agosto, Sector el Azul





Fonda Mayor





Mes del Adulto Mayor, Sector el Espolón





Navidad, Sector Noroeste







cuidados”







FOTOGRAFÍAS 2023

Visita de los niños del jardín “Los Huemules” a CEDIAM





Jornadas “Recordando nuestra historia”





Jornada recreativa a través de actividades de mímicas





Visita y taller de cocina con Alumnos de escuela Árbol de la Vida





Jornada de Salud Mental para AM





Flotada para A adultos Mayores en Rio Espolón





Color Run





Encuentro binacional Newcom





“Relatos y testimonios de Futaleufú”





Malón AM





Mateada para AM, mes junio





Jornada binacional en Esquel





Obra de teatro “Noche de San Juan en la Patagonia”

Chao Agosto

Fonda Mayor

Encuentro Binacional, mes octubre





Jornada de autocuidado para las AM conmemorando el día de la eliminación de la violencia contra la mujer





Navidad, mes diciembre





FOTOGRAFÍAS 2024

Seminario de Medicina Herbaría





Conversatorio y diagnóstico de género

Ciclo de talleres de Alfabetización, Tecnología y Digitalización

Taller de Higiene Bucal – Hospital de Futaleufú





Diagnóstico Comunal de deporte – Unidad de Deportes Municipal

Circuito Turismo Cultural - Visita a Museo, Casa de la Cultura y Oficina de Turismo

- **Taller de Violencia Patrimonial- Asesor Jurídico Municipal**
- **Chao Agosto**
- **Intercambio de Semillas, Plantines y Saberes- ARPA**
- **Taller de Cerámica - ARPA**
- **Taller de Orfebrería – ARPA**
- 0° Encuentro Binacional de Adultos Mayores en Argentina





REGISTROS VISITAS DOMICILIARIAS DURANTE EL PROYECTO, (no se adjuntan mas fotografías para resguardar la privacidad de los hogares y los usuarios)







PROYECCIÓN DE TALLERES IMPARTIDOS POR SENAMA (PRIMER SEMESTRE)2025

NOMBRE DEL TALLER	UNIDAD A CARGO	FECHA
TALLER EN MOVIMIENTO PERSONAS MAYORES	IND-MONITORA ALEJANDRA VASQUEZ	ABRIL-JULIO
TALLER DE HIERBAS MEDICINALES	HOSPITAL DE FUTALEUFÚ	FEBRERO
TALLER DE PREPARACION DE ALIMENTOS SALUDABLES PARA AM	NUTRICIONISTA VIDA SANA/HOSPITAL	FEBRERO
CICLO DE TAYERES DE YOGA INTEGRAL PARA AM	POR CONFIRMAR	FEBRERO-ABRIL
JORNADA SEMESTRAL DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA DEL ADULTO MAYOR (EMPAM)	HOSPITAL DE FUTALEUFÚ	MARZO
TALLER MANEJO DE PODA	PRODESAL	MAYO
TALLER ENFERMEDADES BUCODENTALES MAS COMUNES EN AM	ODONTOLOGO/A HOOSPITAL/DESAM	JUNIO
HIGIENE BUCAL	ODONTOLOGO/A HOOSPITAL/DESAM	JULIO
TALLER DE DERECHOS Y DEBERES PARA AM SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE	ASESOR/A JURÍDICA MUNICIPAL	ABRIL
TALLER DE PREPARACIONES MEDICINALES CON PLANTAS CURATIVAS PARA AM	POR CONFIRMAR	ABRIL
JORNADAS DE VACUNACIÓN ACORDE AL CALENDARIO DE INMUNIZACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD	HOSPITAL DE FUTALEUFÚ	MAYO
TALLER DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN ADULTOS MAYORES	KINESIOLOGO/DEPORTES	MAYO
TALLER DE VINCULACIÓN CON LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL	ABOGADO, TRABAJADOR SOCIAL Y RED INSTITUCIONAL.	ABRIL

NOMBRE DEL TALLER	UNIDAD A CARGO	FECHA/MES	FRECUENCIA
ESTIMULACIÓN COGNITIVA	Terapeuta Ocupacional	Febrero	1 vez por semana Todo el año
ATENCIÓN PODOLÓGICA	Podóloga	Enero	Todo el año según requerimiento usuarios
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Trabajador Social	Enero	2 veces al mes
BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR	Trabajador Social	Febrero	2 veces al mes
ACTIVIDAD FÍSICA Y RIESGO DE CAÍDAS	Kinesióloga	Enero	2 veces por semana Todo el año
TALLER RESOLUSIÓN DE CONFLICTOS	Psicóloga	Enero	1 vez por semana
HISTORIA DE VIDA, FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA E IDENTIDAD.	Psicóloga	Marzo	1 vez por semana Cada 3 meses
TALLER PSICOMOTRIZ	Kinesióloga y Terapeuta Ocupacional	Enero	1 vez por semana Todo el año

TALLERES EXTRAS Y CONMEMORACIONES

NOMBRE DEL TALLER	UNIDAD A CARGO	FECHA
FOTADA ADULTO MAYOR “RIO ESPOLON”	EQUIPO CEDIAM	ENERO-FEBRERO
TALLER DE MANUALIDADES	POR CONFIRMAR	MARZO
CONMEMORACION DIA DE LA MUJER	EQUIPO CEDIAM	MARZO
TALLER DE MÚSICA	POR CONFIRMAR	FEBRERO
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE	EQUIPO CEDIAM	MAYO
CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE	EQUIPO CEDIAM	JUNIO
TALLER DE DESARROLLO PERSONAL Y COMUNICACIÓN EFECTIVA	PSICÓLOGA CEDIAM	JUNIO
JORNADA DÍA DE LA DANZA	POR CONFIRMAR	ABRIL

UNIDAD: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y RESIDUOS

La Unidad de Medio Ambiente, Energía y Residuos, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), es la encargada de la elaboración e implementación de políticas, programas y planes nacionales y comunales, con la finalidad de incentivar el cuidado del medio ambiente, haciendo uso eficiente de los recursos, previniendo la contaminación y promoviendo el desarrollo de las energías renovables no convencionales.

De la misma forma es la unidad administradora del Centro de Tratamiento Integral de Residuos (CTI).
La unidad está conformada por el Jefe de Medio Ambiente, Energía y Residuos, Sr. Eduardo Enrique Peña Münzenmayer, cuya jefatura directa es la Directora de DIDECO, Srta. Pamela Contreras López, además de la Asistencia Técnica de Residuos, Sr. Fernando Pezo.

El CTI por su parte cuenta en este momento con 6 operarios jornada completa.

- ✓ Sr. Humberto Anguita (Capataz)
- ✓ Sr. Anselmo Ramírez
- ✓ Sr. Luis Sepúlveda
- ✓ Sr. Luis Bravo
- ✓ Sr. Joan Caamaño
- ✓ Sra. Teresita Prane







1. RESIDUOS

Durante período comprendido, se realizaron diferentes actividades con la finalidad de consolidar el Plan de Gestión de Residuos comunal.

- Se continuó con la gestión del CTI, identificando y solucionando problemas especialmente relacionados a la gestión de los residuos descartables, especialmente orden y cubierta de zanjas, disminuyendo los conflictos con los vecinos del sector.

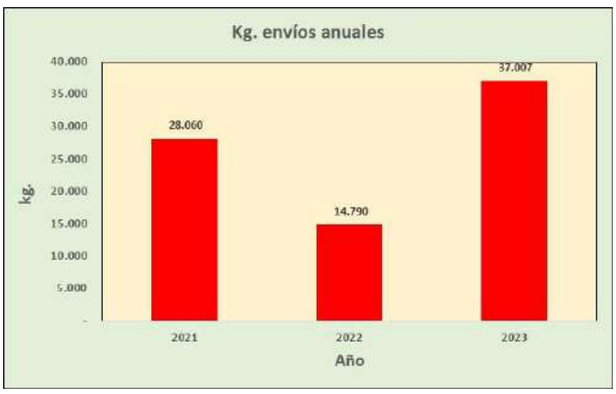






de s vío a ce n
to M

Kg. envíos anuales por fracción						
	2021	**2022**	**2023**	**2024**	**Total**	%
Cartón	17.966	11.000	22.770	4.110	**55.846**	**66,0**
Aluminio	1.979	2.730	1.410	265	**6.383**	**7,5**
PET	2.115	1.060	3.827	341	**7.343**	**8,7**
Vidrio	6.000	-	9.000	-	**15.000**	**17,7**
Total	**28.060**	**14.790**	**37.007**	**4.716**	**84.572**	**100,0**



El año 2024, se encuentra aún en sistematización, faltando algunos reportes de las empresas receptoras, sin embargo, la tendencia es el envío de un camión promedio, a centros de valorización, siendo el mayor porcentaje el cartón.

c) Se continuó entregando compost a los vecinos, directamente o en diferentes actividades, como ferias, festivales, etc.
d) Participación del personal del CTI como monitores ambientales en actividades de educación ambiental en colegios, ferias, etc.
e) Capacitación de personal del CTI en Seguridad y Salud en el Trabajo y RCP, inmovilización, primeros auxilios, junto a DAEM y DESAM.
f) Vacunación de personal del CTI contra la hepatitis y tétanos.
g) Campañas radial de reciclaje, con la participación de diferentes actores comunales y programas como Quiero Mi Barrio.

h) Participación en campañas de Teletón con camiones con de PET, siendo la mayor participación regional.
i) Se continúa con el proceso para obtener la Autorización Sanitaria de complejo completo del CTI.
j) Se ejecutan proyectos formulados por Dideco y Secplan en CTI: se obtiene autorización funcionamiento zanja 3, construcción zanja 4 de disposición de residuos, reposición galpón de inorgánicos, reposición de oficinas, cerco perimetral de CTI, camiones recolectores de residuos, punto limpio sector Lonconao.
k) Participación como expositor en diferentes jornadas y seminarios a nivel nacional e internacional, relacionadas a gestión de residuos y gestión ambiental., así como visitas a rellenos sanitarios de otras comunas.

l) Organización y ejecución de actividades de educación ambiental, orientadas a gestión de residuos, reciclaje, vermicompostaje en colegios y con diferentes grupos objetivos (adultos mayores, PMJH.
m) Instalación de contenedores para residuos descartables y reciclables en sectores rurales y capacitaciones a JJVV acerca de su uso.
n) Se obtienen recursos para Asistencia Técnica de Residuos
o) Declaraciones mensuales y anuales de residuos domiciliarios y asimilables en sistema SINADER del MMA.
p) Participación de personal del CTI en diferentes actividades para concientización acerca de la gestión de residuos.

2. COMUNIDADES PORTAL DE LA PATAGONIA

Firma de Convenio con Comunidades Portal de la Patagonia, la cual es una iniciativa que busca fortalecer la relación entre las comunidades locales y las Áreas Protegidas de la Patagonia, potenciando el bienestar social y la conservación de la naturaleza. En este sentido durante el período comprendido se han llevado a cabo diferentes.

a) Se elabora el Plan de Acción y es aprobado por parte del Concejo Municipal, este Plan incluyó participación activa de la comunidad.

b) Participación en iniciativa Saca tu Permiso Rural junto a Balloon Latam, la cual busca aportar en la descentralización, recaudación de recursos y digitalización de municipalidades rurales alrededor del país, a través de la redistribución de ingresos por el pago de permisos de circulación, promoviendo el desarrollo equitativo y solidario del país. El año 2024 se realiza alianza con flota de empresa AWTO, a través de la cual se logró recaudar casi 90 millones de pesos líquidos extra para la Municipalidad por concepto de permisos de circulación.



COMPARATIVOS PATAGONIA

MUNICIPIO	Beneficio Directo (37.5%) Anual					Diferencia Porcentual Anual		
	2021	2022	2023	2024	Acumulado	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024
O'Higgins	$0	$4,346,333	$6,568,737	$13,392,329	$24,307,399		51%	104%
Chile Chico	$6,417,216	$3,264,915	$920,336	$264,598	$10,867,065	-49%	-72%	-71%
Cisnes	$0	$1,086,321	$1,920,211	$3,749,865	$6,756,397	-	77%	95%
Cochrane	$10,449,050	$5,510,889	$17,818,112	$26,746,032	$60,524,083	-47%	223%	50%
Futaleufú	$0	$3,988,601	$2,910,329	$87,873,600	$94,772,530	-	-27%	2919%
Guaitecas	$0	$0	$4,210,042	$3,954,475	$8,164,517	-	-	-6%
Hualaihué	$0	$0	$0	$13,925,724	$13,925,724	-		
Palena		$5,076,393	$10,085,660	$14,314,512	$29,476,565	-	99%	42%
Río Ibáñez	$15,126,445	$27,987,153	$22,091,872	$37,466,024	$102,671,494	85%	-21%	70%
San Gregorio	$0	$0	$0	$1,468,572	$1,468,572	-	-	-
Timaukel	$0	$0	$6,597,788	$14,152,917	$20,750,705	-	-	115%
Tortel	$7,107,794	$11,119,205	$17,674,298	$25,742,592	$61,643,889	56%	59%	46%
Chaitén	$0	$0	$4,060,020	$1,689,656	$5,749,676	-	-	-58%
BENEFICIO DIRECTO TOTAL	$39,100,505	$62,379,810	$94,857,405	$244,740,896	$441,078,616	60%	52%	158%

PATAGONIA | 2024

c) Participación de la comuna, a través del Alcalde, en COP-15 (2023) en Montreal, Canadá.

d) Participación en Encuentros de la Alianza Suprarregional de Comunidades Portal, en diferentes ciudades.

e) Participación en Tercer Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal, en la ciudad de Santiago.

f) Participación y aprobación de curso para funcionarios municipales “Gestión Local Para la conservación de Áreas Protegidas”, Universidad Austral de Chile.

g) Organización de jornadas de educación ambiental junto a CONAF y profesional Comunidades Portal en diferentes colegios, jornadas de reforestación.

h) Visitas a Reserva Nacional Futaleufú, con la finalidad de acercar las áreas protegidas a la comunidad.

i) Organización de curso para emprendedores locales, organizado por la academia Balloon Latam.
j) Financiamiento de formulación de proyectos a través de consultoras externas; Mejoramiento calle Bernardo O´Higgins y acceso a Reserva Nacional Futaleufú ; Proyecto de mesas interpretativas y parador (Laguna Espejo, Reserva Nacional Futaleufú, Puntos de interés turísticos).
k) Organización junto a Programa Quiero Mi Barrio de jornada “Encuentro con el Bosque: Conocer para Preservar”

3. RECURSOS HÍDRICOS

Durante el período comprendido se realizaron múltiples actividades orientadas a la protección de los recursos hídricos de nuestra comuna.

a) Conformación de Mesa de Gestión del Humedal Laguna Espejo, con la finalidad de coordinar las acciones para la declaración de humedal urbano.

b) Estudio científico (en curso) de caracterización y línea de base de Laguna Espejo, junto a Programa Austral Patagonia (ProAp) de la Universidad Austral de Chile.

c) Organización octubre de 2024 de XVII Congreso Nacional de Limnología, junto a la Sociedad Chilena de Limnología.

d) Organización del "Primer Seminario por el Día Internacional del Agua", junto a la Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, con la participación de Universidades, Seremi de Medio Ambiente, DGA, entre otros.
e) Presentación junto The Pew Charitable Trusts, de expediente para solicitar el Caudal de Reserva del Río Futaleufú ante la DGA, el cual se encuentra en sus últimas etapas.
f) Organización junto a diversas organizaciones (The Pew Charitable Trusts, Fundación Ngenko, Riverkeeper), de actividades de celebración del "Día Mundial de Acción por los Ríos".

- Descenso colectivo del río Yelcho "Ruta de Los Colonos" y firma de Declaración de Ríos Protegidos", como parte del proceso de postulación al Caudal de Reserva del río Futaleufú.

- Ciencia comunitaria en torno al agua, en Reserva Nacional Futaleufú, Río Chico.

- Limpieza comunitaria Laguna Espejo.

- Exposición fotográfica "Caminos de Aguas: Ríos de Chile".

- Visita de cursos del Liceo Futaleufú a exposición fotográfica "Caminos de Aguas: Ríos de Chile" y charlas asociadas a recursos hídricos a cargo de Área Medio Ambiente municipal y The Pew Charitable Trusts.

g) Participación y co-organización de diferentes actividades relacionadas a la formulación de la Política Regional de Sostenibilidad Hídrica.

) Jornadas de limpieza comunitaria de Laguna Espejo, junto a colegios y organizaciones ambientales y deportivas.

i) Organización junto a The Pew Charitable Trusts, de Jornada de Celebración de Avances de proceso de Reserva de Caudal del río Futaleufú, se llevaron a cabo diferentes actividades asociadas a la protección de las aguas:

- Actividades culturales y recreativas, talleres.
- Exposición de pinturas y dibujos.
- Feria de emprendedores locales.
- Conversatorio y acto celebratorio.

j) Elaboración y aprobación por el Concejo Municipal, de la Ordenanza, Reglamento y Anexos de Extracción y Transporte de Áridos en Cauces y Álveos de Cursos Naturales de Agua que Constituyen Bienes Nacionales de Uso Público y en Pozos de Propiedad Particular en la Comuna de Futaleufú, Decretos Exentos N° 483/2023 y 1893/2023
k) Organización de actividades de Participación Ciudadana junto a consultora GEOSAFE, del estudio "Plan Estratégico de Gestión Hídrica en Cuenca del Río Yelcho", mandatado por la Dirección General de Aguas (DGA), del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

4. MEDIO AMBIENTE

a) Coordinación y realización de Jornada Provincial de Capacitación en Extracción de Áridos desde Cauces Naturales junto a Seremi de Medio Ambiente, DGA y DOH.

b) Coordinación y ejecución de jornadas de capacitación en extracción de áridos y presentación de avance de ordenanza a la comunidad.

c) Organización charla del Dr. Cs. Rodrigo Hucke, Universidad Austral de Chile, Centro Ballenas Azul, "De la ecología a la conservación: ballenas en la Patagonia chilena", para alumnos del Liceo Bicentenario, como celebración mes del mar.

d) Organización Expo Feria de Medio Ambiente (2023-2024), con la participación de diferentes organizaciones territoriales, ARPA, Riverkeeper, CONAF, Comunidades Portal, The Pew Charitable Trusts, CAC, etc., como celebración del mes del medio ambiente. Las jornadas contemplaron diferentes actividades:

- Taller de arte y reciclaje.
- Charlas y conversatorios
- Caminata familiar Laguna Espejo

e) Talleres de educación ambiental a actores comunales, en alianza con programas Quiero Mi Barrio.

f) Organización junto a Seremi del Medio Ambiente, de talleres y conversatorios, en el marco de la consultoría para formular los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC).

g) Organización junto al CAC, Escuela Árbol de la Vida y ARPA, del "Festival de Aves de Futaleufú", el cual contó con talleres, salidas a terreno, reconocimiento de aves, exposiciones, disfraces, etc.

h) Organización junto a ARPA del 2° Festival Futaleufú Territorio Fungi.

i) Elaboración de Consulta de Pertinencia de ingreso al SEIA del Proyecto “Mejoramiento de Centro de Faenamiento para Autoconsumo de Futaleufú” y obtención de pronunciamiento favorable.

ii) Participación en campañas “Patagonia ponte las pilas”, junto a Edelaysen y colegios de la comuna.

k) Participación en campaña “Reutiliza x Chile” junto a Kyklos y Ministerio del Medio Ambiente, para recuperar aparatos electrónicos.

l) Organización junto a Centro de Innovación Regional del GORE y ODEL, del Primer Festival de Innovación.

m) Organización de actividad de divulgación científica con científicos del Núcleo Milenio de Enfermedades Asociadas a Canales Iónicos (MINICAD) e Iniciativa Científica Milenio del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile, para alumnos de primer ciclo de enseñanza básica y entrega de material didáctico a Escuela Futaleufú.

n) Organización actividades de celebración del Día de la Tierra 2024, en diferentes establecimientos educacionales de la comuna.

5. ENERGÍA

a) Desarrollo y aprobación por la Agencia de Sostenibilidad Energética y el Concejo Municipal, de la Estrategia Energética Local (EEL), junto a Fundación Futaleufú Riverkeeper, en el marco de Programa “Comuna Energética”.

b) Organización junto a Seremi de Energía, de hito de obtención de sello “Programa Comuna Energética”.

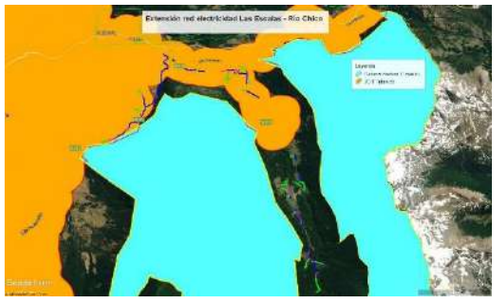
c) Organización y convocatoria, junto a ODEL, para la postulación al programa “´ta buena tu leña seca”, del Ministerio de Energía, orientado a productores de leña local, logrando adjudicarse 6 proyectos, por un monto de $ 10.000.000 c/u, principalmente para la compra de maquinaria.

d) Realización de talleres de Eficiencia Energética y entrega de kits energéticos del Ministerio del Medio Ambiente, para diferentes grupos objetivos (adultos mayores, PMJH, Vinculo y Habitabilidad, etc).





e) Elaboración de Consulta de Pertinencia de ingreso al SEIA del Proyecto “Habilitación Suministro Energía Eléctrico Sector Río Chico Las Escalas de la comuna de Futaleufú” y obtención de pronunciamiento favorable.





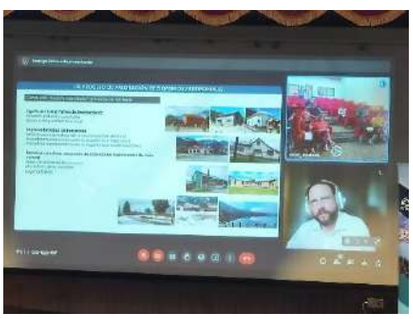
6. PLAN REGULADOR COMUNAL (SECPLAN)

a) Se continúa desarrollando la ejecución del proyecto “Análisis Estudio Plan Regulador Comuna de Futaleufú”, entre las principales actividades desarrolladas se encuentra.

- Levantamiento de información comunal para proceso de Evaluación Ambiental Estratégica y Anteproyecto.
- Organización de presentaciones para Alcalde, Directivos y Concejo Municipal.
- Organización de talleres de Participación Ciudadana (juntas de vecinos, organizaciones ciudadanas, adultos mayores, personas con discapacidad, comercio, organismos públicos, etc.)
- Organización de reuniones con Organismos de la Administración del Estado para el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica.

b) Presentación al Concejo Municipal y aprobación de la etapa N° 3, Anteproyecto.







7. ASISTENCIA TÉCNICA







Durante el período informado, la asistencia técnica, Sr. Fernando Pezo, desarrolló múltiples acciones relacionadas a su cargo, así como un activo involucramiento en la organización y

ejecución de las actividades organizadas por la Unidad de Medio Ambiente: formulación de proyectos, educación ambiental, talleres, apoyo a otras unidades, coordinación de actividades del CTI, entre otras:

a) Formulación proyecto “Reposición Y Adquisición De Camiones Recolectores De RSD, Comuna De Futaleufú”.



REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40043008-0
NOMBRE IDI : REPOSICION Y ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES DE RSD, COMUNA DE FUTALEUFU
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 29
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE / MEDIO AMBIENTE
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE FUTALEUFU
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 58
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XVII - LOS LAGOS
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

b) Formulación proyecto “Reposición equipos y maquinaria para CTI, comuna de Futaleufú”.



REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40053669-0
NOMBRE IDI : REPOSICION EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CTI COMUNA DE FUTALEUFÚ
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 29
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE / MEDIO AMBIENTE
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE FUTALEUFU
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 58
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XVII - LOS LAGOS
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA POBLACIÓN Y EL AUMENTO DEL CONSUMO HA PROVOCADO EL AUMENTO EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS, LO CUAL SE HA VISTO REFLEJADOS EN LOS AUMENTOS DE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN.
EL ESTADO ENTRE SUS MÚLTIPLES ROLES DEBE PROPICIAR Y PONENTAR QUE LOS HABITANTES DEL PAÍS MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA Y EN ESTE PLANO DEBE DESARROLLAR POLÍTICAS QUE PERMITAN A LAS PERSONAS ACCEDER A LOS CONOCIMIENTOS, COMPRENDERLOS Y CAMBIAR SUS HÁBITOS Y PRÁCTICAS NEGATIVAS. A TODO EL COMERCIO LOCAL QUE INCORPOREN DICHOS PROCESOS EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS.
EL ESTADO TAMBIÉN DEBE SER EJEMPLIFICADOR EN ESTA MATERIA Y ASÍ LO ESTABLECE LA LEY 19.300 EN SU ARTÍCULO 19O LA OBLIGACIÓN DE "EL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE LIBRE DE CONTAMINACIÓN, LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA PRESERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL SE REGULARÁN POR LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SIN PERJUICIO DE LO QUE OTRAS NORMAS LEGALES ESTABLEZCAN SOBRE LA MATERIA."

c) Ingreso a tramitación para la obtención de Resolución Sanitaria Funcionamiento del CTI.
d) Implementación Punto Limpio sector urbano comuna de Futaleufú (aprobado).



RE: memoria tecnica punto limpio urbano

e) Formulación y presentación proyecto “ Plan de Valorización de Residuos Sólidos Domiciliarios para la comuna de Futaleufú” (en revisión)

f) Postulación a Fondo Protección al Reciclaje 2023.
g) Educación ambiental en establecimiento de educación.
h) Campaña radial reciclaje.
i) Coordinación de envíos mensuales de material reciclable a centro de valorización.
j) Organización de Ferias Expo Medio Ambiente.

8. VARIOS

Durante el período en análisis el actual Jefe de Medio Ambiente, Energía y Residuos a realizado diferentes capacitaciones y cursos en relación a su cargo:

a) **Diplomado en Desarrollo Económico Local**, Universidad de Santiago de Chile.
b) **Diplomado en Gestión Energética Local,** Universidad de Chile.
c) **Curso "Profundización Ley Marco de Cambio Climático: con énfasis en la elaboración de los planes de acción climática comunal y regional",** Academia Subdere.
d) **Curso "Gestión Local para la Conservación de Áreas Protegidas",** Universidad Austral de Chile.
e) **Curso "Aprendiendo Sobre la Correcta Gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)"**, Ministerio de Medio Ambiente.
f) **Curso "Evaluación de Impacto de Proyectos Energéticos Locales",** Ministerio de Energía.
g) **Curso "Aplicación de Herramientas SIG Para la Implementación de la Ley 21.202",** Ministerio de Medio Ambiente.

OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION

La Oficina de Deportes y Recreación dependiente directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo fomentar la actividad física y los diferentes tipos de deportes en la vida cotidiana de cada habitante de la Comuna de Futaleufú, además de gestionar recursos mediante diversas fuentes de financiamiento orientadas a fomentar el deporte y la vida saludable.

Para alcanzar el objetivo propuesto por esta unidad, es que se han implementado diversos espacios físicos con los instrumentos necesarios para llevar a cabo las actividades deportivas planificadas para los vecinos y vecinas de esta comuna.

Coordinadora de Deportes: Nayareth Fernández Asenjo
Administrador de Recintos Deportivos: Cristian Bello Fester
Encargado Sala de Máquinas: Álvaro Aedo García
Profesional Apoyo: Leonel Sánchez Toledo
Encargados de Recintos: Estefany Soto-Ana Caamaño- Constanza Sepúlveda- Bastián Calderón

AÑO 2021

SALA DE MAQUINAS.

Las funciones están orientadas a brindar un espacio para el desarrollo de la actividad y acondicionamiento físicos, esta sala se encuentra actualmente en proceso de equipamiento.

- ✓ Atención de vespertino
- ✓ Atención diurna
- ✓ Cristian Bello Fester: Encargado.
- ✓ Cobertura Mensual: 200 Usuarios.
- ✓ Vínculos con instituciones: Actividades mancomunadas con Hospital, Escuela Futaleufú e Instituto Nacional de Deportes.

ESPACIOS DEPORTIVOS:

Considerando la disminución en actividades deportivas a raíz de la contingencia sanitaria COVID 19, se realiza mantención y mejoramiento infraestructura municipal deportiva, específicamente:

- ✓ Estadio municipal
- ✓ Gimnasio municipal laguna espejo
- ✓ Cancha de futbolito escolar
- ✓ Multicancha
- ✓ Gimnasio municipal nuevo

TALLERES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En el trascurso del verano 2021 se desarrollaron distintos talleres de actividad física deporte y recreación, en donde participaron habitantes de diversos rangos etarios. A continuación, se mencionan algunas de las actividades y talleres de verano:

- ✓ Natación
- ✓ Mountain Bike
- ✓ Campamentos de verano
- ✓ Futbolito
- ✓ Taller de kayak
- ✓ Aerobox
- ✓ Taller de mini
- ✓ Vóleibol
- ✓ Juegos predeportivos

PROTOCOLO EVENTOS DEPORTIVOS:

La oficina de deportes a lo largo del año realiza diversas actividades en contacto con la naturaleza, teniendo como respaldo una gran experiencia en este tipo de evento, pero para que se pueda llevar a cabo una actividad de estas características es necesario solicitar apoyo HOSPITAL, CARABINEROS DE CHILE, BOMBEROS, DESAM y generar las coordinaciones correspondientes, evaluando puntos seguros y de riesgos de la actividad, con el objetivo de generar un evento seguro.

También se trabajó con el protocolo del plan paso a paso implementado por el gobierno, para así poder tener un mayor control y brindar seguridad a los participantes de cada actividad.



GESTIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA:

Se gestionaron implementos deportivos a la dirección regional del Instituto Nacional de Deportes, adquiriendo diversos materiales para apoyar las diversas actividades a realizar en la comuna.

ACTIVIDADES MASIVAS REALIZADAS:

Las actividades que se describen a continuación son ejecutadas durante el año, principalmente los fines de semana para generar una oferta deportiva a la comunidad, igualmente se destaca la colaboración de otros servicios públicos así es el caso de las actividades al aire libre en la cual somos apoyados principalmente por hospital, carabineros y bomberos, quienes a través de su apoyo potencian y generan un gran respaldo a las actividades organizadas.

- Campeonato de Voleibol Local.



- Campeonato de Futsal.





- BodyJump.
- Corrida Halloween
- Fiesta Fitness.
- Talleres IND y particulares realizados en la sala multiuso
 Taller de aerobox
- Taller de danza

Taller de taekwondo
Taller de adulto mayor

AÑO 2022

PROYECTO IND 2022

Esta iniciativa deportiva se desarrolló durante los meses de invierno en donde competidores amantes del pedal pudieron participar de una competencia de alto rendimiento a través de esta disciplina deportiva, donde participaron niños, jóvenes y adultos de la Provincia de Palena y también destacados deportistas del país vecino Argentina.

ÍTEM	MONTO
CAMPEONATO DE MTB DE INVIERNO FUTALEUFÚ BAJO CERO	$2.440.000

FINANCIAMIENTO TALLERES IND 2022

La Unidad de Deportes de la Comuna, postula año a año a financiamiento público a través del Instituto Nacional del Deporte, el cual entrega financiamiento para la ejecución de talleres deportivos a partir del mes de abril, con termino el mes de diciembre.
Nuestra Comuna el año 2022, ejecutó 5 talleres deportivos los cuales fueron totalmente ejecutados y con los cupos completos para el desarrollo de estos talleres.

TALLERES	N° DE ASISTENTES PROMEDIO	MONTO TOTAL
• **AEROBOX**	25	$6.300.000.- Pago Honorarios Profesionales.
• **FUTBOL JUVENIL**	25	
• **TENIS INFANTIL**	15	
• **PERSONAS MAYORES EN MOVIMIENTO**	20	
• **BODY JUMP**	25	

Se adjuntan fotografías referenciales de los Talleres IND 2022

TALLER DE AEROBOX



TALLER DE FUTBOL JUVENIL



TALLER ADULTOS MAYORES EN MOVIMIENTO



TALLER DE TENIS





TALLER DE BODY JUMP

TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2022

TALLERES	EDADES	PROFESIONAL RESPONSABLE	N° DE ASISTENTES PROMEDIO
Mini Básquetbol Damas y Varones	4 a 8 años	Nayareth Fernández	15
Acondicionamiento Físico Dueñas de Casas	18 a 59 años	Cristian Bello	10
Acondicionamiento Físico a Jóvenes	13 a 18 años	Cristian Bello	8
Yoga para Niños	4 a 10 años	Ana Hinostroza	12

Se adjuntan fotografías referenciales de los Talleres Deportivos Municipales 2022

TALLERES MUNICIPALES DE VERANO 2022

TALLER	PROFESIONAL	N° PROMEDIO DE ASISTENTES
NATACIÓN	Alejandra Vásquez	25
MINI RUEDITAS	Guillermo Heredia	20
FÚTBOL INFANTIL	Leonel Sánchez	15
AEROBOX	Alex Seguel	25
CAMPAMENTO DE VERANO	Equipo de Deportes	25
MTB INFANTIL	Guillermo Heredia	20
KAYAK INFANTIL	Jorge Llanos	12
VÓLEIBOL INFANTIL	Marcelo Oyarzo	12
JUEGOS PRE-DEPORTIVOS	Alejandra Vásquez	12
MINI VÓLEBOL	Marcelo Oyarzo	12



TALLER DE MINI BÁSQUETBOL DAMAS Y VARONES



TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO MUJERES JEFAS DE HOGAR



TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO JOVENES



TALLER DE YOGA PARA NIÑOS

FECHA: 01 de junio de 2022.

Este espacio está dispuesto para la ejecución de distintos trabajos de desarrollo de la actividad física en su complemento atraídos por el trabajo integral del cuerpo. Este espacio esta implementado en su 100% y con un número de 60 atenciones diarias. Llegando a un promedio de 288 usuarios que utilizan este espacio deportivo.

- ✓ Atención de vespertino
- ✓ Atención diurna
- ✓ **Equipamiento:**

✓ 5 trotadoras Profesionales

✓ 5 elípticas Profesionales

✓ 4 bicicletas estáticas Profesionales

✓ Barras Olímpica, discos, bancas de alto tráfico, jaula multiuso, rack de mancuernas, entre otras



DATOS DE USO RECINTOS DEPORTIVOS 2022

RECINTO	N° PROMEDIO DE ASISTENTES
GIMNASIO MUNICIPAL CLAUDIO MATTE (SALA MULTIUSO- CANCHA PRINCIPAL- SALA DE MÁQUINAS)	500
GIMNASIO MUNICIPAL LAGUNA ESPEJO	250
CANCHA SINTÉTICA	300
ESTADIO MUNICIPAL	1000
MULTICANCHA	250

BECA DEPORTIVA 2022

Beneficio entregado a los vecinos y vecinas que practican distintas disciplinas deportivas en la comuna. Los beneficiarios son niños, jóvenes, y adultos. Esta Beca se instauró el año 2022 donde se beneficiaron a 12 personas de nuestra Comuna.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTOS
1° SEMESTRE: 10	**$1.000.000 Total**
2° SEMESTRE: 2	**$400.000 total**

ÍTO IMPORTANTE:

“COPA CAMPEÓN DE CAMPEONES PROVINCIA DE PALENA”

Actividad deportiva vinculada a la integración de los deportistas a nivel provincial, en donde se desarrolló la disciplina del Futbol tanto para Damas y Varones. En esta actividad participaron 200 deportistas en total provenientes de las Comunas de Palena, Chaitén, Hualaihue y Futaleufú. Este evento fue transmitido por la Radio Provincia de Palena y también a través de la plataforma Muni Futa Tv (Facebook Municipalidad de Futaleufú)

Se adjuntan algunas fotografías referenciales de la actividad:





ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2022

En el trascurso del verano 2022 se desarrollaron distintas actividades en relación a la actividad física, deporte y recreación, en donde participaron habitantes de diversos rangos etarios. A continuación, se mencionan algunas de las actividades y talleres de verano:

MES	ACTIVIDAD	N° PROMEDIO DE PARTICIPANTES
ENERO	Ruta de Los Valles 2022	60
ENERO	Encuentro Deportivo Selección de Futbol juvenil de la Provincia de Palena	60
ENERO-FEBRERO	Talleres Municipales de verano	160
MARZO	Campeonato Basquetbol por el día de la mujer	40
MARZO	Desafío Paraíso Extremo	40
ABRIL	Ruta de los Valles versión aniversario	70
ABRIL	Beca deportiva	10
MAYO	Copa Campeón de campeones	200
JUNIO	Apertura sala de máquinas Municipal	300
AGOSTO	1°FECHA MTB bajo cero	60
AGOSTO	Actividad Lúdicas Personas Mayores sector El Azul	20
SEPTIEMBRE	Campeonato instituciones	40
SEPTIEMBRE	Campeonato tenis	20
SEPTIEMBRE	Entrega cinturones taekwondo	10
SEPTIEMBRE	Juegos típicos	40
SEPTIEMBRE	Campeonato futbol rural	50
SEPTIEMBRE	2° fecha MTB bajo cero	60
OCTUBRE	3° Fecha MTB bajo cero	100
OCTUBRE	Corrida Halloween	40
NOVIEMBRE	Actividades Lúdicas plaza de armas (TELETÓN)	50
NOVIEMBRE	Capacitación personal recintos deportivos y CTI (lesiones deportivas, primeros auxilios y RCP)	10
NOVIEMBRE	Campeonato Voleibol inter regional	40
NOVIEMBRE	Campeonato futsal femenino	50
NOVIEMBRE	Postulaciones FONDEPORTE	4
DICIEMBRE	Triangular basquetbol	30
DICIEMBRE	Apoyo Duatlón Río Chico	50
DICIEMBRE	Reconocimiento circuito “ruta los valles”	20
DICIEMBRE	Partido exhibición basquetbol infantil	20

Registro Fotográfico de las Actividades realizadas por la Unidad de Deportes durante el año 2022.



GESTIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

Se gestionaron implementos deportivos a la dirección regional del Instituto Nacional de Deportes, adquiriendo diversos materiales para apoyar las diversas actividades a realizar en la comuna.

MONTO EVALUADO: $2.000.000.- Implementación Deportiva



ACTIVIDADES MASIVAS REALIZADAS 2022

Las actividades que se describen a continuación son ejecutadas durante el año, principalmente los fines de semana para generar una oferta deportiva a la comunidad, igualmente se destaca la colaboración de otros servicios públicos así es el caso de las actividades al aire libre en la cual somos apoyados principalmente por hospital, carabineros y bomberos, quienes a través de su apoyo potencian y generan un gran respaldo a las actividades organizadas.

TALLERES PARTICULARES REALIZADOS EN LA SALA MULTIUSO

La Unidad de Deportes y Recreación., a través de su recinto deportivo Gimnasio Municipal Claudio Matte., cuenta con una sala Multiuso, la cual es utilizada por diversas organizaciones particulares que arriendan el espacio para poder ejecutar las siguientes actividades:

- ✓ Zumba
- ✓ Karate
- ✓ Taekwondo
- ✓ Danza Afro
- ✓ Boxeo

APOYO DE LA UNIDAD DE DEPORTES A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DURANTE EL AÑO 2022

La Unidad de Deportes a lo largo del año 2022 ha entregado apoyo en distintas ocasiones tanto apoyo, en gestión deportiva y otros a las Organizaciones Deportivas de nuestra comuna. De esta forma las diversas organizaciones puedan realizar eventos de carácter deportivo con el apoyo del Municipio.

ALGUNOS APOYOS ENTREGADOS:

- ✓ Apoyo técnico en campeonatos
- ✓ Trofeos
- ✓ Medallas
- ✓ Transporte
- ✓ Poleras
- ✓ Préstamo de Recintos Deportivos
- ✓ Transmisiones en vivo por plataformas digitales
- ✓ Entre otras.

ORGANIZACIONES APOYADAS DURANTE EL AÑO 2022
1. CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA
2. CLUB DE VOLEIBOL FUTALEUFÚ
3. CLUB DE TENIS FUTALEUFU
4. CLUB DEPORTIVO ÁGUILAS DE FUTALEUFU
5. CLUB DEPORTIVO UNIÓN
6. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LOCAL
7. TAEKWONDO
8. KARATE
9. JUNTA DE VECINOS RÍO CHICO
10. JUNTA DE VECINOS NOROESTE
11. CARABINEROS DE CHILE FUTALEUFÚ
12. 1° COMPAÑÍA DE BOMBEROS FUTALEUFÚ

OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE DEPORTES

Durante el año 2022., se realizaron diversas charlas y capacitaciones a los Encargados de recintos deportivos municipales. De esta forma contamos con un protocolo de seguridad acorde a la necesidad del usuario en caso de accidente.

Actividades realizadas:

- ✓ 2 capacitaciones de RCP (Reanimación Cardiopulmonar)
- ✓ 2 capacitaciones de Primeros Auxilios

AÑO 2023

FINANCIAMIENTO TALLERES IND 2023

La Unidad de Deportes de la Comuna, postula año a año a financiamiento público a través del Instituto Nacional del Deporte, el cual entrega financiamiento para la ejecución de talleres deportivos a partir del mes de marzo, con termino el mes de noviembre.
Nuestra Comuna el año 2023, ejecutó 5 talleres deportivos los cuales fueron totalmente ejecutados y con los cupos completos para el desarrollo de estos talleres.

TALLERES	N° DE ASISTENTES PROMEDIO	MONTO TOTAL
• **AEROBOX**	25	$6.500.000.- Pago Honorarios Profesionales.
• **VOLEIBOL NIÑOS**	20	
• **FUTBOL NIÑOS**	25	
• **PERSONAS MAYORES EN MOVIMIENTO**	20	
• **BODY JUMP**	25	

TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2023

TALLERES	EDADES	PROFESIONAL RESPONSABLE	N° DE ASISTENTES PROMEDIO
Mini Básquetbol Damas y Varones	4 a 8 años	Nayareth Fernández	25
Acondicionamiento Físico Mujeres	18 a 59 años	Cristian Bello	15
Acondicionamiento Físico adolescentes	13 a 18 años	Leonel Sánchez	12
Acondicionamiento Físico Mixto	18 en adelante	Leonel Sánchez	12
Boxeo Recreativo	11 a 17 años	Álvaro Aedo	10



fotografías referenciales de los Talleres Deportivos Municipales 2023

TALLERES MUNICIPALES DE VERANO 2023

TALLER	PROFESIONAL	N° PROMEDIO DE ASISTENTES
NATACIÓN	Alejandra Vásquez- Nicolás Araus	30
ESCALADA	Fernando Millar- Nexy Carvajal	25
MTB MINI RUEDITAS	Fernando Millar- Nexy Carvajal	15
MTB INFANTIL	Fernando Millar- Nexy Carvajal	15
FÚTBOL INFANTIL	Gonzalo Vidal	15
VÓLEIBOL INFANTIL	Marcelo Oyarzo	12
CAMPAMENTO DE VERANO	Equipo de Deportes	45
FLOTADAS FAMILIARES- NIÑOS- ADULTOS MAYORES	Equipo de Deportes	
BODY JUMP	Alejandra Vásquez	12
MINI BASQUETBOL	Nayareth Fernández	15
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	Cristian bello	12
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ADULTO MAYOR	Cristian Bello	12

SALA DE MAQUINAS

Este espacio está dispuesto para la ejecución de distintos trabajos de desarrollo de la actividad física en su complemento atraídos por el trabajo integral del cuerpo. Este espacio esta implementado en su 100%. La sala de máquinas tuvo un total de 512 usuarios que utilizaron este espacio el año 2023.

Los horarios 2023 en sala de máquinas correspondieron de lunes a viernes en los siguientes horarios: 9:00 a 11:00 y 18:00 a 22:00 y los días sábado de 09:00 a 11:00

El método de trabajo con los usuarios de la sala de máquinas inicia con protocolo implementado el año 2023, que consta con la aplicación de una ficha de ingreso, que busca pesquisar por medio de anamnesis si el usuario presenta patologías crónicas, consumo de medicamentos y lesiones músculo esqueléticas que puedan afectar en su salud y rendimiento físico.

Además, se les realiza una evaluación inicial de los siguientes parámetros: IMC, % grasa, % masa muscular, grasa visceral, metabolismo basal y peso.

Por otra parte, se realiza la planificación de rutinas progresivas de ejercicios físicos acorde a las necesidades de los usuarios. Las cuales van siendo modificadas a medida que se van generando adaptaciones físicas.

- ✓ Atención de vespertino
- ✓ Atención diurna
- ✓ **Equipamiento:**
- ✓ 5 trotadoras Profesionales
- ✓ 5 elípticas Profesionales
- ✓ 4 bicicletas estáticas Profesionales
- ✓ Barras Olímpica, discos, bancas de alto tráfico, jaula multiuso, rack de mancuernas, pesas rusas, entre otras.

Municipalidad Futaleufú
Año

Sala de maquinas
2023

Usuarios por mes	
Enero	25
Febrero	7
Marzo	53
Abril	55
Mayo	58
Junio	70
Julio	57
Agosto	53
Septiembre	52
Octubre	42
Noviembre	19
Diciembre	21
TOTAL	512

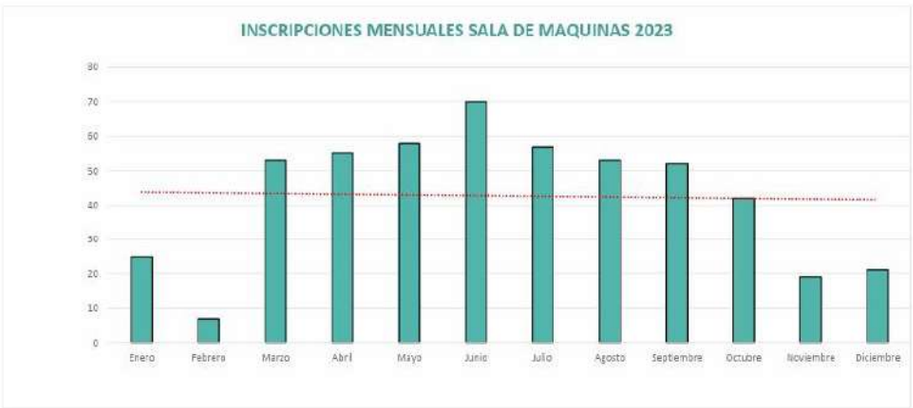


Gráfico de usuarios asistentes año 2023

DATOS DE USO RECINTOS DEPORTIVOS 2023

RECINTO	N° PROMEDIO DE ASISTENTES SEMANAL
GIMNASIO MUNICIPAL CLAUDIO MATTE (SALA MULTIUSO- CANCHA PRINCIPAL- SALA DE MÁQUINAS)	1200
GIMNASIO MUNICIPAL LAGUNA ESPEJO	500
CANCHA SINTÉTICA	200
ESTADIO MUNICIPAL	400
SKATEPARK MUNICIPAL	100

IMPLEMENTACIÓN DE REGLAMENTO:

ADMINISTRACIÓN, USO Y FUNCIONAMIENTO DE RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Este instrumento tiene por finalidad establecer un régimen de administración, uso y funcionamiento de los recintos deportivos que sean de propiedad municipal y fiscal, o cuya administración recaiga en la I. Municipalidad de Futaleufú, con el propósito de abrir espacios de esparcimiento y fortalecimiento de la capacidad deportiva de niños, jóvenes y adultos, asegurando el adecuado uso, mantención y mejoramiento de los recintos deportivos a que se refiere este texto reglamentario.

BECA DEPORTIVA 2023

Beneficio entregado a los vecinos y vecinas que practican distintas disciplinas deportivas en la comuna. Los beneficiarios son niños, jóvenes, y adultos. El beneficio entregado en total como municipio es de $4.300.000.- durante el año 2023.-

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTOS
1° SEMESTRE: 13	**$2.600.000 Total**
2° SEMESTRE: 8	**$1.700.000 total**

ÍTOS DEPORTIVOS IMPORTANTES:

RUTA DE LOS VALLES 2023 Y COPA CAMPEÓN DE CAMPEONES HUALAIHUE 2023

RUTA DE LOS VALLES 2023:

Actividad deportiva reconocida a nivel nacional, en donde se desarrolla la disciplina deportiva del Mountainbike. Esta carrera congregó a más de 160 deportistas entre niños, jóvenes y adultos. Desarrollando una actividad reconocida por el mundo del pedal. La cual se realiza año a año por el municipio. Generando gran expectativa entre los mismos deportistas, en donde también se potencia el desarrollo económico local. Esta actividad estuvo financiada por el municipio y también por el GORE a través del proyecto 7%.

COPA CAMPEÓN DE CAMPEONES HUALAIHUE 2023:

Actividad impulsada por la Unidad de Deportes y Recreación de la DIDECO el año 2023, la cual busca realizar una actividad deportiva, para congregar a damas y varones en la disciplina del fútbol de la Provincia de Palena. En esta oportunidad nuestra comuna visitó la Comuna de Hualaihue y estuvo representada por el Campeón serie de Honor: Club Deportivo Espolón, también la Selección de Damas y Senior de nuestra comuna.

En esta oportunidad trasladamos a más de 80 deportistas de nuestra comuna hasta Hualaihue en donde se desarrolló la competencia durante 2 días en el mes de mayo 2023.

Se adjuntan algunas fotografías referenciales de las actividades:

ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2023

En el trascurso del año 2023 se desarrollaron distintas actividades en relación a la actividad física, deporte y recreación, en donde participaron habitantes de diversos rangos etarios. A continuación, se mencionan algunas de las actividades y talleres de verano.

MES	ACTIVIDAD	N° PROMEDIO DE PARTICIPANTES Y/0 BENEFICIARIOS
ENERO	Ruta de Los Valles 2023	160
ENERO	Encuentro Deportivo Futbol Juventud Unida y Codegua	120
ENERO	Campamento de Verano niños	50
ENERO	Flotadas familiares niños y adultos	30
ENERO-FEBRERO	Talleres Municipales de verano	200
FEBRERO	Corrida Familiar Inclusiva Color Run	80
FEBRERO	1° Binacional de Futbol Senior Varones	70
FEBRERO	Beca Deportiva 1° llamado	13
FEBRERO	Postulación de Horas para uso recintos deportivos	13 postulaciones
MARZO	Campeonato de Futsal Mes de la Mujer	60
ABRIL	Campeonato de Futbol Rural aniversario Comunal	70
ABRIL	Inicio Talleres Deportivos año 2023	250
MAYO	Copa Campeón de campeones Hualaihue	80
JULIO	Fiesta Deportiva Infantil	200
JULIO	Fiesta Deportiva IND Body Jump- Zumba- Aerobox	70
JULIO	Entrega de Implementación IND	70
AGOSTO	Carrera de MTB bajo cero	70
AGOSTO	2° llamado beca deportiva	8
AGOSTO	Campeonato de Básquetbol adultos y niños Antonio Mancilla y Cecilia Vera	100

SEPTIEMBRE	Campeonato de FUTSAL Instituciones	50
SEPTIEMBRE	Binacional de Voleibol Mixto	100
SEPTIEMBRE	Juegos típicos mes de septiembre	40
SEPTIEMBRE	Campeonato futbol rural	60
OCTUBRE	Campeonato de Tenis de Mesa	Reprogramada
NOVIEMBRE	Corrida Halloween	Suspendida por clima
	Actividades Lúdicas plaza de armas (TELETÓN)	50
NOVIEMBRE	Capacitación personal recintos deportivos y CTI (lesiones deportivas, primeros auxilios y RCP)	10
NOVIEMBRE	Gira Promocional Ruta de los Valles	100
DICIEMBRE	Preparación Ruta de los Valles 2024	100
MARZO A NOVIEMBRE	Talleres de Actividad física Sector El azul	20

GESTIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

Se gestionaron implementos deportivos a la dirección regional del Instituto Nacional de Deportes, adquiriendo diversos materiales para apoyar las diversas actividades a realizar en la comuna.

MONTO EVALUADO: $2.500.000.- Implementación Deportiva

ACTIVIDADES MASIVAS REALIZADAS 2023

Las actividades que se describen a continuación son ejecutadas durante el año, principalmente los fines de semana para generar una oferta deportiva a la comunidad, igualmente se destaca la colaboración de otros servicios públicos así es el caso de las actividades al aire libre en la cual somos apoyados principalmente por hospital, carabineros y bomberos, quienes a través de su apoyo potencian y generan un gran respaldo a las actividades organizadas.

TALLERES PARTICULARES REALIZADOS EN LA SALA MULTIUSO

La Unidad de Deportes y Recreación., a través de su recinto deportivo Gimnasio Municipal Claudio Matte., cuenta con una sala Multiuso, la cual es utilizada por diversas organizaciones particulares que arriendan el espacio para poder ejecutar las siguientes actividades:

- ✓ Zumba
- ✓ Taekwondo
- ✓ Danza Afro
- ✓ Danza Polinésica
- ✓ Kick Boxing
- ✓ Danzas Folclóricas
- ✓

APOYO DE LA UNIDAD DE DEPORTES A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DURANTE EL AÑO 2023

La Unidad de Deportes a lo largo del año 2023 ha entregado apoyo en distintas ocasiones tanto apoyo, en gestión deportiva y otros a las Organizaciones Deportivas de nuestra comuna. De esta forma las diversas organizaciones puedan realizar eventos de carácter deportivo con el apoyo del Municipio.

ALGUNOS APOYOS ENTREGADOS:

- ✓ Apoyo técnico en campeonatos
- ✓ Trofeos
- ✓ Medallas
- ✓ Transporte
- ✓ Poleras
- ✓ Préstamo de Recintos Deportivos
- ✓ Arco de meta
- ✓ Amplificación
- ✓ Entre otras.

ORGANIZACIONES APOYADAS DURANTE EL AÑO 2023

1. CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA
2. CLUB DE VOLEIBOL FUTALEUFÚ
3. CLUB DE TENIS FUTALEUFU
4. CLUB DEPORTIVO ÁGUILAS DE FUTALEUFU
5. CLUB DEPORTIVO UNIÓN
6. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LOCAL
7. TAEKWONDO
8. CARABINEROS DE CHILE FUTALEUFÚ
9. 1° COMPAÑÍA DE BOMBEROS FUTALEUFÚ
10. CLUB DEPORTIVO BERNARDO OHIGGINS
11. JUNTA DE VECINOS EL AZUL
12. CLUB DEPORTIVO CORDILLERA
13. GRUPO DE AMIGOS CICLISTAS FUTALEUFÚ
14. CLUB DE CUECA TINTINEOS FRONTERIZOS
15. CLUB DEPORTIVO ESPOLÓN
16. HOSPITAL DE FUTALEUFU
17. COMUNIDAD EVANGÉLICA
18. JARDIN INFANTIL LOS HUEMULES
19. CORPORACIÓN DE DEPORTE ADAPTADO MAULLIN

OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE DEPORTES

Durante el año 2023., se realizaron diversas charlas y capacitaciones a los Encargados de recintos deportivos municipales y también a los Staff que participaron de la Ruta de los Valles. De esta forma contamos con un protocolo de seguridad acorde a la necesidad del usuario en caso de accidente.

Actividades realizadas:

- ✓ Capacitación de RCP (Reanimación Cardiopulmonar)
- ✓ Capacitación Primeros Auxilios

CUENTA PUBLICA AÑO 2024

Coordinadora de Deportes y Recreación Comunal: Nayareth Fernández Asenjo

Administrador Recintos Deportivos: Cristian Bello Fester

Encargado Sala de Máquinas: Álvaro Aedo García

Apoyo Profesional: Leonel Sánchez Toledo

Encargados Recintos Deportivos: – Estefany Soto Sáez – Ana Caamaño Silva - Constanza Sepúlveda Sánchez - Bastián Calderón Araneda.

FINANCIAMIENTO TALLERES IND 2024

Durante el año en curso, se postuló a diversos talleres del ministerio del deporte. En total como municipio fuimos beneficiados con 8 talleres para los distintos grupos etáreos de nuestra comuna. Estos talleres se ejecutan desde marzo a noviembre de cada año.

1. Taller Body Jump
2. Taller de Voleibol
3. Taller de Acondicionamiento físico
4. Taller de Handball
5. Taller de Actividad física adultos mayores
6. Taller de actividad física para personas mayores
7. Taller de Escalada niños

Estos talleres están con los cupos completos y contempla un importante apoyo en los financiero para el correcto funcionamiento de la unidad de deportes.

El monto total del aporte para la ejecución de estos talleres es de aproximadamente: $12.600.000.-

TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2024

Además de los talleres financiados por el IND, el municipio a través de su propio personal de la Unidad de deportes ejecuta distintos talleres deportivos para la comunidad:

TALLERES	EDADES	PROFESIONAL RESPONSABLE	N° DE ASISTENTES PROMEDIO
Mini Básquetbol Damas y Varones	4 a 8 años	Nayareth Fernández y Cristian Bello	25
Acondicionamiento Físico Mujeres	18 a 59 años	Cristian Bello	12
Acondicionamiento Físico Mixto	18 en adelante	Leonel Sánchez	12
Boxeo Recreativo	18 en adelante	Álvaro Aedo	10

TALLERES MUNICIPALES DE VERANO 2024

TALLER	PROFESIONAL	N° PROMEDIO DE ASISTENTES
NATACIÓN	Alejandra Vásquez- Nicolás Araus	30
ESCALADA	Fernando Millar	15
ACONDICIONAMIENTO FISICO MUJERES	Cristian Bello	12
ACONDICIONAMIENTO FISICO ADOLESCENTES	Leonel Sánchez	15
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO MIXTO	Leonel Sánchez	15
MINI BASQUETBOL	Nayareth Fernández	15
MTB CATEGORÍA INFANTIL	Nexy Carvajal	20
MTB CATEGORÍA MINI RUEDITAS	Nexy Carvajal	20
BODY JUMP	Alejandra Vásquez	12
VOLEIBOL INFANTIL	Rafael Manfrini	15
PSICOMOTRICIDAD NEURODIVERGENCIA 1	Alejandra Vásquez	5
PSICOMOTRICIDAD NEURODIVERGENCIA 2	Alejandra Vásquez	5
ACTIVIDAD FISICA DISCAPACIDAD MOTORA	Alvaro Aedo	10
boxeo jóvenes	Alvaro Aedo	10

SALA DE MÁQUINAS 2024

A continuación, se describen los implementos presentes en la sala de máquinas y el estado en el que se encuentran a fecha 05/11/2024.

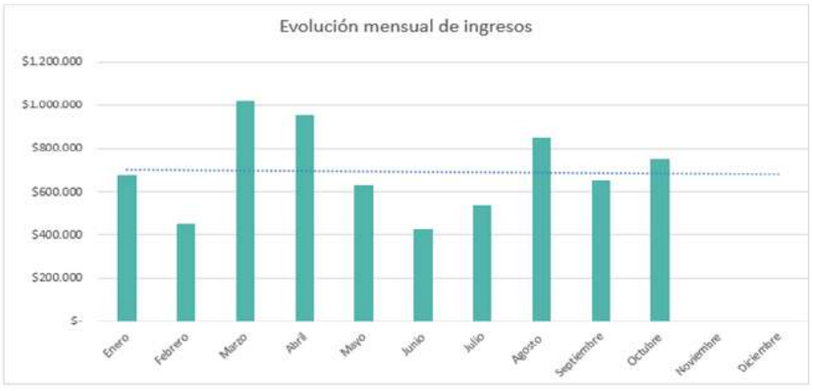
Se sugiere poder contar con una mantención realizada por un profesional a todas las máquinas de ejercicio. Considerando el alto tráfico que tienen durante los años.

Resumen de Ingresos

Municipalidad de Futaleufú	Sala de maquinas
Año	2024

Ingresos Mensuales

Enero	$	675.000
Febrero	$	450.000
Marzo	$	1.025.000
Abril	$	955.000
Mayo	$	630.000
Junio	$	425.000
Julio	$	535.000
Agosto	$	850.000
Septiembre	$	650.000
Octubre	$	750.000
Noviembre		
Diciembre		
TOTAL	*$*	*6.945.000*



La beca deportiva fue impulsada durante el año 2022 por la I. Municipalidad de Futaleufú, tiene como misión propiciar el desarrollo integral, la salud física y mental de los habitantes de nuestra comuna, a través de la práctica de actividad física, deportiva, recreativa y de competencia, sin discriminación. Siempre con miras a contribuir a la construcción de una cultura deportiva como un estilo de vida, y como una acción de sana convivencia, acercamiento e integración de la población.

Es nuestra meta posicionar el deporte y la actividad física como elemento estratégico en el desarrollo integral de la comuna de Futaleufú. A su vez la visualización y reconocimiento de deportistas destacados, tiene una doble justificación, ya que permite visualizar líderes y modelos a seguir e imitar, especialmente en niños, niñas, adolescentes y adultos, difundiendo hábitos de vida saludable y valores como el esfuerzo, la disciplina y por otra parte facilita la proyección de una imagen de comuna diversa, donde también se visualiza lo deportivo.

Es en esta línea de proyección que dicho beneficio desde el año 2022 a tenido grandes aumentos de presupuesto, en donde para este año 2024 se aumentó de 4 Millones a 8 Millones a repartir., todo esto a raíz del positivo aumento en la demanda de deportista que cuenta nuestra comuna y al compromiso de nuestra institución para los vecinos y vecinas.

La “Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Futaleufú”, consiste en la entrega de un beneficio económico a personas naturales que sean deportistas destacados, en disciplinas reconocidas por el Comité Olímpico de Chile (COCH), el Comité Paraolímpico de Chile, y aquellos que se acojan a la Ley N°20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y que se comprometan a representar competitivamente a la comuna de Futaleufú, ya sea localmente, de manera provincial, regional, nacional e internacional.

BECA RENDIMIENTO:

N°	NOMBRE POSTULANTE	DISCIPLINA DEPORTIVA	MONTO SOLICITADO
1	MARTÍN EDUARDO CARDENAS LLANQUILEF	CICLISMO	$200.000
2	MATEO ALONSO OJEDA OYARZO	FUTBOL	$200.000
3	CLEMENTE ALFONSO OJEDA OYARZO	FUTBOL	$200.000
4	YANELLA DENISSE CARDENAS CAIMAPU	FUTBOL	$200.000
5	SOFIA DANITZA CARDENAS CAIMAPU	FUTBOL	$200.000
6	DAMIÁN BENJAMIN FERNANDEZ RAMIREZ	FUTBOL	$200.000
7	MARIGEN AURORA OCARES SOTO	FUTBOL- VOLEIBOL	$200.000
8	MARITZA ALEJANDRA CASTILLO CASTILLO	FUTBOL	$200.000
9	DIEGO MANUEL TORRES ALVARADO	FUTBOL	$200.000
10	MAITE IGNACIA MAYORGA CASTILLO	FUTBOL	$200.000
11	CAMILA ANDREA MAYORGA CASTILLO	FUTBOL	$200.000
12	BRENDA MERCEDES MUÑOZ MELINAO	FUTBOL	$200.000
13	DANIEL ESTEBAN QUINTUI CONCHA	FUTBOL	$200.000

BECA ALTO RENDIMIENTO:

N°	NOMBRE POSTULANTE	DISCIPLINA DEPORTIVA	MONTO SOLICITADO
1	ANGELA MARILÚ MAYORGA CONTRERAS	TRAIL RUNNING	$600.000
2	LILIANA SOLEDAD ORTIZ ASENCIO	CICLISMO	$600.000
3	JAVIERA ANDREA ORTIZ REYES	CICLISMO	$600.000
4	JULIAN ANDRÉS JARAMILLO TRONCOSO	CICLISMO	$600.000
5	FABIÁN IGNACIO SEPÚLVEDA LÓPEZ	CICLISMO	$600.000
6	OSCAR ALONSO TORRES ALVARADO	BÁSQUETBOL	$600.000
7	JUAN JOSÉ ANDUEZA MONTAÑA	FUTBOL	$600.000
8	BENJAMIN ANTONIO VALDÉS ARAYA	FÚTBOL	$600.000
9	MATIAS BENJAMIN BRITO JARAMILLO	FUTBOL	$600.000

ÍTOS DEPORTIVOS IMPORTANTES AÑO 2024

DIAGNÓSTICO COMUNA DE DEPORTES:

El Diagnóstico Comunal de Deportes, tiene como objetivo, analizar la situación actual de las infraestructuras, parrilla programática deportiva y la participación de la comunidad en actividades deportivas dentro de la comunidad. Donda a lo largo de la exposición, se detallarán las fortalezas y debilidades del sistema deportivo local, así como las oportunidades de mejora detectadas a través de encuestas, diálogos con distintos actores de la comunidad de Futaleufú y también una evaluación técnica de las instalaciones.

El diagnóstico tiene como fin proporcionar una visión integral para diseñar estrategias que impulsen el deporte, fomentando la inclusión, accesibilidad y la creación de una oferta deportiva más diversa. Logrando como fin común, el desarrollo del Plan Comunal de deportes para Futaleufú.

Esta información es clave para tomar decisiones informadas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos mediante la promoción del deporte, hábitos saludables y la cohesión social.

Este proceso ciudadano de base, busca mayor compromiso e identificación de la ciudadanía, relacionada con la actividad física y deporte, logrando así una dependencia de corresponsabilidad con la población y las organizaciones, que juegan un rol fundamental en este proceso de diagnóstico deportivo.

Se consideran fuentes de información desarrolladas por el Municipio y fuentes de información existentes. Diversos instrumentos elaborados por la oficina de deportes, que nos permitan recopilar datos relevantes para poder conocer el estado de la actividad física y deporte en la comuna.

Los datos que se obtendrán, darán cuenta del trabajo que se ha ido realizando en diferentes instancias de diálogos, con: Clubes Deportivos, juntas de vecinos, deportistas locales, dirigentes Deportivos, adultos mayores, centro de alumnos, funcionarios municipales, y comunidad en general.

El diagnóstico participativo constituye una oportunidad democrática para que toda la comunidad participe. En este sentido, las organizaciones comunitarias deberán buscar la participación amplia y activa de sus miembros y, en lo posible, de toda la comunidad, desde la definición de problemas hasta la formulación de propuestas y conclusiones. Es importante que la comunidad no se limite a actuar como “fuente de información” sino que, por el contrario, conozca y participe en la formulación de los objetivos, métodos y en los resultados de la realidad que diagnostica.

Objetivo General

Realizar un diagnóstico de las infraestructuras, programas y niveles de participación deportiva en la comunidad, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que permitan diseñar estrategias inclusivas y sostenibles, promoviendo el acceso equitativo al deporte y la actividad física para todos los ciudadanos.

Objetivos Específicos

1. **Evaluar la calidad y accesibilidad de las infraestructuras deportivas existentes**:
 - Determinar el estado de mantenimiento, la disponibilidad y la ubicación de las instalaciones deportivas.
 - Identificar áreas con déficit de infraestructuras y propuestas para su mejora o ampliación, con el fin de garantizar un acceso equitativo para toda la comunidad.

2. **Analizar la diversidad y efectividad de los programas deportivos actuales**:
 - Evaluar si los programas deportivos locales atienden a los diferentes segmentos de la población (infancia, juventud, personas mayores, personas con discapacidad) y si están alineados con los tres ejes estratégicos de la **Política Nacional de Actividad Física y Deporte** (formación, participación social, y rendimiento).
 - Proponer ajustes o nuevas iniciativas para ampliar la oferta de actividades físicas y deportivas.
3. **Medir el nivel de participación de la población en actividades deportivas**:
 - Recoger datos cuantitativos y cualitativos sobre la participación de los ciudadanos en actividades deportivas, diferenciando por género, edad, y situación socioeconómica.
 - Identificar las barreras que impiden la participación de ciertos grupos y proponer estrategias para aumentar la inclusión y participación de toda la comunidad.
4. **Identificar necesidades y expectativas de la población en relación con la oferta deportiva**:
 - Realizar encuestas y consultas públicas para conocer las expectativas y demandas deportivas de los diferentes colectivos de la comunidad.
 - Incorporar los resultados en el diseño de políticas públicas que promuevan actividades físicas diversificadas y adaptadas a las preferencias y necesidades locales.
5. **Proponer un plan de acción para optimizar la asignación de recursos deportivos**:
 - Sugerir medidas para mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos municipales destinados al deporte, basadas en los resultados del diagnóstico.
 - Priorizar las intervenciones necesarias para mejorar la infraestructura, ampliar la oferta deportiva y promover un uso más inclusivo y sostenible de las instalaciones.

NECESIDADES O PROPUESTAS ENCONTRADAS EN LOS DIALOGOS PARTCIPATIVOS.

La información originada en los diálogos participativos con la participación de 78 personas, realizado entre los meses de mayo y junio, se identifican las principales problemáticas y propuestas de los propios actores relevantes de la comunidad, como lo son las organizaciones sociales, organizaciones deportivas, deportistas, jóvenes y adolescentes, vecinas y vecinos de Futaleufú, las cuales destacan entre otras:

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES DE FORMACIÓN
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1. Falta de profesionales calificados, idóneos para las disciplinas deportivas. 2. Disponibilidad de los horarios para recintos deportivos. 3. Falta de talleres que perduren en el tiempo. 4. No se incluyen a los sectores rurales en las actividades deportivas. 5. Falta de motivación en los profesionales a cargo de los talleres formativos. 6. Escasez de profesionales idóneos para los distintos deportes.
PRINCIPALES PROPUESTAS
1. Capacitación y certificación de los profesionales en distintos cursos y disciplinas deportivas. 2. Alianza con instituciones público-privadas presentes en Futaleufú. 3. Gestión de convenios con IND. 4. Gestión de recursos humanos para generar instancias de deportes en todos los sectores de la comuna. 5. Crear talleres extensos que perduren en el tiempo para niños y adultos. 6. Red social, Panfletos, Radios locales, Afiches, Puerta a puerta. 7. Murales estratégicos con información de actividades deportivas.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1. Falta infraestructura como ciclo vía o señaléticas para deportes en exterior. 2. Falta de talleres para la población adulta joven. 3. Falta de horarios disponibles para uso de recintos para funcionarios públicos. 4. Poco conocimiento en la postulación a fondos concursables. 5. Poca disponibilidad para actividades deportivas, (uso municipal, organizaciones sociales, uso comunitario). 6. Poco fomento del deporte al aire libre. 7. Falta transporte para adultos mayores para llegar a las actividades deportivas, debido a los factores climáticos. 8. Poca disponibilidad de muro de escalada.

PRINCIPALES PROPUESTAS
1. Proyectos de inversión vial. 2. Generar deportes acordes a su edad e interés. 3. Reestructuración recintos deportivos. 4. Generar parrilla deportiva de talleres para después de horario laboral. 5. Realizar charlas informativas y de orientación para postulaciones de la comunidad. 6. Realizar rescate de los adultos mayores que se encuentran en sus casas, ideando estrategias para motivar a los adultos mayores a realizar actividad física. 7. Capacitaciones constantes en las distintas disciplinas deportivas. 8. Restructuras espacios deportivos.

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1. Carencia de difusión en competencias escolares y de alto rendimiento. 2. Carencia en el apoyo de los deportes de alto rendimiento en la comuna de Futaleufú. 3. Conocimiento limitado de patologías asociadas a lesiones deportivas. 4. Falta de orientación y capacitación a los deportistas. 5. Carencia de apoyo público-privado. 6. Nula difusión de la información de las actividades deportivas provinciales.
PRINCIPALES PROPUESTAS
1. Postulación a proyectos y fondos concursables. 2. Charlas motivacionales y también informativas para deportistas de formación y de alto rendimiento. 3. Visibilizar a los deportistas locales y las disciplinas que practican. 4. Generar Catastro deportivo, de quienes practican deportes de formación y deportes de alto rendimiento. 5. Generar alianza con hospital y profesionales de la salud de Futaleufú. 6. Aumentar difusión y trabajo con sectores privados.

CONCLUSIÓN DIAGNÓSTICO:

El diagnóstico deportivo de la comuna de Futaleufú ha permitido identificar de manera clara las fortalezas, debilidades y oportunidades relacionadas con el desarrollo del deporte en nuestra comunidad. Este proceso participativo, en el que se han recogido valiosas aportaciones de la ciudadanía, evidencia la importancia de trabajar de manera conjunta

para diseñar un Plan Comunal de Deportes que sirva como carta de navegación para los próximos años.

Entre los hallazgos más significativos se encuentran la necesidad de mejorar la infraestructura deportiva, garantizar el acceso equitativo a todas las comunidades, incluyendo los sectores rurales, y fortalecer la oferta de talleres y programas deportivos adaptados a los diversos intereses y necesidades de la población. Asimismo, se hace evidente la importancia de profesionalizar y motivar a los equipos de trabajo, fomentar alianzas público-privadas y potenciar la difusión de actividades para lograr una mayor participación de la comunidad.

El Plan Comunal de Deportes será el instrumento clave para consolidar una política deportiva inclusiva, sostenible y alineada con las expectativas locales. Este plan no solo buscará promover la práctica deportiva, sino también contribuir al bienestar integral de la comunidad, fomentando hábitos saludables, la cohesión social y el desarrollo de talentos deportivos.

En este sentido, la comunidad desempeña un papel fundamental como fuente de información y motor de este proceso. Su participación activa y compromiso son esenciales para garantizar que las políticas y estrategias respondan a las verdaderas necesidades de Futaleufú, logrando así un impacto positivo y duradero.

Agradecemos profundamente a todos quienes han colaborado en este diagnóstico, cuya información será la base para construir un futuro deportivo más inclusivo, diverso y accesible para todos los habitantes de la comuna

1° CAMPEONATO DE ESCALADA:

El pasado 24 de agosto, Futaleufú vivió una jornada inolvidable con la realización del Primer Campeonato de Escalada, que congregó a 30 entusiastas participantes de Futaleufú, Palena y Ayacara. Este evento pionero, que marcó un precedente en la promoción de la escalada





como deporte local, contó con la participación de niños/as, adolescentes y adultos, divididos en categorías de novato y avanzado.

La jornada estuvo marcada por un ambiente de unidad y resiliencia, donde el esfuerzo de los competidores fue celebrado con alegría por un público entusiasta. Además de las emocionantes pruebas de escalada, el evento se enriqueció con la venta de productos locales, destacando el talento y la creatividad de los emprendedores de la zona, y la vibrante música de un DJ en vivo, que puso ritmo y energía a cada momento del campeonato.

Este evento no solo permitió resaltar el talento deportivo de la región, sino que también se convirtió en un espacio de integración, convivencia y disfrute para toda la comunidad. La

participación activa de las familias y amigos, sumada a la colaboración de los organizadores, demostró que el deporte puede ser un puente para fortalecer lazos y promover valores como el compañerismo y la superación personal.

RUTA DE LOS VALLES 2024:

En el transcurso del presente año, se llevó a cabo la décima tercera edición de manera consecutiva, manteniendo viva la esencia de esta destacada celebración del ciclismo de montaña en la majestuosa comuna de Futaleufú en la Patagonia chilena. La continuidad de esta tradición se cimenta en la destacada participación de ciclistas a lo largo de los años anteriores, subrayando la relevancia que ha adquirido este evento no solo para los entusiastas deportivos, sino también para toda la comunidad, tanto deportiva como no deportista, de la comuna.

Es preciso destacar que como eje central el respaldo y la colaboración fueron elementos fundamentales para el éxito de esta competición. En este sentido, la carrera contó con el valioso patrocinio del Fondo Comunitario del gobierno regional de los lagos, canalizado a través de la dedicada organización Juventud Unida, así como el respaldo incondicional de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú. Además, el evento recibió el respaldo y la contribución de patrocinadores y auspiciadores locales, quienes jugaron un papel crucial tanto en la difusión como en la provisión de diversos premios destinados tanto a los espectadores como a los participantes. Esta colaboración integral resalta el compromiso compartido de todos los involucrados en la consolidación y promoción de esta enriquecedora experiencia deportiva en nuestra comunidad.

Afiche promocional ”ruta de los valles 2024” con incorporación de auspiciadores.

La competición "Ruta De los Valles", celebrada los pasados 20 y 21 de enero de 2024, presentó dos emocionantes recorridos: uno correspondiente a promocional con una cantidad de 40 km, el cual contó con las siguientes categorías:

Cuatro categorías de:

- 13 a 15 años
- 16 a 18 años
- 19 a 34 años
- 35 a más años

Y además se realizó la ruta desafío total enfocada en deportistas de mayor experiencia (élite), que contó con una cantidad de 70 km y con las siguientes categorías:

- 13 a 18 años
- 19 a 28 años
- 29 a 37 años
- 38 a 46 años
- 47 a 55 años
- 56 a más años

Se otorgaron premios en efectivo para los ganadores de la general en la carrera promocional, con montos de $150.000, $100.000 y $50.000 pesos para el

primer, segundo y tercer lugar respectivamente. En el desafío total, se premiaron con

$500.000, $400.000 y $300.000 a los tres primeros lugares. Es relevante destacar que tanto mujeres como hombres fueron elegibles para estas gratificaciones en efectivo.

Los participantes del desafío total también tuvieron la oportunidad de competir por premios adicionales, como el premio montaña (menor tiempo en la sección con mayor desnivel), el premio sprint (menor tiempo en la sección con menos desnivel) y el premio al esfuerzo, otorgado por la organización basándose en la trayectoria del deportista y otros aspectos subjetivos.

Los 40 km de la ruta abarcaban desde la plaza de armas de la comuna, pasando por la ruta CH 231 camino a Chaitén, interior azul, Lonconao interior, Valle Bonito con entrada noroeste por pasarela Ramos y culminando en la plaza de armas.

El recorrido del desafío total, de aproximadamente 70 km, iniciaba en la plaza y recorría la CH 231 camino a Chaitén, entrada Minimarket Sector El azul, posterior a esto los competidores debían cruzar un vado para ingresar al azul interior con destino hacia el lago lonconao, el espolón, sector noroeste con retorno a la plaza de armas. Se estableció un tiempo de corte de 5 horas, tras el cual se llevaría a cabo una operación de rastrillo, subiendo a los competidores a vehículos municipales.

Ambas rutas atravesaron diversos terrenos, incluyendo pavimento, ripio, caminos rurales con tierra y barro, senderos estrechos técnicos, así como elevaciones y descensos con gran desnivel y dificultad técnica.

La organización de "Ruta de los Valles" ofreció una charla técnica y una cena de carbohidratos el día previo a la competición, proporcionando a los participantes información detallada sobre el kilometraje, desnivel, puntos de control, abastecimiento y alertas en la ruta. Esta información estuvo disponible con semanas de anticipación en Instagram y en la página del evento en la plataforma Eventrid.cl.

Las inscripciones para el evento se llevaron a cabo de manera online a través de la plataforma Eventrid, y Cronometraje instantáneo que proporcionó la programación de los días de competencia, videos promocionales y mapas de la ruta descargables en varios formatos compatibles con relojes GPS y otros dispositivos.

La plaza de armas se eligió como el epicentro de la carrera, congregando a la mayoría de los participantes, además se pudo contar con la presencia de stands de venta de ropa deportiva, carros de comida, puntos de hidratación, masajes, atención del Hospital de la comuna, entrega de energéticas, etc.

Para garantizar un cronometraje preciso, se contrataron los servicios de una empresa especializada en cronometraje que proporcionó a los competidores el chip ubicado en el casco. Así también la organización proporcionó cartones corredores a cada competidor.

CARRERA DESAFIO TOTAL Y PROMOCIONAL

El Evento deportivo inició a las 8:00 am en la plaza de armas donde se realizó la inscripción de participantes rezagados, entrega de Kits competidor, los cuales constaban de polera para los primeros 100 inscritos, botella con isotónico Gatorade, gel de glucosa y cartón corredor.

La largada fue a las 11:00 cronometrada, correspondiente a la carrera Desafío Total 70 km y a las 11:05 largada carrera Promocional de 40 km.

El primer competidor en lograr los 40 km obtuvo un tiempo de 1 h 32 min, por otro lado el último en completar el recorrido obtuvo un tiempo de 3 h 54 min, además tuvimos una cantidad de 20 personas que no terminaron la prueba, siendo principalmente problemas mecánicos, y dos personas por inasistencia al evento. Considerar que se contó con 84 ciclistas inscritos para esta modalidad.

Por otra parte, el primer lugar del desafío total llegó en 2 h 44 min y el último puesto completó la ruta en 5 h 27 min, muy cercano al tiempo de corte. En esta modalidad existió un total de 70 inscritos, de los cuales 30 no terminaron la carrera por problemas mecánicos e inasistencia.

Las premiaciones comenzaron a las 17:30 de la tarde, premiando en primer lugar a la categoría de 5 km del día anterior, esto con el fin de dar un realce a su desempeño y no excluirlos de la premiación general. Terminado esta, se procede a premiar al desafío promocional con sus dos categorías y después el desafío total con sus 6 categorías, esto tanto en hombres como también en mujeres.

Los tres primeros lugares de la general promocional y de la general del desafío total recibieron un trofeo más dinero en efectivo según lo señalado anteriormente. Además, los tres primeros lugares de cada categoría fueron galardonados de forma individual recibiendo trofeo de reconocimiento.

Siendo las 18:30 hrs terminaron las premiaciones para dar paso a desmontar y reorganizar el equipo e insumos del evento.

Para esta carrera de MTB se presentó de forma voluntaria una cantidad de 35 personas de staff municipal y 18 de staff pagado. Desplegando una cantidad de 53 personas en recorrido de ambas rutas (puntos de control, abastecimiento, choferes, personal de seguridad, personal de emergencias, mesa control base, entre otras).

DESAFÍO MTB MINI RUEDITAS Y MTB INFANTIL

En el contexto del evento, el día previo a la carrera se llevaron a cabo dos competiciones de MTB para los más pequeños.

La primera, de 0.5 km, permitió la participación de niños y niñas de 0 a 6 años, mientras que la segunda, de 5 km, estuvo destinada a participantes de 7 a 12 años. Ambos recorridos fueron premiados con medallas, y el tramo de 5 km contó con premios sorpresa donados por empresas locales.

CLÍNICA Y CHARLA MOTIVACIONAL MTB:

A raíz de la necesidad de poder contar con espacios de aprendizaje a través del deporte para los niños de nuestra comuna, se levanta la idea de poder contar con la presencia de un referente nacional del ciclismo. En esta oportunidad quien era el campeón 2023 de la carrera Ruta de los Valles, Don José Luis Rodríguez, desarrolló una charla motivacional en donde participaron niños y padres quienes presenciaron la historia de esfuerzo y sacrificio de José Luis, para alcanzar las metas en el deporte., en donde también fue acompañado de referentes del ciclismo local como Julian Jaramillo, Fabián Sepúlveda, Alex Millapinda y Heriberto Vallejos.

Posterior a esto, los niños se dirigieron a la plaza de armas para ser parte de una clínica deportiva de MTB también desarrollada por José Luis Rodríguez., en donde realizaron circuitos, aplicaron técnicas de MTB., entre otras.

En esta actividad participaron 12 niños de la comuna.

COPA CAMPEÓN DE CAMPEONES 2024:

Campeonato Provincial del Futbol donde convoca a todos los campeones y selecciones de las ramas todo competidor, damas y senior.
En esta oportunidad la sede de este campeonato fue la comuna de Palena. Quienes fueron los anfitriones de esta fiesta deportiva. Esta actividad se realizó durante los días 29-31 y 31 de agosto del 2024.

La comuna de Futaleufú concurrió con los siguientes representantes:
1. TODO COMPETIDOR: CLUB DEPORTIVO BERNARDO OHIGGINS
2. SELECCIÓN DAMAS
3. SELECCIÓN SENIOR (+35 AÑOS)

Para esta fiesta deportiva se dispuso de recursos municipales correspondientes a:
1. Alojamiento para 60 personas distribuidos en cabañas y hospedajes
2. Almuerzos durante 2 días de competencia
3. Juegos de Camisetas+ short+ calcetas para las selecciones.
4. Cortaviento para cada jugador de las selecciones.
5. Transporte de minibús para jugadores
6. Acceso gratuito para todos los jugadores en Sala de máquinas 3 meses antes del evento
7. Contratación de entrenador para selección damas 1 mes.

Resultados:

SERIE TODO COMPETIDOR: 1° LUGAR CLUB DEPORTIVO BERNARDO OHIGGINS
SELECCIÓN DAMAS: 4° LUGAR
SELECCIÓN SENIOR: 2° LUGAR

ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2024

MES	ACTIVIDAD	N° PROMEDIO DE PARTICIPANTES Y/0 BENEFICIARIOS
ENERO	RUTA DE LOS VALLES 2024	250
ENERO-FEBRERO	TALLERES DE VERANO	100
FEBRERO	CAMPAMENTO DEPORTIVO	60
FEBRERO	CAMPEONATO BINACIONAL DE FÚTBOL	60
FEBRERO	CLÍNICA DE FÚTBOL NIÑOS Y JÓVENES	25
MARZO	INICIO TALLERES DEPORTIVOS	200
ABRIL	POSTULACIÓN BECA DEPORTIVA	20
ABRIL	CAMPEONATO RURAL DE FUTBOL ANIVERSARIO FUTALEUFÚ	250
ABRIL	CAMPEONATO DE FUTSAL DAMAS	80
MAYO	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE DEPORTES	80
MAYO	JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES	150
JUNIO	DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DE DEPORTES	40
JUNIO	ENTREGA BECAS DEPORTIVAS	22
JUNIO	ENCUENTRO AMISTOSO DE MINI BASKET	45
JULIO	CAMPEONATO DE BABY FUTBOL ASOCIACIÓN	60
JULIO	CLÍNICA DE BÁSQUETBOL	25
JULIO	1° FECHA MTB INVIERNO	30
AGOSTO	CLÍNICA DE VOLEIBOL	30
AGOSTO	2° FECHA MTB INVIERNO	30
AGOSTO	COPA CAMPEON DE CAMPEONES DE FÚTBOL	54
AGOSTO	CAMPEONATO DE FUTSAL NIÑOS	100
AGOSTO	AMISTOSO DE FUTBOL SENIOR	30
AGOSTO	1° CAMPEONATO DE ESCALADA	60
SEPTIEMBRE	CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL FIESTAS PATRIAS	75
SEPTIEMBRE	CAMPEONATO DE FUTSAL INSTITUCIONES	75
OCTUBRE	3° FECHA CAMPEONATO DE MTB INVIERNO	30
NOVIEMBRE	CORRIDA COLOR RUN NO A LA VIOLENCIA DE LA MUJER	50

GESTIÓN IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

A través de los programas de Crecer en movimiento y Participación Social que el IND ejecuta en la comuna de Futaleufú, cada taller es beneficiado con distintos materiales e insumos deportivos para la correcta ejecución.

Este año como comuna se recibieron kit de materiales como pesas, bandas elásticas, poleras, balones etc.

Toda esta implementación está valorizada en $1.500.000 aproximadamente.

ORGANIZACIONES APOYADAS DURANTE EL AÑO 2024

1. CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA
2. CLUB DE VOLEIBOL FUTALEUFÚ
3. CLUB DE TENIS FUTALEUFU
4. CLUB DEPORTIVO ÁGUILAS DE FUTALEUFU
5. CLUB DEPORTIVO UNIÓN
6. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LOCAL
7. TAEKWONDO
8. CARABINEROS DE CHILE FUTALEUFÚ
9. 1° COMPAÑÍA DE BOMBEROS FUTALEUFÚ
10. CLUB DEPORTIVO BERNARDO OHIGGINS
11. JUNTA DE VECINOS EL AZUL
12. CLUB DEPORTIVO CORDILLERA
13. GRUPO DE AMIGOS CICLISTAS FUTALEUFÚ
14. CLUB DE CUECA TINTINEOS FRONTERIZOS
15. CLUB DEPORTIVO ESPOLÓN
16. HOSPITAL DE FUTALEUFU
17. COMUNIDAD EVANGÉLICA
18. JARDIN INFANTIL LOS HUEMULES
19. CORPORACIÓN DE DEPORTE ADAPTADO MAULLIN

RENDICIONES RECINTOS DEPORTIVOS 2024:

Rendiciones los últimos 6 meses cancha sintetica.

MES :	Total
abr-24	0
may-24	0
jun-24	0
jul-24	35.000
ago-24	235.000
sept-24	0
oct-24	40.000
nov-24	0
dic-24	0
	TOTAL DE 310.000

30 DE OCTUBRE 2024.

INGRESOS 2023 Y 2024 A LA FECHA SALA DE MÁQUINAS

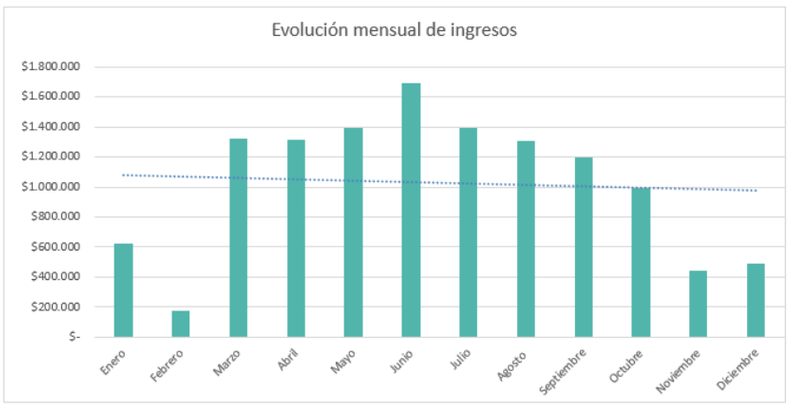
AÑO 2023

Resumen de Ingresos

Municipalidad de Futaleufú
Año

Sala de maquinas
2023

Ingresos Mensuales		
Enero	$	625.000
Febrero	$	175.000
Marzo	$	1.320.000
Abril	$	1.315.000
Mayo	$	1.395.000
Junio	$	1.690.000
Julio	$	1.390.000
Agosto	$	1.305.000
Septiembre	$	1.200.000
Octubre	$	995.000
Noviembre	$	440.000
Diciembre	$	490.000
TOTAL	*$*	*12.340.000*



AÑO 2024

DETALLE RECAUDACION GIMNASIO CLAUDIO MATTE		
N°	FECHA	MONTO RECAUDADO
1	6/5/2024 – 3/6/2024	$639000
2	3/6/2024 – 12/6/2024	$310000
3	12/6/2024 – 27/6/2024	$279000
4	27/6/202 – 23/7/2024	$460000
5	24/7/2024 – 9/9/2024	$935000
6	9/9/2024 – 16/10/2024	$606000
7	16/10/2024 – 5/11/2024	$376000

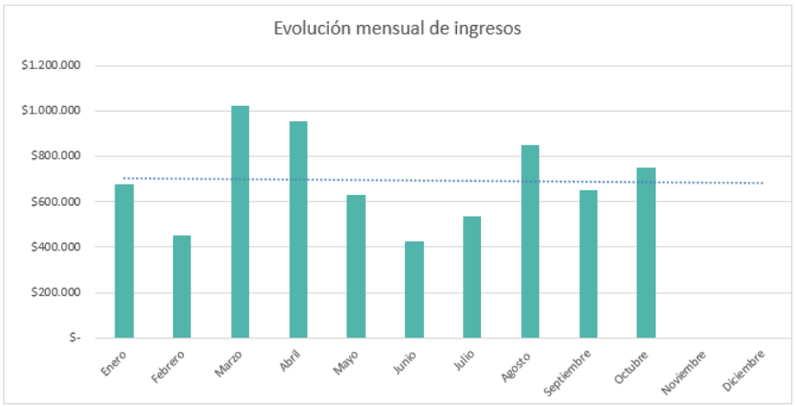
RENDICION GIMNASIO ISABEL RIQUELME			
03-05-2024	16-05-2024		60.000
22-05-2024	25-06-2024		180.000
03-07-2024	29-08-2024		105.000
27-09-2024	25-10-2024		100.000
		Total	445.000

Resumen de Ingresos

Municipalidad de Futaleufú **Sala de maquinas**
Año **2024**

Ingresos Mensuales

Enero	$	675.000
Febrero	$	450.000
Marzo	$	1.025.000
Abril	$	955.000
Mayo	$	630.000
Junio	$	425.000
Julio	$	535.000
Agosto	$	850.000
Septiembre	$	650.000
Octubre	$	750.000
Noviembre		
Diciembre		
TOTAL	*$*	*6.945.000*



INVENTARIOS RECINTOS DEPORTIVOS

GIMNASIO CLAUDIO MATTE:

Bodega general

N°	cantidad	Descripción
1	54	Conos varios colores
2	304	Lentejas varios colores
3	19	Rueda de yoga
4	17	Pelota de pilates
5	3	Escaleras de coordinación
6	10	Raquetas de tenis
7	4	Raquetas de Badminton
8	1	Trampolín de salto
9	1	Caballete
10	5	Colchonetas grandes
11	31	Colchonetas pequeñas
12	9	Balones futbol
13	2	Balones n° 5
14	8	Balones basquetbol n° 7
15	2	Balones basquetbol n° 6
16	1	Balón basquetbol n° 5
17	4	Balón esponja
18	2	Malla futbol tenis
19	31	Balón handball
20	3	Malla voleibol
21	20	Mini vallas
22	54	Petos varios colores

Sala multiuso

N°	Cantidad	Descripción
1	1	Estante 15 div. 120x180
2	1	Estante 5 div. 60x200
3	8	Fideos natación
4	13	Colchonetas 50x100
5	4	Sacos de boxeo
6	6	Vidrios murales 125x180
7	1	Equipo de sonido AIWA
8	10	Pecheras de box
9	1	Manopla de box
10	8	Cabezales de box
11	1	Balón medicinal
12	50	Plancha tatami
13	6	Casco boxeo
14	5	Guantes boxeo
15	1	trx
16	7	Colchonetas yoga

Sala enfermería

N°	cantidad	Descripción
1	1	Estante 4 compartimientos 160x80
2	1	Estante mueble 5 compartimientos y 1 central con puerta y llave 80x115
3	1	Lavamanos con sus respectivas llaves
4	1	Camilla de enfermería
5	1	manómetro
6	1	glucómetro
7	56	guante látex talla 7.5
8	50	tiras de prueba glucosa
9	2	gasa estéril
10	2	kit curación
11	1	set electrodo desfibrilador adulto
12	1	set electrodo desfibrilador infantil

Boletería

N°	cantidad	Descripción
1	1	Mesón metálico cubierta acrílico blanco
2	1	Estante mueble 6 div. 1 div central con puerta
3	1	Silla escritorio tela roja
4	1	Cortina roller 120x200
5	1	Cajonera 3 div con llaves
6	1	Papelero metálico
7	1	Equipo de música SAMSUNG con 2 parlantes

Ofic. Administración

N°	Cantidad	Descripción
1	1	Escritorio con tres cajones y llaves. Madera 60x120
2	1	Escritorio metal madera con 3 cajones, llaves, cubierta acrílica
3	1	Escritorio de madera 80 x 210
4	1	Pizarra blanca acrílica 120x150
5	1	Mueble estante 4 div. 80x 170
6	1	Impresora Epson WF C5790 workforce pro
7	4	Sillón ejecutivo Para escritorio
8	1	Pantalla LCD LG 32”
9	2	Rack aéreo metálico con equipos computacionales
10	1	Teléfono IP YEALINK T19 PE2
11	1	Mueble mural porta llaveros, aéreo 100x60
12	1	UPS
13	2	Computador AIO Asus / teclado y mouse inalámbrico

GIMNASIO LAGUNA ESPEJO

N°	Cantidad	Descripción
1	2	Balón de futbol
2	1	Bombín
3	5	Alfombra yoga
4	21	Colchonetas
5	5	Calzado Escalada
6	2	Colchonetones
7	17	Conos
8	15	Aros
9	2	Extintores
10	1	Silla rueda
11	5	Zapatos escalada
12	15	Petos
13	2	Balones de Básquetbol

CANCHA SINTÉTICA:

N°	Cantidad	Descripción
1	2	Arcos
2	2	Malla de Arcos
3	4	Luminaria
4	2	Extintores
5	2	Silla
6	2	Mesa
7	2	Mueble
8	3	Bancas
9	2	Candados
10	2	Cadenas

SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

La Oficina de Seguridad Pública y Emergencias Comunal de la Municipalidad de Futaleufú es la encargada de coordinar y gestionar las políticas, programas y acciones relacionadas con la seguridad ciudadana y la respuesta ante emergencias en la comuna.

Su objetivo es garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes de la comuna de Futaleufú, mediante la implementación de políticas y acciones orientadas a la prevención del delito, la promoción de la convivencia pacífica y la respuesta eficiente ante situaciones de emergencia. Asimismo, busca fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en temas de seguridad, con el fin de construir una comunidad más segura, resiliente y preparada para enfrentar eventuales riesgos y desafíos.

Además, la Oficina de Seguridad Pública y Emergencia genera acciones en conjunto con Inspector Municipal para procesos de fiscalización sobre Cumplimiento de Ordenanzas Municipales, Tenencia Responsable de Mascotas, Permisos de Edificación y Ley de Tránsito.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

- **Coordinación Interinstitucional**: El encargado de seguridad pública y emergencias se encarga de establecer y mantener una estrecha coordinación con diversas instituciones, como Carabineros de Chile, Bomberos, Servicios de Salud, entre otras, para diseñar estrategias integrales de seguridad y respuesta ante emergencias.
- **Planificación y Gestión**: Es responsable de elaborar y ejecutar planes y programas de seguridad ciudadana y prevención del delito, así como de diseñar protocolos de actuación ante situaciones de emergencia, asegurando su eficacia y adecuación a las necesidades de la comunidad.
- **Prevención del Delito**: Implementa acciones y medidas preventivas destinadas a reducir los índices delictivos en la comuna, presentados en consejos de seguridad pública y generados en conjunto con instituciones, tales como programas de prevención del consumo de drogas, promoción de la convivencia pacífica y participación ciudadana en temas de seguridad.
- **Atención de Emergencias**: Coordina la respuesta ante situaciones de emergencia, desastres naturales y catástrofes, asegurando una adecuada atención a la población afectada y la movilización de recursos necesarios para la gestión de la emergencia.



- **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Actualmente la Municipalidad de Futaleufú no cuenta con un Plan Comunal de Seguridad Pública presentado ante el concejo municipal y aprobado, pero si se encuentra elaborado.

Durante los meses de abril a septiembre, se trabajo en conjunto con instituciones, departamentos y oficinas municipales para su actualización en base a las indicaciones en base a los nuevos formatos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Para ello, se solicitó mediante oficio N° 35 con fecha 02 de Mayo del 2024, dirigido a los participantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, las actividades atingentes por cada institución en relación a la priorización de delitos entregadas en el Informe Estadístico Delictual Comunal del Centro de Estudios y Análisis del Delito correspondiente al año 2023, los cuales fueron los siguientes:

- Violencia Intrafamiliar (VIF)
- Robo en Lugar Habitado
- Infracción a la Ley de Drogas (Ley 20.000)

Con la entrega de información, se estuvo generando la estructura del plan, considerando los aspectos y requerimientos solicitados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde se realizaron trabajos en conjunto con la Coordinadora Macro Comunal de la Provincia de Palena y a su vez con la Encargada Regional, con el fin de poder generar un diagnostico claro y estructurado en base al formato.

- **GESTION ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

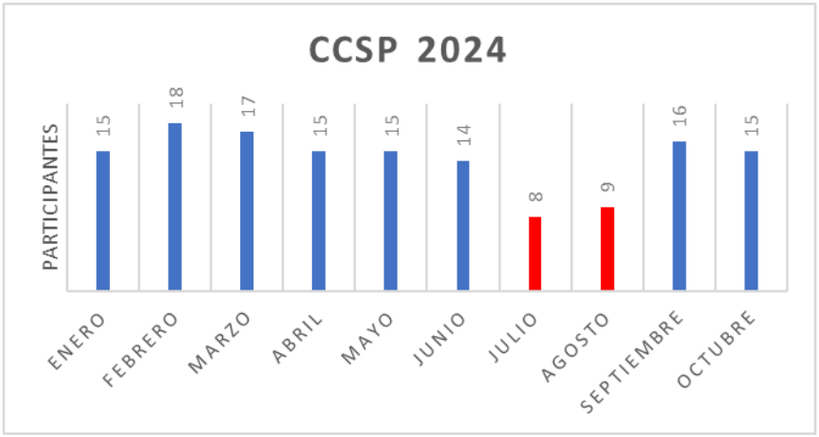
 - **CUMPLIMIENTO LEY 20.965 “PERMITE LA CREACIÓN DE CONSEJOS Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA”**

El Consejo Comunal de Seguridad Pública está compuesto por los siguientes participantes de las diferentes instituciones:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Alejandro Avello Bascur*	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Luis Vásquez Espinoza* * *	**Encargado de Seguridad Pública**	**Municipalidad**	**Secretario ejecutivo (a)**
Miguel Mardones Segovia	Ministro de Fe	Municipalidad	Ministro de fe
Manuel Escalona Fariña	Comisario	Carabineros de Chile	Participante
Eva Ruiz Retamal	Coordinadora	Centro de la Mujer	Participante
Alejandra Torres Vasquez	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Carmen Urra Urra	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Fernando Vallejos	Representante Cosoc	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Jaime Lobos Hinostrosa	Representante Cosoc	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Carolina García Vera	Coordinadora Macro Comunal Subsecretaría Prevención Del Delito	Delegación Presidencial Ministerio del Interior	Participante
Felipe Horn Muñoz	Fiscal	Fiscalía Local	Participante
Eugenio Hernández Diocares	Oficial Gendarmería	Gendarmería	Participante
Alexi Segura Oyarzo	Director Daem	Municipalidad	Participante
Angela Saavedra Torres	Coordinadora Oficina Local De La Niñez	Municipalidad	Participante
Rosa Jaduri	Directora AFT Futaleufú	Otros	Participante

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Sergio Castro	Oficial Policía Investigaciones De Chile	Policía de Investigaciones	Participante
Marcelo Luengo	Profesional	SENDA	Participante
Cindy Muñoz Bustamante	Jefe Provincial Sag	Servicio Agrícola y Ganadero SAG	Participante
Pablo Elvenberg	Director Aduanas	Servicio Nacional de Aduanas	Participante
Tomas Vivanco Nieto	Provincial Sernatur	Servicio Nacional de Turismo SERNATUR	Participante
Paulina Muñoz Molina	Coordinadora Regional Seguridad Publica	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante

1. *"Artículo 104 D.- En su calidad de presidente del consejo comunal de seguridad pública, el alcalde convocará a sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes y, en forma extraordinaria, cada vez que lo estime necesario…"*



Durante los meses correspondientes al año 2024 a la fecha, se han ejecutado un total de 8 sesiones mensuales, donde en los meses de Julio y Agosto no se contó con el quorum para sesionar.

Durante los meses correspondientes al año, se realizó la convocatoria mes a mes estableciendo un método de invitación mediante correo electrónico y aviso vía telefónica, ademas del compromiso asumido y aprobado en cada sesión fijando el día y la hora establecida el penúltimo miércoles de cada mes.

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
 - Fiscalización 0S7 De Carabineros Conjunto Con Municipalidad y Delegación Presidencial Provincial en la comuna de Futaleufú
 - Elaboración De Protocolo De Revisión de Cámaras De Seguridad
 - Fiscalizaciones Nocturnas Temporada Estival en conjunto con Carabineros y Delegación Presidencial Provincial
 - Diagnóstico De Percepción De Seguridad Pública 2024
 - Difusión Fono Denuncia Seguro
 - Presentaciones por parte de las instituciones al Consejo de Seguridad Pública sobre su funcionamiento, programa y profesionales con los que cuenta
 - Campañas Preventivas en víspera a Fiestas Patrias
 - Elaboración de Pautas para la adjudicación de Fiestas emblemáticas en la comuna de Futaleufú
 - Elaboración de Oficios a instituciones
 - Elaboración de calendario de prioridades mensual para fiscalizaciones por parte de Inspector Municipal
 - Coordinación de salidas de Patrullas Mixtas en conjunto con Carabineros
 - Conversatorio y Diagnóstico de Género Dirigido a los Adultos Mayores de Futaleufú
 - Convenio de colaboración Patrullas Mixtas OS14 de Carabineros de Chile y la Municipalidad de Futaleufú

- **Hitos importantes**
 - **Adjudicación de Proyecto:**

N	Año	Nombre proyecto	Financiamiento	Monto	Postulacion
1	2021	"implementación patrullaje comunitario"	Subsecretaria de prevención del delito – red nacional de seguridad pública	$40.000.000 (cuarenta millones)	Dirección de seguridad pública
2	2023	"seguridad pública 360°: equipamiento y promoción comunitaria para un entorno más seguro"	Fondo comunidad f.n.d.r - gobierno regional de los lagos	$30.000.000 (treinta millones)	Dideco/ seguridad pública y emergencias
3	2023	Campaña de esterilizacion de mascotas (mascota protegida)	Subsecretaría de desarrollo regional (subdere)	$15.454.006 (quince millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seis pesos)	Secplan/dideco
4	2024	"instalación luminarias peatonales sector puesto calderón-puerto poletto"	Sistema nacional de seguridad municipal	$11.204.419 (once millones, doscientos cuatro mil cuatrocientos diecinueve)	Dideco/ seguridad pública y emergencias

1. “IMPLEMENTACIÓN PATRULLAJE COMUNITARIO”



2. “SEGURIDAD PÚBLICA 360°: EQUIPAMIENTO Y PROMOCIÓN COMUNITARIA PARA UN ENTORNO MÁS SEGURO”

- Implementación de un total de 62 Cámaras de Seguridad en los diferentes recintos Municipales de la comuna. (Proyecto Seguridad Pública 360°).
 - Instalación de kit de cámaras de seguridad de resguardo perimetral en diferentes recintos del radio urbano, respondiendo a la necesidad de resguardar los recintos ante aumento de robo en lugares no habitados durante el año 2023.
 - Instalación de equipos fue absorbida por la Municipalidad.
 - Puntos específicos de instalación de equipos.

RECINTO	CANTIDAD	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	OPERATIVO
Municipalidad de Futaleufú	**5 Cámaras**	**2 TB**	**Si**
Escuela y Liceo Futaleufú	**12 Cámaras**	**4 TB**	**Si**
Oficina de Tránsito Municipal	**6 Cámaras**	**2 TB**	**Si**
Casa de la Cultura	**4 Cámaras**	**2 TB**	**Si**
Centro Diurno Adulto Mayor (CEDIAM)	**3 Cámaras**	**2 TB**	**Si**
Centro de Tratamiento Integral de Residuos (CTI)	**4 Cámaras**	**2 TB**	**Si**

Posta El Azul	**2 Cámaras**	**2 TB**	**Si**
CFA	**3 Cámaras**	**2 TB**	**Si**
Gimnasio Laguna Espejo	**4 Cámaras**	**2 TB**	**Si**
Gimnasio Claudio Matte	**11 Cámaras**	**250 GB**	**Si**
Bodega Municipal	**4 Cámaras**	**2 TB**	**Si**
Sede Social Villa El Bosque	**4 Cámaras**	**2 TB**	**Si**

- SECTOR URBANO



- SECTOR RURAL



- Adquisición de 50 Alarmas Comunitarias sonoras para la comuna de Futaleufú.






- Implementación de equipos de transmisión VHF con Radio Base y Portátiles.




- Creación de Libro de Seguridad Pública







3. "CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE MASCOTAS (MASCOTA PROTEGIDA)"

NOMBRE PROGRAMA	FINANCIAMIENTO	MONTO	POSTULACION
CAMPAÑA DE ESTERILIZACION DE MASCOTAS (MASCOTA PROTEGIDA)	**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)**	**$15.454.006 (Quince millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seis pesos)**	**SECPLAN/DIDECO**

- Objetivos de la Campaña:
 - **Realizar 400 esterilizaciones entre perros y gatos.**
 - **Promover la tenencia responsable de animales de compañía.**
 - **Contribuir al control poblacional de animales en la zona.**
 -
- **Número de Esterilizaciones:** A la fecha se cuenta con un total de 374 esterilizaciones en total, restando una cantidad de 26 para finalizar el proceso propuesto en el proyecto. Se cuantificó divido por sectores en los cuales se lograron intervenir la siguiente cantidad de mascotas:
 - Sector Lonconao: 27 mascotas
 - Sector Noroeste: 20 mascotas
 - Sector Río Chico: 04 mascotas
 - Sector Las Escalas: 02 mascotas
 - Sector El Límite: 01 mascotas
 - Sector Espolón: 11 mascotas
 - Sector El Azul: 25 mascotas
 - Comuna de Futaleufú: 284 mascotas



Afiches: Campaña Tenencia Responsable de Mascotas (Fiscalización realizada por Inspector Municipal) y Apoyo en Campaña Esterilización en radio Urbano y Sectores Rurales (Programa Mascota Protegida)



Imágenes: Proceso de fiscalización Tenencia Responsable de Mascotas en conjunto con Inspector Municipal y Carabineros

4. "INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES SECTOR PUESTO CALDERÓN-PUERTO POLETTO"

El proyecto tiene como objetivo la instalación de luminarias peatonales en los Puertos Calderón y Poletto del Sector El Espolón, buscando aumentar la percepción de seguridad, mejorando la visibilidad y logrando reducir la ocurrencia de incivilidades como el consumo de alcohol y drogas en la vía pública y también la ocurrencia de delitos como hurto en el principal punto de acceso al Sector Rural El Espolón.

La implementación de estos sistemas de iluminación busca disminuir la ocurrencia de delitos, mejorando la seguridad de peatones y operadores de naves, como así también garantizar condiciones de iluminación optimas ante cualquier operativo a realizar durante la noche, buscando, además, la disuasión de actos delictivos al generar espacios con mayor visibilidad.

- OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR LA OFICINA

CONFORMACIÓN MESA DEL FUEGO

En una acción por generar diferentes estrategias de prevención de Incendios Forestales y control para la temporada de verano, CONAF en coordinación con la Oficina de Seguridad Pública y Emergencias generaron la conformación de la "Mesa del Fuego" la cual conto con la participación de Bomberos, Carabineros, Representante de Juntas de Vecinos, Concejales, Directores y jefes de departamentos municipales, Seremi de Salud, entre otros.
Dentro de las coordinaciones se logró ejecutar un conjunto de acciones planteadas en un cronograma donde se destacaron:

a) Capacitaciones generadas por CONAF sobre silvicultura preventiva a diferentes representantes de sectores rurales.
b) Capacitación DS 276 sobre fiscalización generada por el OS5 de Carabineros en conjunto con CONAF.
c) Fortalecimiento sobre labores de fiscalización al uso del fuego en temporada. Actividad ejecutada en conjunto con Carabineros, CONAF y Municipio.



Imagen: Conformación Mesa del Fuego en conjunto con CONAF e instituciones de la comuna, concejales y juntas vecinales.

- CAMPAÑA CERO ALCOHOL AL VOLANTE



Imágenes: Campaña Cero Alcohol al Volante en conjunto con Carabineros de Chile

- **SIMULACRO DE REMOCIÓN EN MASA COMUNA DE FUTALEUFÚ**

Durante el mes de octubre, se desarrollo en la comuna de Futaleufú y Sector Noroeste el Primer Simulacro de Remoción en Masa, el cual fue coordinado por medio del Programa de Simulacros del Departamento de Preparación Comunitaria – Unidad de Preparación y Entrenamiento de SENAPRED y la I. Municipalidad Futaleufú por medio de su oficina de Seguridad Pública y Emergencias.

En la actividad se comprende la evacuación de dos sectores, uno asociado al Arroyo Don Claudio "Chubasco" y el segundo en la zona de avalancha ocurrida el año 2021 en el sector Noroeste.

Para la actividad se contó con la activación de los equipos de respuestas, liderados por el Encargado de Emergencias, quienes fueron destinados a distintos puntos de la comuna, generando un mensaje de Alerta, Evacuación de las zonas y resguardo en zonas seguras manteniendo el control en los puntos de encuentro designados.

- **ELABORACIÓN DE PLANES**

- PLAN DE CONTINGENCIA INVIERNO (EMERGENCIA)
- PLAN DE CONTINGENCIA VERANO (EMERGENCIA)
- PLAN DE EMERGENCIA COMUNAL (EMERGENCIA)
- PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGURIDAD PÚBLICA)
- PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD MUNICIPAL (SEGURIDAD PÚBLICA)

OFICINA DE LA MUJER Y DISCAPACIDAD

Coordinadora de la Oficina: Srta. Soledad Quinchagual Aranguiz.

Esta oficina tiene por *objetivo general,* contribuir al desarrollo de las personas de la comuna en las áreas de mujer y discapacidad, realizando trabajos con perspectiva de género para establecer acciones y programas locales que busquen la promoción, defensa y cumplimiento de derechos, a través del desarrollo de coordinaciones, y acciones que permitan velar por la incorporación de la igualdad de oportunidades e inclusión social de las mujeres, personas con discapacidad y sus familias en el marco de los planes de desarrollo de la comuna, fundamentándose en los principios de equiparación de oportunidades, respeto a los derechos humanos, no discriminación y participación ciudadana.

Como coordinadora de esta oficina se encuentra la profesional psicóloga Soledad Quinchagual Aránguiz y se inserta en el trabajo de esta oficina el Programa Mujeres Jefas de Hogar, la Estratégia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) y el Programa ciudades amigables con las personas mayores de SENAMA hasta el año 2021. A partir de 2022, se separa el área adulto mayor de esta oficina manteniéndose el trabajo conjunto en las áreas mujer y discapacidad.

Información consolidada:

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
2021
- Conmemoración día Internacional de la Mujer (8 de marzo)
- Conmemoración día internacional del adulto mayor (01 de octubre)
- Actividad de sensibilización por el día de la No violencia contra la mujer (25 de noviembre)
- Campaña comunicacional por la inclusión de las personas en situación de discapacidad en marco del día internacional de personas en situación de discapacidad (03 de diciembre)
- Viaje recreativo con personas mayores “conociendo mi comuna”.
- Mesas de trabajo intersectorial área Discapacidad.
- Campaña comunicacional por el buen trato al adulto mayor, haciendo énfasis en medidas preventivas y de cuidado en pandemia.
- Actividad recreativa “Chao Agosto” para personas mayores, ejecutada en coordinación con Liceo Bicentenario de Futaleufú.
- Conversatorio con Directora Nacional PRODEMU y expomujeres emprendedoras
- Campaña Comunicacional Mujeres, equidad de género y prevención de violencia.
Respaldo fotográfico principales actividades 2021:

Ceremonia de certificación ciclo PMJH



Cierre participativo Ciudades Amigables



Día Mujer Rural



Visitas turísticas comunales para personas con discapacidad



Actividad recreativa “Chao Agosto”



Curso SENCE de Repostería PMJH



2022

- Conmemoración Dia Internacional de la Mujer con velada “Mujeres y equidad de género”.
- Premiación concurso “Mi mejor hazaña” para usuarias PMJH.

- Campeonato de basket 3x3 por el mes de la mujer, con apoyo oficina de deportes.
- Campaña Comunicacional Mujeres, equidad de género y prevención de violencia.
- Actividad “Mujeres y maternidad” con representantes de los centros de madres del sector espolón y radio urbano.
- Actividad conmemoración dia internacional de la mujer rural, junto a ODEL
- Actividad de autocuidado por el día de la No violencia contra la mujer (25 de noviembre)
- Jornada “Expo Mujeres líderes”, junto a ODEL y Centro de la Mujer provincia de Palena.
- Encuentros provinciales de personas con discapacidad, cuidadores y familiares.
2023
- Conmemoración Dia Internacional de la Mujer con velada “Mujeres y equidad de género” y conversatorio “Mujeres en el servicio público”
- Campaña Comunicacional Mujeres, equidad de género y prevención de violencia.
- Jornada de autocuidado “Mujeres y maternidad”.
- Conmemoración dia internacional de la mujer indígena con charla informativa difusión de programas y beneficios CONADI.
- Ceremonia de cierre talleres para mujeres cuidadoras de personas con discapacidad.
- Actividad conmemoración dia internacional de la mujer rural, junto a ODEL
- Trekking inclusivo a ventisquero Yelcho para personas con discapacidad y cuidadores, junto a oficina de turismo.
- Actividad de autocuidado por el día de la mujer emprendedora (12 de noviembre) junto a centro de microemprendimiento.
- Mensaje conmemorativo dia internacional por la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre).
<u>Respaldo fotográfico principales actividades 2023:</u>

Velada “Mujeres y equidad de género”

Día Mujer Rural





Encuentro intercomunal con PcD de Futaleufú, Chaitén y Palena



Día Mujer Emprendedora



Participación deportistas locales en olimpiadas en el marco del convenio de colaboración con la corporación de deportes Maullín



Ceremonia de certificación ciclo 2023 PMJH

Taller de encurtido de alimentos PMJH



Taller de repostería PMJH





2024

- Conmemoración Dia Internacional de la Mujer con velada “Mujeres y equidad de género” y conversatorio “Mujeres en el servicio público”
- Trabajo conjunto en campaña Comunicacional “Rompe el ciclo”, sobre prevencion de violencia, junto a otras oficinas municipales.
- Jornada de autocuidado “Mujeres y maternidad”.
- Flotada inclusiva en Río Espolón, para personas con discapacidad y cuidadores.
- Conmemoración dia internacional de la mujer indígena con participación en actividad provincial organizada por CONADI y Delegación Presidencial Palena.
- Trabajo durante el año en actualización e inscripción de personas que ejercen labores de cuidado en el sistema Chile Cuida, del Registro Social de Hogares.
- Actividad conmemoración dia internacional de la mujer rural, junto a ODEL.
- Apoyo ejecución feria provincial de mujeres emprendedoras programa Küme Mogen – Prodemu.
- Trekking inclusivo con silla Jöelette a Piedra del Aguila.
- Trabajo en renovación y obtención de credencial de discapacidad junto a equipo del Programa de Rehabilitación Rural, del Servicio de Salud del Reloncaví
- Conmemoración Dia Internacional de la Mujer con velada “Mujeres y equidad de género” y conversatorio “Mujeres en el servicio público”
- Jornada de arteterapia para personas con discapacidad, cuidadores y familiares.
- Mateada de distintos ciclos del PMJH en playa Chucao
- Curso de bebestibles impartido con fondos y certificación SENCE en colaboración con OMIL donde 8 de 15 usuarias del PMJH fueron beneficiadas
- Apoyo ejecución talleres Küme Mogen-Prodemu en agroecología, corte y confección, marketing digital y uso de rss.
- Taller de Mecánica automotriz básica para mujeres

- Curso de peluquería básica impartido con fondos y certificación SENCE en colaboración con OMIL donde 15 usuarias del PMJH fueron beneficiadas
- Talleres de vermicompostera teóricos y prácticos impartidos por Oficina de Medio ambiente para usuarias del PMJH y para personas con discapacidad.
- Taller de manejo de extintores impartido por la 1era compañía de bomberos de Futaleufú para usuarias del PMJH
- Talleres de eficiencia energética impartidos por Oficina de Medioambiente a usuarias del PMJH y para personas con discapacidad y cuidadores.
- Taller de oficios impartido por monitora particular y financiado con fondo Sernameg para 13 usuarias del PMJH
- Salida a la Reserva Nacional con 8 usuarias del PMJH junto a la Oficina de Medio ambiente
- Taller de cueca para usuarias del ciclo 2024 del PMJH impartido por Yamilet Albornoz
- Elaboración y ejecución de Diagnóstico comunal de Género

PROGRAMAS				
2021				
Nombre	**Descripción**	**Equipo**	**Montos asociados**	**Principales Acciones**
Estrategia de desarrollo local inclusivo (EDLI) Inicial - SENADIS	Proyecto que permite la contratación de 2 profesionales para poner en marcha la EDLI Inicial e instalar competencias en el equipo municipal. Duración: 18 meses con financiamiento SENADIS, más 18 meses adicionales con financiamiento Municipal.	Profesional: Camila Flores Sepúlveda, kinesióloga Cargo: Coordinadora EDLI	SENADIS: 29.228.363 Municipalidad: $10.550.120.	Ejecución de diagnóstico comunal en discapacidad. Apoyo sociolaboral para personas con discapacidad. Orientación y guía personalizada para personas con discapacidad y familiares. Ejecución de talleres y acciones en la línea de inclusión, como uso correcto del lenguaje y curso básico de lengua de señas para funcionarios del servicio público.

Programa Mujeres Jefas de Hogar SERNAMEG	Este programa busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo.	Profesional: Helen Steger Acevedo, psicóloga Cargo: Coordinadora PMJH Profesional: Pablo Morales Moreno, Trabajador social Cargo: Coordinador PMJH	SernamEG: $14.418.563. Municipalidad: $10.409.282. Total: $24.827.845	Ejecución de 7 talleres de formación para el trabajo y 6 talleres complementarios para 25 usuarias de la comuna. Además se realiza un curso de repostería para usuarias PMJH financiado por SENCE
2022				
Nombre	**Descripción**	**Equipo**	**Montos asociados**	**Principales Acciones**
Programa Mujeres Jefas de Hogar SERNAMEG	Este programa busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo.	Profesional: Helen Steger Acevedo, psicóloga Cargo: Coordinadora PMJH Profesional: Pablo Campos Soto, Sociólogo Cargo: Coordinador PMJH	SERNAMEG: $17.542.165 Municipalidad: $10.288.985 Total: $27.831.150	Ejecución de 3 talleres de formación para el trabajo y 5 talleres complementarios para 29 usuarias de la comuna. Además se realizó un taller de artesanías urbanas para las usuarias y un capital semilla con 5 beneficiarias, todo con aporte Sernameg
2023				
Nombre	**Descripción**	**Equipo**	**Montos asociados**	**Principales Acciones**
Programa Mujeres Jefas de Hogar	Este programa busca promover la autonomía económica	Profesional: Helen Steger Acevedo, psicóloga	SERNAMEG $17.671.000 Municipalidad: $16.593.040	Ejecución de 5 talleres de formación para el trabajo en modalidad online y

SERNAMEG	de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo.	Cargo: Coordinadora PMJH Profesional: Pablo Campos Soto, Sociólogo Cargo: Coordinador PMJH	Total $34.264.040	presencial y 5 talleres complementarios para 34 usuarias de la comuna. Además de un taller de encurtido de alimentos para 15 usuarias y otro de repostería, ambos financiados con el aporte Sernameg
2024				
Nombre	**Descripción**	**Equipo**	**Montos asociados**	**Principales Acciones**
Programa Mujeres Jefas de Hogar SERNAMEG	Este programa busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo.	Profesional: Camila Cofré Trujillo, Administradora pública. Cargo: Coordinadora PMJH Profesional: Pablo Campos Soto, Sociólogo Cargo: Coordinador PMJH	SERNAMEG: $18.266.000 Municipalidad: $16.974.688 Total: $35.200.688	Ejecución de 5 talleres de formación para el trabajo en modalidad presencial y online y 11 talleres complementarios para 34 usuarias de la comuna. Dentro de los 11 talleres destacan dos ejecutados por SENCE en colaboración con OMIL y otro de Oficio financiado con aporte de Sernameg

RECURSOS Y PROYECTOS POSTULADOS Y ADJUDICADOS POR ESTA OFICINA			
2021			
Nombre	**Institución**	**Descripción**	**Montos asociados**
FONAPI: “Emprendiendo sin barreras”	SENADIS:	Proyecto para fortalecer los emprendimientos de 6 personas con discapacidad,	$6.660.400

		mediante la adquisición de equipamiento e insumos. Ejecución a a cargo de Coordinadora Oficina de la Discapacidad y Coordinadora EDLI	
Apoyo al ciclo de mejora contínua Ciudades amigables con las personas mayores	SENAMA:	Proyecto que permite la contratación de 1 profesional que se encarga de realizar el diagnóstico participativo y plan de acción contenido en el ciclo de mejora continua CA. Gestora Local Ciudades amigables: Pia Sasser Villablanca, antropóloga.	$15.000.000

2022

Nombre	Institución	Descripción	Montos asociados
Programa de tránsito a la vida independiente (TVI), modalidad colectiva: Cuidado, bienestar e inclusión para todas y todos	SENADIS:	Programa con 8 personas con discapacidad como beneficiarios directos a quienes se les contrata por 8 meses un cuidador de apoyo en domicilio según plan de trabajo individual y necesidades específicas. Ejecución a a cargo de Coordinadora Oficina de la Discapacidad y Coordinadora EDLI	$19.970.000

2023

Nombre	Institución	Descripción	Montos asociados
Concurso nacional de apoyo establecimientos educacionales	SENADIS	Proyecto financiado por SENADIS para la contratación de tutor de apoyo, tutores sombra y adquisición de material educativo y sensorial.	$9.950.000

2024
Se postuló al proyecto TVI modalidad colectiva SENADIS, sin ser adjudicado.

PROYECTOS ADJUDICADOS POR TERCEROS CON APOYO DE ESTA OFICINA			
2021			
Nombre	**Institución**	**Descripción**	**Montos asociados**
Fondo Deporte 6% FNDR Los Lagos. "Taller de acondicionamiento físico nuevos horizontes". Club Adulto Mayor Nuevos Horizontes.	GORE Los Lagos	Proyecto que permitió la contratación de un profesional para impartir clases de acondicionamiento físico para personas mayores y la compra de implementación para su desarrollo.	$3.000.000.
Fondo Deporte 6% FNDR Los Lagos: "Olimpiadas para personas mayores". Agrupación de apoyo PROGER	GORE Los Lagos	Fondo para realizar jornada recreativa y participativa con personas mayores de la comuna, generando una instancia de encuentro para potenciar el envejecimiento activo y la vida sana.	$3.000.000.
Fondo nacional del adulto mayor SENAMA: Taller de alfabetización digital. Club del adulto mayor nuevos horizontes, para	SENAMA	Proyecto que permite la adquisición de 2 computadores y 1 impresora para ejecutar taller de alfabetización digital para personas mayores.	$1.000.000.
FNDR 6% asignación directa: "Deporte aventura: accesibilidad e inclusión desde la Patagonia verde, para todos y todas"	GORE Los Lagos	Fondo que permite la adquisición de 2 sillas anfibias y 1 silla Jöelette para trekking adaptado, a fin de generar instancias de participación e inclusión en deporte	$10.000.000.

Agrupación Futaleufú Inclusivo.		aventura para personas con discapacidad.	
Programa Tránsito a la vida independiente de SENADIS, modalidad individual	SENADIS	Con este programa, 3 personas con discapacidad fueron beneficiadas de manera directa para ejecutar planes individuales en accesibilidad y asistencia de traslado.	$5.514.000.-
Fondo Deporte 6% FNDR Los Lagos “Reactivate con zumba para todas y todos”. Agrupación Mujeres con empuje	GORE Los Lagos	Fondo que permite la contratación de una monitora y la adquisición de implementos para realizar talleres abiertos de zumba en el sector “entre villas”	$2.500.000.
2022			
Nombre	**Institución**	**Descripción**	**Montos asociados**
Apoyo postulación ayudas técnicas individuales	SENADIS/ Ayudas técnicas	Se adjudican ayudas técnicas para 8 personas con discapacidad de la comuna, según requerimiento individual, de 1 a 3 ayudas por beneficiario: barras de sujeción fijas, barras abatibles, sillas eléctricas, notebooks, cojines antiescaras, andadores, tableros de comunicación digital, sitting, entre otros	Promedio total de ayudas técnicas obtenidas $6.000.000
“Más cultura en la patagonia”	SENADIS/FONAPI Futaleufú Inclusivo	Personas con discapacidad y/o familiares participaron de talleres culturales (artesanía en madera,	11.202.720

		lana, fieltro, cuero), durante 8 meses.	
Continuidad talleres culturales “más cultura en al patagonia”	SENADIS/FONAPI Futaleufú inclusivo	2 talleres culturales para personas con discapacidad y familiares en las lineas de trabajo en lana y madera	4.920.698
Futaleufú liderando la accesibilidad universal turística	Gobierno Regional FNDR 7%/ FUTURYCOM	Adquisición mapas táctiles y folletos en braille con información flora – fauna y cultural de la comuna de Futaleufú.	3.000.000
Deporte aventura: accesibilidad e inclusión desde la patagonia verde, para todos y todas	Gobierno Regional Fondo no concursable, asignación directa/ Futaleufú Inclusivo	Adquisición de 2 sillas anfibias y 1 silla Jöellete. Actividades inclusivas en Rio y Lagos con personas con discapacidad, empresas locales e instituciones.	10.000.000
“Encuentro intercomunal de discapacidad”	Gobierno Regional FNDR 7% / Futaleufú Inclusivo	Se realizan encuentros de personas con discapacidad en las comunas de Chaitén, Palena y Futaleufú,a fin de fortalecer la asociatividad y potenciar su participación.	5.000.000
Talleres culturales y aprendizaje de oficios para personas con discapacidad.	Gobierno Regional FNDR 7% / Futaleufú Inclusivo	Plazo ejecución: noviembre 2022 a septiembre 2023.	2.990.000
Talleres de cuero y lana para personas con discapacidad, cuidadores y familiares.	Fondes / Futaleufú Inclusivo	Comprende la compra de materiales y materia prima para talleres cuero – lana Plazo ejecución: octubre 2022 a marzo 2023.	1.000.000
2023			
Nombre	**Institución**	**Descripción**	**Montos asociados**

Apoyo postulación ayudas técnicas individuales	SENADIS/ Ayudas Técnicas	21 postulados, 15 beneficiados. Ayudas técnicas según requerimiento individual.	Promedio total de ayudas técnicas obtenidas $13.500.000
Talleres de equinoterapia para personas con discapacidad	Gobierno Regional FNDR 7% / Futaleufú Inclusivo	Plazo ejecución: diciembre 2023 a diciembre 2024	$5.000.000
1er seminario de actualización en neurorehabilitación de la provincia de palena	Ejecutado con apoyo económico de privados y cofinanciamient o municipal	Seminario que contó con destacados profesionales de chile y argentina, vinculados a nrhb	$4.500.000
Participación en documental “Mi cumbre”, Fundación Wheel The World	Municipio - Privados	Flotada en río espolón para personas con discapacidad y cuidadores en el marco de la grabación del documental que sigue la historia de isabel Aguirre	Aportes privados Y transporte municipal
Tránsito a la vida independiente (TVI), modalidad individual	SENADIS	3 postulaciones por medio de la oficina de ayudas técnicas para personas con discapacidad 1 beneficiario adjudicado con adaptaciones del entorno	$2.800.000
Proyecto “Por una Región de Los Lagos inclusiva a través del deporte”	Convenio de colaboración Corporación de Deportes Maullin – I. Municipalidad de Futaleufú	Talleres deportivos para personas con discapacidad que incluyeron pago de monitor, adquisición de indumentaria e implementos deportivos que incluyeron 2 sillas de ruedas deportivas y 2 kayak con adaptaciones.	

2024			
Nombre	**Institución**	**Descripción**	**Montos asociados**
Apoyo postulación ayudas técnicas individuales	SENADIS/ Ayudas Técnicas	10 postulados, 7 beneficiarios. Ayudas técnicas según requerimiento individual, como: tableros de comunicación digital, notebooks, sillas de ducha, barras de sujeción, etc.	Promedio total de ayudas técnicas obtenidas $8.000.000
“Conectando comunidades, potenciando capacidades, transformando vidas neurodivergentes” Agrupación Futaleufú Inclusivo	Gore Los Lagos FNDR Inclusión Neurodivergente	Programa para contratación de profesionales y realización de talleres para niños, niñas y adolescentes neurodivergentes y sus familias.	$12.906.398

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La oficina está compuesta por:

PAMELA CONTRERAS LOPEZ	DIRECTORA DE DIDECO
FERNANDA GALLARDO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
EVA ALMARZA ESPINOZA	APOYO DIDECO/OOCC

Su función principal, es orientar los procesos eleccionarios de Organizaciones Comunitarias regidas por la Ley 19.418. Se le entrega a cada Organización un instructivo y una serie de actas para llevar a cabo una elección en orden y según la normativa. Los procesos eleccionarios se deben regir por lo indicado en la Ley. 21.146 que simplifica la calificación de las Organizaciones Comunitarias.

EL año 2023, considerando el término de extensión de vigencia otorgado a los Directorios por la Ley 21.417 que modifica la Ley 21.230, prorrogando nuevamente el mandato de la Dirección de las Asociaciones y Organizaciones, la oficina de Organizaciones Comunitarias se enfoca en motivar y apoyar a las organizaciones a iniciar sus procesos eleccionarios para obtener nueva vigencia y no tener inconvenientes en sus postulaciones a diferentes proyectos.

El 2023 se asesoran 45 organizaciones que cumplen con el ingreso de su comunicación de inicio de proceso eleccionario, de los cuales 20 llegaron a término y cumplieron con los requisitos para estar vigentes.

A mediados de año, se mejoran los procesos de Registro Civil, él cual le otorga acceso directo a la oficina de organizaciones comunitarias para subir los antecedentes a la plataforma de su Servicio reduciendo así los tiempos de espera de actualización de certificados de vigencia pasando de dos o tres meses a dos semanas.

La oficina de organizaciones comunitarias además de velar por la vigencia de Directorio de las organizaciones, también presta apoyo en la obtención y actualización de Rut, trámite que se realiza en línea en la página de Impuestos Internos, y asesoría en la obtención y actualización de cuentas de Banco Estado. Cabe destacar que, a través de la solicitud de esta oficina, el alcalde manifestó la necesidad de mejorar los procesos del Banco logrando que las cuentas nuevas y actualizaciones demoren de 6 meses a uno o dos meses.

Certificados emitidos por la Unidad de Organizaciones Comunitarias 45

LEY N° 19.537 CONDOMINIOS SOCIALES

Numero de Condominios Sociales: 0.

Actualmente existen conjuntos habitacionales denominados “Villa Los Jardines” y “Villa E.

Catastro Actual de Organizaciones Funcionales y Territoriales normadas por la Ley 19.418:

ORGANIZACONES COMUNITARIAS AÑO 2021

OO.CC CON DIRECTORIO VIGENTE	53 (18 amparadas por la Ley N°21.339)
OO.CC SIN DIRECTORIO VIGENTE	28
OO.CC CON DIECTORIO PROVISORIO	04
OO.CC CONSTITUIDAS	08

SUBVENCIONES ENTREGADAS	19	$13.563.170
FONDEVE	05	$5.000.000
BOMBEROS		$6.000.000
COANIQUEM		$300.000
TOTAL ENTREGADO		**$24.863.170**

Subvenciones Municipales y Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE)

1er Llamado a Subvenciones Municipales 2021

Organización Beneficiada	Nombre del Proyecto	Aporte Municipal
1.- Agrupación de Apoyo PROGER	Porque queremos un envejecer seguro y protegido, en Futaleufú cuidamos a nuestros mayores.	$685.000
2.- Club del Adulto Mayor Nuevos Horizontes de Futaleufú	Programa invierno abrigado y protegido adulto mayor	$ 695.000
3.- Centro de Madres de Futaleufú	Adquisición de telar a pedal para las socias y alumnas del Centro de Madres	$ 700.000
4.-Centro General de Padres y Apoderados Escuela Futaleufú	Equipamiento tecnológico para beneficiar a familias que no dispongan de equipos para el trabajo en clases remotas	$ 700.000
5.- Club Deportivo Bernardo O'Higgins	Mejorando hacia el futuro en el deporte Rey	$ 700.000
6.- Agrupación Literaria Ecos de la Montaña	Vivencias entre cordillera y ríos (segunda parte)	$ 698.940
7.- Club de Cueca Tintineos Fronterizos de Futaleufú	Acercando la cueca formando cuequeros	$ 700.000
Total Aporte Municipal Entregado $ 4.878.940		

Subvenciones Voluntariado y Fundación

Nombre de la Organización	Aporte Municipal
1.- Cuerpo de Bomberos de Futaleufú	$ 6.000.000)
2.- Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM	$ 300.000

2do Llamado a Subvenciones Municipales 2021

Organización Beneficiada	Nombre del Proyecto	Aporte Municipal
1.- Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural Las Escalas	Nueva vida a nuestros desechos	$700.000
2.- Asociación guías de pesca Futaleufú, Fly Fishing	Implementando nuestra asociación	$691.630
3.- Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural El Limite	Nuestro patio un lugar de aprendizaje y encuentro comunitario	$700.000
4.- Conjunto Folclórico Futaleufú	Renovando nuestro vestuario para presentaciones folclóricas	$700.000
5.- Futaleufú Inclusivo	Futaleufú Inclusivo, una organización unida hoy, son los lideres del mañana	$692.600
6.- Asociación de Artesanos y Artista de la Patagonia Andina ARPA	Alfarería en Futaleufú, utilización de arcilla local en objetos utilitarios	$700.000
7.- Conjunto Folclórico Voces del Sur	Fortaleciendo nuestro equipamiento para una mejor presentación	$700.000
8.- Fundación Futaleufú Riverkeeper	Chicas al agua	$1.000.000
9.- Taller de Telar La Sebastiana	Compra de materiales para la realización de talleres en el sector Noroeste	$700.000
10.- Centro de Madres Futaleufú	Futaleufú se activa a través de trampolín de salto	$700.000
11.- Fundación Resonancia	Equipamiento para mejorar nuestras presentaciones orquestales	$700.000
12.- Centro de Madres Valle Espolón	Fomentando el bienestar de nuestra Comunidad	$700.000
Total Aporte Municipal Entregado $ 8.684.230		

Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE

Organización Beneficiada	Nombre del Proyecto	Aporte Municipal
1.- Junta de Vecinos N.º 2 Sector Rio Azul	Equipando nuestra Sede Social	$1.000.000
2.- Junta de Vecinos Nº3 Sector El Espolón	Valle Espolón Activo	$ 1.000.000
3.- Junta de Vecinos Nº5 Sector Las Escalas	Extintores para los vecinos de las Escalas	$ 1.000.000
4.-Junta de Vecinos Nª7 Futaleufú (sector villas)	Mejorando nuestra Plaza	$ 1.000.000
5.- Junta de Vecinos N° 8 Sector El Limite	Compra de equipamiento para el desarrollo de actividades en el sector El Límite.	$ 1.000.000
Total Aporte Municipal Entregado $ 5.000.000		

6% FNDR Gobierno Regional (15 Proyectos)

Organización Beneficiada	Nombre del Proyecto	Monto aprobado
1.- Asociación Gremial de Turismo y Comercio FUTURYCOM	Futaleufú liderando la accesibilidad universal turística	$3.000.000
2.-Junta de Vecinos N°5 Las Escalas	Con seguridad mejoramos nuestra calidad de vida en la junta de vecinos las escalas	$3.000.000
3.-Centro de Madres El Espolón	Mujeres autosuficientes del valle el espolón	$3.000.000
4.-Centro de Madres Futaleufú	Cocina formativa inclusiva para todos y todas	$3.000.000
5.-Centro de padres y apoderados escuela rural el limite	Huertos escolares fronterizos	$2.000.000
6.-Junta de vecinos Sector El Azul	Azul en movimiento	$2.500.000
7.-Club del Adulto Mayor Nuevos Horizontes	Taller de acondicionamiento físico nuevos horizontes	$3.000.000
8.-Agrupación mujeres con empujo	Reactívate con zumba para todos y todas	$2.500.000
9.-Agrupación de apoyo al adulto mayor PROGER	Olimpiadas para personas mayores actívate y disfruta	$3.000.000
10.-Agrupación Literaria Ecos de la Montaña	Caracolito Caracolin	$3.000.000

11.-Asociación de Pesca con Mosca	Aprendamos pesca con mosca	$2.500.000
12.-Fundación Resonancia	Apoyo al desarrollo y fortalecimiento de las orquestas	$3.000.000
13.-Centro de Padres Escuela Futaleufú	Caminando aprendo me cuido y disfruto	$2.500.000
14.-Asociación de Artesanos y Artistas de la Patagonia Andina ARPA	Artesanando ciclo de talleres	$3.000.000
15.-Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural El Limite	Escuela taekwondo nos mantenemos activos en la Patagonia	$2.500.000
Total Entregado: $41.500.000		

OBS. Proyectos con apoyo municipal y proyectos autogestionados

NOTA: El 2021, se comienzan a derivar las constituciones, elecciones y modificaciones de organizaciones directamente al Registro Nacional de Personas Jurídicas de Registro Civil vía correo electrónico, además de ello se reitera la solicitud de recuperar antecedentes de las organizaciones que tengan en su poder para aportar a los registros del Municipio.

Apoyo en la difusión de los fondos FFOIP y 6% FNDR de Gobierno Regional.

Participación en reuniones de la División de Organizaciones Sociales y Seremi de Gobierno Región de Los Lagos.

El 2021 esta oficina busco incentivar a las Juntas de Vecinos y entregarles material informativo para la creación de una Unión Comunal de Juntas de vecinos, la cual acordaron crear una vez que las organizaciones faltantes tengan Directorio vigente.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AÑO 2022

OO.CC CON DIRECTORIO VIGENTE	43
OO.CC SIN DIRECTORIO VIGENTE	30
OO.CC CON DIECTORIO PROVISORIO	03
OO.CC CONSTITUIDAS	07

SUBVENCIONES ENTREGADAS	23	$15.919.980
FONDEVE	03	$2.988.285
BOMBEROS		$6.000.000
COANIQUEM		$300.000
TOTAL ENTREGADO		**$25.208.265**

1er Llamado a Subvenciones Municipales 2022

Organización Beneficiada	Nombre Del Proyecto	Aporte Municipal
1.- Asociación Guías De Pesca Futaleufú Fly Fishing	Impulsando Nuestra Asociación	$ 699.990
2.- Club Deportivo Cordillera A.D.I.P De Futaleufú	Cuadrangular De Fútbol Aniversario 50 Años Cordillera A.D.I.P De Futaleufú	$700.000
3.- Centro General De Padres Y Apoderados Escuela Futaleufú	Talleres Deportivos Para Alumnos Del Establecimiento	$700.000
4.- Club Deportivo Unión De Futaleufú	Construcción Etapa 1 Sede Deportiva Y Social Club Deportivo Unión	$1.000.000
5.- Comité Ambiental Comunal	Espacios Educativos Acerca De Los Humedales, Fuente De Vida	$700.000
6.- Club Deportivo Escolar Futaleufú	Entrenamiento Preparativos Para Campeonato Nacional De Kayak Slalom 2022, Ciudad Por Confirmar	$700.000
7.- Asociación De Artesanos Y Artistas De La Patagonia Andina Arpa	Artesanía En Futaleufú, Artes Y Oficios Para Todas Las Edades	$ 700.000
8.- Club De Rodeo De Futaleufú	Implementación Tecnológica Y Digital Para El Club De Rodeo	$680.000
9.- Coaniquem	Solicita Subvención 2022	$300.000
Total Aporte Municipal Entregado: $ 6.179.990		

2do Llamado a Subvenciones Municipales 2022

Organización Beneficiada	Nombre Del Proyecto	Aporte Municipal
1.-Taller De Telar La Sebastiana	Encuentro Tejedoras	$700.000
2.-Club Deportivo Patagonia Básquet Futaleufu	Campeonato Binacional Semillero De Basquetbol Infantil Cecilia Vera Y Antonio Mancilla	$700.000
3.-Agrupacion De Apoyo Proger	Regaloneo Navideño Para Personas Mayores	$695.000
4.-Agrupacion Literaria Ecos De La Montaña	Recopilando Vivencias	$694.990
5.-Centro De Padres Y Escuela Rural Las Escalas	Juegos Para Niños Y Niñas Escuela Rural Las Escalas	$700.000

6.-Fundacion Futaleufu Riverkeeper	Chicas Al Agua	$1.000.000
7.-Club De Cueca Tintineos Fronterizos	Reconociendo El Folklor Chilote “Pinceladas De Folklor”	$700.000
8.-Club Deportivo Aguilas	Triangular De Basquetbol Comunas De Palena, Chaitén Y Futaleufu	$700.000
9.-Conjunto folclórico Voces Del Sur	22 Años Aniversario Conjunto folclórico Voces Del Sur	$700.000
10.-Club Deportivo Bernardo O’Higgins	Mejorando La Imagen Del Club Deportivo Bernardo O’Higgins De Futaleufu	$700.000
11.-Conjunto Folclórico Futaleufu	Ampliación Instrumental De Conjunto Futaleufu	$700.000
12.-Club De Canotaje Futaleufu	Implementación Deportiva Para Deportistas De Aguas Blancas Y Slalom	$650.000
13.-Club Del Adulto Mayor Nuevos Horizontes	Calefaccionando Nuestro Espacio	$700.000
15.- Integra	Solicitud Aporte Subvención Municipal Para Jj Y Sc Los Huemules, Comuna De Futaleufú	$700.000
Total Aporte Municipal Entregado: $ 10.039.990		

Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE

Organización Beneficiada	Nombre Del Proyecto	Aporte Municipal
1.- Junta De Vecinos N°9 Sector Lonconao	Basureros Comunitarios Lonconao	$1.000.000
2.- Junta De Vecinos N°4 Sector Rio Chico	Duatlón “Conquistando El Cónico”	$988.285
3.- Junta De Vecinos N°8 Sector Rural El Limite	Adquisición De Extintores Y Capacitación En Su Correcto Uso, En El Sector El Límite Nos Cuidamos Todos	$1.000.000
Total Aporte Municipal Entregado $ 2.988.285		

7% FNDR Gobierno Regional (14 Proyectos)

Organización Beneficiada	Nombre Del Proyecto	Monto Aprobado
1.-Club Deportivo Unión De Futaleufu	Copa Patagónica Unión 2022	3.000.000
2.-Centro General De Padres Y Apoderados Escuela Futaleufú	Festival Provincial De La Voz Escolar Desde Futaleufú Cantamos En Primavera	2.523.350
3.-Centro General De Padres Y Apoderados Escuela Futaleufú	Futaleufú, Junto A Nuestra Bici Continuamos Conociéndote, 2° Versión.	3.000.000
4.-Junta De Vecinos N°2 Rio Azul	Juntos Prevenimos Los Incendios Domiciliarios En Mi Sector Rural	2.994.852
5.-Taller De Telar La Sebastiana	Incorporando Nuevas Técnicas En El Uso De La Lana, Quinta Exposición Artesanal En Futaleufu	3.000.000
6.-Junta De Vecinos N°2 Rio Azul	Vii Fiesta Del Arriero	3.000.000
7.-Fundación Resonancia	Reactivación Clases Presenciales Fundación Resonancia	5.000.000
8.-Agrupación De Apoyo PROGER	Taller De Conjunto Instrumental Y Vocal Para Personas Mayores	3.000.000
9.-Futaleufú Inclusivo	Talleres Culturales Y Aprendizaje De Oficios Para Personas Con Discapacidad	2.999.833
10.-Club De Cueca Tintineos Fronterizos De Futaleufú	Primera Versión De La Fiesta De La Chilenidad En La Frontera	2.999.240
11.-Futaleufú Inclusivo	Intercomunal De Inclusión Y Discapacidad, Territorio Patagonia Verde - Austral	4.987.485
12.-Agrupación Literaria Ecos De La Montaña	La Vida En El Transcurso Del Tiempo	3.000.000
13.-Asociación De ARTESANOS Y Artistas De La Patagonia Andina ARPA	Talleres De Artes Y Oficios Para Futaleufú Y Palena	5.000.000
14.-Junta De Vecinos N°4 Sector Rio Chico	Seguridad Frente A Incendios Y Accidentes En Nuestro Sector Rural Rio Chico	2.885.140
Total Entregado: $44.689.900		

OBS. Proyectos con apoyo municipal y proyectos autogestionados

NOTA: EL año 2022, considerando el término de extensión de vigencia otorgado a los Directorios por la Ley 21.417 que modifica la Ley 21.230, prorrogando nuevamente el

mandato de la Dirección de las Asociaciones y Organizaciones, la oficina de Organizaciones Comunitarias se enfoca en motivar y apoyar a las organizaciones a iniciar sus procesos eleccionarios para obtener nueva vigencia y no tener inconvenientes en sus postulaciones a diferentes proyectos.

El 2022 se asesoran 41 organizaciones que cumplen con el ingreso de su comunicación de inicio de proceso eleccionario, de los cuales 28 llegaron a término y cumplieron con los requisitos para estar vigentes.

A mediados de año, se mejoran los procesos de Registro Civil, él cual le otorga acceso directo a la oficina de organizaciones comunitarias para subir los antecedentes a la plataforma de su Servicio reduciendo así los tiempos de espera de actualización de certificados de vigencia pasando de dos o tres meses a dos semanas.

Ante lo anterior se actualizaron 19 organizaciones por correo electrónico y 18 directamente en plataforma de Registro Civil.

La oficina de organizaciones comunitarias además de velar por la vigencia de Directorio de las organizaciones, también presta apoyo en la obtención y actualización de Rut, trámite que se realiza en línea en la página de Impuestos Internos, y asesoría en la obtención y actualización de cuentas de Banco Estado. Cabe destacar que, a través de la solicitud de esta oficina, el alcalde manifestó la necesidad de mejorar los procesos del Banco logrando que las cuentas nuevas y actualizaciones demoren de 6 meses a uno o dos meses.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AÑO 2023

OO.CC CON DIRECTORIO VIGENTE	53
OO.CC SIN DIRECTORIO VIGENTE	19
OO.CC CON DIECTORIO PROVISORIO	01
OO.CC CONSTITUIDAS	07

SUBVENCIONES ENTREGADAS	18	$12.898.600
FONDEVE	03	$3.500.229
BOMBEROS		$8.000.000
TOTAL ENTREGADO		**$24.398.829**

1er Llamado a Subvenciones Municipales 2023

Organización Beneficiada	Nombre Del Proyecto	Monto Aprobado
1.- Club Deportivo Unión De Futaleufú Rut: 65.078.121-K	Construcción Baño Sede Social Y Deportiva Ubicada En Calle Piloto Carmona S/N Futaleufu	$1.000.000

2.- Centro De Padres Y Apoderados Escuela Rural Las Escalas Rut: 65.190.082-4	Saberes Y Oficios De Mi Territorio	$700.000
3.- Club De Rodeo Futaleufú 71.820.200-0	Rescatando Juegos Típicos Para Nuestra Comuna	$700.000
4.- Fundación Resonancia Rut:65.100.864-6	Acordes Patagónicos, Continuidad Proyecto Formativo Artístico Musical Resonancia 2023	$700.000
5.- Club Deportivo Águilas 65.529.080-K	Implementación Ropa Deportiva	$ 700.000
6.- Fundación Integra Rut: 70.574.900-0	Aporte Para Jardín Infantil Y Sala Cuna Los Huemules, Comuna De Futaleufú	$700.000
7.- Club Deportivo Bernardo O'higgins Rut: 75.444.300-6	80 Años De Historia Futbolística En Futaleufú	$700.000
8.- Club Adulto Mayor Nuevos Horizontes Rut: 75.861.600-2	Campeonato Deportivo Comunal Para Adultos Mayores	$700.000
9.- Asociación De Artesanos Y Artistas De La Patagonia Andina Arpa Rut: 65.044.312-8	Futaleufú," Territorio Fungí" Encuentro Cultural En Torno A Los Hongos.	$700.000
10.- Fundación Riverkeeper Rut: 65.058.283-7	Chicas Al Agua	$700.000
11.- Organización Social Manos En Acción Rut: 65.205.519-2	Adquisición De Ayudas Técnicas Para Facilitar Artículos A Personas De La Comuna Cuando Lo Requieran.	$700.000
12.- Grupo Folclórico Futaleufú Rut: 65.225.670-8	Bailando Cueca En La Patagonia	$700.000
13.- Taller De Telar La Sebastiana Rut: 75.665.300-8	Hilando Historias Con Las Sebastianas	$700.000
14.- Centro General De Padres Y Apoderados Escuela Rural El Limite Rut: 65.056.349-2	Hermoseando Mi Entorno Escolar Y Comunitario	$700.000
15.- Club Deportivo Cordillera A.D.I.P Futaleufú Rut: 74.603.600-0	Equipamiento E Implementación Deportiva Temporada 2024	$700.000

16.- Club De Tenis Futaleufú Rut: 65.218.698-K	Equipándonos Y Fomentando La Practica Del Tenis En La Comuna De Futaleufú	$700.000
17.- Agrupación Literaria Ecos De La Montaña Rut: 65.023.445-6	Taller Literario Para Alumnos De Enseñanza Básica Y Equipamiento Para La Agrupación	$698.600
18.- Escuela De Futbol Juventud Unida Futaleufú Rut: 65.216.089-1	Nuestra Escuela Un Lugar De Aprendizaje Y Crecimiento Personal – Deportivo	$700.000
Total Aporte Municipal Entregado: $ 12.898.600		

Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE

Organización Beneficiada	Nombre del Proyecto	Aporte Municipal
Junta De Vecinos N°4 Rio Chico	Mano De Obra En Relación Al Ensanchamiento Camino W919	$1.500.000
Junta De Vecinos N°6 Noroeste	Sector Noroeste Seguro Y Preparado	$997.105
Junta De Vecinos N°9 Lonconao	Basureros Comunitarios Lonconao	$1.055.920
Total Aporte Municipal Entregado $ 3.553.025		

Fondo Comunidad Gobierno Regional

Organización Beneficiada	Nombre Del Proyecto	Monto Aprobado
1. Club Del Adulto Mayor Nuevos Horizontes De Futaleufu	Encuentros Binacionales Y De Juegos Típicos De Adultos Mayores	$5.000.000
2.- Organización Social Manos En Acción	Futaleufu Comuna Amigable Con Las Personas Mayores	$4.998.074
3.- Agrupación De Apoyo Proger	Taller De Conjunto Instrumental Y Vocal Para Personas Mayores	$5.000.000
4.- Asociación De Artesanos Y Artistas De La Patagonia Andina Arpa	2° Ciclo Talleres De Artes Y Oficios En Futaleufu	$5.000.000
5.- Junta De Vecinos N°2 Rio Azul	VII Versión Fiesta Del Arriero Sector Rio Azul	$4.996.294
6.- Junta De Vecinos N°9 Sector Lonconao	Festival Cultural Y Recreativo Loncofest	$4.927.485
7.- Agrupación Literaria Ecos De La Montaña	Palabras Que Trae El Viento	$5.000.000
8.- Taller De Telar La Sebastiana	Sexta Exposición Artesanal De Tejidos En Futaleufu	$4.900.600

9.- Conjunto Folclórico Futaleufu	Fomentando La Música Chilena En La Patagonia	$5.000.000
10.- Club Deportivo Calafate's Futaleufu	Remando En La Cordillera	$5.000.000
11.- Escuela De Futbol Juventud Unida Futaleufu	Copa Campeón De Campeonato	$5.000.000
12.- Futaleufu Riverkeeper	Chicas Al Agua 2024	$4.993.007
13.- Club Deportivo Unión De Futaleufu	Copa Patagónica Unión 2023-2024	$5.000.000
14.- Club Deportivo Bernardo O'Higgins De Futaleufu	Sueños De Niñez	$4.018.390
15.- Futaleufu Inclusivo	Equino terapia En Futaleufu, Bienestar Integral Para Todas Y Todos	$4.946.630
Total Entregado $ 73.780.480		

OBS. Proyectos con apoyo municipal y proyectos autogestionados

NOTA: Desde Febrero a Mayo 2023 la encargada de Organizaciones Comunitarias Srta. Fernanda Gallardo, realiza funciones como encargada de la Oficina de Tránsito. El 10 de agosto 2023 a solicitud de los Dirigentes se caduca la Junta de Vecinos N°1.

En febrero 2023 se inicia el proceso de conformación de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, **COSOC 2023 - 2027**, siendo el 25 de abril la fecha oficial de su conformación.

El 2023 el Fondo Comunidad aumenta los montos de postulación de $3.000.000 a $5.000.000 lo que permite una mayor obtención de fondos para la comuna.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AÑO AL 19.11.2024

OO.CC CON DIRECTORIO VIGENTE	49
OO.CC SIN DIRECTORIO VIGENTE	33
OO.CC CON DIECTORIO PROVISORIO	02
OO.CC CONSTITUIDAS	04

SUBVENCIONES ENTREGADAS	24	$16.520.000
FONDEVE	02	$1.999.180
BOMBEROS	01	8.000.000
TOTAL ENTREGADO		**$18.519.180**

1er Llamado a Subvenciones Municipales 2024

Organización Beneficiada	Nombre Del Proyecto	Monto Aprobado
1.-Agrupacion Manos En Acción	Cobijando Sonrisas.	$700.00
2.-Centro De Padres Y Apoderados Escuela Rural Las Escalas	5º Edición Revista Orígenes	$700.000
3.-Fundacion Integra	Apoyo Económico Para Jardín Infantil Y Sala Cuna Los Huemules	$700.000
4.-Club Deportivo Bernardo O`Higgins	Calor Deportivo.	$700.000
5.-Club Deportivo Calafates Futaleufu	Disfrutemos De Una Pista De Remo En Futaleufú.	$ 700.000
6.-Club Adulto Mayor Nuevos Horizontes De Futaleufu	Fortaleciendo La Salud Y La Alegría En Nuestra Comuna	$700.000
7.-Club De Tenis Futaleufu.	Equipándonos Y Fomentando La Practica Del Tenis En La Comuna De Futaleufú.	$700.000
8.-Fundacion Futaleufu Riverkeeper	Chicas Al Agua	$700.000
9.-Taller De Telar La Sebastiana	Restauración Esencial. Proyecto `Para Recuperación El Taller De Telar Las Sebastianas.	$420.000
10.-Club De Rodeo Futaleufu	Reparación Captación Agua Lluvia Casino Medialuna.	$700.000
11.-Asociacion De Artesanos Y Artistas De La Patagonia Andina	Feria Día Nacional Del Artesano Y La Artesana.	$700.000
12.-Club Deportivo Escolar	Viajando A Competir Kayak Slalom Representando A Futaleufú.	$700.000
13.-Club Deportivo Cordillera A.D.I.P	Primera Etapa Construcción Sede Club Cordillera	$700.000
14.-Centro General De Padres Y Apoderados Escuela Futaleufu	Mi Escuela, Mi Espacio	$700.000
15.-Centro De Padres Y Apoderados Escuela Rural Lonconao	Calor Para El Conocimiento, Habilitando Calefacción Para La Escuela Lonconao.	$700.000

16.-Agrupacion Literaria Ecos De La Montaña Futaleufu	Soñando A Través De Un Libro	$700.000
17.-Agrupacion Por La Neurodivergencia En Futaleufu	Bienestar Integral Para Niños Y Jóvenes Neurodivergentes De La Comuna De Futaleufú.	$700.000
18.-Mujeres Con Empuje	Encuentro Comunal De Mujeres Emprendedoras	$700.000
19.-Club Deportivo Águilas	Campeonato De Basquetbol 20 Años Club Deportivo Águilas	$700.000
20.-Club Deportivo Unión	Electrificación Sede Deportivo Unión Futaleufú 2024	$700.000
21.-Comité Ambiental Comunal	Segundo Festival De Aves Futaleufú.	$700.000
22.-Futaleufu Inclusivo	Talleres Culturales Para Personas Con Discapacidad, Cuidadores Y Familiares De La Comuna De Futaleufú.	$700.000
23.-Agrupacion Proger	Promoviendo El Buen Vivir Mediante Actividades Lúdicas Y Dinámicas.	$700.000
24.-Agrupacion Cultural Y Artística Los Conquistadores	Clases De Instrumentos Musicales	$700.000
Total Aporte Municipal Entregado: $16.520.000		

Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE

Organización Beneficiada	Nombre del Proyecto	Aporte Municipal
Junta De Vecinos N°6 Noroeste	Sector Noroeste Comprometidos Con La Seguridad	$999.180
Junta De Vecinos N°7 Futaleufú	Rescate De Juegos Típicos Fiestas Patrias	$1.000.000
Total Aporte Municipal Entregado $ 1.999.180		

Fondo Comunidad Gobierno Regional

Organización Beneficiada	Nombre Del Proyecto	Monto Aprobado
1.- Taller De Telar La Sebastiana	Tejiendo Estilos Expo Mujeres Lanas Y Moda Artesana	$3.499.990
2.- Agrupación Literaria Ecos De La Montaña	Vivencias Entre Cordillera Y Rio Segundo Tomo	$3.500.000
3.- Club Deportivo Bernardo O'Higgins	Escuela De Futbol Infantil O'Higgins	$3.078.797
4.- Fundación Resonancia	Música Para La Integración	$3.500.000

5.- Club De Ciclismo Mtb De Futaleufu	Team Patagonia Bike Futaleufu	$3.500.000
6.- Asociación De Artesanos Y Artistas De La Patagonia Andina	Tercer Ciclo De Talleres De Artes Y Oficios En Futaleufu	$3.500.000
7.- Agrupación De Apoyo Proger	Primer Festival De La Voz Para Personas Mayores De La Patagonia	$3.500.000
Total Entregado $ 24.078.787		

OBS. Proyectos con apoyo municipal y proyectos autogestionados

HITOS DE LA OFICINA

ENTREGA DE SUBVENCIONES, FONDEVE, RECONOCIMIENTO A DIRIGENTES SOCIALES, CAPACITACIONES FONDOS.














DC Jornadas Regionales de Diálogos con C...
Ines
Luis
Oscar
Antonia
Tú
Margar...
47 más



















OFICINA DE LA CULTURA:

FUNCIONARIAS:
Encargada de Cultura: Pía Sasser Villablanca
Apoyo Administrativo: Yamilet Albornoz Sepúlveda
Encargada de museo : Greisi Retamal

La Oficina de Cultura basa su programación en su PMC 2020-2024, el cual tiene como objetivo general "Promover el desarrollo cultural y producción artística local, articulando la gestión municipal para la expresión y consolidación de las Culturas, las Artes y el Patrimonio valorando, la diversidad, identidad local y producción artística con acceso a todo el territorio urbano y rural que compone la Comuna de Futaleufú".

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Durante el año 2023 la Oficina de Cultura, planifico sus actividades con el fin de fomentar las distintas disciplinas artísticas, potenciar las expresiones culturales tradicionales o folclóricas y fortalecer las actividades artísticas culturales en la comuna de Futaleufú realizadas en la Casa de la Cultura.

Proyectos adjudicados:

- **Chamameceada Bailando Bajo la Lluvia:** En el marco del Programa Fortalecimiento a la Identidad Cultural de Red Cultura, Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, se adjudicó el proyecto **Chamameceada Bailando Bajo la Lluvia**

Descripción: El evento musical chamameceada: Bailando Bajo la Lluvia consistió en un proyecto adjudicado a través del Fondo de Fortalecimiento a la Identidad Regional a través de la Seremi de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, Región de Los Lagos, el cual fue financiado a través del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio y presupuesto municipal.
La actividad que buscó rescatar y resaltar el desarrollo artístico musical fomentando las artes musicales propias del territorio y a la vez de bandas de chamamé invitadas a nuestra comuna.
Presupuesto Municipal $ 1.500.000 mil pesos.
Presupuesto Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio: $ 1. 500.000 mil pesos.



- Proyecto "**Muestra Campeón de Campeones**": En el marco del Programa Fortalecimiento a la Identidad Cultural de Red Cultura, Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, se adjudicó el proyecto **Muestra Campeón de Campeones:** El evento cultural Muestra Campeón de Campeones consistió en un proyecto adjudicado a través del Fondo de Fortalecimiento a la Identidad Regional a través de la Seremi de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, Región de Los Lagos, el cual fue financiado a través del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio y presupuesto municipal.

Descripción: El evento musical Gala Folclórica "Campeón de Campeones" es una iniciativa cultural que tuvo como eje central el rescate de las tradiciones nacionales como lo son las expresiones artísticas musicales: El Folclore nacional con su baile típico la cueca considerando el gran aporte de las agrupaciones folclóricas invitadas. La actividad consistió en la presentación de parejas campeonas nacionales, regionales y locales de Futaleufú.

Presupuesto Municipal $ 2. 325.870 $
Presupuesto Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, Monto: $ 2.000.000 millones de pesos.



ACTIVIDADES CULTURALES

La Oficina de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, desarrolló diversas actividades culturales abierta a toda la comunidad, las cuales buscaron como objetivo rescatar y reconocer a los artistas locales y cultores de nuestra comuna, a la vez acercar a la comunidad al arte y cultura local.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS 2022

Durante el año 2022 la Oficina de Cultura, planifico y realizo sus actividades con el fin de fomentar las distintas disciplinas artísticas, potenciar las expresiones culturales tradicionales o folclóricas y fortalecer las actividades artísticas culturales en la comuna de Futaleufú realizadas en la Casa de la Cultura.

PROYECTOS ADJUDICADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MINISTERIO DE CULTURA LOS LAGOS	DERSCRIPCION.
Futaleufú un Paisaje Pintado por las Artes.	**$15.000.000**	Destinados a potenciar el desarrollo de habilidades sociales, creativas y de acercamiento a las diversas disciplinas artísticas, oficios y artesanales. Convocatoria Publica 2020 Para El Fortalecimiento De La Planificación Y Gestión Cultural, Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, permitiendo fortalecer el quehacer cultural local del Centro Cultural Casa De la Cultura Futaleufú musicales para nuestra comuna generando más de 15 talleres y 4 eventos musicales. •Taller de Yoga. •Taller de Dibujo Adulto Mayor. •Taller de Guitarra. •Taller de Vitral. •Taller de Fotografía Digital. • Taller de Cueca. •Taller Decorativo. •Taller Tallado en Madera. •Taller Arte Popular. •Taller de Grabado en Madera y Linóleo. •Taller de Arpillera. •Taller de Cuchillo •Taller de Telar María, Bordado y Fieltro. •Taller de Sogas. •Taller de Curtiembre.
Fiesta de los Orígenes Patagónicos.	**$3.000.000**	En el marco del Programa Fortalecimiento a la Identidad Cultural de Red Cultura, Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, en esta actividad se realizaron las siguientes actividades: •Realización de evento musical de dos días en el Gimnasio Laguna Espejo. •Curso de Guitarra.
Fiesta a la Chilena **“Celebrando Nuestras Raíces”**	**$3.000.000.**	Programa Fortalecimiento a la Identidad Cultural de Red Cultura, Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, permitió generara actividades como: •Velada Folclórica. •Muestra de oficios Ancestrales. •Muestra gastronómica comida chilena. •Presentaciones de agrupaciones folclóricas.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL	DESCRIPCION
Ceremonia “Artista Destacado del Mes”.	$800.000	Actividad que busca destacar y rescatar a los Cultores, Artesanos y Músicos de nuestra comuna, por medio de una ceremonia mensual, en la cual se reconoció a diferentes personas, en el trascurso del año y así poder resaltar el aporte entregado a los habitantes de la comuna por medio de las artes, la artesanía y la música. Los Artistas Destacados del año 2022 fueron: •Ulises Ibacache Campos. •Arturo Vivanco. •Luis Angel Vega Y Luisito Vega. •Angel Vallejos Espinoza. •Brígida Viveros Baeza. •Luis Miranda Pérez.
Talleres Culturales, artísticos y de oficios, para toda la comunidad.	$8.000.000.	Actividades que generan oportunidad de entregar conocimiento entregado por monitores de la comuna en diferentes oficios y la música, las actividades realizadas fueron: •Taller de Guitarra. •Taller de Ukelele. •Taller de Teclado. •Taller de Ballet para niños (as) •Taller de Cuchillo. •Taller de Telar. •Taller de Crochet. •Taller de Bordado. •Taller Yoga Adultos Mayores. •Taller de Danza Árabe. •Taller de Cueca todas las edades.

Una de las actividades desarrolladas durante el año 2023 es la denominada “Artista del Mes”, actividad la cual se desarrolla desde el año 2022 por la Oficina de Cultura.
Esta Actividad tiene como propósito rescatar y valorar a los artistas locales y cultores en todas sus expresiones artística, acercando a la comunidad de Futaleufú.
A continuación de describen los artistas reconocidos en el año 2023 por la Oficina de la Cultura:

I. **CEREMONIA “ARTISTA DESTACADO DEL MES”.**

Actividad que busca destacar y rescatar a los Cultores, Artesanos y Músicos de nuestra comuna, por medio de una ceremonia mensual a diferentes personas, en la cual se busca

resaltando el aporte entregado a los habitantes de la comuna por medio de las artes, la artesanía y la música. Los Artistas Destacados del año 2023 fueron:

- Artista del Mes artesana Sebastiana Baeza presupuesto municipal
- Artista del Mes Escritora Gladys Munsenmayer
- Artista del Mes cantantes Héctor Astudillo y Joselin Díaz.
- Artista del Mes Cantante Paola Sosa









II. PRESENTACIONES ARTISTICAS DE CULTORES LOCALES

A lo largo del año, hemos organizado diversas jornadas que han puesto de manifiesto el extraordinario talento de nuestros músicos y grupos folclóricos. Desde emocionantes presentaciones de acordeonistas hasta cautivadoras actuaciones de dúos, tríos y conjuntos folclóricos de nuestra comuna, estas jornadas han sido una celebración vibrante de nuestra rica herencia cultural.

Cada evento ha sido una oportunidad para honrar y preservar nuestras tradiciones, así como para fomentar el orgullo de pertenencia a nuestra comunidad. La pasión y el

compromiso de nuestros cultores locales han sido el alma de estas jornadas, inspirando a todos los presentes con su música y su dedicación.







III. ORQUESTA LATINOAMERICANA DE CUNCO:

La Oficina de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, además de realizar postulaciones a proyectos culturales, se dedicó durante el año 2023 a coordinar eventos colaborativos con Orquestas reconocidas a nivel Latinoamericano. A través de la programación y logística la Municipalidad de Futaleufú pudo efectuar en el Gimnasio Municipal Laguna Espejo la presentación de la Orqueta Latinoamericana de Cunco, la cual se presentó en la comuna de Futaleufú en la fecha del 14 de octubre, actividad que tuvo buenas recepciones por parte de la comunidad. En la presentación la Orqueta deleitó con música sinfónica proveniente de Latinoamérica.

Presupuesto Municipal $1. 270.942 pesos.

Fotografía del evento cultural:







IV. CAMPEONATO PROVINCIAL DE CUECA ESCOLAR.

El día 29 de septiembre, se llevó a cabo el tan esperado Campeonato Provincial Escolar de Cueca donde la oficina de cultura estuvo a cargo de la organización a fin de colaborar con el liceo bicentenario. Este evento, que reunió a estudiantes de diversas escuelas de la provincia, promovió el folclore y la tradición cultural de la región.



V. VELADA DE VILLANCICOS Y ENCENDIDO OFICIAL DEL ÁRBOL DE NAVIDAD 2023

La jornada diciembre de 2023 marcó un momento especial para nuestra comunidad con la celebración de la Velada de Villancicos y el Encendido Oficial del Árbol de Navidad. Este evento, que se llevó a cabo en la plaza de armas y reunió a familias, amigos y vecinos para dar la bienvenida a la temporada navideña con alegría y espíritu festivo.



VI. EXIBICIONES

La Oficina de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio diurante el año 2023 desarróllo una exibición la ncual tuvo como objetivo rescatar el patrimonio material de la comuna a traves de la arquitectura local.

Descripcion: La exhibición consistió en una muestra fotografía de casas habitacionales antiguan de la comuna y además, sectores rurales, en donde se pudo obsefcar los tipos de contrucción: Adobe, tejuela y madera nativa. A la actividad asistieron estudiantes de la comuna y tambien visitantes. Esta actividad fue un trabajo colaborativo con la Escuela y Liceo Bicentenario Futaleufú, quienes proporcionarion maquetas de casas antiguas, tofografías y dibujos parara la exoposición.



VII. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Reconocimiento a Colonos de la comuna.
- Taller Fundación Resonancia.
- Librería Itinerante Árbol Rojo.
- Expo-lanas.
- Actividades Adulto Mayor.
- Actividades de Invierno.
- Dia de los Pueblos Originarios.
- Dia del patrimonio Cultural.
- Concurso 94 cuecas, en el marco del aniversario de la comuna.
- Ciclo de Cine para niños.
- Actividades de Invierno.

VIII. TALLERES DESARROLLADOS POR LA OFICINA DE CULTURA

Estos talleres, diseñados para fomentar la creatividad, el aprendizaje y la expresión cultural, abarcaron una amplia gama de disciplinas, desde artes manuales hasta música y danza. A continuación, se detallan los talleres ofrecidos:

1. **Taller de Fieltro Agujado:**
Descripción: Este taller se centró en enseñar las técnicas básicas y avanzadas de fieltro agujado, una forma de arte textil que utiliza agujas especiales para entrelazar fibras de lana y crear hermosos diseños y figuras.
Participantes: Se inscribieron 20 personas, de las cuales 18 completaron el taller con éxito.





2. Taller de Porcelana Fría (Primera Edición):
Descripción: Este taller introdujo a los participantes en el fascinante mundo de la porcelana fría, una arcilla sintética que se seca al aire y permite la creación de figuras y adornos decorativos.
Participantes: 15 personas se inscribieron en el taller, de las cuales 12 finalizaron satisfactoriamente.




3. Taller de Canto Vocal:

Descripción: Este taller se centró en el desarrollo de habilidades vocales, técnicas de respiración, afinación y expresión emocional a través del canto. Se exploraron diversos estilos musicales, desde clásico hasta contemporáneo.

Participantes: Se registraron 25 participantes, con una tasa de finalización del 80%.




4. Taller de Danzas Folclóricas:

Fecha de realización: Del 15 de septiembre al 15 de diciembre.

Descripción: Este taller celebró la riqueza cultural a través del movimiento, enseñando coreografías tradicionales de diversas regiones del país. Se promovió el aprendizaje de pasos, ritmos y el significado cultural detrás de cada danza.

Participantes: Un total de 30 personas se inscribieron, con una tasa de finalización del 90%.



5. Taller de Bisutería:

Fecha de realización: Del 1 de julio al 31 de julio (duración de un mes).

Descripción: Este taller se enfocó en la creación de joyería artesanal utilizando una variedad de materiales, incluyendo cuentas, alambres y elementos reciclados. Se exploraron técnicas de ensamblaje, diseño y acabado.

Participantes: Se inscribieron 10 personas, todas las cuales completaron el taller satisfactoriamente.





6. Taller de Instrumentos Musicales:

Descripción: Este taller brindó a los participantes la oportunidad de construir sus propios instrumentos musicales, desde simples percusiones hasta instrumentos de cuerda más elaborados. Se exploraron conceptos básicos de acústica y técnicas de construcción.
Participantes: Un total de 12 personas se inscribieron en el taller, con una tasa de finalización del 75%.

7. **Taller de yoga**

Fecha de realización: Se llevó a cabo en sesiones semanales durante todo el año.

Descripción: Este taller se centró en la práctica del yoga como medio para mejorar la salud física y mental. Se enseñaron posturas, técnicas de respiración y meditación para promover el bienestar integral de los participantes.

Participantes: Un número fluctuante de asistentes, con una participación activa constante a lo largo del año de 15 personas mínimo.





Estos talleres no solo proporcionaron una plataforma para el desarrollo de habilidades artísticas y culturales, sino que también fomentaron la creación de comunidad y el intercambio de conocimientos entre los participantes. La Oficina de Cultura espera seguir ofreciendo programas educativos y enriquecedores en el futuro, promoviendo así el crecimiento cultural y el bienestar de la comunidad.

IX. TRABAJO CON ORGANIZACIONES SOCIALES

Vínculo entre la Oficina de Cultura y organizaciones o fundaciones culturales de la comuna de Futaleufú.

- Fundación Resonancia.
- Agrupación de Cultores y Músicos de Futaleufú.
- Futaleufú Inclusivo.
- Programa Quiero mi Barrio.
- Fundación Futaleufú Riverkeeper.

X. MUSEO HISTÓRICO FUTALEUFÚ

Institución sin fines de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos ofreciendo experiencias para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos.

Su función es supervisar los trabajos de reparación del museo, vigilar la sala de exposición, atender a los visitantes y ayudar en la investigación del patrimonio.

- Reactivación del patrimonio.
- Dinamización turística por medio de recepción de visitantes.
- Protección del patrimonio.
- Atracción del público.
- Inventario.
- Documentación, clasificación y orden de los objetos.

Actividades realizadas:

1. Confección de mesones de exhibición para los objetos y documentos.
2. Clasificación de objetos cedidos por vecinos de Futaleufú, catastro y documentación en calidad de comodato y libro de donaciones al Museo.
3. Reparación y reforma interior planta baja de la Casa Museo.
4. Decreto creación Museo Histórico de la comuna de Futaleufú.
5. Corte, poda y arreglo de plantas ornamentales en el frontis del Edificio y entrada Universal para adultos mayores y discapacitados.
6. Instalación letrero Museo Futaleufú.
7. Pintura fachada Casa Museo Futaleufú.
8. Entrevista a Pobladores y descendientes de colonos para registrar sus historias y las de la comuna en sus inicios, dejando un registro escrito de sus memorias.









XI. **ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTION PARA LA COMUNA DE FUTALEUFÚ (CASA DE LA CULTURA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA RED CULTURA DE LA REGION DE LOS LAGOS**

- Trabajo elaborado por consultora ABYA YALA, entre los meses de marzo y diciembre del año 2023.
 - Destacan entre las actividades realizadas: presentación metodológica, Diseño y validación de instrumentos, Acuerdos operativos, reunión con oficina de las culturas, las artes y el patrimonio, reunión con mesa técnica, encuentros participativos para el proceso de recolección de datos, validación, presentación ante concejo municipal y elaboración de informe de PG.
- Metodologías presenciales y a distancia.



Participan: Participan: Cristina Sánchez, Max Risco y Catalina Velásquez del Programa Red Cultura de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Los Lagos, Pía Sasser Encargada Oficina de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio Municipalidad de Futaleufú, Patricia García Encargada Oficina de Cultura Municipalidad de Curaco de Vélez, Leone Yañez Encargado de comunicaciones Abya Yala Consultores, Jorge Bozzo, Encargado de capacitación de Abya Yala Consultores, Richard Figueroa profesional de apoyo en Futaleufu, Mónica Adler profesional de apoyo en Curaco de Vélez y Rodrigo Hidalgo Jefe de estudio Abya Yala Consultores.

- Participación en el proceso participativo de comunidad en general, miembros de agrupaciones comunitarias, juntas de vecinos, actores comunales culturales, etc.
- Participación en el proceso de recolección de datos con funcionarios municipales, directivos y alcalde de la comuna de Futaleufú.
- Entre octubre y diciembre del año 2023, fue la elaboración del plan de gestión cultural y así también la validación del plan del PG por la mesa técnica y la comunidad.

- El día 28 de noviembre del 2023, el Honorable concejo municipal de Futaleufú aprobó el "Plan de gestión de la casa de la cultura de Futaleufú".

1.4. Acta de Validación

I. Municipalidad de Futaleufú
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 168/2023

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, en su calidad de **MINISTRO DE FE, CERTIFICA**:

Dentro de las atribuciones, en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 28.11.2023 el Honorable Concejo Municipal aprobó lo siguiente:

"PLAN DE GESTIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE FUTALEUFÚ"

Se extiende el presente documento, a la Encargada de Cultura, para los correspondientes a trámites administrativos correspondiente al Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Futaleufú.

FUTALEUFU, 04 DICIEMBRE 2023

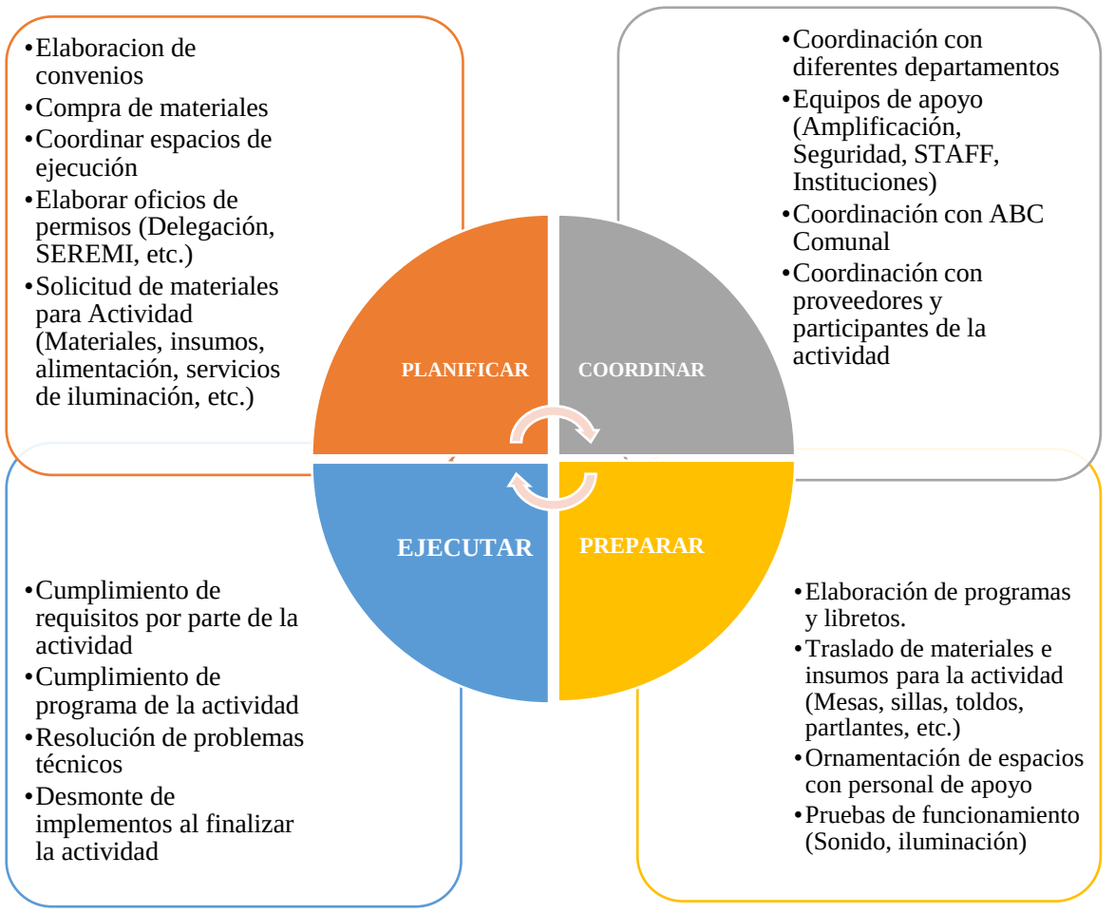
MIGUEL A. MARDONES SEGOVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

VENTOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES

Profesional: Sr. Luis Vásquez Espinoza Ing. Prevención de Riesgos

Eventos y actividades municipales depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual tiene como objetivo planificar, coordinar y ejecutar las diferentes actividades de la dirección y de los diferentes departamentos que la componen, como también los diferentes departamentos municipales, coordinando la logística de las actividades como a su vez la correcta realización de éstas, considerando espacios de ejecución, ornamentación, traslado de materiales, entre otros.

Dichas actividades cuentan con procesos que contemplan etapas administrativas, logísticas y operativas, las cuales se describen a continuación:



El encargado de eventos debe cumplir con diferentes requerimientos los cuales dependen de diversas variables para su correcto funcionamiento, como el espacio donde se realiza, condiciones climáticas, riesgos eventuales, cantidad de invitados a la actividad o participantes de ésta, ornamentación acorde al evento, coordinación logística para la distribución previa y posterior de los diferentes implementos a utilizar (Sillas, mesas, equipos de audio, alfombras, cortinas, etc.), como también el cumplimiento protocolar para su desarrollo, tal como, himnos, música acorde, voz en off, maestro de ceremonia, libretos o programa de secuencia, invitaciones, entre otros, los cuales deben ser **verificados por el encargado de eventos** con el fin de procurar el correcto desarrollo de la actividad.

Eventos y actividades, se debe vincular directamente con todos los departamentos de la Municipalidad, llevando un calendario de todos las actividades a realizar por cada oficina y la disposición de lugares para el correcto funcionamiento de éstas, trabajando de manera directa con **encargado de amplificación, adquisiciones, ABC comunal, encargado de emergencias, grupo de jóvenes, apoyo de diferentes departamentos**, entre otros; con la finalidad de crear actividades con diferentes requerimiento y a la vez diferentes focos de personas.

GESTION ADMINISTRATIVA

Como encargado de eventos y actividades municipales, se debe realizar un proceso administrativo que conllevan el buen desarrollo de éstas como:

- Elaboración de oficios **extendidos a la Delegación Presidencial Provincial** con planificación detallada de la actividad y zonas a utilizar para el corte o intervención de tránsito en el transcurso de la actividad, las cuales son posteriormente derivados a la institución comunal correspondiente.
- Proceso de compra de materiales e insumos requeridos para las actividades.
- Elaborar convenios e informes necesarios para la contratación de personal para el apoyo de las actividades, participantes, artistas invitados, entre otros, para el correcto proceso administrativo.
- Bases de licitación y términos de referencia para la adjudicación de apoyo según requerimientos técnicos específicos en amplificación, iluminación y servicios de entretención. **Los cuales son verificados en conjunto con Encargado de Electrónica General.**
- Elaboración de Programa de Actividades de cada mes, en base a la planificación realizada por cada departamento.

MESAS DE TRABAJO

- **Departamentos Municipales:** Mesas de trabajo enfocadas en la planificación de actividades de forma mensual, con la finalidad de asesorar de mejor manera el funcionamiento de éstas para la buena realización de eventos a la comuna.
- **Encargados de emergencia y ABC Comunal:** La finalidad de estas mesas de trabajo se basan en la correcta realización de actividades masivas dentro de la comuna, con alto impacto en la comunidad, enfocada en la disminución de riesgos, el resguardo de los participantes como en la comunidad en general. Estas coordinaciones se llevan a cabo en conjunto con la Directora de Desarrollo Comunitario, ABC Comunal, Encargado de Emergencia y apoyo municipal.
- **DIDECO y sus Departamentos:** Dichas mesas de trabajo abarcan enfoque en la planificación anual de actividades municipales que involucran a sus departamentos, creando reuniones con lluvia de ideas, estructuración de su funcionamiento, delegación y distribución de funciones, entre otras, con la finalidad de realizar una correcta realización de actividades para la comunidad.
- **Escuela Futaleufú y DAEM:** Mesas de trabajo en conjunto con la dirección del colegio, funcionarios, auxiliares y equipo DAEM con la finalidad de coordinar ciertas

actividades de fines escolares como Licenciaturas, actividades extracurriculares, etc. Dichas actividades van dirigidas a la comunidad escolar y la población de la Comuna.

- **Equipos de Trabajo:** Dichas mesas de trabajo incluyen planificación por actividades, tanto con jóvenes como con apoyo municipal, en donde se hace entrega de información relativa del funcionamiento de la actividad, se realiza delegación de funciones y planificación durante el día o actividad.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

COORDINADORA: Ps. Angela Saavedra Torres
GESTORA DE CASOS: Ps. Johanna Rojas Cortes
GESTORA TERRITORIAL: TS Bernardita Álvarez Brahm

La Oficina Local de la Niñez de Futaleufú inicia su instalación en la comuna el año 2022 luego de la postulación al Ministerio de Desarrollo Social por parte de la pasada administración municipal, quien, mediante la Dirección de Desarrollo Comunitario, gestiona como Proyecto de instalación la Oficina Local de la Niñez.

Las OLN nacen de la Ley #21.430 de Garantías y Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, y es la institución encargada a nivel comunal de la promoción, protección y prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones de los derechos de la niñez y adolescencia.

Esta ley reconoce dos entes de protección, siendo la Sede Administrativa la Oficina Local de la Niñez y la Sede Judicial, los Tribunales de Familia, la que según nuestra jurisprudencia territorial corresponde al Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chaitén.

Por lo anterior, las OLN se configuran como una nueva Institución a nivel local, y nacional, proyectándose al mismo nivel de la sede judicial, por lo que su importancia respecto a las atenciones de niños, niñas y adolescentes y sus familias encabeza el piso proteccional a nivel administrativo.

Es de relevancia señalar que las OLN dependen administrativamente de las Municipalidades y funcionalmente de la Subsecretaría de la Niñez, quien da las orientaciones técnicas, capacita a los equipos y proporciona un equipo de referentes técnicos encargados de verificar que el abordaje en los 4 ejes de gestión (Gestión Integrada de Casos, Mesa de Articulación Intersectorial- Consejo Consultivo de NNA y Promoción Territorial) sea la correspondiente.

INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

La Oficina Local de la Niñez, tiene por objetivo garantizar y proteger a nivel integral, el ejercicio y goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, dando énfasis en los Derechos Humanos que les fueron reconocidos en la Constitución Política de la República, así como en la Convención de los Derechos del Niños, en los demás tratados

internacionales de los derechos humanos que fueron ratificados por Chile, vigentes a la fecha y en las leyes correspondientes.

Esta Ley está compuesta por un conjunto de políticas públicas, instituciones y normativas que buscan respetar, promover y proteger el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de los niños, niñas y adolescentes, hasta el último recurso que pueda disponer el Estado.

Los cuatro componentes de gestión de la OLN son:

1. Gestión Integrada de Casos: Responsable de las atenciones a NNA y sus familias.
2. Promoción Territorial: encargada de la promoción de los derechos de NNA en la comuna, mediante diversos instrumentos y gestiones.
3. Consejo Consultivo Comunal de Niños, niñas y adolescentes: organismo que representa a la niñez y adolescencia en Chile, con el objetivo de que participen en las políticas, programas y proyectos que los afecten.
4. Mesa de Articulación Intersectorial: participan todos los órganos del Estado competentes, que tengan por objeto resguardar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Período 2023

Respecto al período de instalación de la Oficina Local de la Niñez se inició con un monto de $17.000.000, siendo la comuna con menos recursos a nivel regional, lo que permitió que estos fondos fueran distribuidos en los cargos de Coordinadora (33 horas) y Gestora de Casos (22 horas) dejando pendiente la contratación de un (a) profesional para el cargo de Gestor (a) Territorial y la adquisición de equipos electrónicos, muebles y material de oficina.

En los primeros tres meses de instalación, el equipo se capacitó en el uso de la plataforma de Gestión Local Social (GSL), en la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y en las Orientaciones Técnicas de las Oficinas Locales de la Niñez.

Una de las principales tareas era la conformación de la Mesa de Articulación Interinstitucional, esta se logró constituir en marzo del 2023, la cual cuenta con la participación de departamentos y oficinas municipales que trabajan directamente con NNA, Hospital, Carabineros, Fundación Integra y AFT-PF de Mejor Niñez.

Antes de la instalación de OLN, Futaleufú contaba con una Mesa de Infancia la cual era encabezada por el Programa Chile Crece Contigo, por lo que se acordó fusionar ambas mesas debido a que en ambas mesas los integrantes eran las mismas oficinas e instituciones.

Al constituirse esta mesa de trabajo se logra difundir y dar a conocer dentro de la red comunal las funciones de la OLN lo cual puede permitir el desarrollo de un trabajo mancomunado en prevención, creación de protocolos, actividades de difusión, e identificación de brechas locales en cuanto al acceso a programas y servicios.

Durante el mismo año, luego de la renuncia de la primera contratación de Gestora de Casos, la OLN estuvo durante dos meses sin una nueva contratación, llegando en el mes de junio una nueva profesional, quien también debió capacitarse y conocer las orientaciones técnicas de la Oficina.

En el mes de agosto comienzan a derivarse los primeros casos a OLN, siendo el Tribunal de Chaitén su principal derivador, llegando a diciembre de ese año a un total de 17 casos en su primer año de instalación.

Los principales entes derivadores de OLN fueron Tribunal y Educación.

En el mes de agosto, se conforma el **Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes,** con 23 integrantes, los cuales son estudiantes del Liceo Bicentenario Futaleufú, Escuela Rural El Límite, Escuela Rural Las Escalas y Escuela Rural Lonconao.

Sin embargo, por falta de adherencia de los miembros del consejo no se efectuaron sesiones, por lo que se reactiva el consejo el año 2024.

A partir del mes de octubre se comenzó a desarrollar el **DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**, en el cual se aplicó una encuesta en todos los establecimientos educacionales de la comuna, específicamente a estudiantes de 5to año básico a 4to medio.

Dicho Diagnóstico tuvo como objetivo general: **Generar información respecto de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Futaleufú**, mientras que los objetivos específicos fueron:

- Conocer el contexto actual en relación a los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Futaleufú.

- Identificar las problemáticas visualizadas por los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

- Analizar futuras intervenciones relacionadas con las problemáticas identificadas.

En un universo de 659 niños, niñas y adolescentes, que viven en la comuna de Futaleufú, se tomó la población mayor de 9 años, para realizar el estudio participativo, en donde se realizó la aplicación de encuestas estructuradas a través de medios digitales, específicamente formularios Google. Esta encuesta tuvo un enfoque de derecho en donde los participantes pudieron reflexionar en torno a las preguntas y reconocer sus derechos y deberes con una mirada sistémica donde se observa la relación, familia, colegio y vínculos con los adultos que lo rodean.

Este diagnóstico fue realizado por dos profesionales de las ciencias sociales contratadas para elaborar dicho diagnóstico y cumplir con los plazos establecidos de entrega, el cual era diciembre 2023.

En cuanto a los resultados se pudo identificar lo siguiente:

Principales problemáticas

Dentro de las principales problemáticas observadas se encuentra la discriminación y bullying en el colegio. La mayoría de los encuestados refirió que ha sufrido algún tipo de discriminación. Esto se asocia de igual forma al alto porcentaje de uso de redes sociales, lo que se ha transformado en un medio para ejercer el bullying, por esta misma línea se ha observado cómo ha ido en aumento la violencia verbal y física dentro del contexto educacional, donde la incorporación de protocolos se ve indispensable para las relaciones interpersonales.

Algunos NNA identifican como deber *el trabajo,* lo que evidencia que algunos estudiantes realizan trabajos para generar dinero, siendo menores de 18 años, lo que puede desencadenar inasistencia a clases, deserción escolar, etc., ya que priorizan el trabajo y el hecho de generar su propio dinero.

Otra problemática es el *alto consumo de alcohol* en adolescentes hasta los 18 años, en el que se normaliza el consumo, como acto de socialización, en fiestas y/o consumo de forma personal.

Según los datos obtenidos a través de entrevista a diferentes grupos de salud, en este caso, el programa Espacios Amigables para adolescentes, menciona que respecto a la ficha Clap, la cual evalúa de forma integral las distintas áreas del desarrollo de los y las adolescentes en su control de salud, desde sus antecedentes familiares, situación emocional y características propias, señaló que de cada 10 fichas 5 presentan ideación suicida. Además de levantamiento de problemáticas como lo son la violencia en el pololeo, trastornos de la conducta alimentaria, violencia escolar, violencia de género dentro del establecimiento (Liceo Bicentenario Futaleufú) y escasa educación para la práctica sexual segura a raíz del temor que los padres se enteren que ya iniciaron actividad sexual.

En relación a las cifras de suicidios, entre los 5 a 19 años, se observa que una cantidad de 5 NNA tiene ideaciones suicidas y 2 NNA entre los 15 y 19 tienen intentos de suicidio.

Principales fortalezas

A nivel general a través del análisis de resultados, se pudo visualizar como mayor centro de intervención a la escuela, ya sea del sector urbano o rural, siendo una gran ventaja en futuras intervenciones, ya que debido a las respuestas, los NNA destacan su vinculación estrecha con los adultos de sus respectivos establecimientos educacionales, y gracias a esta vinculación se puede generar una mayor adherencia a procesos psicológicos, dicha vinculación puede estar relacionada con el bajo número de estudiantes de la comuna, a diferencia de establecimientos educacionales ubicados en otros lugares del país , donde la cantidad es excesiva por nivel escolar.

Periodo 2024

Respecto a este periodo, se puede señalar que la OLN comienza con un presupuesto anual de $41.327.550, otorgados en el mes de marzo. Con este presupuesto, se cubren los ítems de Capacitación y Alimentación; además, se logra la contratación de los cargos de

Coordinadora y Gestora de Casos a jornada completa y sumar la contratación de Gestora Territorial, cargo que es asumido por la ex Coordinadora de Chile Crece Contigo.

Con el equipo constituido y jornadas de 44 horas, se proyecta una Oficina con el recurso humano suficiente para su normal funcionamiento, asumiendo los desafíos de instalar una nueva Institucionalidad en la comuna, así como asimilar nuevos conocimientos técnicos, constante información actualizada y lineamientos de funcionamiento.

En el mes de abril, se realiza un cambio en la Coordinación de la OLN, invirtiendo los roles entre la Gestora de Casos y la Coordinadora, por lo que ambas profesionales asumen nuevas gestiones y todas las implicancias de sus nuevas funciones. De la misma manera, la Gestora Territorial deja la Coordinación de Chile Crece Contigo y se integra oficialmente al equipo de OLN.

Durante el transcurso del año, la gestora territorial es reemplazada debido a una licencia médica prolongada, por lo que durante los meses de julio y agosto la subroga Jenifer Morales, quien ejecuta las tareas pendientes más prioritarias, reactivando el Consejo Consultivo, elaborando los Protocolos de referencia y el Catálogo de Oferta y Servicios de la comuna.

Actualmente, la OLN se mantiene elaborando el Plan Anual de Promoción Territorial, buscando estrategias para mantener vigente el CCNNA, gestionando casos según corresponda, entre nuevas indicaciones derivadas de la Subsecretaría de la Niñez.

COMPONENTES DE GESTIÓN 2024

Respecto a los componentes de gestión de OLN, se puede informar lo siguiente:

GESTIÓN INTEGRADA DE CASOS

En este periodo, se suman casos derivados del resto de la red intersectorial, siendo los entes derivantes más recurrentes en lo que va el actual periodo: salud, educación y Tribunal de Chaitén.

Respecto a lo anterior, el total de los casos en este periodo asciende a 42 los cuales son atendidos mediante los distintos niveles de gestión.

Los procedimientos establecidos para la Gestión Integrada de Casos tienen como objetivo abordar de forma progresiva en intensidad de intervención los casos que ingresan a la OLN de conformidad a la siguiente calificación:

Intermediación: casos de niños, niñas y adolescentes que presentan factores de riesgo que requieren orientación y gestión de la oferta local de prestaciones para asegurar las condiciones necesarias para su desarrollo integral.

Atención Social: casos de niños, niñas y adolescentes que presentan factores de riesgo o situaciones de amenaza o vulneración de derechos, que son posibles de atender a través de una intervención social y acompañamiento con la familia, por existir reconocimiento, problematización e interés por parte de sus cuidadores, así como recursos personales y/o familiares, que permiten resolver la situación.

Protección Administrativa de Derechos: casos de niños, niñas y adolescentes que presentan factores de riesgos o situaciones de amenaza o vulneración de derechos, que requieren de medidas administrativas de protección de derechos por no existir reconocimiento o problematización por parte de sus cuidadores sobre la situación o por no bastar la presencia de recursos personales y/o familiares para resolverla.

Respecto a la Medida de Protección Administrativa, OLN tiene esta nueva facultad que permite aplicar indicaciones a los NNA y su grupo familiar cuando estos no cumplan los acuerdos o no problematicen la causal de ingreso a OLN. Este paso es previo a la Judicialización.

La protección administrativa es un conjunto de medidas que se pueden tomar para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Estas medidas son responsabilidad de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), que son creadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Algunas de las medidas de protección administrativa son:

- Derivar a programas de protección social, orientación y apoyo
- Instruir la matrícula o permanencia en establecimientos educacionales
- Instruir la activación de los beneficios de seguridad social
- Derivar a programas de asistencia integral a la embarazada
- Derivar a tratamiento médico, psicológico o psiquiátrico
- Regularizar o procesar la falta de inscripción de la filiación o las deficiencias en los documentos de identidad

Para que las medidas de protección administrativa sean válidas, deben cumplir con ciertos principios, como:

- Ser necesarias y proporcionales
- Considerar el contexto familiar y comunitario
- Establecerse por el tiempo necesario para asegurar la protección
- Garantizar su revisión periódica
- Adoptarse sólo después de escuchar al niño, niña o adolescente, y a sus padres, madres, representantes o personas que lo tengan bajo su cuidado.

CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se conforma con 21 miembros de las distintas escuelas de la comuna. Actualmente se realiza un trabajo de planificación y elaboración de iniciativas orientadas en las necesidades de NNA de Futaleufú.

En agosto, se realizó la primera sesión del CCNNA, en el sector El Espolón, hito que marca el inicio del funcionamiento de este consejo, elaborando su reglamento y cronograma de sesiones.

Este CCNNA cuenta con el apoyo de la Seremi de Salud, a cargo de Daniela Ortiz, y el Programa Espacios Amigables, quienes colaboran en la planificación, recursos materiales, material de promoción e iniciativas que mantengan activo este nuevo CCNNA.

MESA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Actualmente, la MAI sesiona cada mes en función de elaborar los objetivos delegados a esta mesa de trabajo. Sin embargo, se debe reforzar constantemente la participación y rol de la mesa, entendiendo que existe un proceso en el que los actores de la MAI deben asimilar un nuevo desafío como parte de la misma, asumiendo nuevas funciones y objetivos.

El rol de OLN con la MAI es coordinar a los órganos de Administración directa o indirecta, del Estado, y actores de la sociedad civil que provean ofertas y servicios para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes a nivel local, entendiendo por oferta y servicios, la más amplia disposición de programas, prestaciones, acciones, procedimientos y medidas de protección de derechos para la atención pertinente, suficiente y oportuna de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

OFICINA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Jefa Oficina Desarrollo Económico

Priscilla Solange Aguilera Muñoz

OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (O.D.E.L.)

La **Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL)** es un ente que fue creado en esta presente administración, en enero 2022, cuyo objetivo es promover la economía local, de manera de crear un entorno favorable para el desarrollo de actividades económicas, la atracción de inversiones y la generación de empleo.

Esta tiene como finalidad centralizar en una sola unidad, todas las temáticas ligadas a potenciar y desarrollar las actividades económicas de la comuna, como una forma de hacer más eficiente el uso de los recursos tanto municipales como externos, que están disponibles para generar desarrollo económico o fomento productivo.

Estos factores, en su conjunto, posibilitan una mejor calidad de vida para los habitantes de la comuna.

La coordinación de esta oficina, la cual se ubica en Casa de la Cultura, está a cargo de la **Administradora de Empresas de Turismo, Sra. Priscilla Aguilera Muñoz**

I) UNIDADES Y PROGRAMAS DEPENDIENTES:

1.- TURISMO fortalecer el turismo de la Comuna de Futaleufú de una forma sustentable, logrando la acción coordinada y armónica de los actores públicos, privados y la comunidad local, a fin de consolidar la actividad turística comunal.

2.- OMIL orientada a canalizar la oferta y demanda laboral de la comuna, gestionar la búsqueda activa de empleo, la orientación vocacional y la derivación a programas de capacitación estatales para personas cesantes o trabajadores activos, articular las inquietudes de capacitación de la comuna, trámite del Seguro de Cesantía, entre otros.

3.- PRODESAL se centra en la atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, ampliando sus habilidades y oportunidades para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

4.- CENTRO DE EMPRENDIMIENTO potenciar y generar capacidades en los emprendedores de la comuna, de manera de mejorar la competitividad y producción de sus emprendimientos, a través del apoyo constante en la formulación de proyectos, capacitación y asesoría técnica.

FUNCIONES GENERALES:

- ✓ Promover el Desarrollo Económico Local de la comuna a través de la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos específicos que favorezcan la inversión y el empleo;
- ✓ Fomentar la inversión privada y estatal, coordinando acciones que faciliten y atraigan actividades empresariales de interés local;
- ✓ Crear condiciones que faciliten la inversión productiva, entregando la información pertinente y facilitando las decisiones y trámites administrativos;

- ✓ Proponer y ejecutar lineamientos tendientes a promover y materializar acciones relacionadas con el Fomento Productivo, la promoción del empleo y el turismo y el desarrollo de la agricultura de la comuna.
- Planificar, ejecutar, administrar y controlar las actividades del desarrollo económico local dentro de la comuna de Futaleufú

ASIMISMO, SE ATRIBUYEN A ESTA UNIDAD LAS SIGUIENTES FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Asesorar y apoyar técnicamente las iniciativas de proyectos de fomento productivo impulsadas por personas o agentes económicos de la comuna;
- Mantener un registro de actividades y empresas existentes de la comuna;
- Promover la capacitación laboral en las empresas de la comuna;
- Formalizar y potenciar alianzas estratégicas entre el sector público, privado u otro para fomentar actividades económicas tanto en las áreas del turismo, agricultura comercio y otras;
- Desarrollar acciones de difusión y fomento turística para la comuna;
- Ejecutar acciones de promoción del empleo en la comuna;
- Intermediar laboralmente con el sector privado la inserción laboral de los desocupados inscritos en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL);
- Llevar catastro actualizado de los recursos ejecutados, beneficios otorgados, relatores y todo lo concerniente a estas materias.
- Cumplir con las funciones de orientación ocupacional establecidos en el art. 4to de la ley 19518.
- Mantener un registro de los desocupados inscritos en la OMIL, y administrar el trámite de subsidio de cesantía;
- Dar cumplimiento a lo establecido en el manual de procedimientos de la OMIL implementados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE);
- Evaluar e informar a las autoridades pertinentes y la población en general de la situación del sector rural y la población campesina; y
- Preparar y coordinar actividades como eventos y ferias que promuevan el desarrollo económico y productivo de la comuna.

DESAFÍOS EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

Intervenir en los ciclos económicos de los distintos rubros productivos de la comuna, buscando beneficiar a todo tipo de empresario o emprendedor tanto urbanos como rurales. Que nadie se quede sin saber de un fondo concursable, de una capacitación y que por desconocimiento no pueda emprender un negocio en cualquier rubro.

1.- Oficina de Turismo. -

Oficina de Turismo es parte del equipo de la Oficina de Desarrollo Económico Local; dentro de sus funciones tiene el objetivo de trabajar junto a los empresarios turísticos apoyándoles y gestionando actividades que involucren a los prestadores de servicios, de esta forma, impulsar el turismo de Futaleufú apuntando a una mejor calidad de este para enriquecer las vivencias en el territorio y con esto un viaje que deseen recorrer la comuna. Otra de sus tareas relevantes en la oficina de información cuya principal misión es de proveer de información a turistas y visitantes que llegan a Futaleufú, con el fin de facilitar su decisión de viajar y una vez en Futaleufú se brinda ayuda sobre los servicios en la comuna, orientándolo en actividades disponibles en el lugar.

Cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) de Futaleufú. Se detallan los avances en el mediano y largo plazo, los objetivos alcanzados y los pendientes de las metas propuestas.

El ítem “Plazo” hace referencia a los periodos establecidos en el Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) para la ejecución de las actividades y proyectos. Estos plazos están divididos en corto, mediano y largo plazo, con rangos de años claramente definidos en el documento. Es importante destacar que, en la implementación del plan, algunas actividades han sido ejecutadas antes de lo previsto, mientras que otras han experimentado postergaciones debido a instancias de ejecución que surgieron en el camino, ajustándose a las realidades y necesidades detectadas durante el proceso.

PLAZO	**AÑOS**
CORTO PLAZO	2023-2024
MEDIANO PLAZO	2 años
LARGO PLAZO	3 años

Plan de acción PLADETUR

1. Ordenamiento territorial
2. Infraestructura y equipamiento
3. Capital Humano y turismo rural
4. Fomento productivo y emprendimiento
5. Seguridad y prevención de riesgos
6. Marketing y promoción

Resumen de Avances cumplimiento metas en los plazos establecidos en Plan de acción Pladetur 2023-2026

Ordenamiento Territorial

Área de Evaluación	Objetivos Iniciales	Plazo	Estado de avance actual
Modificación y actualización ordenanza "Turismo y deporte aventura"	Revisar la normativa actual local para el comportamiento en el rio y otras prácticas de turismo aventura, a través de una actualización en ordenanza que considere estándares de seguridad y regulaciones pertinentes a la categoría de riesgos de las actividades aventura que ofrece la comuna	2023	**30% Reunión con equipo motor.**
Actualización ordenanza Medio Ambiente aseo y ornato	Actualizar y definir los temas y exigencias que aborda la ordenanza de medio ambiente, entre ellos especificar acciones sobre el manejo de residuos, con énfasis en acciones para abordar la temporada alta, delimitación sobre espacios habilitados para acampar. Realizar además una sociabilización con la comunidad y los visitantes	2024	**Se trabajará en 2025**
Reglamentos centros recreacionales municipales	Normar y reglamentar el funcionamiento y buen uso de los centros recreacionales municipales como "Puerto Lonconao" y "Playa Chucao"	2023	**100%**
Estrategia fortalecimiento fiscalizadores en turísticos	Crear una estrategia municipal para el fortalecimiento y/o formación de al menos un fiscalizador municipal en temas turísticos, quien pueda trabajar para temporada estival como fiscalizador municipal	2025	**50% se avanza en modelo de fiscalización en colaboración con privados.**
Conformación de cámara de Turismo y comercio	Lograr la conformación de una cámara de turismo y comercio en Futaleufú, que unifique y represente necesidades del sector privado, que pueda ser miembro de las futuras mesas de trabajo público-privadas	2024	**Se realiza reunión a fines 2023, pero no hay interés de conformar cámara, se intentara el año 2025**
Distinción Municipalidad Turística	Trabajar en la obtención de la Distinción de Municipalidad Turística de Sernatur, realizar autodiagnóstico (para medir % de la gestión municipal bajo los 9 criterios de la distinción), según autodiagnóstico y sus resultados subsanar brechas identificadas (plan de mejoras). Realizar postulación hasta llegar a la Mesa nacional de gestión Municipal (quien revisara la postulación completa)	2025	**100% falta realización de acciones.**

Fomento Productivo y Emprendimiento

Área de evaluación	Objetivos Iniciales	Plazo	Estado de avance actual
Estrategia talleres informativos de líneas de financiamiento y bonificaciones	Realizar talleres informativos previas al periodo de postulación de las bonificaciones como los DFL15, Fondo Crece y similares, presentar los requisitos de postulación. Idealmente se deben realizar con 1 mes de anticipación, para recopilación de sus antecedentes. Apoyar todos los años hasta 2025 al menos a 3 postulantes durante todo el proceso	2023-2025	**100%**
Talleres de competitividad empresarial – Introducción a contabilidad básica para emprendedores	Generar diversos talleres prácticos educativos a emprendedores, que le ayuden en la administración y gestión de su negocio, otorgando herramientas de administración eficiente de empresas	**2023-2025**	**En ejecución**
Apoyo para postulaciones a financiamiento público – proyectos turísticos	Apoyar al menos un gremio o asociación a postular a proyectos financiados por FNDR. Se apoyará durante todo el proceso y se realizará 1 vez al año, hasta 2025. Los proyectos serían desde elaboración de señalética informativa, hasta eventos comunales o intercomunales (dependerá de la vocación de la asociación o gremio postulante	2023-2026	**En ejecución permanente**

Acciones y programas de servicios público con apoyo Municipal

Área de evaluación	Objetivos Iniciales	Plazo	Estado de avance actual
Programa reactivación e innovación en turismo y agricultura sustentable: PAR impulsa	Apoyar 5 empresas en la recuperación de su potencial productivo y de gestión, a través del financiamiento de proyectos individuales que contemplen capacitación, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión. se realizará a través de un agente operador intermediario	2023-2024	**100% CORFO**
Programa de Recuperación Turismo Comunitario	El programa irá en foco a la formación y asistencias técnicas, realizadas en co-construcción y financiamiento para las iniciativas que involucra, de forma individual y colectiva a servicios gastronómicos de la comuna. Fortaleciendo la gestión de los emprendimientos del destino que aportan al	2023-2024	**En ejecución por Codesser**

	desarrollo local, llegando a la formalización y el encadenamiento productivo.		
Programa Transferencia fortalecimiento al desarrollo local con identidad Territorial	Mejorar la competitividad fortaleciendo el capital humano, el desarrollo de capacidades y habilidades para emprender e innovar al relevar el patrimonio natural y los servicios que ya existen en el territorio. Mejorar la difusión y promoción, habilitación y equipamiento que realza la identidad territorial	2023	**Es suspendido por GORE los lagos**

<u>Capital Humano</u>

Área de evaluación	Objetivos Iniciales	Plazo	Estado de avance actual
Programa fortalecimiento turístico en sectores rurales	Elaborar un programa para trabajar en la vocación turística de los sectores rurales - identificar su planta turística (servicios y atractivos + servicios complementarios a la actividad) - capacitar y fortalecer el capital humano aportando competitividad en la comuna en cuanto a manejo de empresas y captar clientes - giras técnicas que aporten asociaciones estratégicas – campaña comunicacional para difusión de los atributos de los sectores	2024-2025	**En ejecución por oficina de turismo**
Capacitaciones para empresarios y guías de turismo	: Ejecutar capacitaciones para apoyar al menos a 3 guías a obtener Certificaciones en competencias laborales (rendición evaluación sernatur) por al menos 3 años - Gestionar certificaciones en la comuna de curso primeros auxilios y renovación de certificaciones - generar instancias prácticas para simulacros de primeros auxilios	2023-2025	**100%**

<u>Acciones y programas de servicios público con apoyo Municipal</u>

Área de evaluación	Objetivos Iniciales	Plazo	Estado de avance actual
FNDR Turismo Aventura: Certificaciones S / Formalización y registro	tener al menos 4 empresas en la comuna con el sello S vigente-apoyados por Sernatur en esta certificación (2022) / apoyar a al menos 5 empresas no formalizadas a actualizar protocolos de seguridad para empresas de turismo aventura y realizar su registro de empresas en Sernatur	2023	**100%**
Programa reactivación e	Apoyar en el desarrollo de capacidades y habilidades para emprender e innovar, con vínculos comerciales	2023-2025	**En ejecución**

innovación en turismo y agricultura sustentable: Programa de formación de competencias			

Seguridad y Prevención de Riesgos

Área de evaluación	Objetivos Iniciales	Plazo	Estado de avance actual
Plan turismo seguro	Elaborar programa de turismo seguro, donde se involucren y coordinen acciones entre servicios públicos miembros del COGRID (DPP, Sernatur, carabineros y otros miembros). Poder elaborar un plan de respuesta ante emergencias en turismo realizar un mapeo de zona de riesgos en rio y montaña - elaborar fichas técnicas de atractivos naturales - visitas "prevención de riesgos para servicios turísticos" tanto para alojamientos, restoranes y tour operadores	2023-2026	**En ejecución**
Ciclo fomentando conciencia turística local	Encuentros de concientización turística para estudiantes y empresarios de turismo de la comuna – actividades vacaciones de invierno – Actividades inclusivas - Charlas educativas sobre preservación de biodiversidad	2023-2026	**En ejecución**
Encuentro sociabilización ABC de la emergencia	Realizar al menos 2 encuentros en Futaleufú donde participe hospital/bomberos/carabineros como expositores, socializando sus formas de operar ante emergencias - incluir a CONAF- PDI – SAG y grupo de rescate, así comenzar a difundir temas que le compete a cada servicio gestionar y trabajar. Estos encuentros serán uno abierto a la comunidad y otro para la comunidad estudiantil	2024-2026	**Por ejecutar**

Acciones y programas de servicios público con apoyo Municipal

Área de evaluación	Objetivos Iniciales	Plazo	Estado de avance actual
Ciclo de charlas informativas Seremi de Salud:	Programar ciclo de charlas informativas sobre el manejo adecuado de alimentos, requisitos para obtener resolución sanitaria para establecimientos	2022-2025	**En Ejecución**

Fiscalización de alimentos, permisos provisorios, buenas prácticas de manufactura	turísticos, buenas prácticas de manufactura, solicitudes de permisos provisorios. Tener una participación de al menos 10 personas por charla		
Plan prevención de propagación del didymo	Fortalecer la educación respecto a prácticas de los usuarios de ríos y lagos que eviten la propagación del didymo. Retomar al menos 2 puntos de desinfección con uso y mantención frecuente, apoyado por asociación de guías de pesca y municipalidad de Futaleufú. Generar capsulas radiales informativas previa a la temperada sobre la prevención de esparcimiento de didymo – lograr que sea exhibidas en aduana	2023-2026	**100%**

Marketing y Promoción

Área de evaluación	Objetivos Iniciales	Plazo	Estado de avance actual
Información turística: Actualización folletería y digitalización de mapas comunales	Diseñar 4 mapas (con 2 caras cada uno) 1 urbano - 1 rural - 1 del rio - 1 de atractivos - crear el diseño digital de un catálogo de servicios turísticos, actualización de esta información y visualización al menos una vez al año durante septiembre, previo a temporada de verano, hasta 2026 (Formato imprimible y digital) Habilitar su descarga con un código QR que direccione a www.futaleufu.cl	2023-2024	**100%**
Apoyo en difusión fiestas costumbristas	Unificar información sobre actividades culturales y deportivas, fiestas costumbristas, ferias locales y comunales, involucrarse en la difusión de los eventos, apoyar en la convocatoria como un calendario de actividades comunales. Lograr que los servicios públicos y apoyos como AMTC saquen publicidad de los eventos presentados. •Lograr mostrar información de eventos en la oficina de información de Puerto Montt como “otra vitrina”	2023-2026	**En ejecución**
Participación en Ferias temáticas	Participar en ferias de viajes y turismo, expo turismo rural, con el fin de mostrar y difundir la oferta de bienes y servicios turísticos comunales, para contribuir a su conocimiento y comercialización.	2023-2026	**En ejecución**
Información turística: Plan de	Mantener la sección de información turística en web municipal en actualización permanente Crear un	2022-2026	**En ejecución**

manejo Instagram de turismo y páginas web con información de la comuna	manual de uso de Instagram de turismo municipal y darle una imagen de acuerdo con la identidad del territorio Trabajo de actualización de página web turismo rural (Indap)		

Acciones y programas de servicios público con apoyo Municipal

Área de evaluación	Objetivos Iniciales	Plazo	Estado de avance actual
Plan de marketing Zonas de Interés turístico	Confección de material audiovisual sobre el territorio zoit futaleufu-palena, capsulas informativas breves sobre beneficios de tener una zoit en la comuna, fotografías publicitarias de la zona de interés turístico (cuenca del rio Futaleufú hasta lago Yelcho u sus afluentes) para crear conciencia sobre lo que significa ser Zona de Interés Turístico	2023-2024	**Por ejecutar por Sernatur**

Equipamiento e Infraestructura:

Área de evaluación	Objetivos Iniciales	Plazo	Estado de avance actual
Construcción Mobiliario turístico playa chucao	Complementar espacio del sector el chucao con equipamiento para dotarle de nuevas instalaciones como 4 fogones techados, pasarelas de eco maderas, caseta de cuidador y control de accesos, portal de entradas, apertura de acceso al río para las empresas de rafting	2023	**100%**
Mejoramiento y reposición de señalética urbana y turística	Reposición de 90 señaléticas en el radio urbano y ambas villas. Instalación de letras volumétricas en costanera laguna espejo	2023	**100%**
Habilitación de puntos de información turística	Habilitar dos nuevos puntos para atención de turistas, con informadores turísticos capacitados y material de apoyo para la información, los puntos serán ubicados, uno de ellos y con infraestructura será en el centro del pueblo (plaza) y el segundo será habilitar oficina en terminal de buses	2023-2024	**100%**
Conservación camino Noroeste - Lago las rosas	Recuperar senda histórica de ingreso al sector lago las rosas y valle El Espolón. Este proyecto busca mantener la actual “huella” del camino, además de implementar puentes, miradores y señaléticas	2025-2026	**Por ejecutar**

	turísticas para rescatar la historia que hay detrás del poblamiento del sector		
Conservación edificio patrimonial Museo de Futaleufú	Realizar un proyecto de Conservación integral del edificio Patrimonial de Museo Futaleufú, acceso universal, luminarias y fachada interior	2024	**En ejecución**
Diseño infraestructura peatonal calle O'Higgins	Etapa de diseño de la nueva infraestructura peatonal, desde la plaza de armas de la comuna hasta el puente Roberts. Estará destinada al tránsito peatonal para las personas del sector rio chico, el Límite y Las Escalas y además para dotar de una berma segura para aquellos turistas que caminan hacia la Reserva Nacional.	2023	**No ejecutado**
Reposición y construcción varios puentes rurales	Trabajar en postulaciones de tres proyectos diferentes que van hacia la reposición de pasarelas como: Sáez, Puente el Blanco y Pasarela el Azul	2024	**En ejecución**
Construcción de un Mercado Municipal para Futaleufú	Dotar de un nuevo espacio para la comunidad Campesina, Artesanal y al comercio local para que comercialicen sus productos de elaboración local.	2025	**Por ejecutar**
Construcción de punto limpio urbano y punto limpio sector el limite	Habilitar dos puntos limpios para descongestionar la carga de desechos en el sector urbano	2024	**100%**
Mejoramiento sector fiesta costumbrista sector el azul	Mejorar el espacio de "Escuela antigua" donde se realizan actividades costumbristas en el sector rio azul, el proyecto contempla infraestructura: portal de acceso, espacios para ferias productivas, escenario, mejoramiento perímetro medialuna, baños y cocina	2023-2024	**En ejecución**
Mejoramiento Sector fiesta costumbrista Valle Espolón	Postular un proyecto de mejoramiento de infraestructura para espacio de "escuela antigua" sector Valle Espolón portal de acceso, espacios para ferias productivas, escenario, mejoramiento perímetro medialuna, baños y cocina	2024-2025	**Por ejecutar**
Fomento en la creación de senderos con fines turísticos	Generar proyectos de infraestructura turística como lugares de esparcimiento, miradores y senderos con el fin de ampliar los lugares de interés turístico y los panoramas que son posibles en la comuna	2024-2026	**Por ejecutar**
Construcción de Parque Municipal Futaleufú - "Playa Los Lolos"	Desarrollar etapa de diseño del parque municipal que estará emplazado en una superficie de 4 Ha destinada a recreación, áreas de picnic, juegos infantiles, servicios higiénicos, miradores, pasarelas peatonales	2026	**Por ejecutar**

	con accesibilidad universal, entre otros, que dará lugar al turista y la comunidad local.		
Habilitación y equipamiento urbano, casa de la cultura y oficina de Turismo	Postular a proyecto de seguridad urbana, contempla la habilitación de cierre perimetral, equipamiento urbano, pasarelas entre edificios, iluminación, bancas y áreas verdes	2023-2024	**Por ejecutar**
Proyecto de confianza, plaza de contemplación	Diseñar y ejecutar proyecto de recuperación de espacios públicos, lugar entre skatepark y estadio municipal que contempla habilitación de pasarelas, bancas, iluminación y áreas verdes.	2023-2024	**En ejecución**
Mejoramiento Plaza Los Carreros	Postulación a proyecto de mejoramiento de plaza pública, el proyecto contempla zona de esparcimiento, bancas, iluminación y zona de calistenia	2023	**100%**
Plaza de villa el bosque	Construcción mobiliario urbano, dotar el lugar con iluminación, circulación y áreas verdes	2023	**100%**
Monumento Los colonos	Generar un hito comunal en el centro de la plaza, como conmemoración de los colonos de Futaleufú	2023	**100%**
Construcción plaza de juegos sector Valle Espolón	Construcción mobiliario urbano, en si una plaza en sector de Valle Espolón, contemplando veredas, iluminación, juegos infantiles y áreas verdes	2023	**100%**
Reposición garitas comunales	Buscar financiamiento para la reposición de 10 garitas en toda la comuna	2023-2024	**En ejecución**

Acciones y programas de servicios público con apoyo Municipal

Área de evaluación	Objetivos Iniciales	Plazo	Estado de avance actual
Programa reactivación e innovación en turismo y agricultura sustentable: Bien público para la competitividad	Trabajarán en la postulación para adjudicar un proyecto de infraestructura, la propuesta para Futaleufú fue un huerto comunitario	2024	**100% ejecutado por CORFO**
Estudio de ingeniería para el mejoramiento de la ruta CH231 Pto Ramírez a Futaleufú - diseño*	Estudio de ingeniería considera el diseño de la ruta, con detalles de la pavimentación, seguridad vial, mejoramiento geométrico. Se entregará el presupuesto asociado a la realización de la obra, especificaciones técnicas y planos de la obra. Contempla 46 km	2023	**100%**

2.- Oficina de intermediación Laboral. -

La Oficina OMIL está orientada en canalizar la oferta y demanda laboral de la comuna, gestionar la búsqueda activa de empleo, la orientación laboral y la derivación a programas de capacitación estatales para personas cesantes o trabajadores activos, articular las inquietudes de capacitación de la comuna, tramitar el Seguro de Cesantía, entre otros.

Según la Ley N°19.518 que "Fija el Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo", las municipalidades podrán contar con una OMIL considerando a éste como el principal actor vinculado a políticas activas (capacitación, intermediación laboral inclusiva, subsidios a la contratación) y pasivas de empleo (seguro de cesantía). El Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través de SENCE, será el encargado de fiscalizar el fiel cumplimiento de las normas legales y técnicas de las gestiones de las Oficinas OMIL (Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2006).

Las funciones de la Oficinas Municipal de Intermediación Laboral serán:

- Recibir las ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna.
- Informar y orientar a los eventuales beneficiarios/as de programas de capacitación.
- Relacionar al oferente y solicitante de trabajo.
- Verificar los antecedentes laborales de los/las oferentes y demandantes, así como los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a normas técnicas impartidas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Entregar periódicamente al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y a los servicios públicos que la demanden, la información recogida en su Oficina en cuanto a la oferta y demanda de trabajo y capacitación.
- Cumplir las funciones de orientación laboral, que el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo les indique. El Servicio Nacional, a través de sus Direcciones Regionales, será el encargado de proponer normas técnicas y coordinar iniciativas en las materias a que se refiere este artículo.
- A partir de la entrada en vigor de la Ley N° 19.728 (Seguro de Cesantía), las OMIL también incorporan dentro de sus funciones, certificar a los/as beneficiarios/as del Fondo de Cesantía Solidario.

La OMIL depende administrativamente de cada municipalidad, ya que es esta quien provee de recursos, de personal, infraestructura e instalaciones para que pueda funcionar. Sin embargo, la dependencia técnica es para con SENCE, siendo el que determina y fiscaliza el adecuado cumplimiento de los servicios que debe ofrecer la OMIL.

Según la Orgánica Constitucional de Municipalidad y su Texto refundido, Coordinado y Sistematizado (DFL N°1, 2006), las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. En el artículo N°3 y N°4 del DF1/2006 se describen las funciones correspondientes a las municipalidades, dentro de la que se

contemplan las funciones privativas (propias) y las funciones compartidas que puede desarrollar con otros órganos de la Administración del Estado. Por parte de las funciones compartidas, específicamente en la "letra D del artículo N°4" del texto Refundido de la Orgánica Constitucional de Municipalidades, se destaca "La Capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo", la cual se realiza en conjunto al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) por medio del Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL. -

El año 2021 se realiza convenio de colaboración entre la Municipalidad de Futaleufú y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo para la ejecución del programa de Fortalecimiento OMIL año 2021 y el cual está vigente hasta la fecha.

El Programa Fortalecimiento OMIL, viene a fortalecer una OMIL que ya existe y tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación permanente y colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

En este programa, se realiza una clasificación técnica de gestión de la OMIL y la cual puede ser básica, intermedia y avanzada. La clasificación OMIL busca cumplir el mandato de dar cobertura del Servicio de Intermediación Laboral en los territorios con mayores necesidades. Mandato que se debe llevar a cabo a través de las Oficinas Municipales en convenio o a través de Plataformas Laborales del SENCE**.** La categorización en ningún caso es un premio o sanción, sino que es la constatación de una realidad territorial a la cual la OMIL debe responder.

En Futaleufú, desde el año 2021 a la fecha la clasificación técnica del Programa Programa Fortalecimiento OMIL ha sido de gestión básica. El rol de las ***OMIL Gestión Básica*** consiste en entregar un servicio de atención complementario a todas las personas que acudan al Municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad, mediante orientación laboral básica, esto es, procesos educativos que permitan la habilitación laboral, tales como: elaboración de un CV, técnicas para enfrentar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo y difusión de oferta programática de SENCE.

A) MAPA DE PROCESOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL DE FUTALEUFÚ. -

A continuación, se presenta el mapa de procesos de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral Básica, obtenido del Manual de Procesos OMIL de SENCE.



B) APORTES DE RECURSOS.

A continuación, se expresa la comparación de los presupuestos dispuestos por el programa FOMIL en los años 2021, 2022 y 2023. Esta comparación permitirá analizar la evolución de los recursos asignados en cada período, identificar las variaciones presupuestarias que han influido en la implementación y alcance del programa.

ORGANISMOS	2021	2022	2023	2024
SENCE	$16.192.000	$20.240.000	$23.800.000	$25.000.000
MUNICIPALIDAD	$000.000.000	$3.926.722	$28.822.708	$91.479.680

En el año 2024, el aporte municipal experimenta un aumento exponencial, alcanzando una cifra superior a los 91 millones de pesos. Este incremento responde al compromiso asumido previamente entre SENCE y la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, respecto a garantizar la contratación de al menos dos funcionarios en calidad de contrata para fortalecer la labor de la oficina. En este contexto, se ha integrado a un profesional especializado en asesoría en el área de recursos humanos, cuya función principal es optimizar la gestión y el desarrollo del personal, así como a una profesional dedicada al asesoramiento en la interacción con organizaciones territoriales y funcionales, orientada a mejorar la articulación con la comunidad local. Esta inversión representa un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos.

En resumen, estos datos reflejan una tendencia de crecimiento en los fondos asignados por SENCE, aunque con una disminución en la magnitud de los incrementos anuales a lo largo del período analizado (2021-2024). Respecto al aporte municipal, refleja el compromiso en fortalecer el financiamiento para sus programas, destacándose un aumento exponencial este 2024 mencionado con anterioridad.

C) ACCIONES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL:

GESTIÓN LABORAL. -

En base a las funciones de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral anteriormente mencionadas, se procede al desglose de los datos de las acciones de intermediaciones llevadas a cabo durante los periodos 2021, 2022, 2023 y lo que va del año 2024.

INTERMEDIACIÓN LABORAL BÁSICA				
ACCIÓN	2021	2022	2023	2024
	N° DE USUARIOS	N° DE USUARIOS	N° DE USUARIOS	N° DE USUARIOS
ATENCIÓN GENERAL	66	224	303	337
ORIENTACIÓN LABORAL	51	115	163	233
ELABORACIÓN CURRICULAR	51	61	49	46
DERIVACIÓN LABORAL	24	39	140	61
COLOCACIÓN LABORAL	24	19	26	29
PUBLICACIÓN DE OFERTAS LABORALES	59	59	42	34

SEGURO DE CESANTÍA. -

La oficina OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral) desempeña un rol clave en la gestión de los seguros de cesantía, actuando como intermediaria entre los trabajadores desempleados y el sistema de protección social. Su función principal es orientar y apoyar a las personas que han perdido su empleo, ayudándoles a acceder a los beneficios de cesantía que les corresponden. OMIL brinda información detallada sobre los requisitos, documentación necesaria y procedimientos para solicitar el seguro de cesantía, además de acompañar a los beneficiarios durante el proceso de postulación y gestión, facilitando el acceso a este derecho social en tiempos de desempleo.

SEGURO DE CESANTÍA 2021 - 2024								
	2021		2022		2023		2024	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
CUENTA INDIVIDUAL	17	$4.931.938	33	$19.381.097	34	$12.970.406	25	$5.012.525
FONDO SOLIDARIO	15	$19.877.962	09	$5.345.439	05	$7.311.031	10	$4.521.529
RECHAZADOS	6	$0.000.000	19	COTIZACIÓN INS.	21	COTIZACIÓN INS.	06	COTIZACIÓN INS.
DESISTEN	-	-	04	ESPERA EXCESIVA	03	ESPERA EXCESIVA	03	ESPERA EXCESIVA
TOTAL GESTIONADOS	38	$24.809.900	65	$24.726.536	63	$20.281.437	44	$9.534.054

CAPACITACIONES. -

Realizar capacitaciones en comunas de zonas extremas como Futaleufú es crucial para fomentar el desarrollo local y reducir brechas de acceso a oportunidades. En áreas aisladas, las oportunidades de formación y empleo suelen ser limitadas debido a factores como la distancia geográfica, la menor infraestructura y el acceso restringido a servicios. Al llevar capacitaciones a estas comunidades, se fortalecen las habilidades y competencias de la población local, lo cual no solo mejora sus posibilidades de empleo y emprendimiento, sino que también impulsa el desarrollo económico y social de la zona.

CAPACITACIONES			
	CURSO	INSCRITOS	EGRESADOS
2021	PANADERÍA	15	14
	AGENTE SANITARIO	15	11
2022	ALFABETIZACIÓN DIGITAL	38	36
	INGLÉS	30	05
2023	SIN CURSOS	-	-
	SIN CURSOS	-	-
2024	PELUQUERÍA	15	13
	BEBESTIBLES	20	16

APRESTOS LABORALES. -

Realizar aprestos laborales en comunas de zonas extremas, como Futaleufú, es fundamental para preparar a estudiantes y adultos en su transición hacia el mercado laboral y fortalecer su inserción en un contexto donde las oportunidades pueden ser limitadas. Estos aprestos ofrecen herramientas prácticas, orientación sobre habilidades blandas y técnicas, y conocimiento sobre las demandas del mercado laboral, lo cual es especialmente valioso en áreas aisladas que no siempre cuentan con acceso directo a centros de capacitación o a oportunidades de empleo diversificadas. Para los estudiantes, estos aprestos representan una oportunidad de conocer el entorno laboral, prepararse para las exigencias del trabajo y explorar opciones de desarrollo profesional en su propia comunidad. Para los adultos, especialmente aquellos en búsqueda activa de empleo o interesados en mejorar sus competencias, los aprestos laborales fortalecen sus habilidades y les brindan mayores posibilidades de acceder a empleos estables o emprender en actividades que respondan a las necesidades de la zona. Para la consecución de lo anterior y de manera colaborativa, es que la oficina OMIL interactúa con instituciones como el Liceo Bicentenario de Futaleufú para implementar los aprestos laborales educacionales y aprestos laborales generales con diversos programas municipales.

ACCIÓN	2021	2022	2023	2024
APRESTOS LABORALES	13	16	10	03

SEMINARIOS. –

Asegurar la asistencia de los ejecutivos OMIL a seminarios facilita la adquisición de nuevas competencias y metodologías que pueden mejorar los procesos de orientación y apoyo a los usuarios, optimizando así la calidad de la gestión en la oficina.

ACCIÓN	2021	2022	2023	2024
SEMINARIOS	01	03	02	02

Entre los años 2022 y 2024, la oficina OMIL de Futaleufú ha tenido una participación activa en dos seminarios de capacitación, con el objetivo de fortalecer las competencias de su equipo y optimizar los servicios de intermediación laboral que ofrece a la comunidad. Al menos, uno de estos seminarios fue coordinado y ejecutado por la misma oficina OMIL de Futaleufú, lo que refleja su liderazgo y compromiso en la generación de instancias formativas que responden a las necesidades locales. Esta participación en seminarios no sólo permite a los funcionarios adquirir nuevos conocimientos y técnicas, sino que también fomenta el intercambio de experiencias con otras oficinas y profesionales, lo cual es clave para la mejora continua en la atención y orientación a los usuarios.

3.- Programa Desarrollo Local (PRODESAL).-

El Equipo Técnico se encuentra conformado por Alex Roberts coordinador del programa, don Mario Soto y Valeria Beltrán ambos apoyos técnicos de la unidad y se suma en el año 2023 el Médico veterinario don Guido González.

Objetivo y esquema de trabajo del Equipo: Es promover el desarrollo de las capacidades en los usuarios con la finalidad de habilitarlos para mejorar, adaptar, incorporar metodologías, prácticas y técnicas que le permita incrementar su producción.

A continuación se informa los avances y cumplimiento de objetivos y metas en la gestión de la unidad PRODESAL Futaleufú y sus diversas actividades que comprenden desde 28 junio 2021 al 30 octubre 2024.

1.- Cuadro resumen de los principales programas y proyectos presentados año 2021.-

PROGRAMAS	Nº	Monto bonificación	Descripción
Proyecto IFP (Incentivo Fortalecimiento Productivo) PRODESAL	34	$23.667.479.-	Inversiones: maquinarias, infraestructura, entre otros
Bono FOA (Fondo Operación Anual)	100	$11.500.000.-	Bono de $115.000.-Para apoyo invernal
Planes de manejo o Programa SIRSD-S (Sistema de Recuperación de Suelos Degradado)	8	$7.481.425.-	Fertilización, cerco, enmiendas.
Programa Praderas Suplementarias	28	$9.557.500.-	Cultivo de avena grano, avena forrajera y avena-ballica, etc.
Fertilización Gobierno Regional	70	$42.399.360.-	Incentivo por hectárea de $195.840.- (80%neto/ha.)
“Programa de capacitación para la innovación y tecnificación a nivel predial, para jóvenes y mujeres usuarios de INDAP”	7	$5.160.000.-	Incentivo especial para inversión y mejora aspectos productivos.
“Programa especial de pequeña agricultura” CNR Invernaderos	7	$70.000.000.-	Incentivo de 10 millones por usuario, en construcción de invernaderos con captación de aguas lluvias.
Ferias locales 2021	1	$2.501.745.-	Programa con recursos de INDAP Regional, que apoya grupos sociales inscrito en INDAP-

2. Actividades PRODESAL año 2021.-

ACTIVIDADES	FECHA REALIZADA
Intercambio de Semilla (Trafkintu)	2 de septiembre
Trazabilidad S.A.G (Aretes)	Todo el año
Mesa Control Social	Febrero- Diciembre
Visitas Técnicas	Todo el año
Diplomado	Enero (Ultimas clases)
Curso Berries y Producción de Papas	Agosto a Diciembre
Parcelas demostrativas (Berries y Papas)	Todo el año
Dia del Campesino	28 de julio
Dia Internacional de la Mujer Rural	15 de octubre
Asesoría Apícola	Todo el año
Gestión compra de árboles frutales	Agosto (Entrega)
Instalación Riego tecnificado	Febrero y Marzo

3.- Cuadro resumen de los principales programas y proyectos presentados año 2022.-

PROGRAMAS	N°	Monto Bonificación	Descripción
Proyecto IFP (Incentivo al Fortalecimiento Productivo) PRODESAL	33	$24.487.957	Inversiones: maquinarias, infraestructura, entre otros
Bono FOA (Fondo Operación Anual)	100	$11.500.000	Bono de $115.000.-Para apoyo invernal
Planes de manejo o Programa SIRSD-S (Sistema de Recuperación de Suelos Degradado)	13	$18.473.719	Fertilización, cerco, enmiendas.
Fertilización Gobierno Regional	36	$13.510.892	Incentivo por hectárea que va en subsidiar el 80%neto/ha.
Pradera Suplementaria	15	$7.285.000	Cultivo de avena grano, avena forrajera y avena-ballica, etc.

Bono Déficit Hídrico	121	$24.200.000	Corresponde en la entrega de 200.000.- pesos a cada usuario, sin reembolso.
Mercado Campesino	8	$1.851.412	Programa destinado a apoyar organizaciones sociales.
Ferias Locales 2022	7	$3.138.708	Programa con recursos de INDAP Regional, que apoya grupos sociales inscrito en INDAP-
Pastoreo Regenerativo o manejo holístico ganadero.	5	$1.500.000	Busca potenciar a los agricultores a producir sin depender de insumos externos.

4. Actividades PRODESAL año 2022.-

ACTIVIDADES	FECHA REALIZADA
Intercambio de Semilla (Trafkintu)	8 de septiembre
Trazabilidad S.A.G (Aretes)	Todo el año
Mesa Coordinación	Febrero- diciembre
Visitas Técnicas	Todo el año
Curso Berries y Producción de Papas	Enero- febrero
Parcelas demostrativas (Berries y Papas)	Todo el año
Dia del Campesino	24 de agosto
Dia Internacional de la Mujer Rural	24 de octubre
Asesoría Apícola	Todo el año
Gestión compra de árboles frutales	Agosto (Entrega)
Instalación Riego tecnificado	Temporada de verano

5.- Cuadro resumen de los principales programas y proyectos presentados año 2023.-

PROGRAMAS	N°	Monto Bonificación	Descripción
Proyecto IFP (Incentivo al Fortalecimiento Productivo) PRODESAL	13	$25.167.802	Inversiones: maquinarias, infraestructura, entre otros
Bono FOA (Fondo Operación Anual)	156	$22.620.000	Bono de $145.000.-Para apoyo invernal
Planes de manejo o Programa SIRSD-S (Sistema de Recuperación de Suelos Degradado)	3	$3.806.077	Fertilización, cerco, enmiendas.
Suelo Indígena	4	$2.800.000	Incentivo por hectárea en fertilización y cerco principalmente
Pradera Suplementaria	8	$4.200.000	Cultivo de avena grano, avena forrajera y avena-ballica, etc.
Gira Técnica	11	$6.000.000	Gira sector Puelo Cochamó por 5 días.
Jóvenes Rurales Sustentables	1	$1.200.000	Dirigido a jóvenes del programa
Apoyo Propuesta Técnica y económica para crédito INDAP	8	$76.000.000	Apoyo desarrollo predial vía Crédito.

6. Actividades PRODESAL año 2023.-

ACTIVIDADES	FECHA REALIZADA
Intercambio de Semilla (Trafkintu)	Septiembre
Trazabilidad S.A.G (Aretes)	Todo el año
Mesa Coordinación	Febrero- Diciembre
Visitas Técnicas	Todo el año
Dia del Campesino	Agosto
Dia Internacional de la Mujer Rural	Octubre
Asesoría Apícola	Todo el año
Fiesta de la Manzana y la chicha	Abril
Gestión compra Semillas de Papa	Septiembre

7.- CUADRO RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESENTADOS AÑO 2024.-

PROGRAMA	N°	Monto Incentivo	Fecha	Descripción
SIRSD-S 2024	17	$21.055.450	09-feb	Postulación a Fertilización, cerco, etc.
Praderas Suplementarias	8	$4.200.000	23-feb	Cultivos para corte postuladas para primavera
IFP PRODESAL	25	$30.973.713	28-jun	Proyectos que financia infraestructura, maquinaria e implementos.
Jovenes Rurales	1	$1.400.000	21-jun	Destinado a jóvenes sustentable
Bono de emergencia	166	$33.200.000	15-oct	Bono post emergencia Provincia Palena
Bono FOA PRODESAL	158	$22.910.000	19-abr	Fondo operación Anual destinado a Microproductores del programa con un incentivo de 145.000.-
CNR Invernaderos	11	$139.412.240	15-may	Proyectos CNR Zonal concurso 203.
PRI INDAP Invernadero	3	$34.747.014	17-may	Proyecto Riego INDAP, similar concurso CNR.

Total 2024 al 30 Octubre		**$287.898.417**

8. ACTIVIDADES PRODESAL AÑO 2024.-

Actividades	Fecha	Lugar
Taller Bosque Comestibles	22-feb	Puerto Ramírez Organiza FAO- CONAF
Festival del Zapallo Palena	11-mar	Palena- PRODESAL
Fiesta de la Manzana y la Chicha	20-abr	Futaleufú
Expo Apícola 2024	05-abr	Chaitén
IBV (Ingreso Bruto Ventas)	30-ago	Futaleufú
Dia del Campesino	14-ago	Futaleufú
Dia de la Mujer Indígena	05-sept	Villa Santa Lucia
Actividad Dia Mundial de la alimentación	16-oct	Hospital Futaleufú
Trazabilidad SAG (140 aretes)	15-mar	Futaleufú
Dia de la Mujer Rural	15-oct	Futaleufú
Trafkintu	21-ago	Futaleufú
Trafkintu	03-oct	Espolón
Trafkintu	23-ago	Palena- PRODESAL
Muestra Maquinaria	12-abr	Futaleufú
Taller de Poda	08-ago	Futaleufú
Taller de encurtido	23-sept	Futaleufú
Taller Orgánico	24-oct	Futaleufú
Taller energía alternativa	17-oct	Futaleufú
Taller Apícola	13-jun	Futaleufú
Feria Agroecológica	21-mar	Carpa Prodesal

4.- CENTRO DE EMPRENDIMIENTO. -

OBJETIVOS:

- Apoyar acciones y planes de trabajo destinados a brindar servicios de orientación y asistencia técnica a emprendedores y/o empresas.
- Acuerdos de cooperación con distintas entidades públicas para la entrega de recursos a beneficiarios agrícolas de la comuna.
- Servicios de orientación sobre los apoyos disponibles en la red de fomento pública para facilitar la creación o crecimiento de sus negocios.
- Servicios de apoyo en las postulaciones a fondos concursables disponibles durante todo el año.

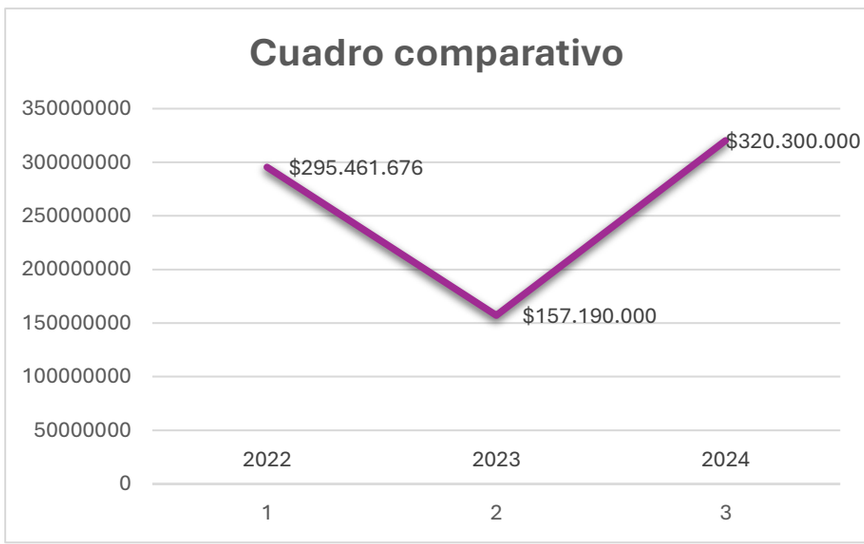
DESAFIOS DE OFICINA:

- Intervenir en los ciclos económicos de distintos rubros productivos de la comuna, buscando beneficiar a todo tipo de empresario o emprendedor tanto urbanos como rurales.

❖ POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES

	AÑO 2024 – A la fecha		
Fondo	**Postulados**	**Seleccionados**	**Monto**
CONADI. Urbano y rural	1	0	$ 0
Sercotec (Capital Semilla, Crece y Recupera turismo)	57	12	$ 41.300.000
Sercotec Creación de cooperativas	1	0	$ 0
Corfo (Programa de turismo y agroecología y re impulsa)	11	7	$ 84.000.000
CNR Captación de aguas lluvias	12	12	$ 180.000.000
Leña mas seca	2	1	$ 15.000.000
Total Adjudicados		**32 proyectos**	**$320.300.000**

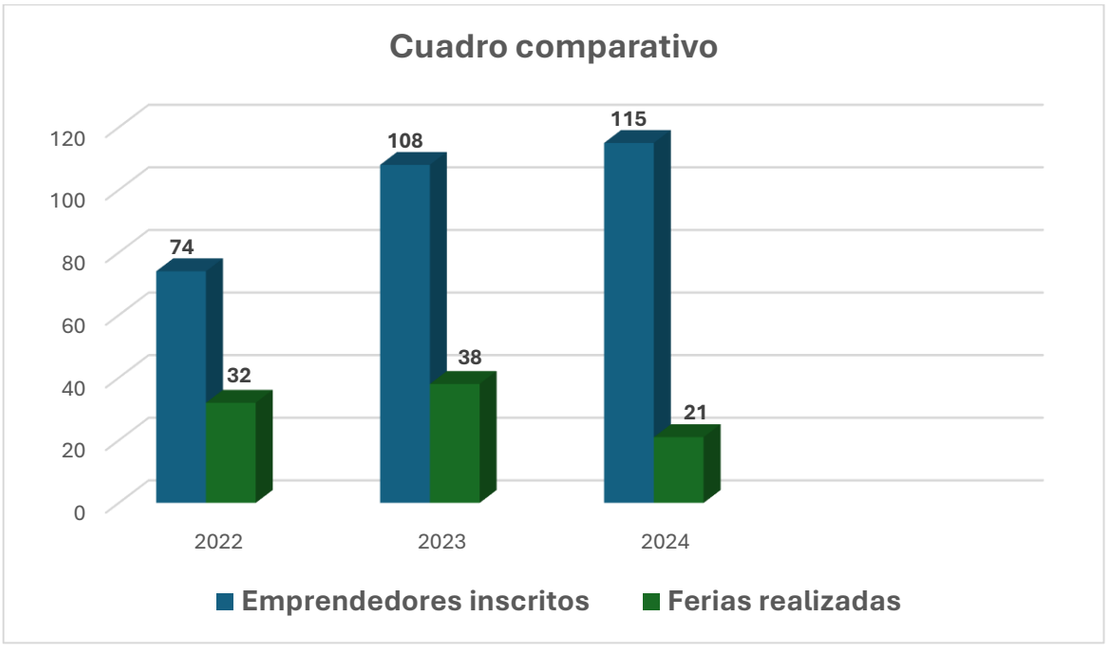
	AÑO 2022			AÑO 2023		
Fondo	**Postulados**	**Seleccionados**	**Monto**	**Postulados**	**Seleccionados**	**Monto**
FOSIS Yo emprendo Básico	14	1	$ 500.000	2	1	$ 2.000.000
CONADI. Urbano y rural	3	1	$ 1.416.666	0	0	$ 0
Gore Belleza	9	7	$ 8.400.000	0	0	$ 0
Sercotec (Capital Semilla, Crece y Recupera turismo)	68	55	$ 221.500.000	38	16	$ 55.250.000
Sercotec Creación de cooperativas	1	1	$ 22.000.000	4	0	$ 0
Corfo (Programa de turismo y agroecología y re impulsa)	6	6	$ 33.645.010	9	5	$ 25.000.000
CNR Captación de aguas lluvias	0	0	$ 0	12	En espera	$ 0
FAO + Bosque	5	4	$ 8.000.000	0	0	$ 0
Licitaciones Publicas	0	0	$ 0	3	2	$ 24.940.000
Ministerio Energía Ta buena tu leña seca	8	En espera	-	8	5	$ 50.000.000
Total Adjudicados	**75 proyectos**		**$295.461.676**	**29 proyectos**		**$ 157.190.000**



❖ FERIAS

Las ferias se realizan con la finalidad de impulsar el desarrollo de la economía de las emprendedoras residentes de nuestra comuna y a la vez mostrar los oficios existentes en un punto estratégico como es la plaza de Futaleufú, donde cada visitante tiene un fácil acceso y puede empaparse de identidad local al llevarse un recuerdo o artesanía típica de nuestra comuna. Esta actividad pretende colaborar con el fomento y emprendimiento local, en especial para quienes aún no cuentan con formalización ante Servicio de Impuestos Internos y Patente Comercial, pero que tienen la intención de hacerlo.

	Año 2022	Año 2023	Año 2024 a la fecha
Emprendedores inscritos	74	108	115
Ferias realizadas	32	38	21



❖ APOYO EN COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL GOBIERNO EJECUTADOS EN LA COMUNA

Durante los años 2022 al 2024 se han ejecutado diferentes programas del gobierno regional en nuestra comuna de Futaleufu, siendo participes en la mayoría de estos, ya sea coordinando espacios, asistiendo a reuniones, siendo parte de la toma de decisiones de cada uno y realizando visitas a terreno considerando que nuestro equipo conoce el territorio y puede aportar desde una mirada versada.

	PROGRAMA		APOYO
INGEMA CORFO	Viraliza	Red de mujer emprendedora Patagonia Verde	Coordinación de espacios y equipos de amplificación.
BALLON LATAM	Academia Balloon Patagonia	Lanzamiento Academia Patagonia Verde	Entrega de Kit de graduación
GORE	Fundación Participa	Saneamiento de Títulos de dominio	Coordinación de espacios y difusión de información.
GORE	Geoparque	Transferencia fortalecimiento al desarrollo local con identidad territorial	Visitas a terreno en sector Noroeste y Espolón.
GORE	CNR	Riego provincia de Palena	Levantamiento de demanda en terreno
GORE	Agroecología	Pilotos asociativos	Toma de decisiones respecto al plan.
GORE	Apicultura	Reactivación – recuperación rubro apícola productores provincia de Palena	Asistencia a reunión de coordinación.
GORE	Agendas territoriales Patagonia Verde	Jornadas DET Diálogos Territoriales Patagonia Verde	Asistencia a reunión presencial en Chaitén.

- **APOYO EN EVENTOS A ORGANIZACIONES SOCIALES DE DIFERENTES RUBROS PRODUCTIVOS**

Se apoyo en coordinación de espacios, logística y recursos financieros como humanos a dos agrupaciones en la realización de actividades que impulsan el desarrollo económico en sus diferentes aristas.

N.º	Agrupación	Actividad
1	**Ovejeras**	**Desfile de Modas Ovejera**
2	**ARPA**	**Dia del Artesano**
3	**ARPA**	**Dia de la Miel**

II) **PLADECO Futaleufú, acciones que involucra Oficina Desarrollo Económico Local. -**

En la siguiente matriz se detallan las principales actividades realizadas por oficina de desarrollo económico local a través de sus distintos programas y oficinas, en la cual se refleja sus respectivos plazos de ejecución considerados para el cumplimiento de este instrumento de planificación actualmente vigente.

Se destaca en color verde las actividades que ya fueron ejecutadas y en color azul las que aún están por desarrollar de acuerdo con los plazos establecidos en el instrumento.

Actividades	Año							Tipo de financiamiento & responsable
	Primer semestre 2022	Segundo semestre 2022	Primer semestre 2023	Segundo semestre 2023	Primer semestre 2024	Segundo semestre 2024	2025	
1. Proporcionar información de seguro ganadero. INDAP								INDAP PRODESAL
2. Entregar información técnica a productores con la finalidad de amortiguar perdidas en ganadería ovina								GESTIÓN MUNICIPAL PRODESAL
3. Desarrollar capacitación en TIC								ALIANZA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DEPTO. TURISMO
4. Alianza entre municipalidad y dueños de predios privados								GESTIÓN MUNICIPAL UNIDAD JURIDICA Y ODEL
5. Catastro actual oferta laboral urbano y rural								GESTIÓN MUNICIPAL ODEL/ FOMIL
6. Mesa de trabajo entre productores y comerciantes apoyado por la oficina de PRODESAL								GESTIÓN MUNICIPAL PRODESAL
7. Crear oficio dirigido al Seremi de Agricultura para solicitar participación de operadores acreditado en la zona a participar de su mesa "Comité Técnico Regional"								GESTIÓN MUNICIPAL PRODESAL
								FONDOS CONCURSALES

8. Asesoría y orientación en fondos concursables por el centro de emprendimiento								ODEL/ CENTRO DE EMPRENDIMEINTO
9. Plan de acción para generar la intermediación laboral								GESTIÓN MUNICIPAL ODEL/FOMIL
10. Generar instancias de capacitaciones								SENCE/FOSIS/ SECOTEC ODEL/FOMIL
11. Solicitar mejoras y aumentar recursos para resolver necesidades hídricas de los sectores rurales								INDAP PRODESAL/INDAP
12. Socializar y aplicar herramientas de planificación								GESTION MUNICIPAL COMUNICACIONES ODEL/ TURISMO
13. Habilitar miradores en sectores rurales								GESTIÓN MUNICIPAL ODEL/ TURISMO
14. Elaborar e implementar PLADETUR								GESTIÓN MUNICIPAL ODEL/ TURISMO
15. Diseñar ordenanza acorde a la realidad local								GESTIÓN MUNICIPAL UNIDAD JURIDICA ODEL/TURISMO
16. Habilitar senderos								PMU/ FNDR/ FRIL /PTI/ CORFO SECPLAN ODEL/ TURISMO
17. Priorizar proyectos municipales asociados al turismo. Crear comité de turismo								GESTIÓN MUNICIPAL ODEL/TURISMO
18. Aplicar y fiscalizar el cumplimento de la ordenanza (según apartado Nº 15)								GESTIÓN MUNICIPAL UNIDAD JURIDIDA SEGURIDAD PÚBLICA
19. Generar ruedas de negocios								GESTIÓN MUNICIPAL/ SERCOTEC ODEL
20. Realizar giras tecnológicas								SERNATUR/SERCOTEC ODEL/TURISMO

RECURSOS HUMANOS

Jefe de Recursos Humanos

BORIS VEGA JIMENEZ

CERTIFICADO DE POLITICIA DE RECURSOS HUMANOS

La Ilustre Municipalidad de Futaleufú, socializa que se da cumplimiento a La Política de Recursos Humanos, el cual es un instrumento obligatorio para la gestión municipal, según el artículo 6, letra D, de la Ley 18.695.

Esta política regula la gestión del personal municipal y busca orientar las decisiones que se deben tomar para lograr las metas institucionales.

Este Instrumento, fue aprobada mediante el Decreto Exento N°73 el 16 de enero de 2018 y, hasta la fecha, no ha sufrido modificaciones. Su objetivo principal es potenciar el desarrollo de las capacidades y competencias del personal municipal, orientándose no solo a las funciones específicas del municipio, sino también a la búsqueda constante de la excelencia. Esto se traduce en un compromiso real por mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Es menester socializar que La Política de Recursos Humanos debe ser flexible, dinámica y transversal, para poder adaptarse a las distintas situaciones. En caso de que alguna de estas políticas entre en conflicto con la legislación local, prevalecerá esta última.

Algunas de las características de una Política de Recursos Humanos pueden ser:

- Priorizar la búsqueda de personal altamente calificado
- Poner énfasis en los aspectos públicos y las condiciones de cada postulante
- Medir el grado de contribución al servicio
- Considerar principios orientadores como la probidad y responsabilidad

Las reformas al empleo público han significado una puesta en valor de la gestión de los recursos humanos, que ha pasado a ser reconocida como una función central de la dirección en los servicios públicos

Es dable mencionar que la profesionalización de los directivos y de la organización en general, se ha convertido en una prioridad para los reformadores y ha exigido concentrar políticas específicas de gestión de recursos humanos en la franja superior de los sistemas de empleo público.

La orientación al rendimiento de las políticas de recursos humanos se manifiesta en la introducción de instrumentos de flexibilidad funcional en los diversos subsistemas en los que puede subdividirse la gestión de recursos humanos.

En esto nos referiremos al diseño de los puestos de trabajo, el reclutamiento y la selección, la promoción y la movilidad y los sistemas de compensación.

Por último, cabe aseverar que este Instrumento normativo se debe analizar con periodicidad en base a los cambios constante del mercado y de las distintas reformas en el ámbito público, para afrontar la multiplicidad de desafíos, servicios y demandas que nos mandata la comunidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD FUTALEUFU UNIDAD DE PERSONAL

BORIS VEGA JIMENEZ
JEFE DE RRHH

UNIDAD JURIDICA

- **Profesional: Sr. Luis Ferreira Echaíz**

GESTION DE LA UNIDAD JURIDICA PARA ACTA DE TRASPASO

La Unidad Jurídica de la Municipalidad, conforme al mandato del artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, durante el periodo comprendido entre junio de 2021 y diciembre de 2024, ha desarrollado su gestión en dos grandes áreas: a) Causas Judiciales y b) Gestión Administrativa asociada al área jurídica.

Esta gestión se describe a continuación separada por año:

AÑO 2021

1. CAUSAS JUDICIALES

1.1. Causas Civiles: En el siguiente cuadro se detallan las causas judiciales que se tramitaron el año 2021.

ROL	CARATULA	TRIBUNAL	ESTADO DE LA CAUSA	MONTO A PAGAR
C-6020-2015	Vallejos con Empresa Servicios Sanitarios con I. Municipalidad de Futaleufú	1° Juzgado Civil de Puerto Montt	Terminada	$24.064.090
C-20-2018	Industria Comercial de Maquinarias con I. Municipalidad de Futaleufú	Juzgado de Letras de Chaitén	Terminada	
C-224-2019	Logros Servicios Financieros con I. Municipalidad de Futaleufú	Juzgado de Letras de Chaitén	Cuaderno principal suspendido. Incidente general de especial pronunciamiento en la etapa de oír sentencia.	Archivada sin sentencia
C-37-2020	ETHON PHARMACEUTICALS con I. Municipalidad de Futaleufú	Juzgado de Letras de Chaitén	Procedimiento suspendido	Archivada sin sentencia
C-22-2021	Ríos con I. Municipalidad de Futaleufú	Juzgado de Letras de Chaitén	En procedimiento de avenimiento	Archivada sin sentencia

1.2. Causas Laborales

ROL	CARATULA	TRIBUNAL	ESTADO DE LA CAUSA	MONTO DEMANDADO
N° 460-2021	Gallardo con I. Municipalidad de Futaleufú	Corte de Apelaciones de Puerto Montt	Causa en estado de relación ante la Ilma. Corte de Apelaciones de Puerto Montt, por recursos de nulidad interpuesto por el demandante	Resultado obtenido en primera instancia fue la suma de $4.800.000, de un total demandado de $16.000.000 + intereses, reajustes y cotizaciones previsionales

1.3. Causas Administrativas

ROL	CARATULA	TRIBUNAL	ESTADO DE LA CAUSA	CAUSA
N° 49743-2021	Jorquera con I. Municipalidad de Futaleufú	EXMA. Corte Suprema	Con fallo de la Excma. Corte Suprema	Recurso de Ilegalidad

1.4. Causas Tribunal de Contratación Pública

ROL	CARATULA	TRIBUNAL	ESTADO DE LA CAUSA	ESTADO DE LA CAUSA
N° 200-2019	Ania Flores con I. Municipalidad de Futaleufú	Contratación Pública	Contratación Pública	Suspendido termino probatorio

AÑO 2022

1. CAUSAS JUDICIALES,

1.5. Causas Civiles: En el siguiente cuadro se detallan las causas judiciales que se tramitaron el año 2022.

ROL	CARATULA	TRIBUNAL	ESTADO DE LA CAUSA	MONTO A PAGAR
C-6020-2015	Vallejos con Empresa Servicios Sanitarios con I. Municipalidad de Futaleufú	1° Juzgado Civil de Puerto Montt	Terminada	$24.064.090
C-20-2018	Industria Comercial de Maquinarias con I. Municipalidad de Futaleufú	Juzgado de Letras de Chaitén	Terminada	
C-224-2019	Logros Servicios Financieros con I. Municipalidad de Futaleufú	Juzgado de Letras de Chaitén	Cuaderno principal suspendido. Incidente general de especial pronunciamiento, en etapa de oír sentencia.	
C-37-2020	ETHON PHARMACEUTICALS con I. Municipalidad de Futaleufú	Juzgado de Letras de Chaitén	Procedimiento suspendido	
C-22-2021	Ríos con I. Municipalidad de Futaleufú	Juzgado de Letras de Chaitén	En proceso de avenimiento	

1.1 Causas Laborales

ROLB13:F18	CARATULA	TRIBUNAL	ESTADO DE LA CAUSA	MONTO DEMANDADO
C-3-2022	Gallardo con I. Municipalidad de Futaleufú	Cobranza Laboral Chaitén	Para cumplimiento de sentencia	$8.890.875
O-10-2022	Heredia con I. Municipalidad de Futaleufú	Juzgado de Letras de Chaitén	Citación a audiencia Preparatorio para el día 29.03.2022	$21.327.266
0-6-2022	Baeza con I. Municipalidad de Futaleufú	Juzgado de Letras de Chaitén	Terminada con avenimiento 23.03.2022	$6.600.000
0-2-2022	Muñoz con I. Municipalidad de Futaleufú	Juzgado de Letras de Chaitén	Terminada con avenimiento 16.03.2022	$5.250.000
0-1-2022	Cornejo con I. Municipalidad de Futaleufú	Corte de Apelaciones de Puerto Montt	En apelación (recurso de nulidad)	$9.973.000

1.3. Causas Tribunal de Contratación Pública

ROL	CARATULA	TRIBUNAL	ESTADO DE LA CAUSA
N° 200-2019	Ania Flores con I. Municipalidad de Futaleufú	Contratación Pública	Con sentencia, declara ilegal proceso de licitación

AÑO 2023

1. CAUSAS JUDICIALES

1.1. Causas Civiles

ROL	CARATULA	ESTADO DE LA CAUSA	MONTO A PAGAR
C-50-2023	PROGRESO con I. Municipalidad de Futaleufú. Cobro de factura que factorizó a un contratista.	Juicio ejecutivo en etapa de cumplimiento.	$6.500.000
C-59-2023	FLORES con I. Municipalidad de Futaleufú. Demanda por daños y perjuicios por un proceso de licitación realizado el año 2019	En espera de sentencia	$90.000.000

1.2. Causas Laborales

ROL	CARATULA	ESTADO DE LA CAUSA	MONTO DEMANDADO
0-8-2023	DANILO TOLEDO con I. Municipalidad de Futaleufú. Demanda por despido injustificado y cobro de prestaciones.	Terminada por avenimiento	$1.400.000

Causas Administrativas

ROL	CARATULA	TRIBUNAL	ESTADO DE LA CAUSA
Recurso de Protección Rol: 1237-2023	Jorquera con I. Municipalidad de Futaleufú	EXMA. Corte Suprema	Fallada: La Corte de Apelaciones de Puerto Montt, rechaza el Recurso, señalando que no hubo arbitrariedad en la decisión del Alcalde. En apelación de la Corte Suprema.

2. SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

N° DECRETO	FECHA	FISCAL	OBJETO INVESTIGACIÓN/SUMARIO	ESTADO TRAMITACION
341	02.03.2023	Directora DOM	Determinar eventuales responsabilidades en daños a un vehículo (rotura de vidrio por corte de pasto)	Terminada
742	08.05.2023	Directora DOM	Determinar eventuales responsabilidades en daños a un vehículo (rotura de vidrio por corte de pasto)	Terminada
743	08.05.2023	Directora DAF	Establecer hechos de maltrato laboral denunciados por funcionarias del Dpto. de Salud Municipal	Terminada
834	22.05.2023	Director Liceo Bicentenario	Determinar eventuales responsabilidades por perdida de dinero (Directiva) en la Escuela El Espolón	Terminada
890	31.05.2023	Director SECPLAN	Determinar responsabilidades en daños a un contenedor de la Cooperativa de Artesanas	Terminada
226	26.07.2023	Alcalde	Aplica sanciones propuestas en Sumario Administrativo instruido por la CGR, por irregularidades en compras efectuadas en el periodo 2014-2018	Terminada
152	19.10.2023	Director Liceo Bicentenario	Determinar eventuales responsabilidades en denuncia contra un profesor	Terminada

AÑO 2024

1. CAUSAS JUDICIALES

1.1 Causas Civiles

ROL	CARATULA	ESTADO DE LA CAUSA	MONTO A PAGAR
C-2787-2024	Ilustre Municipalidad de Futaleufú con EDELAYSEN. Demanda por interrupción sostenido del servicio. Mandato de clientes.	A la espera de la notificación de la demanda	
C-38-2024	JESSICA CONCHA con I. Municipalidad de Futaleufú. Demanda por prescripción de pago de patentes.	A la espera de sentencia	
C-59-2023	FLORES con I. Municipalidad de Futaleufú. Demanda por daños y perjuicios por un proceso de licitación realizado el año 2019.	A la espera de Sentencia	$90.000.000
C-83-2023	PEREZ con I. Municipalidad de Futaleufú. Demanda por prescripción de pago de permiso de circulación.	A la espera de sentencia	

1.2 Causas Laborales

ROL	CARATULA	ESTADO DE LA CAUSA	MONTO DEMANDADO
R-0-30-2024	Molina con I. Municipalidad de Futaleufú. Demanda por despido injustificado.	Audiencia Preparatoria	

1.3 Causas Tribunal de Contratación Pública

ROL	CARATULA	TRIBUNAL	ESTADO DE LA CAUSA
N° 95-2024	RIO AUSTRAL SPA con I. Municipalidad de Futaleufú. Demanda por ilegalidad en licitación pública.	Contratación Pública	En etapa de prueba

2. SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

N° DECRETO	FECHA	FISCAL	OBJETO INVESTIGACIÓN/SUMARIO	ESTADO TRAMITACION
646	25.04.2024	Director Control	Investigación Sumaria, tendiente a determinar si efectivamente no se rindieron Bonos de Alta Concentración de Alumnos prioritarios años 2019, 2020, 2021, 2022 y agosto 2023, y las responsabilidades asociadas	En etapa investigativa
525	05.04.2024	Orientador Liceo Bicentenario de Futaleufú	Esclarecer hechos, verificar cumplimientos de protocolo y determinar eventuales responsabilidades administrativas si procediere, respecto a accidente escolar	Terminado
1784	06.11.2024	UTP Comunal	Investigación Sumaria salida de alumnos del Liceo Bicentenario	En etapa investigativa
433	15.03.2024	Director SECPLAN	Determinar eventuales responsabilidades administrativas y funcionarias en insulto verbal entre funcionarios	En evacuación Informe
432	15.03.2024	Directora DOM	Determinar eventuales responsabilidades en denuncia de la Tesorera Municipal por malos tratos en contra del Director de Control	Terminado
1503	25.09.2024	Directora DAF	Esclarecer los hechos, verificar o desvirtuar eventuales responsabilidades funcionarias y determinar responsabilidades administrativas en situación en la cual resultó con lesiones leves un trabajador de Áreas Verdes.	Terminado

CONCESIONES:

Bienes inmuebles Municipales en concesión					
TERRENO	**REGISTRO CBR**	**FOJAS**	**N°**	**AÑO**	**UBICACIÓN**
Parque Quinta J	Chaitén	438 V	325	2016	Quinta J
Playa Chucao	Chaitén	438 V	325	2016	Playa Chucao
Ribera lago Lonconao	Chaitén	438 V	325	2016	Lago Lonconao
Galpón Municipal El Limite	Chaitén	438 V	325	2016	Sector Aeródromo
Centro Abastecimiento Espolón	Chaitén	118 V	85	1985	Sector El Espolón
Escuela Las Escalas y Sede Social	Chaitén	118 V	85	1985	Sector Las Escalas
Escuela Vieja El Espolón	Chaitén	438 V	325	2016	Sector El Espolón
Colodep	Chaitén	118 V	85	1985	Gabriela Mistral S/N manzana 19, Sitio 4A
Plaza Activa	Chaitén	118 V	85	1985	Bernardo O'higgins S/N
Casa acogida Puerto Montt	Puerto Montt	6 V	9	1962	Calle Talcahuano N° 108, dpto 203, Puerto Montt

CONVENIOS:

Respecto de esta materia, cabe señalar que si bien en algunos casos los convenios son revisados por esta Unidad Jurídica, la información fidedigna la tienen las distintas Direcciones o Departamentos, según la materia de su área de competencia.

Futaleufu, 19 de noviembre de 2024.

Luis Osvaldo Ferreira Echaiz
Abogado
Asesor Jurídico

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

JEFE DEPARTAMENTO

- Guillermo Mancilla Baeza

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE FUTALEUFÚ

El Departamento de Salud Municipal de Futaleufú, ejecuta prestaciones de Atención Primaria de Salud en la comuna de Futaleufú, con especial énfasis en la población usuaria de establecimientos de salud rural de dependencia directa, específicamente las Postas de Salud Rural Río Azul y El Espolón.

Desde el punto de vista legislativo, el Departamento de Salud Municipal es regulado por la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal y de forma supletoria por Ley N° 18.883 Estatuto de los funcionarios municipales.

La gestión del Departamento de Salud Municipal a nivel regional tiene relación principalmente con el Servicio de Salud Del Reloncaví, SEREMI de Salud Los Lagos y JUNAEB, mientras que a nivel local se coordina con diferentes instituciones de la comuna, especialmente con el Hospital de Futaleufú, dependiente del Servicio de Salud Del Reloncaví, con quien existe un Convenio de Integración y colaboración que establece lineamientos de trabajo en conjunto tales como la realización de rondas clínicas de salud de forma periódica en los establecimientos de salud rural Espolón, Río Azul y articulación de diversas iniciativas que van en beneficio de la comunidad.

CONVENIO DE INTEGRACIÓN Y COLABORACIÓN CON HOSPITAL DE FUTALEUFÚ:

Establece lineamientos de trabajo en conjunto entre el Departamento de Salud Municipal y Hospital de Futaleufú, tales como la realización de rondas clínicas de salud de forma periódica en los establecimientos de salud rural Espolón, Río Azul; realización de capacitaciones, articulación de diversas iniciativas que van en beneficio de la comunidad, entre otras.

Programa de Salud Oral JUNAEB

El programa de Salud Oral JUNAEB se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2021 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) con un financiamiento de **$19.699.697**

El Programa fue ejecutado por un equipo compuesto por Cirujano Dentista, Técnico Asistente dental y educadora basando su modelo de atención en la intervención temprana de los estudiantes, dando énfasis a la promoción y prevención en salud bucal y otorgando un tratamiento integral (clínico-educativo-preventivo), lo cual produce una importante disminución del daño bucal en los estudiantes de la comuna.

Los establecimientos educacionales adscritos al programa son las Escuelas Rurales del Sector El Límite, Las Escalas, Lonconao, Espolón, Río Azul y la Escuela del radio urbano de Futaleufú. La población beneficiaria son estudiantes del período escolar comprendido entre pre kínder a octavo básico, quienes al ingresar al programa se mantienen en él permitiendo el seguimiento anual y refuerzo de las acciones promocionales y **preventivas,** logrando así un adecuado estado de salud bucal al egreso del programa en octavo básico.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS AÑO 2021

En el presente apartado, se presentará los Convenios celebrados durante el año 2021 con otras instituciones públicas, principalmente para ejecución de Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud (PRAPS) y a nivel local con el Hospital de Futaleufú.

Se presentará una tabla resumen con la información de Convenios, Institución con la que se celebra y el monto asociado en caso que corresponda, además se realizará una breve descripción de los Convenios con los principales componentes y características.

N°	Programas De Reforzamiento APS 2021 Departamento de Salud Municipal Futaleufú	Institución	Monto	Resolución
1	Convenio de Integración y colaboración	Hospital Futaleufu	-	2.492
2	Programa de Salud Oral JUNAEB	JUNAEB	$19.699.697	46
3	Estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento por COVID-19 (TTA)	SEREMI Salud	$12.418.955	4.089
4	Fortalecimiento Recurso Humano en APS (Vacunación)	SSDR	$16.100.000	455
5	Fondo de Farmacia (FOFAR)	SSDR	$545.854	939
6	Mas Adultos Mayores Autovalentes (Mas AMA)	SSDR	$17.360.174	1.531
7	Odontológico Integral	SSDR	$9.747.237	1.173
8	Mejoramiento del Acceso Atención Odontológica	SSDR	$1.468.620	1.305
9	GES odontológico	SSDR	$2.914.680	1.171
10	Estrategias de refuerzo en APS por COVID-19	SSDR	$17.476.754	1.411
11	Mejoría de la Equidad en salud Rural	SSDR	$7.551.600	1.498
12	Capacitación funcionaria	SSDR	$300.000	1.567
13	Capacitación y formación (cursos y diplomados)	SSDR	$1.572.480	1.721
14	Promoción de Salud	SEREMI Salud	$7.013.863	2.110
15	Reforzamiento de la Atención de salud integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a programas SENAME	SSDR	$5.394.554	3.447
MONTO TOTAL		**$119.564.468**		

Estrategia testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA) en Futaleufú

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2021 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con la SEREMI de Salud Los Lagos, con un financiamiento de **$12.418.955**

El objetivo es ampliar el testeo para pesquisar COVID-19 y considera el Testeo; es decir, la toma de muestra PCR; la Trazabilidad de los casos positivos y el adecuado Aislamiento que deben realizar los usuarios con resultados positivos, los contactos estrechos y los casos probables según ordinarios emitidos por el MINSAL.

Programa Fortalecimiento de Recurso humano en APS

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2021 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$16.100.000**

El objetivo del programa es el reforzamiento del recurso humano de DESAM Futaleufú para la realización de acciones por COVID-19 en Futaleufú, específicamente el proceso de vacunación en modalidad intra y extramural.

Programa Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria (FOFAR)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$545.854**

El objetivo del programa es entregar oportuna y gratuitamente los medicamentos para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos en usuarios de establecimientos dependientes del DESAM Futaleufú.

Programa Más adultos mayores autovalentes en APS (Mas AMA)
El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$17.360.174**

El objetivo del programa es estimular el autocuidado, realizar actividades de estimulación motora y cognitiva a Adultos Mayores que permitan mantener la autovalencia, a través de la contratación de dupla de profesionales Terapeuta Ocupacional (a contar de noviembre Fonoaudióloga) y Kinesióloga.

Programa Odontológico Integral
El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2021 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$9.747.237**

El objetivo del programa es realizar intervención integral a usuarios/as según el presente detalle:

- ✓ 24 mujeres pertenecientes a programas sociales (Componente Mas sonrisas para Chile).
- ✓ 5 hombres pertenecientes al 40% más vulnerable según Registro Social de Hogares (Componente Hombres Escasos Recursos).
- ✓ 6 adultos mayores con dependencia severa (Atención domiciliaria).
- ✓ Adquisición de 1 Unidad dental portátil para intervención en domicilios.

Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2021 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de $1.468.620

El objetivo del programa es realizar intervención integral a usuarios/as según el presente detalle:

- ✓ 10 usuarios que requieran tratamiento específico de Endodoncias.
- ✓ 10 usuarios que requieran Prótesis acrílicas removibles.

Programa GES odontológico

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2021 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de $2.914.680

El objetivo del programa es realizar intervención integral a usuarios/as según el presente detalle:

- ➢ Atención integral a 10 adultos en edad de 60 años que consiste en profilaxis, tapaduras, endodoncia y prótesis removibles en caso de ser necesario, de modo de mejorar la salud oral al ingreso de la etapa de adulto mayor.

Programa Estrategias de refuerzo de Atención Primaria de Salud por COVID-19

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2021 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$17.476.754**

El objetivo del programa es fortalecer las acciones de la Atención Primaria de Salud por contingencia COVID-19 a través de la estrategia de atención en domicilio de usuarios y de este modo evitar aglomeraciones, además de la entrega de fármacos en domicilio.

Programa Mejoría de la Equidad en Salud rural

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2021 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$7.551.600**

El objetivo del programa es acercar las prestaciones de salud a la población rural a través de la contratación de profesional enfermera que realizó un diagnóstico de salud familiar en los sectores rurales de la comuna de Futaleufú.

Programa capacitación funcionaria

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2021 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$300.000**

El objetivo del programa es generar instancias de capacitación a funcionarios de la dotación de Atención Primaria de Salud municipal de Futaleufu

Programa Capacitación y formación en la red asistencial de Atención Primaria de Salud

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2021 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$1.572.480**

El objetivo del programa es capacitar a funcionarios de la dotación APS municipal de Futaleufú a través del financiamiento de cursos y/o diplomados.

Programa Promoción de Salud

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2021 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con la SEREMI de Salud Los Lago, con un financiamiento de **$7.013.863**
El objetivo del programa es favorecer las acciones de promoción y prevención relacionadas con hábitos de vida saludable tales como la práctica de actividad física, alimentación saludable en el entorno comunitario, laboral y educación.

Programa Reforzamiento de la Atención de salud integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a programas SENAME
El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2021 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$5.394.554**
El objetivo del programa es asegurar los controles y prestaciones de salud en niños, niñas y adolescentes de la red SENAME de la comuna de Futaleufú.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS AÑO 2022

En el presente apartado, se presentará los Convenios celebrados durante el año 2022 con otras instituciones públicas, principalmente para ejecución de Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud (PRAPS) y a nivel local con el Hospital de Futaleufú.
Se presentará una tabla resumen con la información de Convenios, Institución con la que se celebra y el monto asociado en caso que corresponda, además se realizará una breve descripción de los Convenios con los principales componentes y características.

N°	Programas De Reforzamiento APS 2022 Departamento de Salud Municipal Futaleufú	Institución	Monto	Resolución
1	Convenio de Integración y colaboración	Hospital Futaleufu	-	3.448
2	Programa de Salud Oral JUNAEB	JUNAEB	$20.712.025	452
3	Fortalecimiento Recurso Humano en APS (Vacunación)	SSDR	$31.543.973	656
4	Fondo de Farmacia (FOFAR)	SSDR	$1.993.137	4639
5	Mas Adultos Mayores Autovalentes (Mas AMA)	SSDR	$19.472.613	160
6	Odontológico Integral	SSDR	$10.227.066	47
7	Mejoramiento del Acceso Atención Odontológica	SSDR	$1.618.880	9
8	GES odontológico	SSDR	$3.585.168	21
9	Estrategias de refuerzo en APS por COVID-19	SSDR	$34.800.000	612
10	Mejoría de la Equidad en salud Rural	SSDR	$20.868.140	157
11	Capacitación funcionaria	SSDR	$400.000	2.080
12	Capacitación y formación (cursos y diplomados)	SSDR	$750.000	2.735
13	Promoción de Salud	SEREMI Salud	$6.281.216	27.091
14	Reforzamiento de la Atención de salud integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a programas SENAME	SSDR	$10.800.000	231
15	Espacios Amigables para adolescentes en APS	SSDR	$14.403.031	925
16	Programa de Mantenimiento de Infraestructura de APS	SSDR	$19.502.837	2.349
17	Apoyo a la Gestión Local (Adquisición motor fuera de borda Lancha Lago Espolón)	SSDR	$9.668.990	2.725
18	Capacitación Formación Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)	SSDR	$136.000	3.063
MONTO TOTAL		**$206.763.076**		

Convenio de Integración y colaboración con Hospital de Futaleufú:

El convenio firmado el año 2022 es el que mantiene vigencia, el cual establece lineamientos de trabajo en conjunto entre el Departamento de Salud Municipal y Hospital de Futaleufú, tales como la realización de rondas clínicas de salud de forma periódica en los establecimientos de salud rural Espolón, Río Azul; realización de capacitaciones, articulación de diversas iniciativas que van en beneficio de la comunidad, entre otras.

Programa de Salud Oral JUNAEB

El programa de Salud Oral JUNAEB se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) con un financiamiento de **$20.712.025**

El Programa fue ejecutado por un equipo compuesto por Cirujano Dentista, Técnico Asistente dental y educadora basando su modelo de atención en la intervención temprana de los estudiantes, dando énfasis a la promoción y prevención en salud bucal y otorgando un tratamiento integral (clínico-educativo-preventivo), lo cual produce una importante disminución del daño bucal en los estudiantes de la comuna.

Los establecimientos educacionales adscritos al programa son las Escuelas Rurales del Sector El Límite, Las Escalas, Lonconao, Espolón, Río Azul y la Escuela del radio urbano de Futaleufú. La población beneficiaria son estudiantes del período escolar comprendido entre pre kínder a octavo básico, quienes al ingresar al programa se mantienen en él permitiendo el seguimiento anual y refuerzo de las acciones promocionales y preventivas, logrando así un adecuado estado de salud bucal al egreso del programa en octavo básico.

Es importante destacar que el año 2022 se realizó la reposición de la clínica dental móvil, la cual contempla una moderna unidad para atención clínica y educativa.

Programa Fortalecimiento de Recurso humano en APS

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$31.543.973**

El objetivo del programa es el reforzamiento del recurso humano de DESAM Futaleufú para la realización de acciones por COVID-19 en Futaleufú, específicamente el proceso de vacunación en modalidad intra y extramural.

Programa Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria (FOFAR)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$1.993.137**

El objetivo del programa es entregar oportuna y gratuitamente los medicamentos para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos en usuarios de establecimientos dependientes del DESAM Futaleufú.

Programa Más adultos mayores autovalentes en APS (Mas AMA)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$19.472.613**

El objetivo del programa es estimular el autocuidado, realizar actividades de estimulación motora y cognitiva a Adultos Mayores que permitan mantener la autovalencia, a través de la contratación de dupla de profesionales Fonoaudióloga y Kinesióloga.

Programa Odontológico Integral

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$10.227.066**

El objetivo del programa es realizar intervención integral a usuarios/as según el presente detalle:

- ✓ 20 mujeres pertenecientes a programas sociales (Componente Mas sonrisas para Chile).
- ✓ 9 hombres pertenecientes al 40% más vulnerable según Registro Social de Hogares (Componente Hombres Escasos Recursos).
- ✓ 4 adultos mayores con dependencia severa (Atención domiciliaria).
- ✓ Adquisición de 1 Unidad dental portátil para intervención en domicilios.

Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$1.618.880**

El objetivo del programa es realizar intervención integral a usuarios/as según el presente detalle:

- ✓ 10 usuarios que requieran tratamiento específico de Endodoncias.
- ✓ 8 usuarios que requieran Prótesis acrílicas removibles.

Programa GES odontológico

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$3.585.168**

El objetivo del programa es realizar intervención integral a usuarios/as según el presente detalle:

- Atención integral a 12 adultos en edad de 60 años que consiste en profilaxis, tapaduras, endodoncia y prótesis removibles en caso de ser necesario, de modo de mejorar la salud oral al ingreso de la etapa de adulto mayor.

Programa Estrategias de refuerzo de Atención Primaria de Salud por COVID-19

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$34.800.000**

El objetivo del programa es fortalecer las acciones de la Atención Primaria de Salud por contingencia COVID-19 a través de la estrategia de atención en domicilio de usuarios y de este modo evitar aglomeraciones, además de la entrega de fármacos en domicilio.

Programa Mejoría de la Equidad en Salud rural

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$20.868.140**

El objetivo del programa es acercar las prestaciones de salud a la población rural a través de la contratación de horas profesionales para realización de acciones según requerimientos y necesidades de la comunidad, además de la adquisición de un móvil para traslado de funcionarios a domicilio y realización de rondas de salud a los establecimientos de salud rural.

Programa capacitación funcionaria

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$400.000**

El objetivo del programa es generar instancias de capacitación a funcionarios de la dotación de Atención Primaria de Salud municipal de Futaleufu

Programa Capacitación y formación en la red asistencial de Atención Primaria de Salud

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$750.000**

El objetivo del programa es capacitar a funcionarios de la dotación APS municipal de Futaleufú a través del financiamiento de cursos y/o diplomados.

Programa Promoción de Salud

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con la SEREMI de Salud Los Lago, con un financiamiento de **$6.281.216**

El objetivo del programa es favorecer las acciones de promoción y prevención relacionadas con hábitos de vida saludable tales como la práctica de actividad física, alimentación saludable en el entorno comunitario, laboral y educación.

Programa Reforzamiento de la Atención de salud integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a programas SENAME

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$10.800.000**

El objetivo del programa es asegurar los controles y prestaciones de salud en niños, niñas y adolescentes de la red SENAME de la comuna de Futaleufú.

Programa Espacios Amigables para adolescentes en APS

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$14.403.031**

El PRAPS ejecutado por profesional matrona con el apoyo de profesionales psicóloga y nutricionista, fue implementado en la Escuela y Liceo Bicentenario de Futaleufú en forma permanente y en las escuelas rurales El Límite, Las Escalas, Lonconao, Espolón y Río Azul con intervenciones en modalidad itinerante; tiene como objetivo mejorar el acceso a la atención de salud integral de adolescentes de 10 a 19 años, con el fin detectar e intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo, fortalecer conductas protectoras, contribuir a disminuir el embarazo adolescente no planificado, infecciones de trasmisión sexual, suicidio, consumo de alcohol y drogas, entre otros problemas de salud, además de contribuir a potenciar un desarrollo y crecimiento saludable.

Programa Mantenimiento de Infraestructura de APS (PMI)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$19.502.83**

El objetivo del programa es contribuir a mejorar las condiciones de los recursos físicos en los establecimientos de atención primaria, incluyendo infraestructura, instalaciones, equipos, equipamiento, salas de espera, incorporación de tecnología en salas de espera, entre otras acciones que permitan el mejoramiento y confort de los espacios comunes utilizados por los usuarios y funcionarios de establecimientos de salud primaria de dependencia municipal.

Programa Apoyo a la Gestión Local en APS (adquisición motor fuera de borda para lancha Lago Espolón)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$9.668.990**
El objetivo del programa es contribuir a mejorar la salud de la población de acuerdo a las necesidades y/o requerimientos locales, promoviendo el rol activo de la comunidad en el cuidado de las personas, basado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria; en este caso permitió la adquisición de un motor fuera de borda para la continuidad de funcionamiento de la lancha Cecilia I dispuesta en el Lago Espolón.

Programa Capacitación Formación Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2022 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$400.000**
El objetivo del programa es generar instancias de capacitación a funcionarios de la dotación de Atención Primaria de Salud municipal de Futaleufu

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS AÑO 2023

En el presente apartado, se presentará los Convenios celebrados durante el año 2023 con otras instituciones públicas, principalmente para ejecución de Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud (PRAPS).

Se presentará una tabla resumen con la información de Convenios

N°	Programas De Reforzamiento APS 2023 Departamento de Salud Municipal Futaleufú	Institución	Monto	Resolución
1	Programa de Salud Oral JUNAEB	JUNAEB	$27.821.340	110
2	Fondo de Farmacia (FOFAR)	SSDR	$786.248	126
3	Mas Adultos Mayores Autovalentes (Mas AMA)	SSDR	$21.084.265	4.852
4	Odontológico Integral	SSDR	$11.610.063	103
5	Mejoramiento del Acceso Atención Odontológica	SSDR	$2.048.840	92
6	GES odontológico	SSDR	$3.811.032	33
7	Estrategias de refuerzo en APS por COVID-19	SSDR	$28.826.386	1.304
8	Mejoría de la Equidad en salud Rural	SSDR	$22.746.273	12
9	Capacitación funcionaria	SSDR	$550.000	1.802
10	Capacitación y formación (cursos y diplomados)	SSDR	$620.169	2.898
11	Promoción de Salud	SEREMI Salud	$6.676.935	27.091
12	Reforzamiento de la Atención de salud integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a programas SENAME	SSDR	$10.800.000	218
13	Espacios Amigables para adolescentes en APS	SSDR	$16.041.689	200
14	Programa de Mantenimiento de Infraestructura de APS	SSDR	$15.761.900	2.484
15	Apoyo a la Gestión Local en APS (Test de Esfuerzo, Envasadora de oxígeno, Holter de ritmo y Holter de presión)	SSDR	$79.356.000	3.775
16	Capacitación Formación Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)	SSDR	$122.630	3.184
17	Cuidados Paliativos Universales No Oncológicos	SSDR	$9.243.264	2.316
18	Apoyo a las Buenas Prácticas en Participación Ciudadana en APS	SSDR	$24.266.190	3.286
19	Apoyo a la Gestión Local en APS (Conectividad)	SSDR	$29.739.454	4.608
20	Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS)	SSDR	$1.500.000	2.317
MONTO TOTAL		**$313.412.678**		

Programa de Salud Oral JUNAEB

El programa de Salud Oral JUNAEB se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) con un financiamiento de **$27.821.340**

El Programa fue ejecutado por un equipo compuesto por Cirujano Dentista, Técnico Asistente dental y educadora basando su modelo de atención en la intervención temprana de los estudiantes, dando énfasis a la promoción y prevención en salud bucal y otorgando un tratamiento integral (clínico-educativo-preventivo), lo cual produce una importante disminución del daño bucal en los estudiantes de la comuna.

Los establecimientos educacionales adscritos al programa son las Escuelas Rurales del Sector El Límite, Las Escalas, Lonconao, Espolón, Río Azul y la Escuela del radio urbano de Futaleufú. La población beneficiaria son estudiantes del período escolar comprendido entre pre kínder a octavo básico, quienes al ingresar al programa se mantienen en él permitiendo el seguimiento anual y refuerzo de las acciones promocionales y preventivas, logrando así un adecuado estado de salud bucal al egreso del programa en octavo básico.

Programa Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria (FOFAR)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$786.248**

El objetivo del programa es entregar oportuna y gratuitamente los medicamentos para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos en usuarios de establecimientos dependientes del DESAM Futaleufú.

Programa Más adultos mayores autovalentes en APS (Mas AMA)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$21.084.265**

El objetivo del programa es estimular el autocuidado, realizar actividades de estimulación motora y cognitiva a Adultos Mayores que permitan mantener la autovalencia, a través de la contratación de dupla de profesionales Fonoaudióloga y Kinesióloga.

Programa Odontológico Integral

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$11.610.063**

El objetivo del programa es realizar intervención integral a usuarios/as según el presente detalle:

- ✓ 20 mujeres pertenecientes a programas sociales (Componente Mas sonrisas para Chile).
- ✓ 7 hombres pertenecientes al 40% más vulnerable según Registro Social de Hogares (Componente Hombres Escasos Recursos).
- ✓ 4 adultos mayores con dependencia severa (Atención domiciliaria).
- ✓ Adquisición de 1 Unidad dental portátil para intervención en domicilios.

Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$2.048.840**

El objetivo del programa es realizar intervención integral a usuarios/as según el presente detalle:

- ✓ 10 usuarios que requieran tratamiento específico de Endodoncias.
- ✓ 10 usuarios que requieran Prótesis acrílicas removibles.

Programa GES odontológico

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$3.811.032**

El objetivo del programa es realizar intervención integral a usuarios/as según el presente detalle:

- ➢ Atención integral a 12 adultos en edad de 60 años que consiste en profilaxis, tapaduras, endodoncia y prótesis removibles en caso de ser necesario, de modo de mejorar la salud oral al ingreso de la etapa de adulto mayor.

Programa Estrategias de refuerzo de Atención Primaria de Salud por COVID-19

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$28.826.386**

El objetivo del programa es fortalecer las acciones de la Atención Primaria de Salud por contingencia COVID-19 a través de la estrategia de atención en domicilio de usuarios y de este modo evitar aglomeraciones, además de la entrega de fármacos en domicilio.

Programa Mejoría de la Equidad en Salud rural

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$22.746.273**

El objetivo del programa es acercar las prestaciones de salud a la población rural a través de la contratación de horas profesionales para realización de acciones según requerimientos y necesidades de la comunidad.

Programa capacitación funcionaria

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$550.000**

El objetivo del programa es generar instancias de capacitación a funcionarios de la dotación de Atención Primaria de Salud municipal de Futaleufu

Programa Capacitación y formación en la red asistencial de Atención Primaria de Salud

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$620.169**

El objetivo del programa es capacitar a funcionarios de la dotación APS municipal de Futaleufú a través del financiamiento de cursos y/o diplomados.

Programa Promoción de Salud

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con la SEREMI de Salud Los Lago, con un financiamiento de **$6.676.935**

El objetivo del programa es favorecer las acciones de promoción y prevención relacionadas con hábitos de vida saludable tales como la práctica de actividad física, alimentación saludable en el entorno comunitario, laboral y educación.

Programa Reforzamiento de la Atención de salud integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a programas SENAME

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$10.800.000**

El objetivo del programa es asegurar los controles y prestaciones de salud en niños, niñas y adolescentes de la red SENAME de la comuna de Futaleufú.

Programa Espacios Amigables para adolescentes en APS

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$16.041.689**

El PRAPS ejecutado por profesional matrona con el apoyo de profesionales psicóloga y nutricionista, fue implementado en la Escuela y Liceo Bicentenario de Futaleufú en forma permanente y en las escuelas rurales El Límite, Las Escalas, Lonconao, Espolón y Río Azul con intervenciones en modalidad itinerante; tiene como objetivo mejorar el acceso a la atención de salud integral de adolescentes de 10 a 19 años, con el fin detectar e intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo, fortalecer conductas protectoras, contribuir a disminuir el embarazo adolescente no planificado, infecciones de trasmisión sexual, suicidio, consumo de alcohol y drogas, entre otros problemas de salud, además de contribuir a potenciar un desarrollo y crecimiento saludable.

Programa Mantenimiento de Infraestructura de APS (PMI)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$15.761.900**

El objetivo del programa es contribuir a mejorar las condiciones de los recursos físicos en los establecimientos de atención primaria, incluyendo infraestructura, instalaciones, equipos, equipamiento, salas de espera, incorporación de tecnología en salas de espera, entre otras acciones que permitan el mejoramiento y confort de los espacios comunes utilizados por los usuarios y funcionarios de establecimientos de salud primaria de dependencia municipal.

Programa Apoyo a la Gestión Local en APS (Test de Esfuerzo, Envasadora de oxígeno, Holter de ritmo y Holter de presión)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$79.356.000**

El objetivo del programa es contribuir a mejorar la salud de la población de acuerdo a las necesidades y/o requerimientos locales, promoviendo el rol activo de la comunidad en el cuidado de las personas, basado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria; en este caso permitió la adquisición de equipamiento clínico que permita mejorar los métodos diagnósticos en el caso de patologías cardiovasculares, además de un sistema que permita la recarga de cilindros de oxígeno a nivel local.

Programa Capacitación Formación Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$122.630**

El objetivo del programa es generar instancias de capacitación a funcionarios de la dotación de Atención Primaria de Salud municipal de Futaleufu

Programa Cuidados Paliativos Universales No Oncológicos en APS

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$9.243.264**

El programa ejecutado por profesional nutricionista tiene por objetivo acompañar y resolver de manera integral las necesidades de salud de la población que requiera de cuidados paliativos no oncológicos y oncológicos con enfoque multidisciplinario, centrado en la persona y su familia o cuidador. La estrategia se enmarca en la Ley N°21.375, que consagra los Cuidados Paliativos y los derechos de las personas que padecen enfermedades terminales o graves, promulgada en octubre de 2021 y vigente desde marzo del 2022.

Programa Apoyo a las Buenas Prácticas en Participación Ciudadana en APS

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$24.266.190**

El programa financió dos iniciativas postuladas desde el Departamento de Salud Municipal de Futaleufú en conjunto con un total de 6 organizaciones comunitarias de la comuna, con el objetivo de validar y difundir estrategias innovadoras en temas prioritarios de salud, potenciando la consolidación del Modelo de Atención Integral de Salud, la valoración y posicionamiento del trabajo que realizan los equipos de salud en atención primaria, permitiendo poner a disposición de otros los aprendizajes generados como buenas prácticas, con énfasis en la promoción de la salud.

Programa Apoyo a la Gestión Local en APS (Conectividad)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$29.739.454**

El objetivo del programa es contribuir a mejorar la salud de la población de acuerdo a las necesidades y/o requerimientos locales, promoviendo el rol activo de la comunidad en el cuidado de las personas, basado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y

Comunitaria; en este caso permitió la adquisición de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) que permitan disponer de todas las herramientas necesarias en el área de conectividad para el uso en salud en los establecimientos de salud rural de la comuna y dispositivos móviles.

Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS)

El Programa se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$1.500.000**

El objetivo del programa es contribuir a consolidar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de salud, sobre la base de los principios de un sistema de salud basado en atención primaria: centrado en las personas, con integralidad de atención y continuidad de cuidado

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS AÑO 2024

En el presente apartado, se presentará los Convenios celebrados durante el año 2024 con otras instituciones públicas, principalmente para ejecución de Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud (PRAPS).

Se presentará una tabla resumen con la información de Convenios

N°	Programas De Reforzamiento APS 2024 Departamento de Salud Municipal Futaleufú	Institución	Monto	Resolución
1	Programa de Salud Oral JUNAEB	JUNAEB	$34.387.110	84
2	Fondo de Farmacia (FOFAR)	SSDR	$1.036.248	36
3	Mas Adultos Mayores Autovalentes (Mas AMA)	SSDR	$23.356.344	96
4	Odontológico Integral	SSDR	$13.283.815	343
5	Mejoramiento del Acceso Atención Odontológica	SSDR	$2.183.330	125
6	GES odontológico	SSDR	$3.287.020	49
7	Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS	SSDR	$8.614.914	730
8	Mejoría de la Equidad en salud Rural	SSDR	$23.687.969	88
9	Capacitación funcionaria	SSDR	$700.000	1.340
10	Capacitación y formación (cursos y diplomados)	SSDR	$1.669.061	2.690
11	Promoción de Salud	SEREMI Salud	$6.281.216	27.091
12	Reforzamiento de la Atención de salud integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a programas SENAME	SSDR	$11.167.200	380
13	Espacios Amigables para adolescentes en APS	SSDR	$20.838.894	393
14	Programa de Mantenimiento de Infraestructura de APS	SSDR	$18.450.000	2.937
15	Apoyo a la Gestión Local en APS (Equipamiento Odontológico)	SSDR	$126.270.000	4.372
16	Capacitación Formación Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)	SSDR	$158.000	2.936
17	Cuidados Paliativos Universales No Oncológicos	SSDR	$7.124.831	353
18	Fomento de la Participación social en APS (Ex Buenas Prácticas en APS)	SSDR	$3.930.240	3.372
19	Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS)	SSDR	$1.842.188	2129
20	Fortalecimiento Recurso Humano en APS	SSDR	$3.200.000	1.468
21	Apoyo a la Gestión Local (Estrategia Saludablemente)	SSDR	$2.857.142	3.700
MONTO TOTAL		**$314.325.522**		

Programa de Salud Oral JUNAEB

El programa de Salud Oral JUNAEB se ejecutó en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) con un financiamiento de **$34.387.110**

El Programa fue ejecutado por un equipo compuesto por Cirujano Dentista, Técnico Asistente dental y educadora basando su modelo de atención en la intervención temprana de los estudiantes, dando énfasis a la promoción y prevención en salud bucal y otorgando un tratamiento integral (clínico-educativo-preventivo), lo cual produce una importante disminución del daño bucal en los estudiantes de la comuna.

Los establecimientos educacionales adscritos al programa son las Escuelas Rurales del Sector El Límite, Las Escalas, Lonconao, Espolón, Río Azul y la Escuela del radio urbano de Futaleufú. La población beneficiaria son estudiantes del período escolar comprendido entre pre kínder a octavo básico, quienes al ingresar al programa se mantienen en él permitiendo el seguimiento anual y refuerzo de las acciones promocionales y preventivas, logrando así un adecuado estado de salud bucal al egreso del programa en octavo básico.

Programa Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria (FOFAR)

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$1.036.248**

El objetivo del programa es entregar oportuna y gratuitamente los medicamentos para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos en usuarios de establecimientos dependientes del DESAM Futaleufú.

Programa Más adultos mayores autovalentes en APS (Mas AMA)

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$23.356.344**

El objetivo del programa es estimular el autocuidado, realizar actividades de estimulación motora y cognitiva a Adultos Mayores que permitan mantener la autovalencia, a través de la contratación de dupla de profesionales Fonoaudióloga y Kinesióloga.

Programa Odontológico Integral

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$13.283.815**

El objetivo del programa es realizar intervención integral a usuarios/as según el presente detalle:

- ✓ 24 mujeres pertenecientes a programas sociales (Componente Mas sonrisas para Chile).
- ✓ 12 hombres pertenecientes al 40% más vulnerable según Registro Social de Hogares (Componente Hombres Escasos Recursos).
- ✓ 4 adultos mayores con dependencia severa (Atención domiciliaria).
- ✓ Adquisición de 1 Unidad dental portátil para intervención en domicilios.

Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$2.183.330**

El objetivo del programa es realizar intervención integral a usuarios/as según el presente detalle:

- ✓ 10 usuarios que requieran tratamiento específico de Endodoncias.
- ✓ 10 usuarios que requieran Prótesis acrílicas removibles.

Programa GES odontológico

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2023 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$3.287.020**

El objetivo del programa es realizar intervención integral a usuarios/as según el presente detalle:

- ➢ Atención integral a 10 adultos en edad de 60 años que consiste en profilaxis, tapaduras, endodoncia y prótesis removibles en caso de ser necesario, de modo de mejorar la salud oral al ingreso de la etapa de adulto mayor.

Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$8.614.914**

El objetivo del programa es favorecer la detección precoz de Cáncer Cervicouterino y Cáncer de Mamas en usuarias de establecimientos de salud municipalizados, además de Favorecer la realización de controles de salud integrales a personas con Diabetes Mellitus 2 y/o Hipertensión Arterial descompensadas.

Programa Mejoría de la Equidad en Salud rural

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$23.687.969**

El objetivo del programa es acercar las prestaciones de salud a la población rural a través de la contratación de horas profesionales para realización de acciones según requerimientos y necesidades de la comunidad.

Programa capacitación funcionaria

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$700.000**

El objetivo del programa es generar instancias de capacitación a funcionarios de la dotación de Atención Primaria de Salud municipal de Futaleufu

Programa Capacitación y formación en la red asistencial de Atención Primaria de Salud

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$1.669.061**

El objetivo del programa es capacitar a funcionarios de la dotación APS municipal de Futaleufú a través del financiamiento de cursos y/o diplomados.

Programa Promoción de Salud

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con la SEREMI de Salud Los Lago, con un financiamiento de **$6.281.216**

El objetivo del programa es favorecer las acciones de promoción y prevención relacionadas con hábitos de vida saludable tales como la práctica de actividad física, alimentación saludable en el entorno comunitario, laboral y educación.

Programa Reforzamiento de la Atención de salud integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a programas SENAME

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$11.167.200**

El objetivo del programa es asegurar los controles y prestaciones de salud en niños, niñas y adolescentes de la red SENAME de la comuna de Futaleufú.

Programa Espacios Amigables para adolescentes en APS

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$20.838.894**

El PRAPS es ejecutado por profesional matrona con el apoyo de profesionales psicóloga y nutricionista, fue implementado en la Escuela y Liceo Bicentenario de Futaleufú en forma permanente y en las escuelas rurales El Límite, Las Escalas, Lonconao, Espolón y Río Azul con intervenciones en modalidad itinerante; tiene como objetivo mejorar el acceso a la atención de salud integral de adolescentes de 10 a 19 años, con el fin detectar e intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo, fortalecer conductas protectoras, contribuir a disminuir el embarazo adolescente no planificado, infecciones de trasmisión sexual, suicidio, consumo de alcohol y drogas, entre otros problemas de salud, además de contribuir a potenciar un desarrollo y crecimiento saludable.

Programa Mantenimiento de Infraestructura de APS (PMI)

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$18.450.000**

El objetivo del programa es contribuir a mejorar las condiciones de los recursos físicos en los establecimientos de atención primaria, incluyendo infraestructura, instalaciones, equipos, equipamiento, salas de espera, incorporación de tecnología en salas de espera, entre otras acciones que permitan el mejoramiento y confort de los espacios comunes utilizados por los usuarios y funcionarios de establecimientos de salud primaria de dependencia municipal.

Programa Apoyo a la Gestión Local en APS (Equipamiento odontológico)

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$126.270.000**

El objetivo del programa es contribuir a mejorar la salud de la población de acuerdo a las necesidades y/o requerimientos locales, promoviendo el rol activo de la comunidad en el cuidado de las personas, basado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria; en este caso la adquisición de equipamiento clínico odontológico que permita mejorar los métodos diagnósticos e intervención odontológica en las Postas de Salud Rural Espolon, Rio Azul y Hospital de Futaleufú.

Programa Capacitación Formación Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$158.000**

El objetivo del programa es generar instancias de capacitación a funcionarios de la dotación de Atención Primaria de Salud municipal de Futaleufu.

Programa Cuidados Paliativos Universales No Oncológicos en APS

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$7.124.831**

El programa ejecutado por profesional nutricionista tiene por objetivo acompañar y resolver de manera integral las necesidades de salud de la población que requiera de cuidados paliativos no oncológicos y oncológicos con enfoque multidisciplinario, centrado en la persona y su familia o cuidador. La estrategia se enmarca en la Ley N°21.375, que consagra los Cuidados Paliativos y los derechos de las personas que padecen enfermedades terminales o graves, promulgada en octubre de 2021 y vigente desde marzo del 2022.

Programa Fomento de la Participación social en APS (Ex Buenas Prácticas en APS)

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$3.930.240**

El programa financia una iniciativa postulada desde el Departamento de Salud Municipal de Futaleufú en conjunto con un total de 2 organizaciones comunitarias de la comuna, con el objetivo de validar y difundir estrategias innovadoras en temas prioritarios de salud, potenciando la consolidación del Modelo de Atención Integral de Salud, la valoración y posicionamiento del trabajo que realizan los equipos de salud en atención primaria, permitiendo poner a disposición de otros los aprendizajes generados como buenas prácticas, con énfasis en la promoción de la salud.

Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS)

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$1.842.188**

El objetivo del programa es contribuir a consolidar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de salud, sobre la base de los principios de un sistema de salud basado en atención primaria: centrado en las personas, con integralidad de atención y continuidad de cuidado

Programa Fortalecimiento de Recurso humano en APS

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví, con un financiamiento de **$3.200.000**

El objetivo del programa es el reforzamiento del recurso humano de DESAM Futaleufú para la realización de acciones vinculadas al proceso de vacunación según calendario MINSAL en modalidad intra y extramural.

Programa Apoyo a la Gestión Local en APS (Estrategia Saludablemente)

El Programa se ejecuta en la comuna de Futaleufú durante el año 2024 a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú con el Servicio de Salud Del Reloncaví con un financiamiento de **$2.857.142**

El objetivo del programa es contribuir a mejorar la salud de la población de acuerdo a las necesidades y/o requerimientos locales, promoviendo el rol activo de la comunidad en el cuidado de las personas, basado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria; en este caso para la realización de acciones que contribuyan al bienestar de la dotación de funcionarios de APS municipal tales como mejoras de espacios comunes, adquisición de insumos de trabajo y realización de jornadas / capacitaciones.

CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS Y DE SALUD A NIVEL COMUNAL

El Departamento de Salud Municipal de Futaleufú de acuerdo a Resolución Exenta del Ministerio de Salud N°663 no está afecto a cumplimiento de “Metas sanitarias y de Mejoramiento de la Atención para las Entidades Administradoras de Salud Municipal para el año 2024”

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DIRECTOR DAEM

- Alexi Segura Oyarzun

TRAZABILIDAD NORMATIVA SISTEMA EDUCACIONAL FUTALUEU

Desde 1982, la Ilustre Municipalidad de Futaleufú ha asumido la responsabilidad de administrar la educación pública en su territorio. Esta noble misión se lleva a cabo a través de seis unidades escolares (UE) bajo su cargo, las cuales fueron traspasadas desde el Ministerio de Educación (MINEDUC). Al asumir esta importante tarea, la Municipalidad adquiere la calidad de Sostenedor de los siguientes establecimientos:

Unidades educativas/UE	Rol Base de Datos/R.B.D.	Decreto Cooperador
Liceo Bicentenario Futaleufú	8331-3	3824/19.11.1982
Escuela Rural El Espolón	8334-8	3820/19.11.1982
Escuela Rural Río Azul	8335-6	3821/19.11.1982
Escuela Rural El Límite	8336-4	3822/19.11.1982
Escuela Rural Las Escalas	8337-2	3823/19.11.1982
Escuela Rural Lonconao	8338-0	3825/19.11.1982

La Escuela Futaleufú, cuenta con el servicio educativo de los niveles de educación inicial, básica y media, incluyendo la modalidad de educación para jóvenes y adultos EPJA, sin embargo, durante el período 2023, no tiene inscritos por lo cual debe redistribuir a todos los funcionarios a la jornada diurna. Desde el año 2020 obtiene la categorización de Liceo Bicentenario de excelencia, en modalidad Humanista -Científico /HC. Se ubica, en el radio urbano de la comuna.

De igual manera, la escuela del sector de El Límite, se encuentra en el radio urbano, y atiende a estudiantes de nivel básico, entre 1° a 6°. Y es una de las cinco unidades escolares que cuentan con la denominación de escuela rural. De todas las unidades educativas es la que cuenta con mayor número de estudiantes, los cuales en su mayoría pertenecen al radio urbano.

Los otros cuatro establecimientos educacionales rurales: se encuentran en los sectores de Las Escalas; Lonconao; Río Azul y El Espolón. Imparten Educación General Básica de Primero a Sexto Año. Sumando, los cursos de 7° y 8° la escuela de El Espolón.

Todas las comunidades escolares, son parte de la Jornada Escolar Completa/JEC y contemplan la implementación del Programa de Integración escolar/PIE para atender con mejor calidad, las peculiaridades de niños, niñas y adolescentes en su desarrollo, acorde al decreto 170.

La comuna presenta una matrícula inicial (marzo 2023) de 531 estudiantes durante el período 2023.



Unidad Educativa	2022	2023
Liceo Bicentenario Futaleufú	445	445
Escuela Rural El Espolón/EREE	14	12
Escuela Rural Río Azul/ERRA	9	8
Escuela Rural El Límite/EREL	42	37
Escuela Rural Las Escalas/ERLE	15	15
Escuela Rural Lonconao/ERL	12	14
Totales	**537**	**531**

ANALISIS CUANTITATIVOS DE MATRICULA

Los datos muestran una diferencia de seis estudiantes de un año a otro, lo que representa una disminución del **1,12%** en comparación con el año anterior.
La frecuencia de matrícula se mantiene constante en el Liceo Bicentenario y en la Escuela Rural Las Escalas; disminuye en la Escuela Rural El Espolón (14,29%), en la Escuela Rural Río Azul (11,1%), y en la Escuela Rural El Límite (11,9%).
Por otro lado, se observa un aumento en la Escuela Rural Lonconao **(14,29%)** y en la Escuela Rural Río Azul **(1,5%),** mientras que la Escuela Rural Lonconao mantiene su matrícula y baja su matrícula en el Liceo Bicentenario Futaleufú **(0,9%),** en la Escuela Rural El Espolón (0,8%), en la Escuela Rural El Límite (0,9%), y en la Escuela Rural Las Escalas (0,9%).

En términos estadísticos, la media se mantiene constante.

OBSERVACIÓN SOBRE ALGUNOS LOGROS GENERALES EN EDUCACIÓN:

- Alto nivel de Rendimiento Escolar obtenido en los Establecimientos Educacionales de nuestra comuna de Futaleufú. Bajo Nivel de Reprobación Escolar, al igual que una bajísima tasa de Deserción Escolar en general.

APROBACIÓN, REPROBACIÓN, RETIRO. 2018-2023

	2018			2019			2020			2021			2022			2023		
Unidad Educativa	Aprueba	Reprueba	Retiro	Aprueba	Reprueba	Retiro	Aprueba	Reprueba	Retiro	Aprueba	Reprueba	Retiro	Aprueba	Reprueba	Retiro	Aprueba	Reprueba	Retiro
Liceo Bicentenario Futaleufú/LBF	96%	4%	9,5%	94,50%	5,50%	8,60%	94,70%	5,30%	2,90%	96%	4%	5,90%	98%	2%	4,00%			
Escuela Rural El Espolón/EREE	100%	0%	0%	100%	0%	20%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	20%			
Escuela Rural Río Azul/ERRA	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%			
Escuela Rural El Límite/EREL	100%	0%	2%	100%	0%	8%	100%	0%	0%	100%	0%	2%	100%	0%	4%			
Escuela Rural Las Escalas/ERLE	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	18%	100%	0%	0%			
Escuela Rural Lonconao/ERL	100%	0%	0%	100%	0%	9%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%			
Promedio	99%	1%	2%	99%	0,9%	7,6%	99%	1%	0,5%	99%	0,7%	4,4%	99,7%	0%	5%	0%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia que contempla datos SIGE y Res. Ex de cada UE. (2018- 2023)

En la comuna, se mantiene un promedio estadístico del 99% de aprobación en los últimos tres años (2020-2022). Sin embargo, se observa un aumento en el número de estudiantes retirados en el año 2022, con un promedio comunal del 5%, siendo este determinado por el 4,0% en el LBF, 20% en El Espolón, y 4% en El Límite.

Esto representa una reversión en comparación al 7,6% registrado en el año 2019, aunque se observa un leve aumento en la tasa de retiro del 0,6% con respecto al período 2021.

- La Escuela Rural “El Espolón” logra el contar con el apoyo del Cuerpo Militar del Trabajo CMT; para contar con el suministro de energía eléctrica las 24 horas del día, tema de suma necesidad para el desarrollo de las clases y el apoyo hacia los Estudiantes. Sumado a ello, se logra la conectividad a la red de internet, con el apoyo del equipo tecnológico de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú.

- Avance, en la implementación de la red conectividad a de todos los Establecimientos Educacionales de la comuna, implementación lograda mediante el proyecto comunal denominado: “ESCUELAS QUE ILUMINAN”.

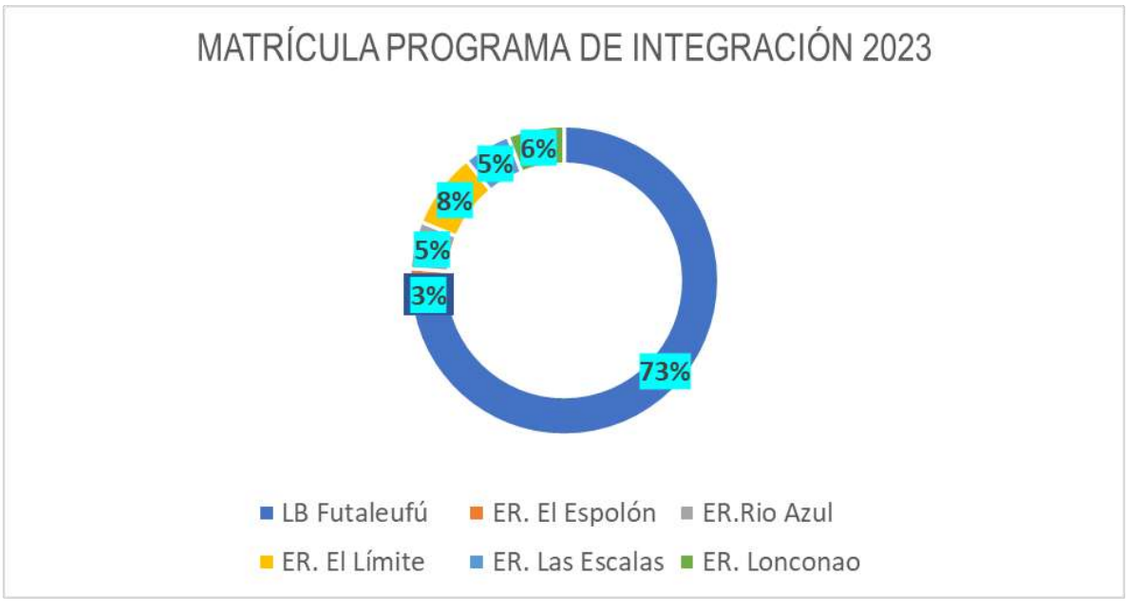
- Cinco de las educativas cuentan con apoyo de transporte escolar, financiado a nivel interno y con fondos del ministerio de transporte.

- Respecto a los resultados SIMCE 2023, la escuela rural El Espolón obtiene el mejor resultado a nivel provincial en el área de lenguaje, del mismo modo el Loceo Bicentenario presenta un incremento de 35 puntos respecto a la medición del año anterior en las evaluaciones de lenguaje y matemática en cuarto básico. En enseñanza media obtiene el segundo lugar a nivel provincial en lenguaje y matemática.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR/PIE

Hoy en día, la comuna dispone de un equipo PIE que presta servicios en sus seis unidades educativas. Este equipo está principalmente conformado por profesionales que desempeñan funciones en el Liceo Bicentenario Futaleufú, extendiendo su atención a las cinco escuelas rurales de la zona.

Este conjunto de especialistas incluye profesionales de la educación, expertos en el área diferencial, así como otros profesionales de las ciencias humanas y salud, como psicólogos, fonoaudiólogos y kinesiólogos. En total, el equipo brinda atención a una población de 121 estudiantes.



Fuente: Elaboración propia que contempla datos SIGE 2023.

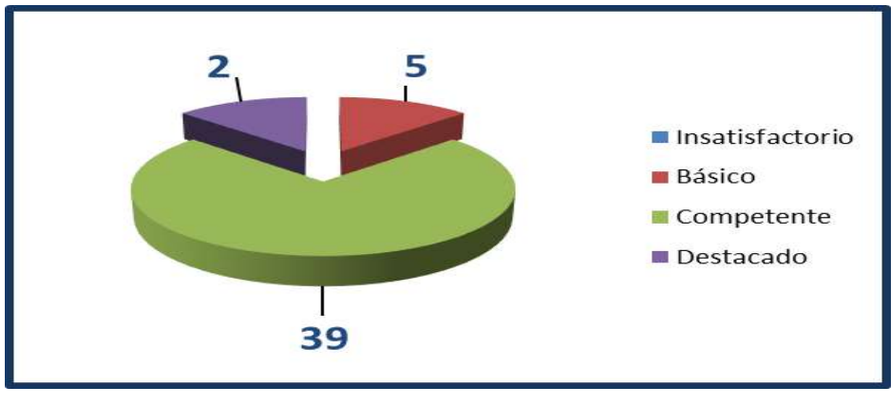
En comparación con el quinquenio 2018-2023, no existen diferencias considerables, tal como se presenta en la tabla siguiente:

EVOLUCIÓN ESTUDIANTES PIE 2018-2023, A NIVEL COMUNAL Y POR ESTABLECIMIENTO.

Unidad Educativa	Estudiantes PIE								
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% Mat 2023	% Var 2018- 2023	% Var 2022- 2023
Liceo Bicentenario Futaleufú/ LBF	98	88	80	92	89	90	20%	-8%	1%
Escuela Rural El Espolón/ EREE	7	7	6	5	4	3	25%	-57%	-25%
Escuela Rural Río Azul/ERRA	0	0	0	0	3	6	75%	600%	300%
Escuela Rural El Límite/EREL	10	8	8	10	10	9	24%	-10%	-10%
Escuela Rural Las Escalas/ ERLE	3	6	6	6	7	6	40%	300%	14%
Escuela Rural Lonconao/ERL	5	5	5	5	7	7	50%	29%	0
Promedio	**123**	**114**	**105**	**117**	**120**	**121**	23%	**-2%**	**1%**

DOCENTES EVALUADOS:

A la fecha, diciembre de 2023, acumulado, de un total de 42 Docentes evaluados en nuestra comuna, mediante el Sistema de Evaluación Nacional Docente, administrado por MIDE UC, a través del Programa de evaluación Docente Más. Se evidencia que en Futaleufú, no hay Docentes en el Nivel de Insatisfactorio, las cantidades y porcentajes son los siguientes:



No existen variaciones respecto del 2022, debido a que este año se suspende la evaluación a nivel nacional y durante el 2023 se modifican la regulación de la evaluación docente.

ÁREA EXTRAESCOLAR

Durante el 2023, las unidades educativas participaron en diversas instancias de recreación y competencias deportivas en las cuales se obtuvieron buenos resultados lo que nos satisface como departamento y nos llena de orgullo por nuestros estudiantes: Dentro de las principales disciplinas vinculada al ámbito extraescolar destacan:

Actividades deportivas:

Durante el 2023 se participó por medio del instituto nacional del deporte IND en los juegos deportivos escolares, en diversas categorías. Dentro de las destacadas se encuentran:

- **FUTSAL**: en la disciplina de futsal - variante del fútbol que se juega en una cancha pequeña y con un balón más pesado y menos saltarín- que contempla a varones y mujeres en diversas categorías.

Futaleufú fue el organizador del comunal de esta disciplina en categoría 12 a 14, donde el primer lugar lo obtuvo nuestro Liceo Bicentenario quienes nos representaron a nivel regional en la comuna de Llanquihue.

- ✓ **TENIS DE MESA:** Este encuentro se realizó en Palena y el Liceo Bicentenario Obtuvo el segundo lugar en la categoría 12 a 14 y el primer lugar en la categoría hasta 16 años a nivel provincial.
- ✓ **CICLISMO:** En esta categoría avanzamos directamente al regional donde nuestros estudiantes obtuvieron el 5° lugar en la categoría 10 a 14 y 7° lugar en la categoría hasta 17 años
- ✓ **PROVINCIAL DE CUECA:** El 2023 Futaleufú fue lugar del encuentro provincial de cueca donde nos representaron 3 parejas en las categorías 12 a 14 y 15 a 17 años, en dicha ocasión obtuvimos el primer lugar provincial en ambas categorías y nuestros estudiantes nos representaron en Dalcahue.

- ✓ **AJEDREZ:** en los niveles educacionales de básica y media, se participó a nivel comunal donde tres estudiantes nos representaron en el provincial realizado en Palena.
- ✓ **EXPLORA CONICYT:** Estudiantes de enseñanza media del Liceo Bicentenario participaron en diversos encuentros de explora vinculado al desarrollo de la Ciencia y la innovación, obteniendo logros a nivel provincial y adjudicándose el primer lugar regional.
- ✓ **BANDA ESCOLAR:** Durante el 2023 se impulsa el trabajo con nuestra banda escolar, la cual se presentó en el aniversario de nuestra comuna y el festejo de fiestas patrias

ALGUNOS PROYECTOS Y CONVENIOS VIGENTES

Ministerio de Educación:

- ❖ Programa de Acceso a la Educación Superior/PACE dirigido a los Estudiantes destacados académicamente, en convenio con la Universidad de Los Lagos.
- ❖ Subvención Escolar Regular SER.
- ❖ Subvención Escolar Preferencial SEP, según la Ley N° 20.248, publicada con fecha 1° de febrero de 2008.
- ❖ Subvención del Programa de Integración Escolar PIE, Según lo establecido en el Decreto N° 170, publicado el 21 de Abril de 2010 – Ley N° 20.201, publicada el 31 de Julio de 2007.
- ❖ Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP Año 2022 y 2023

Con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones:

- ✓ Transporte Escolar Rural para los Estudiantes de la Escuela Rural “El Límite”.
- ✓ Transporte Escolar Rural para los Estudiantes de la Escuela Rural “Lonconao”.

La Ilustre Municipalidad de Futaleufú con los recorridos de transporte Escolar:

- ✓ Las Villas – Liceo Bicentenario Futaleufú – Las Villas
- ✓ Río Azul – Liceo Bicentenario Futaleufú – Río Azul
- ✓ Futaleufú – Escuela Rural “Las Escalas” – Futaleufú
- ✓ Noroeste – Liceo Bicentenario Futaleufú – Noroeste

Costo Anual aproximado:

- **$ 18.965.000**.- (dieciocho millones novecientos sesenta y cinco mil pesos), la diferencia ha sido financiada por **SEP ($11.605.000).**

Coordinación comunal JUNAEB:

- ➢ Coordinación en logística de entrega; Programa “Me Conecto para Aprender MCPA” (logística interna, coordinación con asesor en prevención de riesgos, coordinación de espacio físico y coordinación de la actividad).

Becas JUNAEB:

- ➢ Proceso de difusión respecto de la apertura para la postulación y renovación de becas; Integración Territorial, Beca Indígena, Beca Residencia Indígena, Beca presidente de la República.
- ➢ Inducción desde la Dirección Provincial Becas JUNAEB. (Coordinaciones y reuniones afines).
- ➢ Postulaciones y renovaciones; atención directa a los estudiantes y apoderados realizando acompañamiento en el proceso online, destinado a la población escolarizada y a nivel comunal con estudiantes que cursan estudios superiores.

Programa de residencia familiar

Beneficiarios: 6 estudiantes.

- ✓ Elaboración del plan anual de trabajo.
- ✓ Evaluaciones socio familiares – familias tutoras.
- ✓ Monitoreo a estudiantes becados.
- ✓ Monitoreo a padres y/o apoderados de estudiantes becados.
- ✓ Monitoreo a las Familias tutoras.
- ✓ Visitas domiciliarias a familias tutoras.
- ✓ Compra de elementos de manutención.

En relación al trabajo administrativo del programa:

- ✓ Ingreso de asistencia a plataforma PRFE.
- ✓ Planillas de pago familias tutoras.
- ✓ Gestión de pago; solicitud en municipio de órdenes de ingreso.
- ✓ Rendiciones mensuales pago familias tutoras, ingresadas a plataformas.
- ✓ Rendiciones semestrales por aportes a la entidad ejecutora, otorgadas a la Dirección Provincial JUNAEB.
- ✓ Reuniones con área de adquisiciones DAEM, a fin de efectuar las compras a realizar con los fondos otorgados por JUNAEB. (revisión de insumos en plataformas)
- ✓ Coordinaciones mediante Finanzas – DAEM e Ilustre Municipalidad Futaleufú.

Es dable socializar que el Simce o PSU, son instrumentos que, desde la educación, reflejan una realidad evidente que se condicen con otros estudios, esto es, que hay relación entre resultados educacionales y las inequidades territoriales y comunales de Chile. Las grandes diferencias y desventajas en educación tienen una variable territorial que se asocia a ruralidad, pobreza, distancia a la capital regional, densidad poblacional.

SITUACION PREVISIONAL EDUCACION A LA FECHA DE ACTA TRASPASO POR NORMATIVA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL
R U T 69.231.200-7

CERTIFICADO

El Jefe Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Futaleufú, que suscribe, Certifica y deja constancia que ;

Las cotizaciones previsionales se encuentran canceladas hasta mes octubre año 2024 , personal docente y asistente de la educación de los establecimientos educacionales de la comuna Futaleufu y personal del departamento administrativo educación municipal de Futaleufu.

Se extiende el presente Certificado, a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

I. MUNICIPALIDAD FUTALEUFU - Depto. Finanzas - Jefe

RAUL E. GONZALEZ TRONCOSO
JEFE FINANZAS DAEM-FUTALEUFU

FUTALEUFU, 25 Noviembre 2024.-